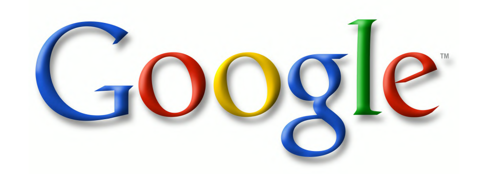
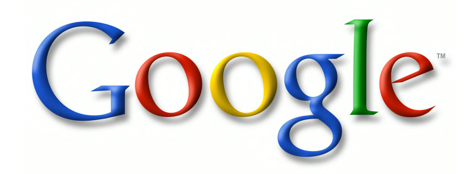




⁜

TOMO IV.

TRATADOS

PHYSICOS, MEDICOS, Y MORALES,

VIDA NATURAL, Y CATHOLICA,

MEDICINA SEGURA PARA MANTENER MENOS enferma la organizacion de el cuerpo, y assegurar al alma la eterna salud.

DEDICADA

AL EM^MO^ SEÑOR

D. FR. GASPAR

DE MOLINA Y OVIEDO,

CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA APOSTOLICA ROMANA, &c.

POR

EL DOCT. D. DIEGO DE TORRES VILLARROEL, DEL Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Mathematicas Jubilado, &c.

CON LICENCIA.
En Salamanca: Por Pedro Ortiz Gomez, año de 1751.

AL EM.MO SEÑOR

DON FRAY GASPAR

DE MOLINA Y OVIEDO.

TODAS mis Obras, Emmo. Señor, como trabajadas por un hombre tan atropellado, y defectuoso, confiesso, que estàn abundantemente surtidas de inconsideraciones, descuidos, è ignorancias. Siempre conocì, que tenian necessidad de padecer el piadoso castigo de la correccion: y continuamente hè deseado para su fama, su bondad, mi credito, y mis seguridades, que sufriessen el rigor de un prudente examen, y la dichosa pena de un juicio desinteressado, y riguroso. Hasta ahora no habìa logrado mas enseñanza, ni mas avisos, que rabiosas satyras, insufribles maldiciones, y abominables advertencias; porque la furia indiscreta de mis emulos nunca se acordaba de enseñarme, sino de ofenderme, y destruirme. Yà, gracias à Dios, parece, que empieza mi ventura à dàr el primer deleite à mis deseos; porque èste Libro, que escribì trece años hà con buena intencion, ahunque con poca madurèz, hà merecido el cuidado, la enseñanza, y la suave disciplina de el rectíssimo, y santo Tribunal de la Fè Catholica, à cuyas admirables insinuaciones doblarè siempre mi rodilla. Acendrado en èste puríssimo crysol, y sacudido de las groseras, y turbias manchas, que le imprimiò mi poca cautela, y escaso estùdio, sale derechamente à rendir à V. Ema. nuevas gracias, y repetidas veneraciones, y à gozar à sus pies todo el complemento de sus felicidades.

Quando la imponderable piedad de V. Ema. me hà permitido los rendimientos, y expreſsiones de mi venerable reſpeto en las Cartas dedicatorias de otros Papeles, ſiempre quedaba en mi eſpiritu una reverente ſoſpecha, y un temor triſtíſsimo de que podìan hacer deſgraciado mi culto las imperfecciones, y rudezas de la Obra: pero ahora glorioſamente ſoberbio, mas confiado, y menos medroſo, me determino poner à ſus plantas èſte ardentíſsimo voto de mi eſclavitud en èſta corregida tarèa: pues ahunque yo no la aſſeguro de buena, à lo menos la acompañan los teſtimonios de que yà no es mala. Ella debe à V. Ema. èſte impenſado, y nuevo ingreimiento, y yo la cobranza de toda mi alegria, y los piadoſos medios para hacer mas firme, y mas durable mi reputacion. Por lo que ſuplico à V. Ema. rendidamente me permita ponerla à ſus pies, adonde eſtarà ſeguramente reſguardada, y à mi me dexe gritar en el mundo, que le debo mil veces la honra, la libertad, y la vida, y que ſolo podrè tener eſtos bienes mientras la piedad de V. Ema. me diſpenſáre ſu gracia, y ſus preceptos, para obedecerlos con la ceguedad de un Eſclavo tantas veces redimido. Nueſtro Señor guarde à V. Ema. como ſe la ruego, y nos importa. Madrid, y Septiembre 20. de 1743.

EM.[MO] SEÑOR[S].

B.L.P. de V.Ema. ſu rendidiſsimo Siervo,

El Doct. D. Diego de Torres Villarroèl.

MA

MANIFIESTO,

QUE TIENE LA PIEL DE PROLOGO, PERO EL ALMA es una fidelissima resignacion: Habla Torres con todos sus enemigos, y con ninguno.

LUEGO que resonò en los Pulpitos la justíssima condenacion de èste venturoso Libro, creiste, que yà habìas logrado vèr de bulto mi afrenta, mi perdicion, mi abatimiento, y finalmente cumplidas todas las ansias de tu viejo corage: pues amigo, saliòte avinagrado el gusto, y azeda la alegria, porque te juro por tus desafecciones, y mis conformidades, que jamàs hè tenido honra mas apacible, deleite mas ancho, mas favorable exaltacion à mi nombre, ni mas entonada griteria para el futuro despacho de mis despreciables Papeles. Diòme una gran lastima verte arrebujado en el desassossiego de tu desdichada embidia copiar el Edicto, repartir sus traslados, ponderar la multitud, y gravedad de las censuras, y culpar en todas partes de delinquente mi desgracia. Yà te vì (y ahun no has cessado) gritar en las conversaciones, medroso de que se le escondiesse al vulgo la noticia, y assustado de que la piedad lastimosa de algun buen genio, introduxesse las disculpas de mis involuntarios errores, y el dolor de un acaso tan possible, tan regular, y tan frequentemente padecido. Yà te pareciò, que tus ponderaciones sacaban à quemar à mis Abuelos, y que cada expression tuya era un nuevo Sambenito para mi persona, y mi tratado. Tente hombre, vuelve en ti, y acuerdate, que tu mismo conoces à innumerables sugetos de mejor juicio, mas ciencia, mas alto caracter, y de costumbres mas devotas que las mias, que han passado por estas correcciones, y advertencias, y no han

caìdo

caìdo en la baxeza de infames, ni en las honduras de afrentados. Repara bien, que las silenciosas diligencias, y las publicas expressiones de el Santo Tribunal, no me dicen que soi Judio, Moro, Herege, contumàz, iluso, ni embustero: quando mas me acusan, solo me marcan de ignorante, rudo, inadvertido, y descuidado; y esto te lo hè dicho de mi tantas veces, que yà toca en majaderia la repeticion. Sossiegate, y mira, que en èsta historia no hai mas de lo que te contarè; y entretanto creeme, que ahun no has tropezado con los medios de ponerme pobre, triste, ni abatido, porque està velando contra tus emulaciones mi christiandad, y contra tu furia mi paciencia. Mandò el Santo Tribunal de la Inquisicion en el Edicto de el dia 25. de Julio de èste año, que se recogiesse èste Libro hasta que se expurgasse; y deseoso yo de saber sus errores para huirlos, y blasfemarlos, me atrevì à poner en su justíssima consideracion los deseos de el Memorial siguiente.

MEMORIAL DE EL DOCTOR DON DIEGO DE TORRES al Santo Tribunal de la Inquisicion.

M. P. S.

EL Doctor Don Diego de Torres Villarroèl, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, con profundíssimo respeto, y la mas fiel veneracion ante V. A. dice; „Que con aquel rigor, y cuidado, que „debe poner un Catholico, que desea, y hà deseado des- „de el uso de su razon, venerar la Iglesia, y abrazar „de todo corazon sus Mandamientos, Articulos, y Pre- „ceptos, hà recorrido, y examinado su conciencia: y „por la Lei que professa de Christo nuestro Bien, en la „que hà vivido, y espera morir, como vivieron, y mu-

„rie-

,, rieron ſus Abuelos , Padres , y Parientes , proteſta an-
,, te V. A. que no hà encontrado en ſu memoria , ni en ſu
,, eſpiritu el menor eſcrupulo , ni la mas leve apariencia,
,, que le dè à conocer , ò le acuſe de delatables las pro-
,, poſiciones , que trece años hà imprimiò en el Libro , in-
,, titulado *Vida Natural , y Catholica* , que juſtiſsimamente
,, tiene V. A. recogido. Y por quanto ſu ignorancia , ſu
,, rudeza , ſu deſventurada expreſsion , ò algun deſcuido
,, material le puede tener alucinado , ò ſumergido en las
,, deſgraciadas temeridades de algun error contra la Fè Ca-
,, tholica , ſuplíca à V. A. mande , que ſe le declaren las
,, propoſiciones temerarias , eſcandaloſas , ſedicioſas , y di-
,, ficiles en la practica , *ſapientes hæreſim* , y quanto conten-
,, ga dicho Libro , que no concuerde con los preceptos de
,, la Lei Catholica (que gracias à Dios profeſſa) para de-
,, teſtarlas , blasfemarlas , y aborrecerlas ; y pedir el caſti-
,, go , que merezca ſu ignorancia , ò ſu inadvertencia , y
,, que le remita , y mande comparecer ante los Califica-
,, dores de ſu agrado , para que eſtos le adviertan , cor-
,, rijan , y examinen , y vean ſu chriſtiandad , reſignacion,
,, y ſujecion à ſu dictamen : y ſi mereciessen alguna aten-
,, cion ſus ſentimientos , y diſculpas , las oigan , para que
,, logre actuarlos , demonſtrando la ſinceridad , intencion,
,, y animo con que entonces las pudo proferir. Y por quan-
,, to el piadoſo Decreto de V. A. determina , que dicho
,, Libro ſe recoja , haſta que ſe expurge , ſuplìca à V. A.
,, que lo mande expurgar , y borrar de èl quanto parez-
,, ca mal ſonante , equivoco , ò mal expreſſado , y que ſe
,, le entregue deſpues de expurgado , y corregido , para
,, deteſtar con V. A. quanto juſtamente decretàre.

,, Suplìca à V. A. le haga eſtas gracias , y que mire
,, por la honra de un pobre Catholico , tan inſignemen-
,, te amante de la Fè , y de la Religion de Chriſto , que
,, ſolo el anſia zeloſa , y ardentíſsimo amor à ſu culto ,

,, y

„ y ſu veneracion , ò alguna involuntaria ignorancia pu-
„ do ponerle en las anguſtias de algun error , el que deſ-
„ de luego deteſta , y abomina; como lo hiciera en èſte
„ punto , ſi tubiera el menor remordimiento en la con-
„ ciencia; ò ſi conociera , ò ſoſpechàra la temeridad , er-
„ ror , el mal viſo , ò aſſonancia en las propoſiciones de
„ dicho Libro , que es gracia , que eſpera de la ſingularíſ-
„ ſima piedad de V. A. &c.

Oìda mi Sùplica , y examinado el Libro con la rectitud de ſu juſticia , ſu zelo , y ſu miſericordia , mandò, que ſe borraſſen de èl algunas lineas , y propoſiciones , y hà vuelto à mis manos , lleno de felicidades , y ventajas, y gracias à Dios ſale ſegunda vez al theatro de el mundo depurado , y libre de las ſimplezas , y deſcuidos , que le pudo pegar mi ignorancia , mi inadvertencia , y mi precipitacion.

Hè obedecido con tan reſignada puntualidad , y alegria èſta correccion , que ademàs de las dicciones , y ſylabas , que me volviò borradas el Santo Tribunal , hè rebanado parrafos enteros , y muchas palabras , y renglones: lo primero , por manifeſtar los exceſſos , y alborozos de mi obediencia : lo ſegundo , por no exponerme à caer en nuevos errores al tiempo de poner la Gramatica en las oraciones , que quedaban ſin ſentido ; por lo que elegì (con el conſejo de un doctiſsimo Calificador) quitar trozos de parrafos , y voces anteriores , y poſteriores à la propoſicion tachada. Lo que borrò el Santo Oficio , y lo que yo hè deſmochado , no lo quiero poner , ni diſtinguir, porque yo no hè meneſter ſatisfacerte ; quedate con el juicio , la ſoſpecha , y la congetura , que ſe te antojare, que à mi ni me importan , ni me dañan tus cavilaciones.

Sabe , que deſpues de èſte contento , y eſpecialíſsimo favor , nada me queda que deſear , ſino vèr caſtigado , y corregido el demàs reſto de mis obras ; porque te aſſe-

asseguro, que morirè lleno de gozo, y satisfaccion, sabiendo, que dexo en el mundo materias, y argumentos, que yà que no instruyan, no escandalicen; y te ruego à ti, à mis neutrales, y afectos, que las lean, relean, y delaten, que yo no me afrento de ser mentecato, ni me horrorizo de ser tonto, porque estas son tachas, y gages de la humanidad: y desde luego gano mas, y me acomodo mejor à sufrir estas correcciones, que à vèr consentidos mis disparates en el mundo: y sobre todo, mas estimacion me daràn los creditos de obediente, y resignado, que la fama de loco, y atrevido. Las mas minimas advertencias de el Santo Tribunal, seràn siempre el assumpto de mis veneraciones; porque has de saber, que à creer, y à sujecion à lo que manda la Iglesia mi Madre, à humildad, y resignacion en los castigos, y decretos de sus rectissimos Inquisidores, te desafio à ti, y à todo el mundo, pues à todos concederè desde luego mas experiencia, mas sabiduria, y mas devocion; pero mas fee, y mas conformidad, ninguno la tiene; porque yo tengo la que alcanzo, y aspiro por la que tubieron quantos hoi son felicissimos habitadores de la gloria.

Para que acabes de conocer la paciencia de el hombre, que continuamente estàs deshonrando, y el insigne modo con que recibe tus assechanzas, te prometo, que desde hoi me dedico à examinar rigorosamente todas mis obras, con el fin unico de delatar yo, y en mi nombre al Santo Tribunal, quanto en ellas encontràre, con la evidencia, ò con la congetura, digno de ser theologicamente censurado. Tendrè en èsta felice sujecion dos grandissimos deleites: el primero, manifestarte, que he concebido como reputacion honrosa, lo que tu has divulgado como afrenta intolerable: lo segundo, por vèr mis trabajos puros, limpios, y dichosamente libres, assi de mis locuras, como de los yerros, que se les han pegado en

las repetidas impressiones, que sin mi permisso, y con mi sentimiento estàn padeciendo cada dia. A Dios, amigo, hasta otra vez, y otras mil, en las que espèro, que me hallaràs tan conforme, tan pacifico, y tan alegre, como te tengo dicho. Y advierte por ultimo, que el Santo Tribunal quando manda recoger Tomos, y Papeles, es, porque si hai Escritores sencillos, tambien hai Lectores majaderos: y muchas lineas manda borrar, no porque sean absolutamente malas, sino por quitarle à tu rudeza la ocasion de que se precipite à la malicia. Perdona, que ya conozco, que el Prologo està terrible contra ti: pero tu no eres nadie, y eres muchos: hablo contigo, y con ninguno: ni te nombro, ni te ofendo. Defiendome porque es justo, y clamarè contra ti siempre que me infames; porque fuera afrentosa cobardia dexarme sobrecoger de tus emulaciones; y por el temor à ellas, y à tus rabias, no hè de dexar dudoso à la posteridad mi Catholicismo, ni en el poder de tu indignacion mi buena fama. VALE.

PROLOGO A LA OBRA.

NO ignoro, Lector mio, que los mas Papeles, que sobreescribe mi nombre, estàn sirviendo de ociosa golosina en las merendonas de las diversiones Cortesanas. Bien sè, que las vanas chufletas de mi pluma estàn aborrecidas de la juiciosa aceptacion de los sessudos. Sobradamente me pesa, que mis voces vivan colgadas de las bocas de los galanes vagabundos, y estradistas, siendo la necia solfa de mis apodos, maldito sonsonete para hacer brincar los encogimientos. A los gritos interiores de la razon, nunca estubieron sordos los oìdos de mi ingenio; pero las destemplanzas de tu celebro, la fiebre de mis pocos años, y la epidemia de el siglo, nos per-

perdieron miserablemente la salud de el juicio. Yà que el tiempo (gracias à Dios) me hà emmendado la cabeza, determino con immovil proposito, que mis tarèas tomen venganza de mis puerilidades, y pretendo restituirte en frutos de Philosopho Christiano, quanto te robè en las hojas de perdido Poëta. Sospecho, que no te sonarà bien èsta musica, porque yà tienen tan estragado el gusto tus orejas, que mas te alhagarà un mendrugo de estaca ahorcado de un cencerro, ò la pedorrera de una vegiga Zamorana, que la dulce solfa de los Ruiseñores, y Canarios. La composicion de èsta Obrilla es melancolica al gusto; pero es mas util al alma, y al cuerpo; y si te sacudes de tus apetitos, juntaràs el deleite, y provecho con gloriosa felicidad en una, y otra vida.

Mi animo hà sido purgar de opiniones la Ciencia Natural, y Catholica: en èsta deseo persuadir, como mas sana, y segura, la inocente inteligencia de los religiosos preceptos, y apuntar por enferma, y sospechosa la variedad de las agudas interpretaciones, y la licencia de algunas libertades mal acostumbradas. En la carrera de la vida quiero probar, que la sábia templanza, y la discreta dieta son los medios doctos, que alargan la vitalidad, y mantienen en saludable armonìa los humores. Si abrazas mi doctrina, nos asseguramos la mejoria de los espiritus, pues tu podràs vèr à la luz de èsta leccion los tropiezos de donde has de desviar tu alma, y tu vida; y yo (gozando el bien de la pràctica) satisfago al mismo tiempo à las amargas quexas, que de mis desenvolturas me hà dado mi propria inclinacion. VALE.

CAPITULO ESPECIAL,

Y MOTIVO DE LA OBRA.

VIDA, y salvacion son los importantes negocios de el hombre: à cuidar la una, y disponer la otra, nace, quando nace. No es enviado à otro estùdio, à otra atencion, ni à otro derramamiento. A las fatigas de la naturaleza estàn fiadas las angustias de su conservacion: su providencia le sirve con tal ansia, que ahun es informe en la asquerosa carcel de el vientre, y allì le acude con el alimento proporcionado à su materia, y como à hijo de la corrupcion le socorre con el asco de los meses. Luego que se apea en el mundo, y se sacude de la sangre podrida de los mestruos, y se desembolsa de las vaciedades del cuerpo materno, le brindan los elementos con la pureza de sus producciones. De año en año, de dia en dia, al passo que sigue la peregrinacion à su muerte, le ruega con el sazonado humor de sus reinos. A la criatura mas pobre no le falta para vivir. La massa elemental cocida de el Sol, se reparte à los vivientes en sazonados desperdicios, y saludables destilaciones, que son su medicina, y su alimento. La tierra que nos sufre, brota en determinadas estaciones, sabrosos jugos, y suaves substancias, que galantean nuestra vitalidad. Los cuerpos celestiales (moviendose obedientes desde la primera voz de su Artifice) derraman en delicados suspiros su virtuoso calor, de quien reciben vida los inferiores, y obstentan en prodigiosas habilidades la superior porfia de los otros, acreditando en sus generaciones su inseparable dependiencia, y todos atentos à la rigurosa incan-

cansable tarèa de dàr, recibir, y volver, exercitan en su curso su fidelidad, nuestro aumento, y diminucion.

En èsta experiencia, y en la confianza de los ofrecimientos de Dios, debemos vacar en las ansiosas solicitudes de èste poderoso cuidado. No vivamos sólicitos por la comida, ni el vestido: el Dios que nos criò, bien sabe de èsta necessidad; busquemosle por la senda de la Bienaventuranza, que al passo encontrarèmos lo preciso, que al que pisa èsta vereda, todo se le añade. Quien vive en Dios, todo lo goza: el que vive en el mundo, de todo carece; pues por azote de su separacion le falta lo que athesora, y le aflige lo que desea. El credito de Dios nunca puede quebrar, porque es el Soberano Dueño de los thesoros. Las lagrymas de la necessidad con poco lienzo se enjugan, los gritos de la opinion no se acallan con immensidades. El hombre mundano, que estudia en contentar à su soberbia, vive quexoso de los elementos, de los racionales, y ahun de Dios, porque no le hà dado por siervos de su codicia à todos los vivientes. Si se acordàra, que fue vomitado à la vida desnudo, su memoria leerìa en su miseria indissolubles argumentos contra su exaltacion.

Vive desterrado de nuestros pensamientos el estùdio de el alma, la noticia de la Fè, la historia de la Religion, el conocimiento de las virtudes, y los vicios, la consideracion en la altissima Deidad, que criò de la nada la Maquina celestial, y terrena; y debiendo ser estos los especiales exercicios, y las continuas meditaciones, nos hemos destinado à ser Sastres, Zapateros, Letrados, Alquimistas, Albarderos, y Chimicos, y estamos desacreditando la infusa sabiduria, y espiritual disposicion de nuestras almas, negandolas en tan necio extravìo la providencia, virtud, y estructura, que à su imagen, y semejanza fabricò el Supremo Artifice de todo lo criado,

do. A perdicion notable tenemos condenado el juicio, y la razon, divertidos en estas desgraciadas facultades, que son los ridiculos objetos de èste mundo racional. La mayor desgracia es la frequente adversion, y comun ceño à las Virtudes Morales; pues yo veo, que despues de una vida escandalosa se passean desvergonzadamente en las poblaciones las iras, las venganzas, los interesses, los engaños, las adulaciones, los falsos testimonios, las afrentas, los agravios, los creditos perdidos, y las generaciones afrentadas. Examinese el que và leyendo, y conocerà, que èste discurso ni es enfermedad de mi genio, ni satyra de mi mal humor, sino conocimiento practico de el estado en que hoi vive, y muere la monarquìa de los racionales.

Peregrino, y raro es (Señor Don Francisco) el que tratamos atento à èste poderoso cuidado: distraìdos delinquentes se fatigan en violentas consideraciones: con desvergonzada locura escuchamos gemir à todos la gravedad de sus ocupaciones, y ponderar la tarèa de sus afanes; siendo las diligencias que los ocupan, y embarazan vicios detestables, impertinentes ceremonias, etiquetas ridiculas, ò exercicios inutiles, à quienes hà dado el nombre de necessidad la ignorancia de nuestra venida al mundo, y la falta de Fè con que desgraciadamente vivimos. Llaman diligencia, pervertir la conciencia de un Ministro: precision, juntarse à las venganzas, y detracciones: negocio, visitar las Gorronas: cuidado, acudir al juego: obligacion, matar à un hombre: importancia, degradarlo, ò no permitirle subir al solio en que sus meritos, ò su fortuna lo quieren colocar: y en fin, al amor frenetico de el apetito, à los impulsos de el torpe deseo, à las voces de el antojo, à los movimientos de el humor, y à los gritos de los afectos inconsiderados bautizan con el nombre de necesidad-

cef-

cessario, preciso, forzoso, è importante; y al demàs resto de insolencias, y desordenes gradùan con los apellidos de uso, moda, costumbre, estilo, è introduccion. Muchos son los testigos, que estàn acreditando esta lastima en el mundo politico! Patente se mira en el semblante de los Aulicos el afan con que estudian la adulacion, la risa, el fingimiento, la chanza, el donaire, y el regalo para arrebatar la inclinacion de el Principe! Què mal esconden los Ministros la afectada tarèa de engomar la figura, bañando los rostros de marmol, y hurtando los ceños à la magestad para engreirse de menesterosos! Còmo se desvelan en poner leyes, dàr advitrios, y rebatir ordenes, arrebañando parcialidades, para hacer gloriosas sus idèas, ahunque de sus argumentos resulte la pùblica mortificacion! Què astuto trabaja el Pretendiente Politico en besar pies, y manos, hecho duende de antesalas, y camaranchones, visitando Duques, Consejeros, monagos, bufones, hypocritas, y embusteros, sin perdonar fatiga, ni omitir rodillada à la fregona, que le parece, que pueda servirle de conducto, por donde se guien los soplos de sus deseos!

Pien podemos estàr en el mundo sin vivir con èl. Los hombres todos nacimos separados unos de otros. Nuestra materia, y forma son las unicas alhajas, que hemos de reservar, y mantener. La madre comun nos encarga la entereza de el barro, y la razon nos persuade la eternidad gloriosa de el espiritu. Si supieramos lo que tenemos que hacer con nosotros mismos, yà despreciariamos la solicitud de los estilos mundanos. Què mayor cuidado, que el de el conocimiento de la fragilidad de nuestra materia; la divinidad de la forma; el menosprecio, y retiro de el mundo; el modo de adquirir la verdadera Fè, y la gloriosa paz; las excelencias de la gracia; la esperanza, y zelo de la penitencia; el temor

mor à Dios; el bien de la paciencia, y otras innumerables, y provechosas consideraciones? Los vicios nunca han de tener lugar; y las honestas habilidades se han de seguir despues de tener assegurado el exercicio de la salvacion de el alma, y seguridad de la salud. Obedeciendo à Dios, y à los avisos de la razon natural, vivimos con excelente quietud, porque son los consejeros, que nunca pueden engañarse, ni engañarnos: De èsta suerte entablamos la felicidad, y dexarèmos ociosos à los Letrados, è inutiles à los Medicos, y sin dominio à essas dos Ciencias, que nos tienen oprimidos, y esclavos. La templanza, y la obediencia son los antidotos universales de el cuerpo, y el alma, y no hai racional mas sábio, vegetable mas virtuoso, ni mineral mas seguro, ni mas docto en todo el Reino de la tierra. El año treinta y uno de mi edad, yà (gracias à Dios) se me hà huìdo, y no hè tocado à la puerta de ningun Oficial de Pandectas, ni Codigos: Yo me hè dexado robar de la violencia, de el mismo modo que de la lastima, y vivo con la esperanza de vèr el prèmio mas sensible. Al Medico lo llamo, ò à que sea testigo de sus errores, ò compañero de mis males: le consulto como falible, le informo medroso, y le obedezco como preciso.

Nuestra maliciosa pereza hà querido descartarse de estos proprios cuidados, y de estas indispensables obligaciones, y hà puesto en el alvedrio de la agena ignorancia los proprios alivios, y consuelos. Si enfermamos de un vomito de el aire, de el soplo de alguna influencia, ò por el necio susto de las estaciones, hà de venir el Physico à tassar, y escoger los alimentos, y à elegir dudosos simples, y antojadizas composiciones, cortando en nuestros cuerpos con atrevida ignorancia, tibio sentimiento, y codicia terrible. Si hemos de aplicar algun vegetable, ò mineral, hà de ser el que nos

gra-

envia el Boticario; y es tan grave nuestra ignorancia, que creemos q̃ llueven de el Cielo chrystalino aquellas plantas, y que conservan otra exquisita qualidad en sus redomas: lo que allì nos venden, son puerros, peregil, pepinos, calabazas, rabanos, y otras hierbas, que puedes tu coger en mejor tiempo que ellos en los prados comunes: allì estan escondidas en los botes las simientes, que tu arrojas de el melon, ò calabaza, que comiste en tu mesa: allì està presumiendo de doctora la ruda, que te hiede en tu corral, y engreìda de sábia la cicuta, que por venenosa arrancas de tu huerto. Si hemos de vestir, hà de ser viniendo el Sastre; y èste si hà de beber, hà de llamar al Aguador, ò Tabernero; y todos nos hemos encadenado sin necessidad: de modo, que no podemos vivir sin el vecino, ni el pariente: todo lo hà de disponer agena mano, y nosotros hemos de quedar desocupados, para ser tarèa lastimosa de el ocio, y de el vicio. Ajustado à todas las leyes vive el que se arregla à la de Dios, y èsta es tan natural à nuestras almas, que la comprehende el entendimiento mas torpe; y serà buen Letrado el que sin interpretaciones, ò consejos de el apetito las observa. Lo que nos importa saber està claro para todos: es ciencia propria la de las almas, y en ella es solo docto el que conferencia consigo. El estùdio de la Medicina empieza por el conocimiento de nuestra arquitectura, y economìa: mas cerca està mi cuerpo de mi consideracion, que el de los otros: en la naturaleza de sus quebrantos, todos proceden con duda: en la aplicacion de los remedios padece invencibles ignorancias la experiencia. Sin mas trabajo, que el prudente aprecio de las voces, y gritos, que nos dà la razon natural, sabrèmos conocer nuestros achaques, y alivios mejor que el Medico; y con mayor claridad, y menos costa hemos de cuidarnos nosotros que èl. A in-

sensibles pausas nos hace doctos, y desengañados el tiempo. Locura execrable es entregar totalmente las vidas, à quien por ambicion à los bienes temporales vive olvidado de la suya. Prevenir la templanza à los humores, nos toca à cada uno por lei natural, y catholica: defenderla de los accidentes regulares, pertenece al cuidado de nuestra conveniencia. Algo hemos de hacer mientras vivimos, y lo que primero debemos hacer, es, por el alma, y la vida, pues todo lo demàs importa poco, que no se haga.

Es indubitable, (Señor, y Dueño mio) que los negocios politicos, y tratos populares, que hoi son el nùmero, peso, y medida del mundo racional, no deben ser nuestra primera atencion; y yà que en algun modo estèmos obligados à escoger una fatiga honesta para abatir los mysterios de el escandalo, y para alcanzar el comun alimento, que nos tiene escondido la ambicion, y avaricia, èste debe ser posterior al primer cuidado de el ultimo fin. Por èste motivo me dedico à escribir estos avisos practicos para conservar en buena templanza la flaqueza de nuestro cuerpo organico, que vive en el poder de la corrupcion, y librar al alma de la furia de los vicios, y los acometimientos de las dudas, escrupulos, y opiniones, que tienen dèbil, y pervertida la ciencia, que por la misericordia de Dios reside en la racionalidad de cada hombre. Lastimado estoi de haber visto, que el mas sábio sabe tan poco de sì, que anda preguntando à otro por su estòmago, su cabeza, sus pies, y sus manos, y tiene alquilado su cuerpo à reparos mayores, y menores, à un inquilino tan revoltoso, y tan necio como un Doctor en Medicina. Al Moralista lo atormenta à preguntas de su conciencia, y su alma, como si le hubiera entregado sus deseos, y apetitos. Desdichada necedad es vèr, que enferma un Padre Maestro, un Letrado grave,

un

un Philosopho presumido, y lo que es mas, otro Medico de los que tienen arrendadas las enfermedades agenas; y si el accidente no parla su congoxa, y habla por señas, como los niños, ò los burros, no sabe decir donde le duele: necio totalmente en la causa de su inquietud, ni ahun conoce por el falso apellido siquiera el miembro, cabidad, ò region en donde padece la angustia; è ignorando tanto de sì, quiere, que el otro que vive tan apartado de sus humores, le adivine los estragos. Yo bien creo, que es mas facil, y mas familiar en cada uno los sentimientos, y alteraciones de la propria massa.

Los elementos despreciados de la salud, y de la salvacion escribo en èste Quaderno, para que los comunique con su naturaleza el que quisiere ser sábio para la vida, y en la ultima hora. Los preceptos naturales, que destila mi pluma, los debo à mi consideracion, y à la porfiada conferencia, que hè tenido con mis humores: por mis males empecè à conocer la ignorancia, atrevimiento, y vanidad de los que presumen saber de mi mas que yo, que me manoseo, y me trato à mi mismo. Hasta los ultimos desmayos de la vida me obliga el cuidado de mi conservacion, y de mi charidad: despues entran los alivios de la piedad comun, y rebozada con el interès, se mete la poca lastima de el Medico. En mi fábrica hè cursado la theorica de èsta Facultad, y al pie de el cadaver, y la cabecera de el enfermo hè leìdo la estructura, y debilidad de los cuerpos: con piadosa curiosidad hè frequentado los Hospitales de qualquiera Pueblo, adonde me llevò mi inquieto destino. Por pobre no es despreciable mi pràctica. No es mas sábio el Medico rico, ni mejor el que solo asiste à los poderosos: Estos venden la charidad, y el estùdio, y no visitan al enfermo, sino al salario: Su cuidado llega hasta los ta-

legos, y su lastima à la pequeñèz de la enfermedad, porque sus bienes se aumentan con la rebelde duracion de los males. Desean los dolientes largos, gordos, aprehensivos, comilones, ignorantes, y engañados de la presumpcion Medica, y asidos demasiado à los deleites, que en estos entra chupando sin peligro de ser conocida su maldad: la adulacion, el falso consuelo, la palabra equivoca, el gesto engañoso, el emplasto inutil, la untura sin provecho, el agua tibia, y el geringazo embaidor, y assi se burlan de su hacienda, de su mal, de su inocencia, y su locura. Destinè mi Grado para ser Medico de los pobres, porque mas quiero, que me pague Dios las visitas, que el hombre. Doi las recetas, no las vendo: exercito el estùdio, para que le dè alguna utilidad à mi alma; y me hà parecido, que el modo de añadirle algun bien, es la tarèa de la charidad con los enfermos, y pobres.

Vmd. (Señor Don Francisco) es doctissimo en la naturaleza, y sabe copiosamente de sus habilidades, por lo que Vmd. sabrà conferir, y acreditar èste Tratado. En las angustias de èste Compendio hè recogido un antidotario para las dos saludes: en èste no instruyo à Vmd., solo le acuerdo lo que sabe, y le embidio lo que hà estudiado. Vmd. me haga la honra de recibir èste Cuerpo; y reparta sus Tomos entre sus amigos, y familiares: mi animo hà sido escribir para el comun; pero ahunque yo no merezca mas sino es que Vmd. lo aprecie, hè logrado todos mis fines. Primeramente escribo los preceptos de sanidad, para mantener menos achacosa nuestra salud, y dictarè despues los antidotos suavès, para hacer al alma immortal para la gloria. Dios assista à mi eficacia, yà que me hà inspirado la buena intencion.

DE LA CAUSA DE LA Corrupcion, Enfermedad, y Vejèz de los Cuerpos.

EL movimiento de una araña, el susto de una sombra, el antojo de una fruta, la inclinacion de un pie, un pesar, un corage, una alegria, y otros casuales accidentes, son causa de la muerte de el hombre, quando empieza à organizarse en las obscuras celdas de la primera habitacion: luego que rompe la determinada hora de su destierro las puertas de el comun calabozo, para que vea la vida, apenas nuevo morador de la tierra, bebe mas puros los soplos de el aire, quando le reciben los brazos de la muerte; y en quanto toca, y mira, encuentra con la causa de su corrupcion, y fin. Los quatro Elementos, y los innumerables elementados, al passo, que lo conservan, lo corrompen. Enferma, y muere de un sorvo de agua, de el tacto de una hierba, de el olor de un mineral, y de un aliento de el aire. Derivanse estas causas de aquella principal, que fue la caìda de nuestros primeros Padres por el pecado; cuyas reliquias quedaron tan agarradas de la humana naturaleza, que ellas son las que nos llevan arrastrando à la enfermedad, à la vejèz, y à la muerte, y à todos los tormentos, tribulaciones, y angustias, que padecemos en la calamitosà jornada de èsta vida: assi lo dice el Apostol San Pablo ad Roman. 8. *El cuerpo està destinado à la muerte por la culpa.* Añadense à èsta heredada debilidad nuestros adquiridos errores; pues la ciega voluntad, y el torpe apetito, instado de la furia de los deseos, y de los rempujones de el Diablo, ozica en toda abundancia, y diferencia de maldades: por lo qual provocado Dios à la ira, como Dios de las venganzas, nos dexa padecer calamidades, enfermedades, estragos, pestes, y otras mortales inficiones. Tiene nuestra destruccion, y corrupcion otra causa natural, que

que es el siniestro, y mal acondicionado influxo de las estrellas, y la rigurosa infelicidad de su temperamento, pues hai algunas que conservan enemistad perpetua con nuestra disposicion humoral. Pues assi como el Criador en el principio de èsta fábrica universal assignò propria, ingenita, y determinada virtud à todos los entes sublunares, assi tambien hà señalado à los cuerpos celestiales singular fuerza, y eficàcia en su magnitud, orden, y movimiento. Penden todos los inferiores de los cuerpos superiores, y lo terreno de lo celestial, y entre sì guardan èste mutuo parentesco, y obediencia. Los superiores envian cierta, oculta, y sensible virtud à estos inferiores: por la qual los humores, y elementos de los cuerpos organicos de el hombre, y el bruto, se mudan, se alteran, se corrompen, y aumentan segun la posicion, y qualidad de los Astros: y esto lo conocemos con la experiencia de cada dia, maestra certissima de todas las cosas. Ademàs de las dichas causas, conocemos otras mas immediatas, y sensibles, que proceden de las superiores. Unas son internas, congenitas, inevitables, y necessarias: de èsta naturaleza es la continua fluxion de la substancia, la variedad, y movimiento de la materia, la abundancia de los excrementos, y la sequedad, con que con el curso de los años nos arrastra à la muerte. Otras hai externas, que necessariamête immutan, destruyen, y alteran los cuerpos; y ahunque particularmente podemos evitar, ò minorar sus fuerzas, universalmente no es possible, porque no podemos vivir sin ellas: estas son las que usamos para el alimento, y las que mas se assemejan à nuestros humores, y las consideramos en nuestro arbitrio, y eleccion. Estas, pues (que son las que hemos de tratar, y elegir) arruinan la salud, y demuelen la natural constitucion, y temperamento de el hombre, quando el uso de ellas es immoderado, y

al

al contrario mantienen menos dèbil la naturaleza, corregidas con discreta templanza. Son muchas las causas de la alteracion, que quebranta el estado de nuestros humores; pero las hemos de reducir à seis, y de todas hablarèmos con especialidad.

La primera, es el aire, el agua, y el fuego.

La segunda, la comida, y bebida, y todo el alimento, ò nutrimento, con que regalamos, y sustentamos al apetito.

La tercera, la quietud, y el movimiento, assi de todo el cuerpo, como de qualquiera parte de èl.

La quarta, el sueño, y la vigilia.

La quinta, la expulsion, y retencion de excrementos, y debaxo de èsta consideracion la purga, la sangria, el vomito, la orina, el sudor, el baño, y otras semejantes.

La sexta, las perturbaciones, ansias, afficciones, y accidentes de el animo, como son la ira, el temor, la tristeza, la alegria, el gozo, y otros afectos.

Todas estas cosas, administradas con oportunidad, y tiempo, mantienen el cuerpo en buena disposicion, y salud; y usurpando el uso de ellas al juicio, lo destruyen, y desgobiernan; porque como la sanidad consiste en en la bien medida templanza de los humores, assi tambien se conserva en el buen uso, y eleccion de las cosas necessarias. Yà hè contado las principales causas, de las quales se originan las varias mutaciones, y corrupciones de los cuerpos: ahora dirè de aquellas, que si usamos con derecho orden, conservan el estado sano, y vuelven la salud perdida.

DE LOS GENERALES *preceptos de conservar la salud.*

LAS causas mas visibles, que destruyen la templãza humoral de nuestros cuerpos, son la indiscreta costumbre, y necio uso en las comidas, y bebidas, y la furiosa libertad que conce-

ce-

cedemos à los apetitos, y passiones de el animo, siendo el comun estùdio no negarnos à ningun antojo, ni perdonar fatigas por servir à los idolos de nuestra inclinacion: una, y otra son curables, porque vive dentro de nosotros la prudente meditacion, que es el antidoto, que bien aplicado retiene, y modera el fluxo de los deseos, que nos arrastra à la enfermedad, y à la muerte; pero ambas quasi incurables, porque apenas hai racional, que no responda à la primera voz de la gula, y la golosina, y no vuelva el rostro de la voluntad à la mas leve seña de su inclinacion; y no obstante, de el asco universal que hà concebido à las medicinas la rebelde passion de los deseos, hè de poner algunas generales para mantener en debida proporcion el cuerpo, y el animo. Hai otra causa general, que tiene menos cura que las antecedentes; y ahunque està mas elevada, no por esso es menos sensible: èsta es aquella fuerza, y admirable virtud, que exercitan sin descanso los cuerpos celestiales en todas las cosas humanas, porque hà sido servido Dios Omnipotente, Author de la naturaleza, y Dueño de la vida, y de la muerte, que se gobiernen, muevan, y remuevan los cuerpos sublunares por los celestes, y su poderosa mano podrà solamente impedir su curso, detener sus activas eficacias, y moderar las inclinaciones, y enfermedades, que introduce en nuestros cuerpos su inevitable impulso. La oculta, ò conocida qualidad de estas impressiones, è influencias, solamente se cura implorando con repetidas sùplicas la misericordia de Dios, para que nos conceda larga vida, buena constitucion, y fuerza en el cuerpo, y el alma; porque si mucho valen las estrellas, mas valen nuestro votos: si los Astros rigen al Mundo, Dios los gobierna, y los manda, y todo el valor de los Cielos cede à su Author, y èste mismo se dexa aplacar de nues-

nuestros ruegos. Moderando, pues, los vagos movimientos de el espiritu, y sujetando al alvedrio, para que no tropiece en el gruesso monton de las maldades, y desde allì à la enfermedad, y la muerte, (respecto de no estàr prohibida la ciencia de las estrellas, y ser estas causas efectivas de nuestra alteracion, y corrupcion) debemos aplicar grave cuidado en examinar las annuas direcciones, y revoluciones de los años, y las figuras de el proprio nacimiento, consideradas de los perìtos Astrologos, y Medicos, para poder con toda discrecion prevenir los males, y aguardar los bienes, y anticipar los remedios antes, que nos derribe la enfermedad, porque el Arte Medica, exercitada sin la consideracion de el Cielo, es vana, y las mas veces perniciosa. Conviene, pues, èsta licita observacion, para conservar la salud, y precaver las varias dolencias, procedidas de las alteraciones de los aires; y conocida por la figura la natural inclinacion, y temperamento, se podràn gobernar, y regir con mayor prudencia aquellos casos de que somos amonestados en la Astrologìa; porque el mal, que esperamos, con mas conformidad lo sufrimos, y discretamente, sin haber conocido la molestia, passa su rigor. En las estaciones de los años es necessaria la observacion; tanto, que sin el conocimiento de las qualidades de la passada, no podemos conocer las idèas de los achaques presentes: y èsta es doctrina general, y admitida de todos los Philosophos, Medicos, y Astrologos; y èsta observacion puede cada uno tenerla, y reconocerla por sì, y segun la naturaleza de un tiempo, y sus desordenes (como dirèmos despues) podrà prevenirse, para evitar las futuras dolencias.

De los alimentos harè mencion en los Avisos especiales, definiendo su naturaleza, sazon, y eleccion en que se han de tomar. La serenidad de el animo, es la me-

medicina universal, que conserva los liquidos en su debida mensura, y justo peso. El estrago, que imprime en el humano cuerpo la alteracion de el pesar, y la alegria, y otros afectos immoderados, es tan sabido, que à su rigor atribuyen los Medicos la causa de las varias, y diferentes enfermedades de los humanos cuerpos. La especie aborrecida por el sumo pesar, ò el sumo gozo, hace su impression en el celebro, y èsta lo dispone à la fluxion; y èste fluxo derribado de el celebro, es el origen, y principio de todas las enfermedades interiores, y exteriores, excepto aquellas, que provienen de causa mas remota, como un palo, una pedrada, ò un balazo. No hai mas diferencia en las enfermedades, que tomar un nuevo apellido con que han bautizado los Medicos su malicia, poniendoles regularmente el nombre de la parte que ocupan. Y assi llaman angina à aquella fluxion, que se tiene en el pescuezo: rheumatismo à la que se fixa en los brazos: colica à la que ocupa el vientre inferior: gota la que baxa à los pies; assi de los demàs. Assentado, pues, como lo assegura el credito de la experiencia, y de la pràctica, que las especies aborrecidas, ò amadas con desorden, son las que preparan al celebro à los malignos fluxos, y de estos resulta la fixacion, ò disolucion, serà nuestro cuidado estorvar el passo à estas especies, para que no debiliten èste principal miembro, y añadan materia estraña en los otros. El modo, pues, de no dexar passar las especies, es, preparar el animo con tal templanza, que reciba los gozos, y los pesares con tibieza, con conformidad, paciencia, y resignacion: mostrando à las adversidades, y gustos una pereza christiana, un rostro afable, y tratar todas las cosas como finitas, y de poca entidad: respecto de que en el mundo no hai bien, que nos dure, ni mal, que no se acabe, todo se hà de tratar como

mo ageno, y en todas las cosas hemos de vivir peregrinos.

Para adquirir èsta serenidad en el animo, hai medicinas en la tienda de la Philosophìa Moral: pondrèmos algunas mui de passo, y reducidas à la estrechèz, y opresion, que pide èste Compendio.

REMEDIOS UNIVERSALES, esthoicos, y christianos, para lograr la serenidad en el animo.

VARIOS son los temperamentos de los hombres, varias las inclinaciones, y las costumbres: de la disposicion humana nace la altanerìa de los apetitos, y de la repeticion de actos la costumbre: unas, y otras son vencidas de el poder de el entendimiento, y de la fuerza de el alma. Hai sugetos de natural facil, otros son tardìos, y perezosos, otros duros en administrar los consejos: Unos inclinados à la indignacion, otros à la colera, otros al amor, y derribandose un poco à los deleites politicos, vemos à unos, que solo se alegran con la musica, otros, que se entristecen con ella; unos amantes de los pueblos, otros de la soledad; unos deseosos de la exaltacion, otros cobardes en èsta soberanìa; y ultimamente, en cada individuo experimẽtamos odio à unas acciones, y amor à otras. Las afecciones malas se pueden corregir, y emmendar, y despedir con su contrario, y esto es forzoso, que se haga en todo lo que puedan peligrar los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia. El que fuere afecto à la musica, alegrese con ella, à pesar de los soberbios melancolicos, que se pudren de no sujetar las acciones à su proprio advitrio: vistete como tu quisieres, riete quando te venga la gana, y no hagas caso de lo que pueden decir, pues quantas acciones hicieres, todas tendràn apoyo en unos, y murmuracion en otros; y lo mejor es, ponerte de el vando de tu genio, y de tu

amor, y dexa vivir à los demàs con sus manìas, pues ni tu naciste à emmendarlos à ellos, ni estos han venido à corregirte à ti: cada uno viene encargado de assistir à sus sentidos, y socorrer à su alma, y los demàs cuidados no le tocan.

En la jornada de la vida natural solamēte nos assustan el animo tres fantasmas, que las hace mas terribles la opinion, que la entidad: nunca queremos examinarlas, y cada dia las cobramos nuevo horror: estas son la muerte, la enfermedad, y la carencia de el alimento. El que consultàre à la muerte, y se hiciere familiar con ella en la vida, la desearà como bien, y ultimo descanso de las fatigas. Quantos varones justos han aborrecido el dia de el nacimiento, y han esperado con ansia el dia de la muerte! El Catholico bueno la aguarda como puerta por donde hà de entrar à la Bienaventuranza; y como no puede ser eternamente glorioso sin passar por èsta congoxa, por las dulzuras del fin, sufre consolado la amargura de los medios. El buen Philosopho, necio de la eternidad, la desea como descanso de las tarèas passadas de la vida. Si assi consideramos la muerte, perderèmos aquel formidable miedo, que nos causa su memoria. No la hemos de aprēder como termino de nuestros deleites, ni fin de nuestros gustos, que ademàs de ser culpable, y necia èsta limitada consideracion, nos la dibuja mas horrible. Los cobardes, que solo fatigaron la vida sin la memoria de la eternidad, la han dado tan tremenda opinion. El temor de la enfermedad es otro espantajo mas reprehensible, que el de la muerte. Desde el dia, que ponemos el pie en la vida, nos assalta el tabardillo de la muerte: nacemos incurables, y es preciso, que èsta enfermedad tenga sus terminos, y unos los cumplen antes que otros. Què novedad nos pueden hacer los males, quando estamos fundados en la materia mas dèbil, y menos robusta?

tà? A quien le assustan los dolores? Quien los hà remediado, ò los ha huìdo con el miedo? A las enfermedades las ayuda la melancolìa, no las quita: las aumenta el susto, y el temor, no las minora; por lo qual debemos con resignacion christiana sufrir la gravedad de los dolores, que en determinados años se nos aumentan en la aguda enfermedad de la vida. Sufrir èsta lei, que se hace tolerable por comun, y por antigua, y no entregarse à melancolìas, y memorias, que aumentan los dolores, y acaban mas presto con la enfermedad. La carencia de el alimento solamente la teme el que vive sin Dios. Què mas podemos desear, que la palabra de Dios de no faltarnos? Esta visiblemente la vemos cumplida. La gula hà muerto à muchos: la carencia tiene doncella su espada. Al ave mas pequeña, y al animal mas immundo le sobra el alimento; pues por què hà de faltarle al hombre? Para ti nunca te puede faltar. Cuide cada uno de sì, y hagase èsta cuenta, y encontrarà lo preciso. Quien te manda cargar con veinte criados? Quien te insta à comer en un dia variedad de aves, y brutos? Quien te persuade à que solamente te han de vestir los gusanos de la seda? Acorta tus deseos, y encoge tus vanidades, y nunca te faltarà nada: vive para satisfacerte à ti, no para dàr embidia à los hombres, ni gustos à tu soberbia. Examina bien estas fantasmas, y hallaràs, que es solo una carantoña, que podrà assustar à un niño, ò à un necio inconsiderado. La vida es enfermedad, que cumple sus crisis en la muerte: es inevitable, y es lei, que passó el mismo Dios Hijo: à èsta hemos de temer con susto provechoso, y assistirla con medios espirituales, y el tiempo que no se agravan las dolencias, passarla alegremente; y el cuidado de tu alimento dexalo à Dios, que està encargado de tu persona. Siendo cierto, que no nos deben assustar estos cocos, por ser mas medro-

drosa su opinion , que su gesto , digo , que de los negocios politicos no nos puede atemorizar el horror mas alto , y mas soberbio , porque podemos huìr de su ceño con gran facilidad. No hai cosa mas facil , que dexar el emplèo , el oficio , el trato , la amistad , ò el parentesco , que nos dà pesadumbre. Para què quieres tener oprimido el animo con la comunicacion de el pariente , que te castiga , solo porque te dà de comer , ò te entretiene con esperanzas? Buscate à ti , y dexalo : en sus manos no hà puesto Dios tus felicidades : lo que èl te puede dàr , tu lo tienes : registrate bien , y lo hallaràs. Quien te manda vivir con la penalidad de sèr adulador, y lisongero ? Hai cosa mas facil de huìr ? Quien te obliga à padecer el ceño de el poderoso ? Quien el mal semblante de el Ministro ? Los deseos necios de la riqueza, la estimacion , y el aplauso te exponen al sufrimiento de essas pesadumbres ; pues modera tus ansias , y te burlaràs de sus ceños , y ahun se trocarà la suerte , tanto , que mas los assustes tu con tu desprecio , que ellos con su soberanìa; y lo demàs es contra tu salud , porque vives sobresaltado , y con los humores siempre mal aparejados. Dentro de la esphera de la politica caben tambien remedios , que te asseguren, y libren de muchas inquietudes el animo ; y respecto de que no todos pueden condenarse à los desapegos de la Philosophìa,porque es preciso , que la variedad de el mundo se componga de toda variedad , y porque de otra cosa era negarse al comercio racional , pondrè aquì los preceptos siguientes , que observados te haràn tan querido , y estimado , que no se atreva la misma ira , ni la provocacion à irritar la grandeza de tu animo.

Primeramente , has de acomodar tu deseo à las cosas , no querer , que ellas sean à la medida de tu voluntad , que esto , ademàs de sèr soberbia , es una picazon, que te inquietarà el animo,

y derribarà la salud. Haz proposito de admitir con sossiego todo lo que te viniere, y te burlaràs de toda contraria intencion, y gozaràs de la serenidad, y salud.

Si pierdes los bienes temporales, acuerdate, que no son tuyos, y que Dios nos presta las conveniencias, y las abundancias: nos las dà, y puede quitarlas quando quisiere, sea por su mano, por la de el tiempo, de los ladrones, ò los Jueces. En la duracion de los males te ayudaràs de èste mismo conocimiento, tambien son prestados, y Dios te los hà de quitar, quando fuere servido.

En las pretensiones te has de portar de tal modo, que ni te coja de susto el bien, ni su carencia: esto se consigue, acortando el ansia, y la fatiga. Goza lo que Dios te dà, no cuentes por tuyo, lo que ahun no te hà dado; y si quieres hallarte mejor, quitate algo de lo que tienes, y tendràs menos cuidado, y mas corto peso. No seas tan necio, que pretendas los cargos Eclesiasticos, ni Politicos. Què soberbia te persuade à que puedes gobernar un Pueblo, quando te faltan horas para cuidar de el mecanissimo de tus sentidos? Dexa, que te busquen las honras, y entonces haz vanidad de ser honrado: tu solicitud, mas te desacredita, que te abona. Un Pretendiente và eructando soberbia, presumiendose poderoso para cumplir el oficio que pretende. Nunca tomes lo que tu solicitas, contentate con lo que Dios, ò el hombre por su inspiracion te diere. Dios es Author de la vida, y reparte las dignidades en ella à quien las pueda desempeñar: si tu las tomas, la yerras: dexalas al advitrio de su providencia, que sabe acertar, y elegir lo mas util. Mas se afrenta, que se authoriza, el que escoge oficio, que excede à sus fuerzas, porque queda acreditada su ambicion, y examinada su necedad. No puede vivir sano el q̃ està continuamente carga-

do

do de negocios: lo que importa es un santo desprecio de las cosas: y de èste modo eres libre, y de el otro esclavo, y à ninguno le hà criado buena sangre la esclavitud, y servidumbre.

Riete de los que te murmuran las acciones, que assi los castigas, y tu te tienes la serenidad apreciable de el alma. Todas las acciones indiferentes, aplicatelas por favor, y no por injuria: esto cuesta poco, y vale mucho. Perdona el que te ofende, y guardate de la ira, que es un veneno incurable. Desprecia à los que te traen chismes, diciendo, que eres murmurado; y recibe con tan buen gesto la murmuracion como la alabanza: mirate à ti, y no creas à uno, ni à otro, sino es à tus operaciones.

Las pèrdidas proprias las has de sentir con la tibieza que las agenas; y assi como refieres la pèrdida de el dinero, que tu vecino malogrò en el juego, has de referir la admission de tus bienes. Guardate de todo genero de juegos, porque es mui continua la alteracion de los pesares, y los gozos, que causan en la mudanza de su variedad, y estas son perjudiciales à la entereza de el animo. Juega sin arriesgar tus dineros, y elige las diversiones, que solo te entretengan, no las que te malquisten. En los juegos, y festejos pùblicos has de acudir rara vez; y si la precision politica te instàre, has de oirlos, y abrazarlos con modestia, y silencio, sin alabar, ni vituperar las acciones de los conjugadores, ò assistentes à la festividad; porque de estas alabanzas, ò vejamenes se despierta la embidia, la impaciencia, y la parcialidad, cobras enemigos, y se te destempla el animo, y el celèbro. Oye siempre con gesto alegre à los presumidos, que te vienen à leer sus versos, obras, y acciones, y nunca les digas, que estàn defectuosos, por mas que te insten con la confianza, y la humildad, pidiendote consejo, y correccion, pues nadie tiene valor

lor para ſufrir, que le hablen mal de ſus obras; y no hai en los hombres modeſtia tan pura, que ſepa oìr las correcciones con agrado: diles, que todo es bueno, y cada uno eſtùdie para ſalir de ſus ignorancias. Pero ſi eſtàs en la altura de Maeſtro, debes primeramente acudir à tu obligacion, y ſufrir con paciencia las mortificaciones, que reſultaren à tu opinion: enſeña con cariño, no ſeas avariento de la ciencia, explica lo que ſupieres, no haciendo obſtentacion de tu ingenio, y ſabiduria, ſino procurando el provecho pùblico, y particular de tus oyentes.

Siempre has de ſoſpechar mal de las coſas, que ſe te proponen en la fantasìa, examinalas bien, haſta enterarte de ſu verdad, ò ſu engaño, y nunca elijas la accion, que pueda cauſarte enojo, ò eſpanto: el entendimiento ſiempre lo has de tener cauteloſo en las coſas que amas, y de èſta ſuerte no ſerà perturbado el animo, quando ſe pierda lo que has amado, ò ſervido.

En los acometimientos de tus apetitos te has de armar con las virtudes; que menos ſe turba el animo en la reſiſtencia de las invaſiones vicioſas, que en aguantar deſpues los efectos, y reliquias de el vicio.

Has de acoſtumbrar el ſufrimiento, y la paciencia en las coſas menores, para ſaber reſiſtir à las grandes, y deſembaraza el animo de todos los penſamientos, que puedan cauſarte congoxas, y perturbaciones.

Seràs todo tuyo, y enteramente libre, deſpreciando todo lo que eſtà en las manos agenas: mas vale para tu ſalud, y ſerenidad ſer pobre, que rico: ſer vecino, que Corregidor: ſer Clerigo, que Obiſpo: y por precepto general procura ſer ſiempre Philoſopho, y no politico, y te aſsiſtiràn las ſeguridades, y la buena templanza.

Riete de lo que los Politicos llaman afrenta, porque regularmẽte tienen pueſta la honra en los antojos de

de su soberbia, ù de su locura: viven avergonzados si llevan el vestido roto, ò si no tienen un monton de plata para ostentar vanidad en sus convites, y no se afrentan de ser ladrones, sobervios, ambiciosos, y aduladores. Examinando con atenta meditacion las fantasmas politicas, te burlaràs de sus espantos, y gozaràs la sanidad de el espiritu, que hà de ser el fin del buen Philosopho, y de el que quisiere lograr tranquilidad en la vida.

Nunca trates de argumentos sutiles entre los barbaros, ò ignorantes de la profession, que estudias, porque con sus necedades, y vulgarissimos chistes ponen en afliccion notable à la paciencia. Muestra tu aplicacion, y estudio en lo fructuoso de tus escritos, y no en lo estèril de tus palabras.

En la leccion de los Libros has de cuidar de escoger la mas util, y provechosa para tu gobierno interior, y exterior, y no te detengas en declarar, è interpretar las dificultades de sus axiomas: tu intento hà de ser obrar la doctrina, y practicar su ciencia, y lo que no entendieres promptamente, dexalo, que la porfiada meditacion sobre los Libros nos hace enfermos, è ignorantes.

Lo que importa para el cuerpo, y el alma, es, obrar bien, y no buscar las razones de el por què de las cosas, porque perderàs el celèbro, si quieres preguntar, arguir, ù defender las operaciones, y syxtemas de las ciencias: el arte de obrar bien, todos lo saben, y èste es el que importa practicar, y la alegria de tu conciencia prestarà robusta valentia à tu animo, y aliento fuerte à tu organizacion.

No te assustes del hombre airado, y de tremenda condicion, porque nunca podrà ofenderte. En los bienes de el alma ninguno tiene poder, ni fuerza: el cuerpo con mas dèbiles armas se deshace, y tal vez es mas suave la crueldad de el puñal, que la blandura de una

hec-

hectica; y siendo preciso el morir, es locura temer el modo. Burlate de los assessinos, salteadores, y ladrones: lo mas que se cuenta de sus atrocidades, es, que quitaron la vida, y la hacienda: nada de estos bienes es tuyo, Dios te executa por sus bienes, y te los puede enviar à pedir por el Ministro, que fuere su voluntad.

No hai espiritus mas desacreditados, que los de el Purgatorio, y el Infierno. De todos nuestros vicios echamos la culpa al Demonio; y el pobre Diablo nunca hace, ni puede hacer mas, que ladrar desde lexos. Apenas hai Nieto en el mundo, à quien no se le haya aparecido su Abuela; ni Pastor, que no haya visto à su Amo despues de difunto: y segun el nùmero de apariciones nos cuentan en cada Lugar, hoi estubiera desierto el Purgatorio, y poblado el Cielo, y la tierra de almas en pena, que asi las llama la vulgaridad. De uno, ni otro lugar puede salir ninguna sin licencia de Dios; y asi, no te anticipes la angustia, hasta que Dios quiera, que tiempo te queda para estàr descolorido, y assustado.

Los Duendes todos son entretenidos, y dexandoles una baraja de naipes sobre una mesa, callan como unos muertos, y ahunque no se la dexes tambien. Las Brujas solo chupan los niños, no quieren nada con los hombres; y si quieres verte libre de ellas, metete Fraile; que no hai exemplar de que hayan chupado ni à un Lego. De los hechizos te has de burlar mas que de todo, porque para quitarte la vida sobra una destilacion, ò un soplo de el aire; y pues has de morir, què mas te dà acabar de un maleficio, que de unas camaras? Seriamente hablando, aconsejo, que se venzan con las consideraciones christianas estas aprehensiones, que son de gravissimo perjuicio à la salud de el cuerpo, y el animo; y es descredito de nuestra valentìa vivir amedrentados

de tan vanos trampantojos.

Venera à la Justicia con serenidad, no temas à sus Ministros: estos no mandan en ti, sino en tus delitos, en cumpliendo con las leyes, los dexas burlados, sin dominio, y sin poder; y si quieres que ellos te teman à ti, observa hasta sus disparates. Con ellos, y tus superiores trata rara vez; pues en su compañia has de estàr cobarde, ò lisonjeando. Todas Las cosas las has de regular por tu alma, no por la suerte, la fortuna, el empeño, ò la casualidad. Con la capa de la fortuna andan rebozados los ladrones, y los soberbios. Dice el rico, que Dios le diò fortuna, y miente, que èl robò, hasta hacerse poderoso.

Has de alegrarte de las acciones, que tienen los demàs hombres, sean buenas, ò malas: si son buenas, gloriate de que viven bien, y como Dios manda: si son malas, alegrate tambien de no tenerlas tu, que en èsta alegria cabe tambien el sentimiento de que haya malos. De èste modo nunca te podrà roer la embidia la buena templanza de los humores, ni rebaxarte la moderacion de el animo.

Si tocan à muerto, si oyes decir, que hai muchos enfermos, que vienen Tropas enemigas à tu Pueblo, ù otras semejantes melancolìas, no te assustes, ni acobardes, ajustate con tu alma, y dexa que te mate la tribulacion, y no el miedo, que essas horas tendràs mas de vida.

Si tienes deudas, procura pagarlas; y sino puedes, no te entregues à la tristeza, que cien años de melancolìa no han pagado seis quartos de debito. Si otro te debe, no te encolorices sino te paga, ni busques la Justicia para cobrar tu dinero, porque ni ella, ni tu colera te han de dàr la deuda: perdonalo, y tu, y el deudor habeis de ganar hacienda.

Igualmente te has de conformar con lo que te dieren, ò quitaren: si te conceden los hombres algun bien, tomalo: si te lo niegan, no

lo

lo eches menos: èsta conformidad la lograràs resignandote todo en el Poder, Justicia, y Bondad de Dios: goza, y padece con alegria lo que su Magestad ordenàre, que lo que te dà, ò niega, esso te conviene, y no otra cosa.

Has de usar de todas las cosas necessarias à tu gusto, y tu salud, mirando, y atendiendo ante todas la paz, y sossiego de el alma, que èsta es una Philosophìa, que te guardarà la serenidad de tu carne, y espiritu, y viviràs Catholico, y sano. En todas las conversaciones portate con modestia, y honestidad, para no dàr motivo à que te dèn que sentir los circunstantes; y procura huìr de las conversaciones à donde assisten los furiosos, y provocativos, que à estos no los enmudece la modestia, ni la gravedad, y solo tienen gusto el dia, que han exercitado sus vicios.

Trata mas contigo, que con otro qualquiera linage de personas, que tu no te puedes dàr que sentir, y de los demàs serà raro el que no te arañe, ò con su platica, ò con sus acciones. El silencio es mas cariñoso, y mas sábio, que la conversacion; èsta hà fomentado muchos rencores, y pendencias, y el silencio ninguna.

Ultimamente, sea tu primer estùdio, guardar los preceptos naturales, Divinos, y Eclesiasticos, y despues vive con tu genio; y no te entrometas en las acciones de ninguno, y viviràs contento, y sano, y se alargaràn los dias de tu vida; y como logres la serenidad de tu animo, te libraràs de infinitas dolencias.

Otros remedios mas particulares para lograr la paz de el alma (donde se sigue la salud de el cuerpo) se podrà aplicar la meditacion de cada uno, segun las ocasiones, è insultos, que le acometan; y para preceptos generales bastan los dados. Ahora vamos à declarar los remedios particulares, y avisos especiales para no caer en las dolencias, discurriendo-

do-

do por todos los entes, que tiene criados la naturaleza, para conservar, y corromper nuestra vida, y algunos remedios para templar la malicia de los elementos, sin los quales no podemos vivir, como es el aire, el agua, y el fuego; y de todos harè particular memoria en el brevissimo Compendio, que es mi animo trabajar.

DE LOS ESPECIALES avisos para conservar la salud.

LA sanidad consiste en una constitucion de los cuerpos, en la qual, ni somos atormentados con dolores, ni se nos impiden, ni entorpecen las acciones de la vida; y si los cuerpos se derribaren de èsta templãza, entonces los llamamos enfermos. La conservacion de la sanidad consiste en el movimiento, y la quietud, la comida, y bebida, en observar la debida mensura en las superfluidades, y expulsiones, templar el aire, la casa, y los lugares en donde respiramos, ocurrir à los accidentes antes que se apoderen de los humores, refrenar los deleites, y las cogitaciones animales, y ultimamente, guardar la costumbre en todas las acciones, porque la salud se conserva con la meditacion, y noticia que hemos estudiado en nuestra organizacion, pues ninguno otro podrà saber lo que le daña, ò aprovecha mejor que el que se està tratando à sì mismo. La integridad, y robustèz se adquiere tambien considerando como primer objeto la conservacion de el calido, y humedo; y assi, los que tienen èsta temperatura, son de mas duracion, que los frios, y secos, porque los tales envejecen, y mueren de corta vida; porque como de los quatro humores se rigen los sanos, assi son dañados los enfermos; y quando los humores crecen mas de lo debido, entonces resultã enfermedades. Los obessos, y crassos se acaban mas presto, que los flexibles, y graciles, porque no se sacuden con tanta ligereza de las su-

superfluidades como estos, y porque en sus temperamentos hai corta copia de espiritus, y sangre. Y ahora para poder decir con orden de cada una de estas cosas, en cuyo legitimo, y discreto uso, justa qualidad, quantidad, y eleccion consiste la sanidad, empezarèmos por el aire, que es el primer alterante, que rodèa, corrompe, y vivifica nuestros cuerpos.

DE EL AIRE.

EL aire, que rodèa nuestros cuerpos, no tiene qualidad segura, porque en unas partes, y en unos tiempos es frio, en otras seco, humedo, ò caliente, segun la condicion, y naturaleza de las particulas, atomos, y espiritu volatil, de que està impressionada la Athmosphera. El aire elemental, dicen los Philosophos, que es calido, y humedo por naturaleza: sea en hora buena, que èste no es lugar, ni ocasion de disputas: lo que nos conviene para mantener nuestra salud, es, conocer èste aire, y viento, que nos circunda; que el que existe en su esphera elemental, ni lo respiramos, ni nos hace al caso el conocimiento de sus qualidades. Mudase toda la constitucion de el cuerpo por la temperie, ò intemperie de el aire; y assi, hemos de poner todo estudio en elegir, si es possible, el aire favorable, y bien humorado. El nativo es provechoso à qualquiera cuerpo, y hemos de procurar beberlo templado, sereno, puro, tenue, libre de hedores, y corrupciones, y que sea de tan leve viento, que no se sienta fuerte à la respiracion. El aire, que luego que sale el Sol, se caldèa, y el que en llegando al Occidente, se enfria, son de docil, y benigna naturaleza. Al contrario el turbio, nebuloso, impuro, y fetido, tan cerrado, que ni el Sol, ni el viento lo purgan, ni penetran, es de perversa, y mortal condicion, y èste recibe mui facilmente qualquiera qualidad venenosa, y maligna; y en el

el Estìo se dexa corromper, è impregnar de las exhalaciones, y alientos pestilentes, que vomitan las lagunas, estanques, y otros lugares immundos de la tierra, porque estrecha al aliento, y oprime al corazon. El demasiado frio, ò extremo caliente, tambien son dañosos; porque el calido resuelve los espiritus, impacienta la sed, y corta la digestion: el frio engendra asma, y catharros. Finalmente hemos de huìr de todo aire impuro, porque vicia, y corrompe los espiritus vitales; y assi, es consejo, y aviso favorable, respirar siempre los aires templados, porque con estos se ventila, y refresca el calor nativo, y no se turba la constitucion de la sanidad.

Importa mucho buscar en el tiempo de mucho frio el aire calido, yà mudando lugar, yà quebrantando con el fuego suave sus fuerzas: en tiempo calido se hà de solicitar el aire fresco, en el humedo el seco, y el seco en el humedo; y la mutacion de el aire, y de lugar, quita muchas enfermedades, y restituye, como por experiencia sabemos, la sanidad perdìda.

Moviendose, y mudandose el aire frequentemente por la eficàcia, y virtud de los vientos, y olores, y siendo el viento aire movido, y agitado de los vapores yà terreos, yà aquaticos, me parece mui à proposito hablar de los vientos, y olores; y assi, digo, que el viento Septentrional es el mas saludable de todos; y en lugar segundo hemos de graduar el Oriental, porque uno, y otro moderadamente humedecen, secan, y serenan al aire, y por esta razon se fabrican las saludables habitaciones al Oriente, y Septentrion, porque en estos dos lugares adquiere el aire una agradable temperie. El demasiado viento daña gravemente à los pulmones, à los ojos, y al sentido de los oìdos. Los olores nutren de los espiritus de su qualidad, y naturaleza al aire; y estos, si son buenos, corro-

roboran al celèbro, y al corazon, y recrean al animo: el qual assi dispuesto presta à los organos de el cuerpo su deleite, y recreacion. Los olores, y los ahumerios corrigen, y emmiendan sus vicios, y hediondèz: con que nos conviene saber, què olores, y ahumerios hemos de elegir para purgar su malicia. Los olores, y humos mui subidos, y calidos son dañosos, porque ocupan, y cargan el celèbro, è incitan al catharro; y por quanto la templanza, y textura de el celèbro es una media constitucion entre la frialdad, y el calor, creo prudentemente, que se alegrarà, y confortarà mas con los olores, y humos moderadamente templados, que con los calidos, y frios, pues estos lo turban, y los otros lo gravan. Debense usar con esta discrecion: Si es tiempo que està de vando mayor el frio, se han de mezclar, y mudar de modo, que declinen mas à lo calido, que à lo frio; y si el tiempo es calido, se han de disponer dichos humos, y olores con mas terminacion àcia la frialdad.

La rosa, la violeta, la canfora nativa, los sandalos, y el agua de las rosas, son frias: La canela, el espliego, oregano, myrtos, romero, manzanas, y peras, son calidas; y de estas se sacaràn los olores, y ahumerios ajustados à la estacion de el tiempo, y à la textura de nuestros cuerpos, de los quales podemos usar, no solamente aplicandolos à las narices, sino es tambien al pecho, y al estòmago. Tambien podemos usar de la triaca, el incienso, la angelica, y el mitridato, de los quales cuentan, y creen los Philosophos, que tienen fuerza, y eficàcia contra todo veneno. Es aviso tambien biẽ intencionado, aconsejar la frequencia à los jardines, y huertos, que respiran blandos, y agradables olores: allì se recrea la vista, y se esparce, y desencoge el animo. Debense tambien arrojar en las habitaciones, segun la constitucion de el año, y el

el cuerpo, varias, y diferentes hojas, semillas, flores, y raices de los vegetables de buena condicion, y naturaleza, y regarlas con el agua de las rosas, y el vinagre. Ahunque no à todos convienen los olores, ni los ahumerios, no obstante pondrè aquì las recetas de algunas aguas, y lumbres olorosas, para que cada uno, ajustandose à su temperamento, las pueda usar, haciendolas en casa, ò enviando à qualquier Botica por ellas.

DESCRIPCION DE UNA agua olorosa.

℞. *Vinagre hecho de vino blanco, quatro onzas; Agua rosada, y Vino blanco generoso, de cada cosa una libra; de Zafràn un escrupulo; de Azucar blanca media libra: cueza segun arte, y cuelese, y guardarlo para el uso, que es el siguiente.*

Con èsta Agua se lavaràn las manos, la cara, los ojos, y la boca, rociar los vestidos, y beberla alguna vez.

OTRA AGUA OLOROSA medianamente calida.

℞. *Agua rosada tres libras; Flores recientes de Espliego tres puñados, ò manojos; de Canela media onza; Raìz de Violetas blancas dos dragmas; Hojas de Rosa seca un manojo: à esto se añade media onza de Vino destilado, y poner dicha infusion à los rayos de el Sol por espacio de un mes.*

Usaràse de ella, como de la antecedente.

DESCRIPCION DE UNA candela olorosa contra peste, y veneno.

℞. *Hojas de Rosa de Alexandria, Hojas de Claveles frescas, de cada cosa una libra; Flores de Romero, de Espliego, de Jacintos, y Almoradux, de cada flor de estas tres onzas; Cortezas de Cidra secas una onza; Canela, Estoraque, y Menjuy, de cada cosa dos dragmas; de Nuez moscada una dragma.*

Todo lo qual se pondrà en un vaso de barro vidriado,

do, y eſtarà al Sol por dos dias: deſpues ſe mandarà deſtilar à un Boticario por el Baño de Maria, y à la agua que ſe deſtilàre, ſe le añadirà un eſcrupulo de almizcle fino, y ſe hà de guardar en redoma de vidrio, y ſe uſarà de ella como de la antecedente.

DESCRIPCION DE LUMbre oloroſa.

La Lumbre oloroſa ſe uſarà pocas veces; y aſsi, ſolamente quando ſe conozca, que el aire eſtà demaſiado impuro, ò la pieza de la habitacion ſumamente fria, entonces ſe podrà templar, y corregir ſu malicia, haciendo lumbre de Enebro, de Eſpliego, Romero, Canela, y otros leños oloroſos; ù diſponer alguna candela ſuave, y que reſpire buen olor. La torcida de el velòn de aceite, ni la mecha de la vela de ſebo ſe hà de dexar ahumar, porque es pernicioſo al celèbro aquel humo fetido de una, y otra; ni menos eſtar cerca de el braſero de carbon de encina, ù de roble, ni percibir ſu calor en la cabeza, ahunque eſtè mui encendida. El errax, ò hueſſo de la aceituna, es una lumbre mui inocente, y mui ſuave. La que ſe hace de paja, eſtiercol, ò boñigas de Buei, como ſucede en muchos Lugares, es tambien mui dañoſa à los ojos, y al celèbro.

OTRA LUMBRE SE PUEDE hacer, y es la ſiguiente.

℞. *Camphora una onza, Incienſo dos: haganſe polvos, y de ellos una pelotilla con un poco de cera, y pongaſe en un vaſo con Agua roſada, y encenderla, darà una lumbre mui oloroſa.*

Advierto, que ſi ſe uſare alguna vez de el ahumerio, ò candela oloroſa, no conviene entrar en las habitaciones, ò apoſſentos, haſta que ſe haya diſsipado, y huìdo el humo, porque puede dañar al celèbro, los ojos, y el pulmon; y aſsi, mas ſano es reſpirar los hàlitos de las aguas oloroſas, que los

los de los humos; y si acaso alguna vez (que sucede) resultàre privacion del sentido de la copia de vapores, que exaltaron al celèbro, entonces conviene gargarizarse con vinagre, en donde haya cocido la ruda, y el hysopo, y masticar la zedoharia.

DE EL AGUA.

ASSI como el aire que respiramos no tiene qualidad, ni temperamento seguro, assi tampoco el agua tiene seguros accidentes de bondad, por lo que se ensucia, y recibe de los minerales, raìces, y organos por donde passa el agua de el mar, que es el agua, que hai en el mundo, pues todas las demàs son derribadas, y huìdas de aquel basto fluìdo cuerpo. El agua usual, que bebemos de los rios, fuentes, pozos, ò lagunas, adquiere por los conductos donde passa varios accidentes; pero por ninguno pierde la naturaleza de enfriar, y humedecer, sino es quando sale alterada de el fuego subterraneo, ò el artificial, que entonces se hace caliente, y humeda: y ahunque los Physicos, y Medicos le niegan la virtud nutriva, no tiene duda, que alimenta, y mantiene, segun la mas, ò menos porcion de atomos, y particulas truessas, y sutiles, que toma en el transito de los conductos por donde passa, yà vegetables, terreos, ò sulfureos: y la condicion de ayudar à digerir los alimentos, refrescar, y humedecer, ninguno se la puede negar.

La señal de el agua buena, es lo leve, y lo claro de su cuerpo; y el gusto, y el olfato, son los Jueces, que sentencian en sus qualidades, mejor que las analysis, separaciones, y argumentos. El agua, que presta al olfato, y à la boca buen olor, y suavidad, se debe juzgar por buena. Es de famosa condicion, y qualidad aquella agua, que facilmente recibe el frio, y el calor; como la que està fria en el Verano, y caliente en el In-

vierno, y la que sale de los rios, cuyo suelo es profundo, y arenoso, sin cieno, ni basura. Pruebase la bondad de el agua en un vaso de metal bien limpio; y si dexa alguna mancha, ò heces, es señal de que està impregnada de atomos sucios, y maliciosos; y aquella que cuece brevemente las legumbres, se debe tener por buena, porque penetra el cuerpo de el vegetable, y le presta buena humedad. El agua llovediza en buen tiempo, es de naturaleza leve: despues de èsta es la de las fuentes, la de el rio, la de los pozos; y ultimamente, la que se destila de la nieve, y el hielo, una, y otra son las mas viciadas, como lo es tambien la de las lagunas, y estanques, por la falta de el movimiento, pues en su quietud no puede sacudirse de los impuros atomos, y con mas facilidad recibe qualquiera impression, que las aguas corrientes; y por èsta causa es la mas pèssima de todas. Finalmente, es de el todo mala el agua turbia, crassa, fetida, salada, y amarga, pues qualquiera accidente de estos la hace de mal temperamento.

En el Verano, Estìo, y Otoño, es saludable el agua: en el Invierno es dañosa. Los que habitan lugares frios, y Aquilonares, deben guardarse de la agua demasiada, porque estos habitadores estàn mas sujetos à las enfermedades humedas, y estos deben poner sus aguas al fuego lento, para que pierdan algo de la gordura, y la malicia; y ahunque despues se beba fria, yà hà perdido la mayor parte, ò toda la malicia. Los que habitan los lugares mas calidos, y templados, pueden beber à todo passto el agua, que diessen sus rios, ò fuentes, porque la que se bebiò en la primera crianza, nunca la aborrece el cuerpo. El uso de el agua es mas sano que el de el vino, porque el agua es elemento criado por Dios, con crecida abundancia, para nutrir, refrescar, y humedecer todos los cuerpos

ve-

vegetables, animales, y racionales, y ella sola es el menstruo dissolvente de muchas enfermedades, porque laxa, cuece, y dispone en debida proporcion à los alimentos, lo que no hace el vino por su suma gravedad. La discrecion con que hemos de usar de el agua para lavar el cuerpo, las manos, cara, y ojos, dirèmos adelante en el uso de los baños: Ahora solo encomiendo una discreta costumbre en beber el agua, y recibir el aire con la pureza possible, pues assi prestan uno, y otro elemento robusta salud, y hace à los hombres agiles, de ligero ingenio, y de agradable condicion.

DE EL FUEGO.

EL fuego es caliente, y seco, y el mas saludable es el que sale de los leños olorosos, y secos: por el contrario, el de leña verde, y el de carbon es perniciosò, porque grava à la cabeza, à los ojos, y à los pulmones. La lumbre moderada resuelve los vapores que exhalan nuestros cuerpos en los lugares, ò habitaciones donde nos detenemos, y corrige la malicia de el aire domestico, suscita el calor natural, y conforta los miembros exteriores. El fuego demasiado, y el humo, daña à los ojos, pulmones, y cabeza, engendra catharros, y deseca el calor natural. Debemos en las estaciones frias gastar una lumbre benigna, la qual, si es possible, sea de leños de buen olor, como el romero, el arrayàn, el laurèl, la salvia, la encina, el enebro, la sabina, y otros de èsta naturaleza. Conviene à nuestrá salud evitar todo fuego de leños fumosos, humedos, y de mal olor, como queda dicho en el Tratado de el Aire, y se debe huìr de que se reciba el fuego immoderado en la cabeza, pies, y cervìz; porque assi como el calor templado ayuda la digestion, assi el demasiado frio, ò excessivo calor, daña, y altera todos los organos, y especialmente à la me-

mo-

moria. En todo es precisa la moderacion prudente; pero la de el calor, y el frio encomiendo con gran cuidado. No me detengo en explicar mas la naturaleza de el fuego, porque lo que conviene à mi intencion, lo dexo explicado en el assumpto de el Aire.

DE LA COMIDA.

LA qualidad, quantidad, tiempo, y orden, son las meditaciones, que hemos de tener en el uso de la comida, y bebida: se hà de elegir el alimento, que engendre buenos sucos, y suaves substancias, porque el cuerpo substétado de alimentos corruptos, precisamente se hà de corromper, y alterar antes que el bien mantenido. De los alimentos de buen suco, se engendra buena sangre, y de los malos mala. Las especies de alimentos son varias; unos son sutiles; otros crassos; y otros mediocres. Los sutiles crian sangre sutil, como son los pollos galinaceos, los huevos, la carne de puerco reciente, y otros. Los crassos son las carnes de baca, cerdo salado, liebre, ciervo, y de otras fieras, que son cogidas en los montes, que todas estas estàn admitidas por saludables à los que hacen la vida politica; pero sin duda, que aprovechan mas à los hombres calidos, y exercitados en trabajar las fuerzas, y los miembros. Las comidas de facil coccion, son la uva, el higo, las almendras dulces, la lechuga, el apio, los pollos, los huevos, los peces, que habitan los fondos petrosos, no los limosos, ò arenosos, y toda casta de avecillas pequeñas. Las de dificultosa coccion, son el pan acimo, las habas, los garbanzos, los membrillos, castañas, avellanas, aceitunas, nabos, cohombros, prèsigos, pepinos, el tocino salado, el ciervo, los pescados, y peces glutinosos, y duros, las aves, que se crian en los estanques, y lagunas, como el parro, el anade, las grullas, y pavones; y ultimamente, las par-

partes peculiares de las aves, como el higado, bazo, riñones, y vientre, y el queso, tanto reciente, como viejo.

El pan hà de ser de trigo, bien cocido, y bien fermentado de levadura reciente: no hà de tener mas edad, que tres, ò quatro dias. El pan reciente es indigesto, y mui dañoso, y de los dos estremos, mas provechoso es el pan viejo, que el reciente: una miga de pan caliente empapada en buen vino, y aplicada à la marìz, alegra, y recrea el corazon, y mueve los espiritus: una corteza de pan mojada en vino, y tomada despues de la comida, es mui saludable, especialmente à los que abundan de humedades en el estòmago.

La sal es calida, y seca, dà bellissima sazon à los manjares, y guisados, y excita al apetito; pero el uso demasiado, y continuo, es pernicioso, porque requema la sangre, daña à la vista, y engendra sarna.

La leche es calida, y humeda, mui amigable, y propinqua à la complexion humana; es saludable para todos, especialmente à los viejos, y niños: entre las leches se gradùan por mas favorables la de la baca, la cabra, y la burra.

Las frutas tienen varia naturaleza, y tratar de la condicion de cada una, es prolixo en èste Compendio: solo digo, que se debe comer de el todo madura, y en su estacion, y ultimo sabor: de èsta suerte no hai para què temer à su malicia, pues la naturaleza, que es la doctora universal, que sabe escogernos lo provechoso, nos la envia para que la gocemos en tiempo determinado, y quando la envia sazonada, entonces se hà de comer; y tengo por vulgariedad el miedo que nos han metido con los melones, y las demàs frutas de el Septiembre. La estacion es mala, y todos sabemos por què es mala; pero la fruta, yo ignoro su malicia: y si es dañosa, para què la recetan los Medicos? Pues las Boticas

no contienen otra cosa, que frutas, raìces, granos, y hojas; y vendiendolas allì secas por antidoto, mejor las podemos tomar nosotros en su ultima sazon para provecho de nuestra salud.

La quantidad de la comida, y bebida, debe ser tan discreta, que el calor (en que consiste la vida) ni se resuelva por la falta de alimento, ni se oprima por la grave abundancia. Con el poco alimento se consume el cuerpo, y se debilitan las fuerzas, y virtudes. La copia de manjares engẽdra obstrucciones, y podrece toda la massa sanguinaria. Conocese el excesso de la comida, y la imposibilidad de su coccion en la mudanza, y alteracion de el pulso, en el rubor de la orina, y en lo fetido, y tardo de el aliento. Se hà de comer quedandonos con hambre, y beber quedando con sed. Huìr la hartura, y solicitar el exercicio, y el trabajo. Todo el excesso es enemigo de la naturaleza; y la templanza presta robustèz, alegria, y sanidad.

No se debe turbar el orden de la comida, siempre se han de servir, y comer primero los alimentos liquidos, humedos, y de facil digestion, porque si se toman antes los duros, y crassos, impiden el transito à los liquidos, y tenues, y se corrompen. Se hà de comer dos veces al dia; pero los jovenes pueden comer tres, y quatro veces al dia, y lo mismo pueden hacer sin peligro alguno los que son de complexion colerica, porque los tales digieren con brevedad el alimento, por crasso que sea. Se hà de passear despues de comer un poco, para que la comida baxe al fondo de el estòmago, y luego descansar, para que celèbre con quietud la coccion. En el Invierno se hà de usar de comidas virtuosas, y calientes, y en el Estìo de las frias, y humedas, y entre comida, y comida han de passar cinco horas, que son las regulares para hacer perfecta la coccion.

DE LA BEBIDA.

LA bebida es absolutamente necessaria para la vida, y tan util, quanto lo es el alimento, porque con ella se humedece al cuerpo, se restaura el humido, que se disuelve, y conduce, y guia el alimento à su debido lugar. El moderado vino corrobora las fuerzas, excita el calor nativo, templa los humores, purga por el sudor, y la orina los excrementos mas sutiles, ayuda al apetito, dispone la facultad concotriz, y recrea el animo, especialmente à aquellos que gozan una templada complexion. Al contrario, el uso indiscreto de el vino daña todos los sentidos, y operaciones, oprime las fuerzas, entorpece la virtud, y vigor de el animo, y para el celèbro es tan perniciosо enemigo como nos enseña la experiencia, induce tremor, torpeza, pasmo à los miembros, es causa principal de la aplopegìa, paralysis, y muerte repentina. El vino hà de tener buen olor, color, sabor, y resplandor. El vino viejo es caliente en el tercero grado, el nuevo en el primer grado, y mientras mas generoso, es mas calido, y quanto contiene de dulzura, le falta de virtud, y generosidad. El vino remostado corrompe enteramente la buena constitucion de la sanidad, porque causa inflamaciones internas, y externas, mueve el vientre à fluxos dissentericos, y lientericos: y los aguardientes, rosolìes, y otros licores espirituosos, que hoi lisongean à los paladares de los Politicos, sirviendolos la gula en sus mesas, son perniciosissimos, porque causan las mismas enfermedades, que el vino nuevo, como tiene acreditado la lastima desde los principios de èste siglo. Los vinos estrangeros, despues de adquirir ignorados accidentes en la peregrinacion, reciben de el mar, y de la tierra varios soplos, que lo alteran, y vuelven de condicion estraña à nuestros humores, y assi aconsejo, que no se beba:

ba: el vino, que diere el Paìs, que habitas, es el que se debe beber con moderacion. A la templanza de nuestros humores estàn criados los alimentos de el terrazo: coma, y beba cada uno lo que le dà su Paìs, que estos son acomodados, y saludables, y los otros dudosos, y à lo menos causan alterecion en los cuerpos à la primera entrada, hasta que se connaturalizan con los humores.

El vaso en que se hà de beber hà de estar cubierto, para que no entren animales venenosos, como la araña, la mosca, y otros domesticos; y el que pueda servirse en plata, ù oro, beberà mas seguro, porque estos metales no consienten veneno ninguno, y si reciben alguno, lo parlan luego, porque immediatamente pierden su color, y toman una tintura negra, y sarrosa. Assimismo aconsejo, que ninguno coma, ni beba cosa, que haya tocado el rayo, ò centella, porque es en el quarto grado venenosa la inficion, que imprime en el alimento el fuego sulfureo de su materia. La bebida, para ser de el todo saludable, se hà de sorver sin mas alteracion, que la que envia el tiempo. En el Verano nos la dà caliente la naturaleza, para que el cuerpo, que està dissipado por el sudor, no se resfrie con la frialdad, pues con ella se entorpecen, è incrassan los nervios, y miembros. En el Invierno nos dà el tiempo el agua helada, para que con el beneficio de la frialdad se estienda el calor por las partes del cuerpo, y gocen las extremidades de èste alivio.

El vino cocido con azucar, es mui util para los sugetos frios de complexion, y para los dèbiles, convalecientes, y viejos, porque nutre, engendra sangre, y llena de espiritu los miembros principales. El modo de disponer èste vino, es el siguiente. ℞. *Vino generoso tres libras, Azucar una libra, cueza à fuego lento, à modo de xarave: se mezclan despues dos partes de agua cocida.* Se

beberà medio cortadillo à cada comida.

DE EL EXERCICIO, Y movimiento del cuerpo.

POR quanto la mayor parte de la ſanidad conſiſte en el diſcreto, y oportuno exercicio del cuerpo, y la eleccion de èſte movimiento ſe hà de diſponer con advertida templanza, es neceſſario poner toda diligencia en èſte cuidado. El movimiento contiene en sì todos los exercicios neceſſarios para la ſalud. Debe ſer continuo, templado, vario, y en èl ſe hà de guardar el tiempo de la coccion de las comidas, y la neceſſidad de el ſueño, cuidando ſiempre de huìr la fatiga, y reſolucion de eſpiritus. El exercicio pone leves, y ligeros los cuerpos, aumenta el calor natural, le divierte por todas las extremidades, laxa la dureza de los miembros, aumenta las fuerzas, y pone sòlidos, y robuſtos los miembros, y organos: Y al contrario, por el ocio todos ſe adormecen, entorpecen, y gravan. El mucho exercicio debilita, y el ocio porfiado nos hace perezoſos, obeſſos, triſtes, è inutiles para toda operacion ſenſual, ò intelectual. En el Invierno ſe hà de hacer mas exercicio, que en el Verano, porque en èſte tiempo es mucha la copia de eſpiritus, que ſe exhala, y reſuelve. Hemos de ſolicitar las varias eſpecies de movimientos, y exercicios, y amar la moderacion en la variedad. Unas veces es ſabroſo en el campo, otras agradable en la Ciudad, yà en coche, à pie, y à caballo; y tambien es deleitable en los Navìos, y ſobre todos los exercicios es el mas amoroſo el de la caza. El paſſeo ſuave, y alegre, hace baxar al fondo de el eſtòmago los alimentos, y quebranta la fuerza de los frios, por lo qual es bueno paſſear en los lugares abrigados. El exercicio dentro de caſa, es mas ſano, que el que ſe curſa en los ſitios deſtemplados; porque en los cam-

pos el Sol, los Planetas, y el viento, nos circundan, rodean con mas libertad, y nos imprimen con mayor valentìa su influencia. El passeo al Sol, es mas saludable que à la sombra, si la cabeza lo consiente; y si el viento es favorable, tambien es mejor passearse à la sombra, que debaxo de los techos. Por la mañana se hà de hacer exercicio en los montes, y por la tarde en las riberas de los rios, porque espanta las melancolìas el clarissimo aspecto de las aguas. En los bosques, y huertos, en la mar, y otros sitios varios, y deleitosos, es suavissimo, y saludable el passeo moderado. Los negocios politicòs, las ocupaciones ligeras, y el trato con los hombres graciosos, afables, y de buena intencion, es el movimiento mas amable, y mas sano para el cuerpo, y el espiritu, pues uno, y otro se desencogen, y alegran con la diversion, y movimiento.

El uso de el coche es el mas nocivo, y èste es el trasto mas enfermo, que han inventado los hombres, porque cria sus cuerpos crassos, gotosos, rheumaticos, y fetidos, porque dentro de aquella estufa no respiran viento puro, ni sorven mas aire que el de las ventosidades que despiden, y regueldos que escupen, y todo el hedor, y hàlito, que por pestifero arroja la naturaleza; y el aire elemental lo hà criado Dios, para que lo gocemos en las calles, y campos en tiempo oportuno. Tambien son mui loables los exercicios, y movimientos en que se estienden los brazos, y las piernas, porque assi se sacuden las superfluidades de el pecho, y los pulmones, y atrae à las estremidades las superfluidades, y corpusculos dañosos, los quales se expurgan por el sudor, la orina, è insensible transpiracion. El ascenso, y descenso, con gusto, y variedad mueve los cuerpos, y los dispone à saludable templanza. El de andar à caballo es el mas noble de los movimientos, y el mas provechoso, porque corrobora

los

los espiritus, purga los sentidos exteriores, el estòmago, y espinal medula; y además de el vigor que comunica à la salud, hace à los hombres alentados, espirituosos, y de buen parecer: en la guerra es necessario; en la paz alegre, y acomodado; en el campo sabroso; y en los pueblos galano. Finalmente, la caza es el unico, y mas loable de los exercicios, y diversiones, porque en ella se exercitan todas las fuerzas igualméte, y todas las partes de el cuerpo: recrea al animo con copioso gusto; con el deleite se tolera el frio, y el calor. El cuerpo se mueve, los brazos, piernas, y manos se desentorpecen: con los ladridos de los perros se exercitan, y estienden los organos de los oidos; con las voces se alegran los ductos vocales, y los de el pecho: el sentido de la vista se perfecciona, y recrea, yà con la variedad de los vegetables, yà con el seguimiento de las fieras, y el animo se acalora con un moderado, y gustoso ardor; y todos los miembros, yà con la pesadèz de los instrumentos de caza, yà con el exercicio, y deleite, se fortifican, y ponen mas valerosos, duros, y robustos. El juego de la pelota, los trucos, la argolla, el mallo, el nadar, cantar, leer recio, y otros exercicios de èste linage, agitan, mueven, y alegran el cuerpo, y animo. La fricacion de todo el cuerpo con la mano antes de acostarse, y levantarse, es dulcissima, y de grande utilidad, porq̃ mueve por igual todo el cuerpo, y se sacude muchas superfluidades.

La duracion de el exercicio hà de ser hasta el principio de la fatiga, ò hasta que el sudor empiece à gotear solamente. En el Invierno sea mas porfiado el exercicio, que en el Verano. Los flematicos deben moverse, y exercitarse mas que los colericos; y nunca es bueno ponerse al aire despues de haberse calentado con el movimiento, porque es peligrosa toda repentina mutacion, y todo el transito de

un

un extremo à otro. La mudanza, que se hace poco à poco, es mas segura.

DE EL OCIO, Y LA quietud.

ASSI como el uso legitimo de el movimiento, repartido en tiempo oportuno, es dulcemente saludable, assi tambien la quietud es essencialissima para conservar la buena constitucion de el cuerpo; y tanta discrecion es necessaria para elegir el exercicio, como el ocio. La porfiada quietud quebranta las fuerzas de el cuerpo, y de el animo; y assi como en el suave exercicio se mueve, y suscita el calor natural, dispone la ultima coccion de los alimentos, y arroja las superfluidades, assi tambien suceden las enfermedades contrarias con el ocio imprudente, porque cria rheumas, colicas, gravedad, pesadumbre, y otros accidentes perniciosos al cuerpo, y al alma. Hemos de comer, beber, trabajar, descansar, dormir, y velar con prudente moderacion.

DE EL SUEÑO.

ES el sueño un recogimiento de el animo en sì mismo, y descanso de las facultades animales, vacacion, y carcel de los sentidos exteriores, y un local movimiento, que proviene de una util humedad, que riega, y humedece el celèbro, que le induce, y dispone à una dulcissima quietud. Corrobora el sueño las fuerzas, confirma las cocciones, y las perfecciona, humedece las partes internas de el cuerpo, y hace olvidar los dolores, y aflicciones del animo. Por el dia se hà de velar, y por la noche dormir; y èsta eleccion, y espacio de vigilia, y sueño, està como instituìdo por Dios nuestro Señor, desde el principio que criò à la naturaleza. Despues de comer, es lo mas sano no dormir, ni ahun aquello poco que aconsejan los Medicos, porque el sueño de el medio dia es enemigo capital de el celèbro. Despues de cenar, es saludable velar dos horas con al-

alguna quietud, y passadas estas, dormir otras siete, ù ocho, si estubiere perfecta, y confirmada la coccion de los alimentos, la qual se conoce en el color natural de la orina, en la ligereza, y alegria de el cuerpo, y en la fortaleza de los miembros, y tambien quando el vientre està quieto, sin murmurar, sin dolor, bostezos, ni esperezos. En tiempo de peste, ù de epidemia, importa mucho dormir poco, porque con el mucho sueño se introduce el veneno à lo mas intimo de el corazon, y causa la muerte repentina. Quando acontece dàr muchas vueltas en la cama à un lado, y à otro sin poder conciliar el sueño, es importante dexar la cama, passearse un poco, y volver à la cama, que con èste movimiento se sacude el cuerpo de la opresion.

El apossento adonde se hà de dormir, hà de ser ancho, y capàz, su sitio al Septentrion, ù Oriente, y con pocas ventanas: de dia hà de estàr abierto, y de noche cerrado, y encender algunas luces para que con la llama se purgue el aire; pero cuidado con no echarse à dormir hasta que se haya bien dissipado el aire: si la candela puede ser de cera, es mas sana que la de sebo, porque èste, y la mecha de el aceite arrojan un humo pernicioso al celèbro.

La cama hà de estàr blanda, y cubierta (si puede ser) de paños verdes; el colchon, sabanas, y colcha de lino en todo tiempo, porque èsta ropa pesa poco, abriga mucho, ayuda à la coccion, y no se impressiona tanto de nuestros hàlitos, y humos como la de lana. El vaso, que hace preciso la necessidad, descansando en parte la naturaleza, hà de quedar fuera de el quarto, porque su hedor no dañe à la cabeza.

El primer sueño se hà de celebrar de el lado derecho, y el segundo de el siniestro: la cabeza erguida, y cuidado de no dormir de espaldas, porque es mui dañoso à los reñones, y es representacion de el hombre muer-

muerto dormir en tal postura. Al desnudarse se hà de despojar, el que va à dormir, de todos sus negocios, afanes, cuidados, pesadumbres, y deleites, porque estos impiden el sueño, y suelen gravar la cabeza en aquella hora, mas que en otras, y à la mañana podrà el que los hubiere menester, vestirse tambien con su ropa de sus cuidados, y tarèas. Algunas veces no se puede conciliar el sueño, yà por la falta de humedad en el celèbro, yà por dolor de la cabeza, ù otras causas: pongo las siguientes recetas, que se pueden usar sin peligro, y confianza.

℞. *Aceite de Violetas, y Unguento Populeon, de cada cosa una onza, de Opio tres granos, de Zafràn triturado quatro granos, se hace un Unguento, con el qual se han de ungir las sienes, y las narices antes de acostarse.*

℞. *Aceite rosado, ò Canfora nativa, mezclarla con la leche de la muger, y humedecerse la cabeza con ella.*

DE LA VIGILIA.

LA vehemente vigilia resuelve, y seca los espiritus, impide la coccion, y dexa cruda la comida, y bebida. Se hà de velar de dia, y dormir de noche, con tal discrecion, que se sepa interpolar con el sueño la tranquilidad de la vigilia. La hora de velar es desde que sale el Sol, que entonces se mueve la sangre, y se restauran nuevamente todas las fuerzas del cuerpo: el sueño se hà de solicitar por la noche, y en lugar escondido de el aire, y de la Luna, porque los influxos de èste Planeta son dañosissimos.

DE LOS EXCREMENTOS.

LA retencion de los excrementos es la ultima disposicion de todas las enfermedades, por lo qual se ha de cuidar mucho en que el vientre estè laxo, suave, y lubrico, para evitar los molestias infinitas, que proceden de su dureza, y re-

tencion; pero serà preciso acudir à èsta necessidad con remedios suaves, porque todas las purgaciones, y fluxos, que se hacen sin irritacion son mas suaves, y los que la naturaleza hace de su voluntad, son los mas sanos, y seguros. El excremento, para ser saludable, hà de salir con facilidad, sin dolor, ni fatiga: hà de ser ni mui duro, ni mui blando, sin putrefaccion, ni colliquacion; y el que tiene el color, textura, y travazon de la miel, con un hedor moderado, tiene las señales de saludable. Los excrementos secos demasiadamente, manifiestan sequedad, y abundancia de calor en el cuerpo. Los humedos significan opilacion, maliciosa digestion, y debilidad de los intestinos. Dos veces al dia, si es possible, se hà de hacer de el cuerpo, una al levantarse de la cama, y otra al irse à acostar, y por ningun caso, ni respeto se hà de retener la ventosidad, ni la orina, porque èsta violencia es mui peligrosa. El celèbro tambien se hà de expurgar por los estornudos naturales, y con el beneficio de los ahumerios à lo menos dos veces al dia; y de el mismo modo se hà de solicitar la expurgacion de los demàs miembros, como los oìdos, narices, paladar, y otros. Ahora dirèmos los medios mas comunes, que son

LA SANGRIA, LAS Ventosas, y Sanguijuelas.

TODAS las partes de el cuerpo se alimentan de la sangre; y quando se corta la vena juntamente con la copia de sangre, se exhalan muchos espiritus vitales, y se dissuelve la virtud natural, por cuya razon se hà de escusar lo que se pudiere, y solamente en los casos desesperados se puede admitir la sangria, y ahun la purga, y no se debe hacer sin gravissima necessidad, y consideracion. Pero en caso, que nos sea recetada por los que llaman Medicos en alguna dolencia, esta-

estamos obligados à admitirla; pero tenemos licencia para vèr la sangre, y cessar en la vacuacion, sino diesse buenas señales de ser felìz. Si la sangre saliere roxa, y dexàre blança al agua, es signo de que el daño no està en ella. Si sale espumosa, està el daño en el pecho, y se debe proseguir. Si sale verde, està la enfermedad en el corazon. Con mi experiencia digo, que si alguno se hallàre con plenitud de sangre, le serà mas provechoso, que le echen unas ventosas con sus rajaduras, porque estas echadas en la parte affecta, ò dañada de ella, chupan, y atraen la sangre mas tartarea, y assi por la vecindad, como por ser mayor que la lanceta la sajadura de el verduguillo, se evacua lo mas crasso, y podrido, y las ventosas no tienen el peligro que la sangria, porque de ella resultan varios accidentes, como es el desmayo, la convulsion, ò resolucion de el brazo, ò pierna. Las sanguijuelas son tambien menos peligrosas que la sangria, especialmente en los sanguinos, y robustos, y à los de esta complexion les aprovecharà mucho echarse quatro, ò seis sanguijuelas en cada pierna, y otras tantas en cada brazo, que de esta suerte se alivia el cuerpo de la pesadèz, y se libra de las enfermedades de el Estìo, è Invierno. Las sanguijuelas se han de coger cerca de medio dia en el Verano, y Otoño, y se han de elegir las negras, anchas, y de moderada magnitud. Una vez que han preso en la parte, no se han de cortar, hasta que ellas suelten de su buena gana; y si alguna se cayere, se le rociarà la cabeza con un poco de sal molida, y de este modo vuelve à pegar. Luego que han caìdo llenas de sangre, se hà de fomentar la cisura con una esponja, ò un lienzo quemado, porque suele salir por las cisuras alguna sangre balsamica. Advierto, que de ninguna manera se usen las sanguijuelas, que llaman de caballo, porque son vene-

nosas, las quales son mui conocidas, porque tienen la espalda esquinada, y aguda.

DE LAS AYUDAS.

MUCHAS veces son necessarias las ayudas; pero la frequencia de èste medicamento es peligroso, porque ninguna ayuda se hace sin alguna mixtion de veneno. Estas debilitan el estòmago, y el corazon, y confunden los humores: por lo qual digo, que es peligrosa toda vehemente purgacion. El que tubiere buena dieta, no necessitarà de ayudas; y en caso que sea necessario purgarse, tengo por mejor, y mas probado, usar de los manjares liquidos, y las hierbas que tienen èsta virtud, en el principio de la comida. Para el que tubiere necessidad de molificar el vientre, pondrè aquì algunas recetas. La que se sigue conserva bellissimamente la salud, y purga el cuerpo de muchas superfluìdades: hase de tomar una vez al mes, para librarse de muchas enfermedades.

℞. *Ruibarbo, Agarico, y Azibar Epatico, de cada cosa una dragma, de Espica Nardi un escrupulo, hagase todo polvos, y se desataràn en el agua, ò el caldo, y se tomarà en ayunas.*

Varios brevages venden en las Boticas para mundificar los vientres; pero mi consejo es, que se use solamente de la manteca de puerco, ò el aceite comun en el cocimiento de las malvas, ò salvados, que estas ablandan qualquiera obstinacion de el vientre, sin el peligro de los dolores, que causan los Diacatalicones, y Benedictas. No me detengo en estas medicinas, porque son tan sabidas, que las usa qualquiera vieja, y apenas hai pueblo (por breve que sea) en donde no haya un vecino, que no entienda la composicion, y aplicacion de los que llaman remedios, ò ayudas caseras.

DE EL VOMITO.

EL frequente vomito es indicio de ſanidad, y es la purgacion mas provechoſa de los cuerpos, porque limpia las materias detenidas en el eſtòmago, y las heces pegajoſas, que eſtàn agarradas en ſus tunicas; y por participacion con la fuerza de el vomito, ſe purga tambien el celèbro. La mas util medicina, que puede tomar el que hubiere regalado à la gula, es el vomito. En el Eſtìo limpia todo el cuerpo, porque entonces eſtàn mas francos, y ſuaves los miembros, y no hai el peligro de reſfriarſe, como en el Invierno. La retencion de el alimento corrupto en el eſtòmago, es la total deſtruccion de la ſalud, y es neceſſario en tales retenciones ſolicitar el vomito, yà con el oximiel, el xarave acetoſo, ò con una pluma mojada en el aceite comun, metiendola por la boca haſta el guarguero. El vomito ſe hà de mover en los lugares calientes, no al aire, ni al frio; y deſpues de haber vomitado, importa mucho lavarſe la cara, los ojos, y las fauces con vino, vinagre, y agua roſada, todo mezclado, de partes iguales. El vomito, que ſe hace mas de dos veces al mes, es dañoſo; y el que ſe hace en dia critico de alguna enfermedad, es ſaludable: y quando es tan maligno, que quita las fuerzas de el cuerpo, ſe daràn ligaduras en los extremos, y meter los pies en agua caliente, ò aplicar una ventoſa en la boca de el eſtòmago.

DE LA ORINA.

LA orina es la parte mas feroſa de la ſangre atraìda de los reñones. Por ningun caſo ſe debe ſuprimir, porque deſtruye la vegiga, y los inteſtinos, es cauſa de la piedra, y calculo de los reñones, y univerſalmente daña à toda la facultad concotriz. La orina buena, es la que contiene una ſubſtancia mediocre, que no tenga muchas: ſu color hà

hà de ser como el oro baxo, sin tumores, bombas, pelos, ni otros filamentos. La orina blanca señala crudeza, y debilidad de la facultad concotriz. La rubra denota calor, y encendimiento de la sangre. La negra es mui mala; y la verde, por lo regular, es signo de muerte. Muchas veces sale la orina clara, y luego hace algun asiento, y èste es señal de imperfecta coccion. La crassa, y espesa, señala enfermedad de todo el cuerpo; y quando en el orinal aparecen algunas arenillas blancas, ò rubras, es cierto de que se congela alguna piedra en la vegiga, ò en los reñones; y ultimamente, si sobre los orines nada alguna grossura, ò espesitud, es señal de resolucion de todo el cuerpo.

DE EL SUDOR.

LA provocacion al sudor, es util, y necessaria à los cuerpos, especialmente para expeler los humores frios, y humedos, que redundan en ellos; y en las fiebres, que los Medicos llaman pestilentes, es tan util, que sin èl no se puede evacuar la malignidad de su veneno. El sudor que se adquiere por el exercicio de andar à caballo, à la caza, y otros festivos movimientos, es poderosamente saludable. Despues de el exercicio, se hà de limpiar el sudor, y huìr de los lugares frios, y ventosos, porque el transito de el calor al frio, es causa de muchas enfermedades. Los buenos sudores son los que se estienden por todos los miembros, y los que se hacen en las enfermedades agudas dentro de los dias decretorios. Los mortales son los frios, y los que solo cogen la cervìz, cara, y cabeza, porque todos estos significan muerte en las enfermedades peligrosas.

DE EL BAñO.

EL baño es una de las evacuaciones saludables para los cuerpos. Los calientes, que se llaman ter-

mas,

termas, no se deben tomar sin grave necessidad. Siempre se han de tomar los baños en los lugares calientes. En el mes de Junio son saludables en las corrientes de los rios, y en otro qualquiera tiempo son dañosos. El que quisiere hacer este exercicio en las aguas, sean frias, ò calientes, hà de estar limpio de los males Franceses: hà de cuidar de no estar debilitado de otro movimiento, como es haber padecido alguna vigilia, ò haber comido con desorden, ù estar padeciendo otra qualquiera gravedad, ò resolucion en el cuerpo. Despues de el baño, se hà de huìr de la injuria de el viento, y el frio, y guardarse de comer, hasta que hayan passado dos, ò tres horas. La bebida fria es perniciosa à todos los que han recibido el baño caliente. Si alguna vez se lavan los pies, se hà de cuidar de que el estòmago no estè cargado, y se puede hacer seguramente èste lavatorio dos, ò tres horas despues de haber cenado; y con el agua caliente ès mas saludable esta fricacion, que con la fria, como dirèmos adelante.

DE LA DIETA, Y REGIMIENTO, que se hà de guardar todos los dias, semanas, meses, y años.

HASTA aquì solo hemos escrito el recto methodo, y uso de aquellas cosas, que si se aplican mal, disponen las enfermedades, y quebrantan el estado natural de los cuerpos: Ahora dirèmos de el regimen, y razon que se hà de observar todos los dias, semanas, meses, y años; y assi, digo, que por la mañana, lo primero que se debe hacer en despertando es, fregar, estender, y esperezarse todos los miembros, que de èsta suerte son atraìdos los espiritus naturales à las extremidades de el cuerpo, el celèbro se espavila, y todo el hombre se recrea. Esta friega se hà de hacer con las palmas de las manos por los pechos, el vientre, las espaldas, brazos, y muslos,

los, y las manos se han de refregar con alguna tohalla de lienzo algo fuerte, y la cabeza rascarla bien con las uñas, desde la frente, hasta el colodrillo. Despues de levantados, y vestidos, se hà de poner todo estùdio en guardar la cabeza, y los pies de el frio de la mañana, y no salir de casa hasta que salga el Sol, porque el frio de la mañana, y el de la tarde, quando el Sol se pone, es dañosissimo por la flaqueza de los rayos. El vestido hà de ser limpio, y en tiempo de el Estìo rociarlo con el agua olorosa, que queda recetada, porque nuestros cuerpos, assi como son sustentados de la comida, y bebida, tambien el vestido conserva el calor de el cuerpo, y lo defiende del frio, y el aire; y en uno, y otro se hà de poner alguna diligencia. El vestido exterior hà de ser de paño, y la camisa de lino, y no de algodòn, porque es sumamente calido; y el que pudiere traer el pellejo de Ciervo arrimado à la carne, ò un ajustador de dicha piel encima de la camisa, vivirà libre de la inficion de los venenos, porque èste animal resiste toda pestilencia, y es entre los brutos el Ciervo el mas longevo, y mas sano. En el Invierno son admirables las pieles de Martas, ù de Lobos; pero en tiempo de peste aconsejo, que ninguno use de vestido de piel, porque qualquiera pellejo se dexa impressionar de el aire contagioso, y lo retienen mucho tiempo. Despues de vestidos, es conveniente à la salud peinar el cabello; y el que lo tubiere postizo, no por esso dexe de darse algunas rascaduras con el peine, despues lavarse con agua templada de el tiempo todos los instrumentos de los sentidos, ojos, narices, orejas, lengua, dientes, y rostro. Algunas veces es saludable usar de el agua de el hinojo, ò rosada, y refregarse con un paño aspero de lino el pescuezo, y cervìz, porque todas estas fricaciones, y lavaduras confirman, y con-

ſervan el cuerpo, y alegran al animo. Hecha èſta diligencia con el cuerpo, ſe ha de rogar à Dios, que nos ſaque con felicidad de el dia, y nos aſsiſta, acompañe, y dirija todas nueſtras acciones, y deſeos, para que cedan en honra, y gloria de ſu Divinidad, de nueſtra ſalvacion, y vida. Finalizada èſta obra eſpiritual, ſe hà de paſſear blandamente, para que los excrementos caigan abaxo, y ſe excite el calor natural, para que aſsi ſuceda ſin violencia la excrecion. Deſpues de eſtas operaciones, ſe han de tratar los negocios, y exercicios en que cada uno vive divertido, y deſtinado; y el ſin de ellos ſe hà de celebrar con otro paſſeo, para que ſe recree el animo, y ſe ſacuda el cuerpo. Antes de comer, una hora à lo menos, han de haberſe dexado los eſtudios, ocupaciones, y negocios ſérios, y procurar la quietud, y ſerenidad de el animo, para que la parte animal pueda prepararſe para la tarèa de ſus funciones. Tres horas deſpues de comer, y tres antes, ſe pueden gaſtar en los deſtinos, y cuidados à que cada uno eſtà aficionado; y el reſto de el dia lo hà de conſumir el movimiento, y la converſacion. En la mano puede traer (el que la tubiere) alguna ſortija de eſmeraldas, zafiros, ò diamantes; y en la boca algun jacinto, granate, ò bola de chryſtal, porque eſtas piedras tienen poderoſa virtud contra el veneno, y otras enfermedades, y por eſſo ſe venden tambien en las Boticas.

Dos veces al dia ſe hà de comer; quando eſtamos en la edad viril, y los que tubieren el temperamento colerico, podràn ſin miedo, ni peligro comer mas que las dos veces, porque los de èſta complexion cuecen, y digieren mas que los flematicos, y ſanguinos. Por ningun caſo ſe beba antes de comer, y la comida, que ſe compone de varios manjares, ſe hà de empezar por los mas liquidos. En el medio tiempo que hai de la comi-

da à la cena, no se hà de beber; y el que tubiere èsta costumbre, procure irla perdiendo poco à poco. En tiempo de Estìo se hà de comer en los apossentos frescos, y en el Invierno en los calientes, junto al fuego de leña, que sea claro, y sin humo. La cena no importa que sea en mayor cantidad que la comida, salvo en aquellos cuerpos, que padecen destilaciones, rheumas, y otras enfermedades nocturnas, que los tales deben cenar poco. Despues de comer, ò cenar, no se hà de trabajar, ni con el cuerpo, ni con el animo; y despues de comer, ò cenar, es saludable lavarse la boca, y la cara con agua fria, para que el calor que se divertiò por las extremidades, se vuelva à recoger al centro à celebrar con provecho la coccion. Los dientes se han de purgar con un palillo de cuerno de Ciervo, de oro, ù de plata; y solicitar las conversaciones varias, y agradables. Habiendo passado dos horas despues de la cena, se buscarà la cama, y antes de entrar en ella, se harà una fricacion blandamente por todo el cuerpo, sacudir los vestidos, para que se limpien de los hàlitos de el cuerpo, y no ponerlos en lugar donde reciban humedad, frio, ni mal olor: dexar todas las consideraciones, y negocios domesticos, y politicos: pedir à Dios perdon de sus culpas, y una buena noche, y tenderse de uno, y otro lado, porque de espaldas, ademàs de representar al hombre muerto, es causa de muchas enfermedades. El que gastàre la vida, y exercitàrè los miembros, como tengo dicho, crea, que vivirà sano, y alegre.

Habiendo explicado la dieta, que se hà de observar cada dia, es consiguiente advertir lo que se hà de hacer cada semana; y assi, digo, que es mui saludable à los que son duros de vientre usar cada semana algun purgante ligero, como es la Triaca de Andromacho en quantidad de una avellana; ò el medicamento

de Leon Decimo, que es conservativo de la salud, y resiste à los aires impuros; ò la composicion de Marsilio Ficinio, que todos estos purgan suavemẽte el cuerpo, y preservan de la peste. Sobre todo, me hà parecido el Vino sublimado de el Emperador Carlos Quinto. Todas estas composiciones son mui conocidas, y usadas de los Medicos, y Boticarios, y à qualquiera de ellos que se les pida, las daràn, por lo que no me detengo en recetar su composicion. El Vino sublimado es el mas seguro, y experimentado, fue su primer Author el Doctor Gallo, Medico de el Emperador, que fue uno de los primeros Philosophos naturales, que han florecido en las dos Potencias de Francia, y Alemania. Los Medicos modernos recetan hoi otros remedios Chimicos à èste fin: no hablo de ellos, porque no hè querido probar su actividad; y mientras llegan à probarse, serà precisso, que se mortifiquen, ò arriesguen algunos hombres, y à tanta costa es locura la ciencia. Todas las semanas se han de cortar las uñas de los dedos de pies, y manos; y los pies se han de lavar segun el tiempo, con agua caliente, ò templada, y que haya hervido en ella el espliego, la rosa, el hysopo, y el romero, y despues de el lavatorio se fregaràn con sal, y vinagre. En el Invierno se han de secar à la lumbre; y èsta doctrina se hà de entender con aquellos sugetos, que pueden usar estos baños, porque los bubosos por ningun caso los deben usar, ni los faciles al catharro, y constipacion.

Todos los meses se hà de solicitar el vomito en dos dias continuos, porque las superfluidades, y crudezas de el estòmago, nada las expurga con mayor facilidad, que el vomito. Se hà de solicitar dos dias seguidos, porque lo que se queda movido en el primero vomito, se purgue en el segundo.

)(¶)(

DE LOS QUATRO TIEMpos de el año.

EL año es dividido en quatro estaciones, por la varia condicion, que el Cielo imprime en la tierra en los trecientos y sesenta y cinco dias de que se compone. El Verano en el principio es humedo, en el medio templado, y en el fin calido. El Estìo es caliente, y seco. El Otoño frio, y seco. Y el Invierno frio, y humedo. Todos los dias, y noches sentimos en nuestros cuerpos las qualidades de las quatro estaciones del año. Por la mañana sentimos la frialdad, y humedad de el Invierno: antes de el medio dia lo calido del Verano: por la tarde el calor, y sequedad del Estìo: y en en la noche la humedad del Otoño. Veamos ahora la dieta, que se hà de guardar en cada estacion.

EN EL VERANO.

EN èsta estacion hà de ser mas la bebida, que la comida, y se han de elegir las carnes de facil digestion, como los Corderillos, la Ternera, y otros recentales, y procurar, que el estòmago no padezca muchas hambres; y por quanto el Verano es templado, se han de escoger los alimentos templados. Conviene hacer alguna purgacion en èste tiempo, y no dañarà sacar un poco de sangre, ajustandose à las leyes, y condiciones, que dexamos dichas en los tratados anteriores.

EN EL ESTIO.

EN èste tiempo se han de comer los alimentos de su naturaleza frescos, y humedos, para que el cuerpo restaure la humedad, que pierde en lo calido, y seco de èsta estacion. La bebida hà de ser templada, y à hora ninguna es saludable el agua de nieve, por el poco calor que hai entonces en los cuerpos. Domìna en èste tiempo la colera flava, y assi nos debemos guardar de la purga,

y la sangria, y especialmente en los dias caniculares, porque en èste tiempo està prohibida toda expurgacion por los Medicos, y las llagas tienen peligrosa, y dificil curacion. El exercicio en èste tiempo hà de ser poco, y suave; y respecto de ser calida, y seca la estacion, hemos de aplicarnos a todas las cosas frias, y humedas.

EN EL OTOÑO.

USAREMOS en esta estacion de las comidas mas secas: se hà de beber poco, y huìr el frio de la mañana, y de la tarde, porque en èsta estacion es varia, y desigual la intemperie del frio, y el calor, por la variedad de el Cielo, que èste es el motivo de ser mortales todas las enfermedades del Otoño. Es mui perjudicial à la salud el suco de las frutas, porque la intemperie de los aires las corrompe, y èsta corrupcion la beben nuestros cuerpos. Domìna en el Otoño la colera negra, ò melancolìa; y por quanto èste tiempo es frio, y seco, hemos de declinar à los alimentos calidos, y humedos.

EN EL INVIERNO.

EN èste tiempo se hà de comer bien, y beber poco, y hacer mucho exercicio. La virtud del estòmago en èsta estacion està mas fuerte para las cocciones: se hà de usar del buen vino, y de las comidas calientes, y secas, como son las carnes, y peces assados. Huìr el frio de la mañana, y de la noche, y guardar especialmente la cabeza. Y por quanto el Invierno es frio, y humedo, hemos de aplicarnos à lo caliente, y seco, para moderar la flema, que nos domìna en èsta estacion.

DEL AÑO EN GENERAL.

SIEMPRE que llegàre el dia en que cada uno cumple años de su nacimiento, es estilo politico, y saludable philosophia, cele-

lebrarlos con fiestas , juegos, y diversiones festivas con sus parientes , y amigos , dando gracias à Dios por la sanidad de cuerpo , y alma , que por su permission hà logrado hasta aquel dia. El que hubiere passado los quarenta años de su edad , debe huìr de las porfiadas tarèas de el cuerpo , y el animo , tratando con los jovenes alegres, y afortunados , que con esparcimiento , y conversacion se reverdecen nuevamente los espiritus. Los criados , los familiares , y los amigos , han de ser de buenas costumbres, y que gusten chanzas honestas , gracias dulces , y conversaciones agradables. Es precisso huìr , como de la peste , de los hombres impudicos , desenfrenados , infelices , malignos , y melancolicos ; y en toda ocasion observar las reglas , y esceptros morales , que dexamos escritas en los remedios esthoicos para mantener la quietud de el animo.

Si el que hà leìdo hasta aquì mi natural doctrina, y hà gustado de sus preceptos, podrà con el mismo gusto , y confianza acostumbrarse todos los años à hacer el siguiente lavatorio , con el que yo hè percibido grandes utilidades sin la mas leve lession. Notè èste remedio en un pariente mio , que muriò mui viejo. Digo , pues , que es saludable en qualquiera temperamento usar de dos lavatorios , ò tres al año en la cabeza con agua fria , en èsta forma : Primeramente se hà de hacer una fricacion con agua caliente , en donde hayan hervido rosas , espliego , y otras flores capitales , y limpiarla mui bien, y enjugarla con un paño de lino : despues un cantaro de agua fria de fuente , ù de pozo , se irà destilando de lo alto poco à poco sobre la cabeza , y volverse à limpiar con un lienzo , hasta que quede bien enjuta. Es admirable medicina , y que cuesta poco ; y ahunque parece horrorosa èsta lavadura , es de muchissima utilidad à la salud ; porque forzado el calor nativo con la frialdad de el agua à estàr en el centro,

tro, entonces cuece las crudezas, digiere los excrementos, y templa los espiritus, retarda las canas, y la calvicie, ayuda à la cabeza, y à los sentidos, y la dà promptitud para todos los movimientos, y la libra de la gravedad de las destilaciones, y otros muchos males.

METHODO, QUE SE HA de observar en los caminos.

HE creìdo, que es mui de el empeño, que hè tomado, regular una dieta à los caminantes, ahunque parezca impossible reducir à orden la derramada vida de los que vàn caminando, yà por la pobreza de las possadas, la miseria de los alimentos, y lo impossible de vencer las sedes, y las hambres. No obstante empecèmos èsta jornada, que querrà Dios darnos buen viage en nuestro intento. Luego que se sale de casa, hà de ser à passo lento, y conforme se và ganando tierra, se puede acelerar el passo, y antes de llegar à la possada, se hà de moderar la violencia del movimiento, que de èste modo es conveniente para nuestro cuerpo, y el de la mula, ò bestia, que nos và sufriendo. Se hà de procurar, que el vientre estè laxo, y corriente; y si acaso estubiere duro, se le quitarà la obstinacion, tomando por la boca un poco de xarave acetoso, ò el oxomiel simple, ò un poco de ruibarbo con azucar; y lo mas benigno es el suero de la leche de Cabras con un poco de miel. Sucede (entre otros azares à que và expuesto el caminante) el ser precipitado de la bestia, y herirse algunas partes de el cuerpo, ò padecer alguna contusion: en estos casos se podrà usar de los remedios siguientes, que aprovechan mucho en las lesiones internas, y externas; y son tan faciles, que se podrà hacer su composicion en la Aldèa mas miserable.

℞. *Polvos de Alvayalde, y Sepia, de cada cosa una onza, Jabon, lo que baste pa-*

ra

ra hacer unguento en un mortero, ò almirèz, y aplicarlo à la parte.

Y sino, hagase lo que se sigue. ℞. *Vino generoso libra y media: Rosas finas, y Hojas de Romero todo molido, de cada cosa onza y media, hervirà un poco, y se añadirà una libra de Aguardiente, y de Salvado tostado, lo que baste para hacer cataplasma, y se aplicarà caliente.*

Tambien es famosa la siguiente untura. ℞. *Aceite rosado, y de Arrayàn, de cada cosa dos onzas; con estas aceites mezcladas se harà untura caliente, y se echaràn los polvos restrictivos, y sobre ellos se pondrà un paño de Aguardiente.*

Pero lo mas facil, y mas activo es, poner sobre la parte dañada la piel de un Carnero recien desollado, es admirable; y ultimamente advierto, que si hai miembro interno dañado, es precisso hacer luego, y ante todas las cosas la sangria.

En tiempo de Invierno, para resistir el frio de los pies, conviene llevarlos mui abrigados, y cuidar gravemente de èste abrigo, porque la frialdad de los pies es la que primeramente penetra el corazon. El exercicio à pie, y una friega en pies, y manos, resiste mucho el frio. Lavandose las manos con agua fria por la mañana, fregandolas un poco, y poniendose unos guantes, se resiste al frio de todo el dia, y aprovecha mucho comer unos ajos, nueces, y gengibre. De las hortigas, aceite, y un poco de sal, se hace una untura, que defiende las partes exteriores del frio; y ultimamente, untandose los pies, y las manos con el unto de la Zorra, quita enteramente el frio. Sucede muchas veces abrirse las manos, y los pies con la demasiada frialdad, ponerse negros, y tan pasmados, como si estubieran muertos: èsta combustion se cura, teniendo por espacio de media hora los miembros combustos en agua donde haya cocido estiercol de caballos, ò rociarlos con la ceniza, que sale del pellejo de la liebre;

bre; y tambien es bueno aplicarles una cebolla caliente, ò una manzana. Y por ningun caso, el que fuere mui frio, se ponga immediatamente al fuego.

Assi como molesta el frio à los caminantes, no les acongoxa menos el calor, y de èste nace la impaciencia de la sed, porque la sed no es otra cosa, que abundancia de calor por la ausencia de la humedad. El mucho calor cuece los cuerpos, apaga la humedad natural, y quebranta la fuerza la exhalacion de los espiritus. Para resistir èste enemigo, que no es el menos riguroso à los caminantes, lo primero, que se hà de hacer, es, no hablar mucho, para que no se pierda la humedad de las fauces; y quando es grave el calor, importa mucho darse un baño de agua fria. Esta Philosophia nos la enseñan los Ciervos, pues quando estàn fatigados del calor, se chapuzan en el agua fria. Por el camino se puede llevar una corona de rosas, violetas, vides, y otros ramos, y flores; y contra la sed, que nace del calor, es bueno traer en la boca el chrystal, el coràl, y la plata, ò beber un poco de el xarave de las rosas, y violetas con agua. Assi como la vigilia apaga la sed, nacida de el calor, assi el sueño modera la que nace de la sequedad. Los higos recientes, y la hoja de la lechuga, puesta debaxo de la lengua, refrescan mucho, y la manzana, la pera, la guinda, el cohombro, y el pepino. El pan, rociado con agua fria, y tomado despues con vino, aprovecha contra la sed. El vino se enfria metiendo la vasija en agua fria: y echando un pedazo de pan tostado en el agua, y sacandolo, y metiendolo en el vino, lo refresca, y es mas saludable, que el que se enfria con la nieve.

El hambre es otro enemigo de los que fatigan à los caminantes; con que es preciso dàr algunas medicinas, que sacien, y sean equivalentes à muchos manjares. En primer lugar, suple la fal-

falta del pan, y sacia mucho el higado de qualquiera animal asado. El pan de almendras dulces con azucar, sacia, y nutre mas que el higado. El pan nautico, ò vizcocho, que usan los navegantes, y los orines bebidos, son de muchissimo alimento, y saciedad. Avicena dispuso unas pildoras contra el hambre, y yo las hè usado algunas veces, que la hè padecido, y me han dexado con la misma hambre, y por esso no pongo aquì su receta: el curioso acuda à èste Author, si quiere experimentar el ultimo desengaño.

DEL METHODO DE *navegar.*

LO primero, que sucede à los nuevos navegantes, es la provocacion al vomito, y assi conviene mucho mezclar la bebida con el agua de el mar, para que el estòmago se vaya acostumbrando à la marea. El pan tostado, y empapado en vinagre, aprovecha al estòmago en èste conflicto, y los ventriculos de las gallinas, tostados, y hechos polvos, son de especial virtud para la nausea marina. Por quanto en las peregrinaciones de mar, y tierra acontece enfermar muchos, y ahun morir, por la infelicidad de las aguas, porque las suelen beber pestiferas, limosas, cenagosas, y con otras perversas condiciones, encargo, que por grande que sea la sed, no se beba, ni el agua de pozo, ni la corrompida en los vasos, ni de las lagunas; y sino hubiere otra, se corrigirà antes su malicia, echandola unos ajos, ò un poco de triaca; y al agua limosa, se le emmienda su gravedad, rociandola con un poco de sal; y para conocer si el agua es venenosa, luego que se saca de la fuente, ò estanque, se le echarà en la vasija un poco de lienzo blanco nuevo, y si en el espacio de dos horas no se hubiere emporcado dicho lienzo con algunas manchas negras, se podrà beber dicha agua; pe-

ro

ro si tubiere algunas, de ningun modo. Las hojas de el laurèl, el pulexio, una, ò dos gotas del aceite vitriolo, y el coràl hecho polvos, corrigen los vicios, è impuridades del agua.

Es frequente en los viages beber mas, que lo acostumbrado, y assi con el vino, como con la agitacion, se perturba el entendimiento, y todas sus acciones padecen lo que se dice borrachera. Para librarse de èsta enfermedad, lo mas seguro es, beber solamente lo acostumbrado, y no mezclar el vino blanco con el tinto, ni con otros linages de mystèlas, rosolies, ni cerbezas: impide la borrachera tomar antes de comer un poco de el vino de los agenjos, ò comer ocho, ò nueve almendras amargas, ò un sorvo de leche; y lo mas eficàz es, tragar un par de hojas de laurèl. Africano dice, que se librarà de estàr borracho el, que antes de beber comiere el palmon tostado de la Cabra. La Piedra Amatista, ligada al cuello, impide la embriaguèz, porque no permite, que suban al celèbro los humos, y espiritus del vino. Todas las comidas dulces, guisadas con el azucar, prohiben tambien la borrachera, porque todo lo dulce quebranta la fortaleza de el vino, y no dexa subir à los vapores à apoderarse de la cabeza. El vomito, ò el fluxo del vientre es especialissimo, porque segun buena Philosophia, qualquiera enfermedad, que nace de plenitud, se quita, y cura con la evacuacion.

DE LA PESTE, Y EL veneno.

La peste, y el veneno, suelen ser comunes enemigos, no solo de los caminantes, sino de los que gastan la vida politica, ò aldeana en las poblaciones. Dilatado es èste assumpto entre los Medicos, Philosophos, y Astrologos; pero yo, que trato solo de la compendiosa curacion, pondrè las medicinas mas fuertes, y poderosas contra èsta enferme-

dad. La peste es un veneno, ò corrupcion del aire, que solo lo cura visiblemente la fuga; y ante todos los remedios, es el mas seguro, mudar de Cielo, y de aire, y no volver al Pueblo inficionado, hasta que se haya dissipado la inficion. El que no tubiere medio, ò conveniencia para salir de el sitio apestado, antes que le coja su malicia, se purgarà el estòmago, y tomarà algun sudorifico: despues tomar la triaca, ò el mitridato, y todos aquellos entes, que tienen especial virtud contra los venenos; pero sea con tal discrecion, que no se apliquen cada dia, sì solo de quatro à quatro dias. Si apareciere (que es lo regular) algun carbunclo, se echaràn unas sanguijuelas en la parte dañada, y antes serà lo mas acertado aplicar unas ventosas bien anchas. Se ha de huìr de el sueño, porque la actividad pestifera, y venenosa se introduce en los miembros principales, y en la sangre; y apoderado el veneno de ella, se hace imposible la curacion. Entre las varias recetas, que han usado los Medicos contra todas las enfermedades pestiferas, me hà parecido ser la mas loable, y activa la siguiente.

℞. *Myrrha dos onzas, Acibar Epatico, y Zafràn, de cada cosa una onza: disuelvase todo en Aguardiente, y colarla, y à la colatura se añadiràn polvos de Pimpinela, y de Betonica, de cada cosa onza y media, y se haràn Pildoras con Aceite de granos de Mandragora.*

Se han de tomar por la mañana, ò à la noche al irse à acostar. Conservan estas Pildoras al cuerpo de toda corrupcion, alargan la vida, y purgan de toda ventosidad, y humedad dañosa, y superflua.

Se hà de cuidar diligentissimamẽte examinar el olor, y naturaleza de los alimentos, y bebidas, tratarlos, y detenerlos en la boca un buen espacio antes de enviarlos al estòmago, porque si el alimento es venenoso, luego daña à la garganta, y à

la boca, y conocida allì su malicia, se puede arrojar antes, que haga la impression en la sangre, y en los demàs miembros interiores. No se hà de llegar tan hambriento à la mesa, que se dexen las diligencias del mascar, porque engañados con la dulzura, ò buen sabor de la comida, se tragan el veneno; y èsta es la causa porque los golosos mueren de veneno mas promptamente, que los templados, porque el hambre no dexa examinar la materia de el veneno. Si hubiere percolado abaxo la malicia, lo que primero se debe hacer, es, solicitar el vomito con agua caliente, y miel, ò vinagre, ò con el aceite: despues se beberà leche, ò estiercol blanco de Gallina, cocido en vino, que es el mayor provocante para el vomito, y se hà de continuar hasta que no quede dolor, nausea, ni afliccion alguna; porque en quedando qualquiera cosa de estas, es señal de que ahun hà quedado veneno: despues de el vomito se hà de tomar la triaca con agua de llantèn; y la grana de el romero hecha polvos, y cocida con vino, tiene tambien especial virtud contra el veneno. Y finalmente, ès admirable la propria orina, bebida, ò la de muchacho, que no haya conocido muger.

EL MODO DE TRATARSE los sanos.

El hombre, que tubiere salud, sea mozo, ò viejo, no debe obligarse à leyes, ni prevenciones Medicas. Debe recibir con animo sereno la Primavera, y el Otoño, y echar fuera todas las aprehensiones necias à que nos hà persuadido el estudio de los melancolicos interessados, que nos introducen la enfermedad, por partir nuestro dinero entre los Medicos, y Boticarios. Venga la Primavera, y el Otoño, que quando vienen estas estaciones desacreditadas, traen consigo la familiar medicina de los cuerpos; y es locura pensar,

ſar, que Dios, y la naturaleza han dexado ſin remedio à los vivientes en eſtas eſtaciones; y mayor delirio diſcurrir, que hà fiado ſolamente à los Medicos la emmienda, y correccion de la naturaleza. Si nos mortifica un catharro, una deſtilacion, una rheuma, ù otros achaquillos, ſufriamos con paciencia, que entonces nos eſtà curando el tiempo, y arroja lo que podia hacernos daño. El que llama al Medico para librarſe de eſtos males eſtacionales, crea, que viene à enfermarlo, no à curarlo, porque con ſus recetas interrumpe la coccion, que de ſus crudezas eſtà trabajando la ſabiduria de la naturaleza. El viejo, por ningun caſo ſe determine à curar ſus gotas, rheumas, y otros achaques frequentes de la edad, que las medicinas en la decrepitud ſon venenos, que inducen con mas ligereza la muerte: acuerdeſe el viejo, que eſtà cercano à morir, y que ſu tos, mal de orina, almorranas, y gargajos, ſon eſcapatorias, que và haciendo el cuerpo de la muerte; y ſi ſu naturaleza eſtà gravada de sì miſma, menos podrà ſufrir la peſadèz de las medicinas: dexe correr ſus humores por donde ellos quiſieren, y muerase como Dios le ayudàre, que el hombre no es eterno, y el viejo debe vivir mas cercano à èſta conſideracion; y aſsi, por Dios que no ſe meta en curaciones prolixas, ſalvo ſi padeciere enfermedad aguda, que entonces la Lei de Dios, y de la naturaleza le obligan à ſolicitar el remedio. Importa à todos elegir un vario, y alegre deſtino de vida, y un eſtùdio afable à ſus humores: paſſear el campo, el Pueblo, navegar, cazar, jugar, deſcanſar, y exercitarſe en todo linage de exercicios, y movimientos, no ſe hà de dàr entrada à la pereza, ni la ocioſidad, que ſon las madres de los vicios, y enfermedades. Yo (gracias à Dios) voi viviendo ſano, ſin gaſtarle al Medico ſus recetas, ni al Boticario ſus redomas, y ſin mas medicinas,

que

que la variedad de movimientos con que hè fatigado al cuerpo: siempre vivo con tal passion à lo que se llama inquietud, y locura, que no me hà quedado violencia, ni habilidad en que no haya hecho algun exercicio: las horas de el dia las gasto leyendo, brincando, escribiendo, y caminando; de modo, que siempre me hallarà entretenido el que me buscàre: y con estas diversiones, y con un poco de descuido en las boberìas politicas, que suelen llamar *poca verguenza*, voi viviendo (gracias à Dios) alegre, sano, sin sentimiento alguno, y sin saber si hai justicia, ni prèmio, porque ni à èste busco, ni la otra me ronda. La poltronerìa hace crassos, viejos, y enfermos à los hombres; y lo que llaman juicio, los confirma chronicos mentecatos. El trabajo nos corrobora los miembros, dà mas larga juventud, y nos retarda la vejèz. Se hà de usar de el baño de agua fria, conforme dexamos dicho, y tambien conviene despreciarlo. No negarse à ninguna especie de alimento de los que diesse el terrazo. No daña assistir à convites alegres; y es justo negarse à algunos. Unas veces conviene comer mas de lo acostumbrado; y otras, abstenerse ahun de lo preciso: huìr toda delicadeza, y comer lo que se pueda digerir: no temer la noche, el aire, el Sol, ni los elementos que estàn criados para que los gocemos. Lo mas preciso à los sanos, es huìr todo trato, y amistad peligrosa, que puede traer inquieto, y solicito el animo: gastar la vida trabajando sin afán, ni codicia. Los deleites, y penas se han de padecer como finitos, y por cosa alguna nos hemos de alterar: hemos venido à vèr el mundo, y dexar todo lo que vieremos en èl: en llamandonos de arriba, hemos de dexar al padre, la madre, los hijos, los thesoros, y los bienes, porque nada es nuestro, todo es de Dios. Observando estos preceptos, no dudo, que lograrèmos larga edad, y cumplirèmos

sin violentas turbaciones los dias de la vida: quiera Dios, que asì sea, y sea bendito para siempre.

Cierro, ultimamente, èste Tratado, repitiendo, que cada uno hà nacido con la obligacion de librar la vida, y redimirla de los possibles achaques. Por precepto natural, y Divino estamos forzados à mantenerla, huyendo los peligros de la gula, de la lascivia, de la ira, y todo tropiezo contra su conservacion; porque si cae en la enfermedad, como la providencia de la naturaleza no la cure, no hai que mendigar à otra Botica. Los Medicos son unos enemigos politicos, à quienes consienten las Republicas por la variedad, no por la precision. La enfermedad dura en los cuerpos; y el Medico và, y viene, y ella se fixa hasta que se gasta el humor, ò se sacude la naturaleza, abochornada, y aburrida de la gravedad de los remedios. El tabardillo dicen, que se cura; y lo que vemos es, que corre sus terminos al siete, al catorce, y al veinte y uno, sin que en èste tiempo, ni en el de toda su duracion se haya podido redimir al enfermo de sus accessiones: en èste espacio de dias muere el enfermo, ò sana: si sana, no hai razon para creer, que fue oficio de el Medico, y no triumpho de la naturaleza. Años seguidos viven enfermos los chronicos, y mueren al fin sin haber gozado por la introduccion de las medicinas la mas leve pausa en sus achaques. Un afecto hysterico no le hà curado ninguno. Para acallar una hypocondrìa, no està descubierto el contrario. Un dolor de muelas lo sufre el que lo padece, y de mil remedios que le aplican, consigue solo nueva desesperacion, y aumento. De èsta fé, que la damos à la Medicina, tienen la culpa nuestros padres, y los viejos tontos, que nos criaron, que si nos hubieran desengañado de estos errores, quando nos hallaron florente el uso de la razon, viviriamos hoi mas cuidado-

ſos de nueſtra ſalud, y cada individuo eſtudiarìa en ſu conſervacion. La vida eſtà ſujeta à la muerte, y à la enfermedad, y cada uno nace para ſer Medico de ſu vida. Lo que han hecho los que nos dirigen los primeros paſſos de la vida, es, enſeñarnos (con otras necedades) con el indice los Doctores, y las Boticas, y ponderarnos ſu virtud, y ſu ciencia; y con èſta confianza deſcuidamos en èſte negocio, y las pobres de nueſtras vidas las entregamos à los idiotas preſumidos, que quieren conocer los arcanos, y magias, que haſta hoi viven ignoradas de nueſtro conocimiento, y conocer en otro cuerpo, lo que ellos ignoran en el ſuyo. Mas facil es no caer en la enfermedad, que curarla: no enfermar, puede eſtàr en nueſtro poder; pero curar el achaque, ni eſtà en nueſtra mano, ni en otra. Vivamos, como ſino hubiera medicina, ni Medicos, que ahunque hai remedios, todos ignoramos ſu virtud, y aplicacion. Todos los Libros Medicos, y todo lo eſcrito, y practicado para aliviar las enfermedades, eſtà reducido à purga, y ſangria, y hoi ſe ignora quando, còmo, y à quien ſe hà de recetar una, y otra. Què mayor deſgracia, y locura de ciencia, y profeſſores! Los emplaſtos, las unturas, las cataplaſmas, y encerados, ſolo ſirven de manchar las camiſas, y las ſabanas, y de entretener dolientes, engañar enfermos. Por Dios, que elijamos por Medico à la dieta, y à la templanza, que caminan al paſſo de la razon, y ſon Phyſicos mas catholicos, mas compaſsivos, mas doctos, y mas varatos, y no creamos en aphoriſmos necios, practicas engañoſas, ni palabras inutiles, que ſon el fruto, que ſe coge de ſus hojas.

***

PRECEPTOS GENERALES

PARA CONSERVAR LA SALUD DE EL ALMA, y librarla de las enfermedades mortales.

LA vida no se puede escapar de la muerte. El alma no se puede librar de la vida. El tormento, y la gloria son los fines de el alma, y uno, y otro son mundos en donde solo se mensuran eternidades. La vida està atada à los achaques comunes de la corrupcion: conservase con lo mismo que se disminuye, y de sus fatigas descansa en la muerte. El alma nunca adquiere quietud en su movimiento, porque eternamente hà de ser exercitada en el gozo, ò la pena: padece terribles contrarios; pero de todos se puede burlar, y de todos huìr con victoria, y sosiego. Esta, con lo que se alimenta, se eterniza los descansos, y con lo que se corrompe confirma la duracion de los lamentos. La vida no tiene argumentos seguros para hacer estable la salud. El alma goza de evidentes principios, para assegurarse la bienaventuranza. La vida no puede escaparse de la fragilidad. El alma facilmēte mantiene su entereza. La vida padece invencibles dudas en los preceptos, que hà de guardar. El alma logra infalibles demonstraciones en los Canones, que hà de seguir. La dieta de la vida es amarga, confusa, y falible. La de el alma, dulce, evidente, è innegable. La vida es un continuo miedo de la muerte, sin haber remedio, que nos assegure su salud, ni su duracion. El alma es una substancia, que se alimenta de las buenas cogitaciones, y en estas nos assegura las fruiciones presentes, y futuras para toda la eternidad. Los avisos para el alma todos son provechosos: Los de la vida no se pueden

dàr sin sospecha; y por estas razones con mayor consuelo, y seguridad se pueden ministrar preceptos para hacerla gloriosa. Las reglas escritas por la naturaleza, por Dios, y su Iglesia Santa, son claras, suaves, y breves. Los hombres quieren salvarse sin soltar sus deseos, y ansias viciosas, y acomodadas al cuerpo, y al apetito: quieren hermanar el vicio, y la virtud; y todas las interpretaciones, efugios, y argumentos, son al fin de servir à Dios, y al Diablo. La Lei Catholica se estudia mejor consultando à la conciencia, que conferenciando en las Aulas pùblicas, adonde el concurso de los entendimientos libres, torcidos, y torpes trabucan su verdad con la apariécia de los sylogismos. El mejor Theologo es el que la observa, y reverencia como la hallò escrita. Las parvidades de materia, las interpretaciones, ni los argumentos son tan seguros, como su integridad sencilla. Con mas seguridad cumple con el precepto Eclesiastico de el ayuno el que no toma mas que una xicara de chocolate por la mañana, que el que fiado en la opinion de que és bebida, regala à su gula con seis, ò siete cuencas al dia. Por estas causas es mi intento limpiar de opiniones los preceptos naturales, Divinos, y Catholicos, explicando solamente su texto, eligiendo la mayor seguridad para hacer dichosa al alma en la ultima vida, y libre de escrupulos en èsta peregrinacion.

Asi como la salud de el cuerpo consiste en la dieta discreta de los alimentos, asi tambien la salud de el alma es adquirida con demonstracion infalible en la abstinencia de los vicios, y los apetitos desenfrenados. Dios, Author de la vida, y de la muerte, y la Santa Iglesia por su divina inspiracion, y en su nombre, nos tiene puestas leyes para gobernar las acciones interiores, y exteriores: el que arreglado à ellas exercitàre sus operaciones en èsta vida, assegura la eterna; y el que

se aparta de sus Mandamientos, desde la vida se empieza à labrar la condenacion perdurable. Su providencia, y su misericordia nos hà dado en sus preceptos un estùdio suave, ligero, y comprehensible. Què alma tan ruda, què mente tan chata, què inteligencia tan torpe habrà en el basto nùmero de los racionales, que no entienda los primeros preceptos de la naturaleza? Hai alguno que ignore, que se debe vivir honestamente? Hai quien no conozca, que no debemos dañar al proximo? Hai alguno, que no sepa, que debe dàr à cada uno lo que fuere suyo? Yo no hè encontrado quien viva con estas ignorancias, y hè tratado à muchos tontos. Todos los preceptos naturales, Divinos, y Catholicos estan reducidos à estos elementos, *vivir honestamente, no dañar à otro, y dàr à cada uno lo que es suyo.* Esta es ciencia facil, y en su pràctica consiste la feliz salud, y bondad de nuestras almas. Debaxo de estos axiomas comunes naturales, estàn los Mandamientos de Dios, y de nuestra Santa Madre Iglesia, de modo, que ninguno se aparta de estos primeros elementos; y assi nuestra obligacion es, guardar como precepto general estos Mandamientos naturales, Divinos, y Catholicos; y nuestra venida al mundo, es solo à observarlos, y amarlos como favorables à la salvacion, y por estàr encargados de Dios, Author de nuestra vida, y alma.

Brevemente explicarè todos los mandatos de la naturaleza, y la Religion, para que aleccionados en su conocimiento, sepamos gobernar la republica interior de los afectos, y la exterior de los sentidos, huyendo de toda opinion, que pueda dexar dudoso el sossiego, que hemos de solicitar; y al mismo tiempo tratarè de los vicios, que corrompen la sanidad, y buena templanza de el alma, para que como fruta vedada no lleguemos à gustar su veneno pestifero. Y pues yà hemos dado precep-

ceptos generales para conseguir la sanidad de el alma, que lograrèmos aborreciendo al pecado, y al vicio, y abrazando la virtud de la Religion, sus leyes, y consejos, ahora explicarè los particulares, que estàn reducidos à los Mandamientos de Dios, la Iglesia, y sus Sacramentos, y los vicios, ò pecados opuestos à sus virtudes, que es à lo que se debe reducir toda la ciencia, ò Theologia Moral.

PRECEPTOS PARTICULARES para conservar la salud de el alma, y assegurar en su salvacion el eterno descanso; y primeramente de la conciencia, que es la pauta de nuestras operaciones.

LA regla interior con que se gobiernan los actos humanos, se llama conciencia; regularmente se encamina à lo recto, y à lo bueno; porque la conciencia no es otra cosa, que un dictamen prâctico de la razon, el mas proximo de la voluntad, derivado de la primera, y principal regla de todas las acciones humanas, que es la Divina Lei. Por enfermedad de los organos corporales algunas veces aprehendemos lo malo como bueno; y à èsta aprehension llaman los Theologos conciencia erronea; y en executar lo contrario de lo que ella nos aconseja, cometemos pecado yà grave, yà leve, segun la materia, y el precepto que debemos guardar, ù omitir. Es tan suave, como facil, la observacion de los Preceptos Divinos, Eclesiasticos, y naturales: que la piedad de Dios no nos manda otra cosa, sino es que obremos arreglados al consejo de nuestra conciencia: si es recta, caminamos seguros sin quebrantar la Lei: y assi, es regla general, y segura, que es pecado todo aquello, que no se conforma con nuestra conciencia; y todas nuestras acciones, votos, y deseos, se han de executar con conocimiento prâctico de que son licitas, y buenas.

Ademàs de la conciencia recta, y erronea, padece el entendimiento alguna suspension en las acciones; y èsta se llama conciencia dudosa; y si con la conciencia dudosa executamos alguna accion, pecamos, ahunque acertemos con lo bueno: y la razon es, por el peligro à que nos expusimos de pecar, y siempre nos insta la conciencia à obrar segun lo bueno que se nos propone, no lo malo, ni lo dudoso. Si estamos obligados à resolvernos à alguna accion, hemos de procurar salir de la duda, yà con alguna razon probable, ô siguiendo el exemplo de algunos hombres virtuosos, que resuelven sin escrupulos; y quando esto no baste, podrà examinar la mayor inclinacion de la conciencia, y seguirla. Està la Theologia llena de opiniones dudosas, y probables por entrambas partes, y estas le dexan al entendimiento mas dudoso, de modo, que no sabe que seguir. Dicen unos Theologos, que se puede seguir la opinion probable, dexando la mas probable: dexemoslos à ellos disputar; y lo que nos importa es, seguir lo mas seguro, de modo, que no nos quede remordimiento, pesadumbre, ni duda en la conciencia, y assi vamos bien, y de otra suerte nos hallarèmos acosados cada dia de la duda, y roìdos de el gusano interior.

Padece támbien el entendimiento, de la fuerza de las dudas, unas aprehensiones, que se llaman escrupulos, que son unos temores, y congoxas de el animo, que nos persuaden que hai pecado, donde verdaderamente no lo hai. Conocense los escrupulos en la pertinacia de el juicio, que no se suele aquietar con los consejos de hombres doctos, y vive el entendimiento porfiado, hablando con unos, y con otros, y en nada halla descanso. Asseguran los Theologos, que nos es licito obrar contra la conciencia escrupulosa, conociendo, que es verdaderamente

te

te escrupulo la duda, indeterminacion, ò indiferencia de las acciones; y es la razon, porque obrando assi, nunca nos ponemos à peligro de pecar: y para obrar bien, nos basta el juicio de discurrir, que es licito lo que se obra. Los escrupulos se han de entregar totalmente al Confessor, ù otro hombre docto, piadoso, y desengañado, y no consultar à todos, ni exponer todas las acciones al examen de los Doctores; tomar exemplo, y seguir la vida, y costumbre de los hombres ajustados; seguir las opiniones mas templadas; no tener por pecado mortal, lo que no se sepa con certeza physica; y ultimamente, huìr la ociosidad, que èsta suele ser la madre de todos los escrupulos. Suele ser èsta enfermedad de melancolicos, y à estos les convendrà purgar con medicinas naturales el cuerpo, para que alimentado el espiritu de materias mas suaves, huyan las aprehensiones tristes. Busquen la musica, y la conversacion de los hombres festivos, y honestos, que esto no es pecado en ninguna Lei. A la alma la hemos de aplicar las medicinas de el todo seguras, no las dudosas, ni probables, que es joya de mucho valor, y es disparate buscar el peligro de perderla.

DE LA LEI, DE EL PRECEPTO, y consejo.

LA lei es la regla, y medida exterior para dirigir los actos humanos: èsta es una recta razon de lo que debemos executar, ù omitir. La que se pone universal para todos por el Superior, se llama *Lei*. La que solamente se impone à uno, ò à algunos particulares, se llama *Precepto*; y siempre que es impuesto por legitimo Superior, y està ajustada à la recta razon, lo debemos seguir, pena de pecado mortal. El consejo es una persuasion, que nos dirige, no solo à lo bueno, sino es à lo mejor: no estamos obligados à tomar el

consejo, porque èste solamente dirige; pero la lei, y el precepto dirigen, y obligan. El precepto es solamente afirmativo, ò negativo: el afirmativo manda las buenas acciones, y el negativo prohibe las malas. El afirmativo obliga siempre, pero no para siempre, esto es, no en todo tiempo: v. gr. yo tengo precepto de honrar à los Superiores, no siempre, sino es quando lo pida la ocasion; pero el negativo obliga siempre, y para siempre, porque siempre estamos obligados à no hacer mal, y no siempre tenemos precision para hacer bien. Las leyes naturales son claras, y reducidas à èste axioma comun: *Lo malo se hà de huir, y lo bueno se hà de abrazar.* El bien, y el mal todos lo conocemos con la luz natural, que nos hà puesto Dios nuestro Señor en las almas. Las leyes, unas nos las hà dado Dios, y estas se llaman *Divinas Positivas*; y otras los hombres, y estas se llaman *Positivas Humanas.* La Lei Divina Positiva es la que nos manda observar los Mandamientos de la Lei de Dios. La Lei Humana Positiva es la que nos encomiendan los Derechos Eclesiasticos, ò Canonicos, que son los que se han escrito con authoridad de la Iglesia por el Sumo Pontifice, ò los Concilios, y otros preceptos civiles, fundados, y escritos por la authoridad de Jueces seculares. Todos nos obligan con la pena de pecado mortal, porque las Leyes de Dios, como impuestas por el Author de todo lo criado, y de la Justicia, es poderoso de arreglarnos à leyes, y preceptos. Las Leyes Humanas nos fuerzan debaxo de la misma pena; porque Dios nuestro Señor nos manda en sus Divinas Leyes, no solo que le obedezcamos, sino que tambien respetemos, y cumplamos las de nuestros Superiores, como sus Subdelegados. Siempre que sin interpretaciones, ni cabilaciones obedeciéremos unas, y otras, nos salvarèmos; pero si nos entregamos al examen, y à la

inquiſicion de como eſtà eſcrita la Lei, buſcando en ſus voces eſcapatorias para huìr de ella, nos exponemos al peligro de romperla; y los que aman el peligro, ſuelen perecer en èl. Todos los ſubditos, que tienen uſo de razon, eſtàn obligados à la lei, y precepto. Los Catholicos vivimos ſujetos à las Leyes Divinas, Poſitivas, y Humanas. Los Infieles, que no han recibido el agua de el Bautiſmo, ahunque ſe eſtèn preparando para recibir èſte Sacramento, no ſon ſujetos à las Leyes Ecleſiaſticas: Los Hereges, y bautizados eſtàn obligados à ellas. A las Leyes Civiles eſtàn ſujetos los ſubditos de el Superior que las promulga: eſtas no ſiempre es pecado quebrantarlas, porque ſuelen tener ſu pena, y èſta pena libra de el pecado. En todas eſtas leyes, y preceptos, es impoſsible dàr regla fixa, porque en cada Reino, Ciudad, Villa, y Aldèa ſon diferentes: la conciencia de cada uno le dirà lo mas ſeguro para ſu obſervancia. Mui largas, y mui impertinentes diſputas tienen los Moraliſtas, aſsi en determinar el ſujeto de la Lei, como el Superior de ella: noſotros, que vamos el camino ſeguro, decimos, que todos eſtamos ſujetos à leyes, y debemos obſervarlas quando eſtàn impueſtas por nueſtros Superiores: la ignorancia, la locura, ò el poco uſo de la razon, ſolamente nos eſcuſan de ſu obſervancia. El miedo grave no eſcuſa de los preceptos naturales negativos; porque como eſtos prohiben lo intrinſecamente malo, ni por miedo de la muerte ſe pueden violar.

DE EL PRECEPTO DE *la Fè.*

NEceſſariamente para ſalvarnos debemos tener noticia de unos Myſterios de Fè, y otros eſtamos obligados à ſaber, pena de pecado mortal. Para conſeguir la ſalvacion, es preciſo ſaber, *que hai Dios, que premia buenos, y caſtiga malos: la venida de Chriſto nueſ-*

nuestro Bien al Mundo: y el Mysterio Sacrosanto de la Trinidad. Por precepto estamos obligados los Christianos à creer, y pronunciar con inteligencia en quanto à la substancia, yà que no con las voces precisas, *el Credo, el Pater noster, los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia, y los Sacramentos de Bautismo, Eucharistia, y Penitencia*; y los demàs, si los quiere recibir. Algunos Moralistas dicen, que se les puede absolver à los que no saben el Padre nuestro, y Ave Maria; pero una vez que tenemos precepto Eclesiastico para saberlo, creo firmemente, que es lo mas seguro no absolverlos, porque no parece mui amante de la Fè el que no se quiere aplicar à saber una cosa tan facil, y tan breve como los preceptos por donde se le hà de averiguar lo Catholico. Obliga el precepto interior de la Fè à todos los Niños Christianos, que se crian entre Catholicos, luego que tienen uso de razon: precisa tambien à los Fieles, yà crecidos, quando estàn yà desengañados de la falsedad de las demas Sectas, y Religiones. Nos obliga quando padecemos alguna grave tentacion, y desconfianza de los Mysterios. Obliga quando exteriormente se hà de hacer profession de la Fè, con algun acto virtuoso de Esperanza, Charidad, y Penitencia, que presuponen el acto de Fè. Confessar interiormente la Fè, siempre nos obliga: à publicarla en lo exterior estamos forzados por derecho natural, en dos casos: el primero es, quando se le quita à Dios la honra, y la adoracion que se le debe, ò al proximo la utilidad de su salvacion: en segundo lugar estàn obligados à hacer profession externa de la Fè, y con juramento de obedecer à la Iglesia Catholica Romana, debaxo de la culpa mortal, todos los Primados, Obispos, Arzobispos, Curas, Prelados Regulares, y Militares, los Doctores, Regentes, Maestros, y todos los provèidos en Beneficios Curados. A ninguno

no es licito, por ningun caſo, ni con palabras, ſeñas, ni demonſtraciones, negar la Fè verdadera, ni profeſſar la falſa: ſolo alguna vez ferà licito diſimular, eſpecialmente quando inſta el peligro proximo de la vida, y ahun muchas veces es virtud guardar la vida para gloria de Dios; y ocultar la Fè con medios honeſtos, nunca es pecado. Los vicios, que ſe oponen à la Fè, todos ſon pecaminoſos. Los Infieles pecan, porque no quieren ſalir de la ignorancia, ò error culpable à cerca de la Fè, ò porque conocida la Fè la deſprecian, ò contradicen con pertinacia como los Hereges. Los Paganos contradicen la Fè antes de haberla recibido. Los Hereges la contradicen, habiendola verdaderamente recibido. Los Apoſtatas ſolo ſe diſtiñguen de los Hereges, en que eſtos niegan algun Articulo de Fè, y los Apoſtatas los contradicen à todos. A los Chriſtianos nos eſtà prohibido, pena de excomunion, y de pecado mortal, el trato con los Judios, de tal modo, que no podemos cohabitar con ellos, ni aſsiſtir à ſus juegos, bodas, comercios, ni convites, ni llamar ſus Medicos, ni tomar ſus medicinas. Eſtàn tambien prohibidos los oficios publicos con ellos, comer ſus acimos, y aſsiſtir à ſus ritos, y ſinagogas. La razon de eſtas prohibiciones es, porque apartados de ſu trato, conſervemos mejor la dignidad de la Religion Chriſtiana, y vivamos mas ſeguros de la perverſion, que pudiera cauſar la familiaridad. La heregìa, y apoſtasìa, que es lo miſmo, es un error de el entendimiento libre contra la Fè, que habìa antes recibido. Para que uno ſe diga Herege, ò Apoſtata, es neceſſario, que mantenga el juicio erroneo, y pertinacia en el entendimiento contra alguno, ò contra todos los Articulos de la Fè. Ultimamente, pone gravemente enferma al alma todo aſſenſo, y pertinacia contra los Mandamientos de Dios; y es neceſſario deponer toda duda,

y perturbacion , huyendo las disputas , tratos , y familiaridades de los otros Religiosos errados en el verdadero camino de la salvacion ; y solo en los casos dichos , y à las personas de oficio pùblico Secular , y Eclesiastico , les pertenece arguir , defender , è interpretar los preceptos.

DE LA ESPERANZA.

LA Esperanza , segunda Virtud Theologal , es un amor à Dios , con el qual deseamos , y esperamos su bienaventuranza , y gloria , y gozar de su hermosa vision , con proposito de perder todas las cosas de el mundo , antes que malograr èste dichoso , y ultimo fin. Nos obliga el precepto de la Esperanza luego que se nos enciende la luz de la razon , y se nos propone al conocimiento la noticia de Dios , y de su gloria ; porque sin actùar la Esperanza, ni podemos justificarnos , ni perseverar en la justicia , ni obrar con merito. Peca gravemente el que desespera de alcanzar de Dios la gloria , y el perdon de las culpas, por monstruosas , è innumerables que sean. Peca gravemente el que juzga , que Dios no le socorre , ayuda , y assiste ; ò presume , que es su enemigo , porque le castiga los pecados , yà con la pobreza , la enfermedad , ù otros males. Ultimamente, el que injuria à la misericordia de Dios con obra , pensamiento, ò palabra , quebranta el precepto de la Esperanza gravemente. Obliga èste precepto en los mismos casos que el de la Fè , y quando estamos obligados à exercitar la Oracion , la Penitencia , la Charidad , y otras virtudes , en quienes se hà de suponer el acto de la Esperanza.

DE LA CHARIDAD.

AQUELLA amistad con que amamos à Dios, y deseamos su gloria, por la perfeccion de su Divina Naturaleza , llaman *Charidad* los Theologos. Tenemos

mos precepto para amar à Dios, y èste nos manda, que le amemos sobre todas las cosas, porque Dios es el ultimo fin, y èste debe de ser mas amado, que todos los medios, que se ordenan à èl; de modo, que à ninguna criatura visible, ni espiritual hemos de querer tanto como à Dios; y debemos desear, que se pierdan todas, antes que ofender à la Suma Bondad de el Criador: luego que entra el uso de la razon, nos insta el precepto de la Charidad para con Dios, y con el proximo. Obliga tambien èste precepto en los mismos casos que la Fè, y la Esperanza; es à saber, quando no se pueden vencer las graves tentaciones sin èste efecto: quando està obligado el Catholico à confessar, y no tiene copia de Confessor, debe acudir al Acto de Contricion, que incluye en sì al de la Charidad: quando hai peligro de caer en aborrecimiento de Dios: y ultimamente, en el articulo de la muerte, porque no es lance aquel de despreciar las seguridades; y ahunque algunos dicen, que no se peca gravemente, lo seguro es, hacer la justificacion mas cierta. El pecado mas grave de los mortales, es aborrecer à Dios con odio de enemistad, deseando, que careciesse de su Divinidad, Sabiduria, Poder, ù otro qualquiera de sus infinitos atriburos.

El orden de la Charidad, es como se sigue: Primeramente à Dios sobre todas las cosas: siguese despues la Charidad consigo proprio: y la ultima, à los demàs racionales. Peca gravemente el que se trata mal, y desprecia su salud, y los bienes espirituales con alto perjuicio de su cuerpo, y alma. En las necessidades espirituales estàn obligados, con peligro de la vida, los Parrochos à assistir al proximo, assi como à bautizar, y confessar, quando se presume, que de hacer lo contrario, pueda morir en pecado mortal. Al proximo se le hà de amar segun sus merecimientos morales, no por la riqueza, la

habilidad, ni otros bienes temporales. A los varones ajustados à Dios, se les debe amar con mayor aprecio, que à los demàs: al Padre se hà de amar mas que al hijo, y al hijo mas que al sobrino, y assi correspondiendo con las leyes de la naturaleza, y de el agradecimiento. A los enemigos los hemos de amar, y tenemos obligacion de exercitar con ellos todas las señales, y beneficios comunes de amor; y ahun quando se teme el precipicio de el escandalo, tenemos obligacion à no negarlos beneficios, cortesìas, y atenciones especiales. Con particular acto de amor no estamos precisados à amar à los enemigos: amarlos religiosamente, perdonandoles las injurias, y huyendo de ellos, como perturbadores de el sossiego, y de la quietud. Al que pide perdon estamos obligados à perdonarlo interiormente, y à mostrar señales exteriores de cariño.

A ninguno debemos tratar mal de obra, palabra, ni pensamiento: esto nos persuade la naturaleza; y no debemos atender à los Moralistas Politicos, que dicen, que el amo al criado, y el rico al pobre, y el noble al villano, pueden, como por parvidad de materia, y via de reprehension, tratarlos mal. Todos somos unos, y de una misma naturaleza; y pues Dios no nos hà distinguido, y dado inferioridades, debemos amarnos unos à otros con igualdad. Los socorros à los pobres, instan generalmente à los que pueden aliviar sus necessidades; y de el mismo modo el precepto de la correccion fraterna: y èsta limosna, assi espiritual, como corporal, se debe exercitar con qualquiera necessitado, guardando siempre el orden de la Charidad; y no se libra de pecado mortal el rico, que lleva de sobra en su faltriquera el dinero, y dexa sin socorro al mendigo, porque la misericordia, limosna, y alivio para el alma, y el cuerpo, insta gravemente à todos: y ultimamente, qualquie-

quiera conocerà la instancia de la limosna en los golpes de su conciencia; y si obra contra su persuasion, vencido de la miseria, ù el odio, peca mortalmente.

Pertenece tambien à la integridad de los actos de la Charidad, huìr de todo escandalo activo, ò passivo; y assi, estamos obligados à omitir todo dicho, hecho, y accion, que pueda causar ruina corporal, ò espiritual al proximo. Qualquiera defecto grave contra los Mandamientos, es escandaloso. Nosotros en obrando conformes à las Leyes Eclesiasticas, Naturales, y Divinas, caminamos seguros; y si de nuestras operaciones se escandalizàre algun necio, ridiculo, escrupuloso, allà se las haya con sus consideraciones.

DEL PRIMER PRECEPTO *de el Decalogo, y la Iglesia.*

ESTE primer precepto nos manda afirmativamente exercitar las virtudes de la Religion: esto es, dando à Dios nuestro Señor el culto interior, y exterior, que se le debe. Interiormente hemos de confessar con el alma la suma veneracion à la excelencia infinita de Dios: exteriormente debemos declarar, y manifestar estos actos exteriores con la oracion vocal, el sacrificio, la limosna, y otras demonstraciones catholicas. Negativamente nos obliga èste Mandamiento à huìr los vicios opuestos à la Religion, los quales son pecados mortales, y los mas pesados, por ser contra la virtud de la Religion: estos son la *supersticion*, la *adivinacion*, la *idolatrìa*, la *vana observancia*, el *maleficio*, la *irreligiosidad*, el *sacrilegio*, y la *simonìa*. La supersticion es un culto vicioso à otra falsa Deidad, que no sea la de Dios: èsta es en dos maneras, ò es por el culto indebido, ò incongruo à Dios; y la otra, es la que se dà à alguna criatura, ò Deidad imaginada. Comete superticion pecaminosa de culto falso el que ofre-

ofrece en èste tiempo culto à Dios por las ceremonias de la Lei Vieja, como por la Circuncisión, Sacrificio de el Cordero, y otras: asi tambien el lego que dà culto à Dios, y à las Imagenes, con las ceremonias de los Eclesiasticos, sacrificando, absolviendo, ò confessando: asimismo el que finge milagros, levanta testimonios à los Santos, soñando revelaciones, y apariencias; y de esto hai mucho en los pueblos ricos. Todos los cultos superfluos son pecados graves, v.g. la ceremonia de oìr Missa antes que el Sol salga, y que hà de ser de un Sacerdote, que se llame Manuel, y que luzcan al Sacrificio veinte candelas, ni mas, ni menos; ayunar los Domingos; ponerse camisa en Viernes, y otros delirios: pecamos mortalmente siempre que por la hypocresìa, ò por el fin de otros vicios, trocamos, ò alteramos los ritos, que tenemos conocidos en nuestra Sagrada Lei. Solo hemos de creer en Dios, y adorarle, y confessarle su Divinidad infinita, por medio de las oraciones, y sacrificios conocidos, y explicados por la Iglesia, y en apartandonos de ellas, nos llevarà el Diablo.

La adivinacion es un llamamiento claro, ò turbio al Demonio, para que nos revele aquellos secretos, que no pueden alcanzar los hombres; y siempre que nos conciliemos con èl, tacita, ò expressamente, le damos culto, y èste culto es pecado mortal contra el primer Mandamiento. Sea para saber lo possible, ò impossible, bueno, ò malo, siempre que se hace èste pacto, ò llamamiento al Diablo, se peca gravemente. A èsta adivinacion se reducen tambien todos aquellos medios de averiguar, y alcanzar las cosas ocultas; y por regla general debemos tener presente, que todas aquellas cosas, que no tienen conexion con el arte, ò con la naturaleza, siempre que usemos de ellas para congeturar, ò saber, pecamos mortalmente.

Es licita la congetura

por las Estrellas de el Cielo, por el temperamento de el hombre, y por sus sueños, pues de estos se arguyen, y conocen las materias pecantes de el cuerpo, como escribe, y conserva la docta Medicina.

La idolatrìa es, la que negando, ò concediendo el culto à Dios, le dà el mismo culto à criatura. Esta muchas veces se junta con la heregìa, y la infidelidad, porque à veces tiene por Dios à la criatura que adora, y entonces es heregìa: de qualquiera suerte es pecado mortal, yà sea por negarle à Dios, y usurpar para la criatura su culto, yà porque ahunque sea fingida, escandaliza, y se niega la confession eterna, que debemos à la Religion.

La vana observancia, es una supersticion, que usa de medios improporcionados, y no instituìdos por Dios, ni la naturaleza, para lograr algun efecto, como es la salud, la ciencia, el viage, y otros. En èsta vana observancia siempre hai pacto claro, ò implicito con el Demonio, y siempre hai pecado mortal: aquì pertenecen todas aquellas boberìas de las viejas, sus cruces, oraciones, cedulitas, bebidas, y bocados, que dàn para quitar hechizos, diablos, y otras enfermedades: aquì pertenecen todas las palabras falsas apocrifas, para ganar por el amor las voluntades, el maleficio, las ligaduras, y las suertes, que todo es pecado grave; y de nada de esto, ni otras cosas semejantes debemos hacer caso, sino solamente de los remedios instituìdos por Dios, y la naturaleza, y estos deben ser aplicados por los Ministros sàbios, y que tengan licencia de Dios para hacerlo; y asi, solo lo que nos apliquen los Sacerdotes, y los Medicos debemos tomar; y en todo lo que otro nos diere, ni se assegura el alma, ni el cuerpo.

El maleficio es un daño, que con ayuda de el Demonio, ò su pacto, se hace en alguna criatura: el hechizo se estiende tambien,

no solo à la persona, sino es tambien à sus bienes. Siempre es pecado mortal usar de los hechizos, y maleficios, y no podemos salir de ellos, ni pedir la salud, ni los bienes al Hechicero, quando para librarnos de el daño, le es preciso continuar el pacto, ò ayuda de el Demonio, y estamos obligados à morir, antes que acetar por estos medios la vida. Podemos curar, y sanar de los maleficios con los remedios de la medicina, con los exorcismos de la Iglesia, los Sacramentos, Novenas, ò invocaciones à los Santos; y tambien podemos acudir al Hechicero, rogandole, que lo haga con medios licitos, renunciando el pacto, y ayuda de el Diablo; y ultimamente, los remedios espirituales, y naturales pueden ser licitamente admitidos; y otro qualquiera que se elija, es con la pena de pecar mortalmente.

El sacrilegio es otro vicio contra el primer Mandamiento de el Decalogo, porque es violar las cosas sagradas, y destinadas para el Culto Divino. Peca mortalmente con sacrilegio el que hiere, mata, deshonra, ò pone en Tribunal Secular à los Clerigos, ahunque sean de prima tonsura, porque yà son personas consagradas à Dios: asimismo violar, ò manchar con sangre, deshonestidades, ò juegos los lugares sagrados, como tambien los robos, los incendios, los tratos, y negociaciones; de modo, que en los templos solo se hà de orar, y assistir à los Sacrificios: y otros qualesquiera abusos de los arriba dichos, y otras torpezas, son pecados graves de sacrilegio. Es tambien sacrilegio el que dà, ò recibe los Sacramentos en pecado mortal, el que profana los Vasos, è instrumentos sagrados en donde se consagra, como Altar, Caliz, Patena, y Vestiduras Sacerdotales; y tambiē todos aquellos instrumentos, que estàn consagrados, y benditos.

La simonìa, es comprar, ò vender las cosas Sagradas, Espirituales, ò anexas

à ellas, por algun precio temporal. Fuertes anguſtias padecen los Moraliſtas en determinar las ſimonìas; pero noſotros hemos de entender, que todo trato, y contrato honeroſo, ahora ſea renunçia, arrendamiento, permuta, venta, ò compra, en donde haya precedido pacto tacito, ù expreſſo, es ſimonìa, y pecado grave.

Las coſas eſpirituales, que no ſe pueden vender, ſon todas las que eſtàn ordenadas à la ſalvacion; y las temporales, las riquezas de la tierra, dineros, aplauſos, palabras, alabanzas, vituperios, y otros. Y por regla general hemos de entender, que ſiempre que por dinero, ſervidumbre, ù otra coſa temporal, damos los Dones de el Eſpiritu Santo, los Sermones, Confeſsiones, Conſagraciones, Abſoluciones, Diſpenſaciones, Bendiciónes, Excomuniones, Elecciones, Preſentaciones, Beneficios, y Patronatos, pecamos gravemente; y la malicia de èſte pecado conſiſte en la irreverencia, que ſe comete, eſtimando las coſas eſpirituales à precio de las temporales, trayendolas al mecaniſmo de los contratos: y ſiempre ſe peca gravemente; porque ahunque lo que ſe vende, ò compra ſea coſa leve, el deſacato, que ſe le hace à Dios, es grandiſſimo.

DEL SEGUNDO PRECEPTO de el Decalogo.

TODA uſurpacion deſordenada de el Nombre de Dios, eſtà prohibida por el ſegundo precepto de el Decalogo. Uſurpaſe el Nombre de Dios, jurando, blasfemando, ò quebrantando los votos licitos, hechos à ſu Divina Mageſtad. La blasfemia es una palabra de maldicion contra Dios, atribuyendole imperfecciones, ò negandole ſus infinitas gracias; ò dando à las criaturas lo que ſe debe al Criador: de donde ſe reſuelve, que toda ira, maldicion, deſacato, y contumelia contra Dios, es pecado mortal, que quebranta

lo mandado en èste segundo precepto. Quando decimos: *Yo harè èsta cosa, ahunque Dios no quiera; Dios es tyrano, el Demonio es mas fiel; no puede ayudarnos, ni quiere Dios; el mundo està errado en su creacion; se pudieron hacer las cosas mejores, y otras palabras semejantes*, ademàs de ser blasfemias, son heregìas. Assimismo es blasfemia escupir al Cielo, y executar otras acciones, ahunque no se digan palabras contra Dios; y ultimamente, todas las palabras, y demonstraciones, y modos de hablar, que incluyen desprecio al Nombre de Dios, de Jesu Christo, su Santa Madre, Espiritus, y Bienaventurados, que le acompañan en la Gloria, es blasfemia, y pecado grave. Aquellas maldiciones vertidas de la colera, como el *Diablo te lleve, mala muerte te coja, mal rayo te abrase, y otras*, no son blasfemias, y son pecados veniales por el enojo repentino, è inadvertencia; pero si se dicen con lleno juicio, y deseo, es pecado grave. El que con frequencia nombra al Demonio sin maldecir, peca venialmente; y por razon de escandalo, y costumbre, suele pecar mortalmente. Lo mas seguro es, no nombrarlo para nada: y advierto, que en la confession debes declarar la naturaleza de la blasfemia, si fue contra Dios, ò sus Santos; porque es opinion probable, que son de distinta especie las que son contra Dios, que las que se hacen à otra criatura.

El juramento es una callada, ò expressa invocacion de el Nombre Divino, y su infalible verdad, para acreditar alguna cosa. Jura en su conciencia, el que con intencion llama à Dios por testigo, ahora use de las voces, palabras, señales, ù demonstraciones, que quisiere; de modo, que ahunque no use de señales ningunas, ni voces, si su intencion es jurar, jura verdaderamente; y al contrario, si la intencion es de no jurar, no jura. En el fuero exterior, jura (tenga intencion, ò no

tenga) el que usa de aquellas palabras, voces, cruces, señales, y demonstraciones, que tienen declaradas los derechos para atestiguar los casos dudosos. Tienen los juramentos muchas divisiones, pero todas accidentales, yà son verbales, yà reales, *invocatorios*, *contestatorios*, *execratorios*, è *imprecatorios*, cuya naturaleza, y difinicion podrà vèr el curioso en los Authores Moralistas. Para la seguridad de nuestra alma, solo nos importa saber, si podemos, y quando, jurar sin incurrir en pecado mortal; y assi, digo, que el juramento de su naturaleza es licito, porque es un acto de Religion, y serà justo quando se haga con las circunstancias siguientes: Lo primero, hà de ser justa, licita, y honesta la cosa que se jura. Lo segundo, hà de ser con juicio acertado, que traiga consigo discrecion, prudencia, consideracion, y reverencia, y hà de haber grave causa, y necessidad para el juramento. Lo tercero, se hà de jurar con verdad, ò à lo menos, que haya grave razon para tener por verdadero lo que se jura.

El voto es una promessa hecha à Dios con plena libertad de hacer un bien possible, y mejor. El voto es solamente debido à Dios, y èste es el vàlido, y no el que se hace à la criatura. A Dios hacemos los votos, ò absolutos, ò condicionados; y siendo de mejor bien los absolutos, obligan siempre; y los condicionados en cumpliendose la condicion. Los votos tambien son solemnes, y simples: Los solemnes son los que acepta la Iglesia, como el de la Profession religiosa, y el de Castidad por el Orden sagrado. Los simples son los demàs votos à quienes les falta esta solemnidad. Estamos obligados à cumplir todos los votos hechos à Dios de mejor bien, sean solemnes, ò simples, absolutos, ò condicionados, especialmente quando se hicieron con entera deliberacion: que los que se hacen en fuerza de un movimiento repentino, ò con el calor de el

jo, ù otros indeliberados afectos, no obligan, por faltarles la circunstancia de libres.

La materia sobre què hà de recaer el voto, hà de ser possible, y no solamente buena, sino mejor que su contrario, ù que la omission de ella; y siempre que el voto se haga con todas las circunstancias, que pide su essencia, està obligando incessantemente. Puedense commutar, irritar, y dispensar los votos en muchos casos, yà por authoridad propria, ò agena. Por la propria, cessa la obligacion de el voto quando hai mudanza en la meteria; esto es, quando de honesta passò à torpe, ò à indiferente, ò puede impedir mayor bien, porque se le arrimò alguna nueva circunstancia, ò prohibicion. Por authoridad agena se pueden irritar, commutar, ò dispensar los votos, todos aquellos que tubieron algun dominio sobre nosotros, v. g. el Padre, y à falta de èste, el Abuelo paterno, tutor, ò la Madre en falta de estos, el Maestro, y en opinion de muchos el Amo. El Papa, los Abades, Priores, Rectores, el Marido respecto de su muger. En què casos, y con què necessidad se pueden irritar, ò commutar por la authoridad de los dichos, los explican los Moralistas, adonde lo puedes vèr; y sino, lo que à ti te toca es, buscar la irritacion, ò commutacion de el voto; y el que lo hà de irritar, que lo estudie, y lo consulte.

DEL TERCERO PRECEPTO.

ESTAMOS obligados por èste precepto à guardar los Domingos, y otras fiestas, que nos tiene señaladas la Santa Madre Iglesia: quales son, y en què tiempo, nos lo dice el Kalendario de los dias. En estas fiestas nos prohibe algunos exercicios, y nos manda otros. Es el precepto mas suave que tenemos, porque admite mucha parvidad de materia. El dia de fiesta nos està prohibida toda obra servil,

vil, y mecanica; como coser, fabricar, machacar, y otras externas, que se hacen con trabajo corporal; y qualquiera obra de estas, hagase por ganancia, ò por entretenimiento, como se haga en estos dias determinados por la Iglesia para su culto, es pecado mortal. Las obras que son permitidas en los dias de fiesta, son, jugar, bailar, tocar instrumentos musicos, estudiar, escribir, dibujar, y exercitar todos aquellos estudios, que se llaman liberales.

Ademàs de las obras serviles, y mecanicas, estàn tambien prohibidos los exercicios, que llaman Forenses, como son Mercados, Sentencias, Juicios, y todo enredo judicial, y todas las acciones que pertenecen à las decisiones Civiles, y Criminales, sean Seculares, ò Eclesiasticos. En todas estas obras permiten los Moralistas dos horas por parvidad de materia, y en excediendo de èste tiempo, se peca gravemente contra èste Mandamiento. Es tan benigno èste precepto, que nos podemos escusar de su observancia por seis causas: La primera, es la dispensacion de el Obispo, ù de el que tubiere su authoridad subdelegada. Los Moralistas hacen estas graduaciones de sugetos, adonde apelarà el que quisiere èsta dispensacion: La segunda causa es la costumbre, como està introducido en las Ferias en donde se vende, y compra, y son licitos los tratos, y comercios; y tambien disponer regalos, ò comidas delicadas. La tercera causa, es la piedad con Dios, y su Iglesia; y asi, es licita la obra servil, y mecanica de tocar campanas, barrer los Templos, y colgarlos, llevar Imagenes, hacer Procesiones, y otras cosas semejantes. La quarta, es la piedad con el proximo; y asi son permitidos los Actos Judiciales de pobres huerfanos, viudas, y personas miserables, y todo socorro à los pobres, y enfermos. La quinta, la necessidad propria, ò agena del alma, ò el cuerpo; y asi,

se

se puede trabajar en los juicios, que piden grave, y prompta diligencia, como si se hà de huir el ladron, ò perder parte de la hacienda, la salud, ò el alma: Puede tambien qualquiera pobre remendar sus vestidos, y trabajar privadamente sin escandalo para sustentar su familia: Todos los que tienen oficios publicos en lugares de mucha vecindad, pueden, y ahun deben trabajar en dia de fiesta, como los Cocineros, Pasteleros, Cirujanos, Boticarios, Molineros, Marineros, y otros, que habiendo comenzado una obra, se les sigue grave daño en dexarla. La sexta, la utilidad pùblica, y politica, como disponer fuegos, cañas, y otras diversiones, yà para cortejar al Principe, y Señor de el Lugar, y otras causas, que se pueden reducir à estas, què la misma razon, y conciencia avisa, como possibles, y licitas.

Los exercicios espirituales, que nos manda la Iglesia hacer en los dias de fiesta, son oìr Missa, baxo de la pena de pecado mortal, y oìr Sermon; pero no obliga à pecado mortal, sino quando estamos tan rudos en los Mysterios de la Religion, que necessitemos de oìr la santa Doctrina de los Pulpitos. La Missa se hà de oìr con atencion, y reverencia, y se cumple oyendola en qualquiera lugar, ahora sea en la Parrochia, Iglesia Regular, Cathedral, Oratorio, ò Campo, porque el precepto es de oìr Missa, y no de oìrla en èste, ò en el otro lugar. Hè dicho con atencion, y reverencia, porque el que duerme, pinta, enseña, lee, ò escribe, no se puede creer que està con atencion, ni presencia moral, ahunque lo estè physicamente. En la Missa se puede rezar el Rosario, el Oficio Divino, y otras devociones, y penitencias, porque todas estas meditaciones vocales, ò mentales, son mui hermanas de el Sacrificio de la Missa; pero siempre se hà de formar intencion de cumplir con el precepto. Como consejo, es precisso oìr Missa en la Par-

rochia, y las fiestas solemnes; para que estèn asistidos los Templos de sus Feligreses, y tenga culto, assistencia, y reverencia la Parrochia de cada uno. Disputase mucho entre los Moralistas, si el Obispo puede obligar con censuras à que se oiga Missa en la Parrochia, y si peca mortalmente, y si incurre en la censura el que resiste. Regularmente se dice, que no incurre, ni peca; pero lo mas seguro, y lo mas decente es, que en los dias solemnes à lo menos concurra cada uno al Templo de donde es Feligrès, y vecino.

Dos causas hai mas regulares, que escusan de el precepto de oìr Missa. La primera es la impotencia simple, y moral, ò alguna dificultad grave propria, ò agena, yà sea de la honra, la hacienda, ò la vida. La segunda causa es, qualquiera motivo racional, por el qual con buena fee, y con quieta conciencia juzga uno que està legitimamente escusado. Tienen impotencia physica los navegantes, presos, enfermos, y convalecientes, quando el Medico les manda guardar la casa. Està escusado de èste precepto el que presume que hà de dàr grave enojo à su Superior, como Marido, Amo, ù otro de quien dependan sus conveniencias. Las mugeres honradas, que cayeron en fragilidad, y quedaron preñadas, pueden licitamente, por no hacer manifiesta su travesura, quedarse sin Missa; y otros casos infinitos, que advierte la conciencia de cada uno, que èsta le remorderà, y avisarà si la causa no es legitima.

DEL QUARTO PRECEPTO.

ESTAN obligados à obedecer, amar, y reverenciar por èste precepto todos los inferiores à los superiores, especialmente en aquellas cosas en que le estàn sujetos, por todo el tiempo que lo estubieren; y el que falta à su superior en materia grave, peca mortalmente. El hijo, que muestra

tra aborrecimiento, y aspereza à sus padres, ò los mira con ceño continuado, ò los habla, como si los aborrecieſſe; ſino le ſocorre en la neceſsidad grave del cuerpo, ò el alma; ſino cumple, deſpues de muerto el Padre, ſu ultima voluntad; ò ſi los deſea la muerte, peca mortalmente en todos eſtos caſos, porque les falta en el amor paternal à que eſtamos obligados por Dios, y por la naturaleza. El que pone las manos en ſu padre, ahunque ſea levemente; ſi los dà peſadumbres, y triſtezas; ſi los provoca à grave enojo; ſi hace intencion de herirlos; ſi los echa maldiciones; ſi los deſconoce, ò deſprecia por pobres; y ſi los acuſa en el foro externo, ahunque ſea de crimen cierto, (ſalvo el de heregìa) peca mortalmente, porque quebranta el mandamiento de reverencia, que los debemos profeſſar. Contra la obediencia peca gravemente el hijo, que no obedece al padre en las coſas, que pertenecen al gobierno de la caſa, buenas coſtumbres, y bien de el alma. El que los roba, y quita los caudales en gran cantidad. Tiene obligacion, baxo de pena grave, el hijo à ſuſtentar à ſu padre, y debe quedarſe en el ſiglo, ſi tiene vocacion de Religioſo, por acudir à la neceſsidad de ſu padre, y ſalirſe de la Religion, ahunque eſtè profeſſo, y no le quieran dàr licencia; pero con la obligacion de volver à ella en habiendolo redimido de la vejacion.

Los padres por derecho natural (lo miſmo digo de los abuelos, ò viſabuelos, &c.) muertos los padres, eſtàn obligados à cuidar de la conſervacion, y educacion de los hijos, y peca gravemente el que ſin juſta cauſa los echa à los Hoſpitales, ù Hoſpicios. Peca gravemente el padre, que no ſuſtenta à ſus hijos haſta los veinte y cinco años por lo menos. A los hijos baſtardos naturales, y legitimos, tiene todo padre obligacion, pena de pecado mortal, à ſuſtentarlos, veſtirlos, y educarlos, y ahun

los

los hijos espureos de los Clerigos, ahunque sea de los bienes de sus Beneficios, ù otras rentas Eclesiasticas, de que sea legitimo posseedor. Peca tambien gravemente el padre, que obliga à sus hijos à tomar estado contra su inclinacion, sea de Sacerdote, casado, ù Religioso. Peca tambien mortalmente el padre, que deshereda à sus hijos: puede con causa justa desheredarlos, v. g. sino lo socorriò en la extrema necessidad, sino lo quiso fiar para que saliesse de la prision, si lo quiso quitar la vida, si siendo hija se diò à la publica disolucion antes de cumplir los veinte y cinco años, y en otros casos, que señalan los derechos; pero debe el padre expressar la causa de la desheredacion en su testamento. La obligacion de los hermanos, unos con otros, no es tan estrecha; pero en los casos graves peca gravemente el que no socorre à su hermano; y no tiene precision à salir de la Religion para mantenerlo.

Los Tutores, Curadores, y todos aquellos que quedan en lugar de padres, pecan mortalmente, y con la pena de la restitucion, si dexan perder los bienes de el pupilo por su pereza, y poco cuidado. Debe defender al pupilo, instruirlo en buenas costumbres, y educarlo bien, yà sea èl mismo, ò entregandolo à un Maestro. Tiene obligacion à conservar los derechos, pertenencias, bienes, y acciones de el pupilo. Y ultimamente debe mirar su hacienda, y conservar sus privilegios con mas cariño, que si fueran proprios; y de el mismo modo, y con la misma pena le insta la obligacion de pagar las deudas, pedir, y cobrar, sin remitir, ni hacer graciosamente donaciones, ò empressitos à ninguno. Debe dàr sus cuentas concluìdo su oficio, que èsta es comun obligacion de todos los que administran bienes agenos.

Los amos, y superiores estàn en lugar de padres, y tienen la misma obligacion, que los padres verdaderos,

y naturales, y especialmente pecan en no cuidar, que guarden las Leyes de Dios, y de la Iglesia; y sino los dexan confessar, oìr Missa; ò si los obligan al trabajo material en los dias, que guarda de fiesta nuestra Madre la Iglesia. Pecan gravemente los amos, y superiores, si los permiten las ocasiones de pecar, ò sino los corrigen quando ellos pecan gravemente. Pecan tambien gravemente si los tratan mal, y los dicen palabras afrentosas; ò si los dàn à comer desdichadamente; ò si los traen desnudos, ò los atrassan los salarios. Y tambien pecan gravemẽte si los echan de casa sin motivo grave, antes de cumplir el tiempo en que estaban ajustados. Y finalmente, estàn obligados los padres, amos, y superiores, baxo de pecado mortal, à despedir de su casa qualquiera criado, que estrague, y enseñe malas costumbres à los hijos, y demas criados, y familiares; pero debe antes preceder la correccion, y el castigo. Los criados, y demàs subditos, è inferiores, estàn obligados en algun modo à lo mismo que los hijos, respecto de los padres, à amarlos, obedecerlos, y reverenciarlos: por lo qual digo, que peca mortalmente el criado, que no trabaja, y sirve con fidelidad, y debe restituir los daños causados por su pereza, omission, ò infidelidad. Assimismo peca el que permite, que se haga algun daño grave à su amo, ò sino lo estorva pudiendo; y si es en cosa que està à su cargo, y vigilancia, debe restituir todos los daños. Pecan si dexan la casa de su amo antes de cumplir el tiempo sin grave causa; y ultimamente, peca en faltandoles al amor, y reverencia, y obediencia.

Los casados tienen obligacion à amarse reciprocamente el uno al otro, y la muger debe obedecer al marido en lo tocante al gobierno de su casa, y buenas costumbres. Peca mortalmente la muger si con pendencias, palabras, ò acciones provo-

ca à enojo, y blasfemias al marido: Si gasta mas de lo que pueden sus fuerzas: Si le niega sin causa justa el dèbito: Si le usurpa con desprecio el gobierno de su casa: Si lo dexa, y se divorcia sin causa: (sino tiene algun miedo justo en que peligre su vida, ò la pueda hacer otro daño) Sino le sigue quando muda de Pais, menos que no tema daño en la salud. En estos casos, y otros semejantes, peca mortalmente la muger, que falta à su marido, y el marido, que falta à su muger; y ultimamente, si la niega el alimento, y vestido decente, conforme à su estado; y sino quiere cohabitar con ella.

El Parrocho, por Derecho Divino, debe residir en la Parrochia, y de otra suerte peca gravemente, con obligacion de restituir à la fabrica los frutos de el Curato. Està obligado à celebrar la Missa para que la oiga el Pueblo. Està obligado à predicar, y corregir los Feligreses, y à explicar la Doctrina Christiana los Domingos, y fiestas. Esta obligado à visitar los enfermos, cuidar de los pobres, y corregir los pecados; y en faltando à qualquiera obligacion de las dichas, peca mortalmente.

Los que llaman Ayos, Pedagogos, y Maestros, tienen la misma obligacion que los padres: pecan mortalmente si dissimulan, y no reprehenden los pecados de sus discipulos: Sino los adelantan en las letras: Sino los enseñan buenas costumbres: Si de proposito los explican lo falso, dexando lo verdadero: Sino estudian para saber explicar con claridad, y provecho del oyente: Si llevan mayor estipendio, que el justo, ù el permitido por las leyes, ò costumbre de la Escuela, ò Universidad: Si niegan el grado al que lo merece; y si lo dàn al indigno: en todos estos casos pecan mortalmente los Maestros. Los Discipulos estàn obligados à reverenciar, temer, y obedecer à sus Maestros; y assi, pe-

can mortalmente quando no los obedecen en todo lo que pertenece à su crianza, estudio, y buenas costumbres: Si los tratan mal con palabras afrentosas, y sucias: Si pierden el tiempo que tienen destinado para estudiar; ò si en las horas, que se dà leccion, juegan, ò estàn ociosos: Si gastan en usos profanos, y vicios las mesadas, que los envian sus padres: Sino guardan las leyes, ò estatutos de su Universidad, que obligan à pecado: Si aprenden ciencias supersticiosas, ò prohibidas, ò estudian en libros vedados; y sino pagan el salario debido à sus Maestros.

DEL QUINTO PRECEPTO.

ESTE precepto prohibe dàr muerte, herir, ò maltratar à otro hombre; y por regla general peca mortalmente el que se hiere, se mata, ò se hace algun grave daño en la vida, ò salud propria, ò agena, porque ninguno es señor de su vida, ni de sus miembros, ni de los de otro ninguno, porque Dios es solo el Author de la vida, y de la muerte. Ahun por via de penitencia no nos es licito maltratar la vida con peligro de perderla, ò enfermar gravemente; y assi, estàn condenadas à pecado mortal las penitencias indiscretas. Algunos casos hai, en que debemos dexarnos morir, y matar, como el que es Soldado, que debe guardar el puesto, pena de pecado mortal, ahunque claramente sepa que hà de morir en èl. Debe tambien volar el Castillo, ahunque conozca, que le han de coger las ruinas. Le es licito à la doncella ponerse à peligro de morir por guardar su castidad; pero no la es licito matarse por defender su entereza. Al reo le es licito huìr, y ahun ofrecerse de su voluntad al Juez. Los enfermos pecan mortalmente sino toman las medicinas, que el Medico dice, que le pueden dàr la salud, ò si hace algun excesso para abreviarse la vida. Puede qualquiera dexarse cortar los bra-

brazos, y piernas, por reservar la vida, y otros casos, que podrà vèr el curioso en los Libros Morales.

Los que tienen authoridad pùblica, pueden con justa causa quitar la vida al reo, habiendolo citado, oìdo, y justificado el delito. Es licito tambien quitar la vida al que nos la viene à quitar, sino la podemos defender de otro modo, que matandolo. Quando se hà enfriado la injuria, no es licito matar, ni herir à ninguno; ni menos quando huye, porque matar al que huye, no es defensa, sino venganza. Algunos Moralistas dicen, que si el injuriado quedasse con gran descredito, sino fuesse en seguimiento de el que huye, que puede herirle, quanto se conozca, que se satisface, y no que se venga; pero lo mas seguro es, perdonar al proximo qualquiera ofensa, para que Dios nos perdone à nosotros las que hacemos contra su Divina Lei. Generalmente yo puedo matar con licencia de Dios, y de la naturaleza al que quisiere quitarme la vida, la hacienda, ò la honra, quando no tengo otro medio de guardarla, porque primero soi yo, que todo el mundo, y primero me insta à mi el precepto de guardar mi vida, que la de los otros, que estas las debo atender despues de la mia. Los casos de el Duelo, Guerra, y otros en que tenemos obligacion, yà de perder la vida, yà de reservarla, los podrà vèr el que los necessitasse en los Libros de los Theologos Morales; que para cumplir con èste quinto precepto, basta saber, que ni yo me hè de hacer grave daño à mi, ni à otro; assi en la vida, como en la hacienda, ù honra.

DEL SEXTO PRECEPTO, y nono.

LOS pensamientos consentidos, las detenciones, y recreos tardìos en el objeto, los osculos, tocamientos, poluciones, y actos, todos son pecado mortal, que quebrantan estos dos pre-

preceptos; y por ningun caso admite, como otros, parvidad de materia. Hemos de vivir castos, y honestos, sin pecar, ni dar motivo à que otros pequen, absteniendonos de toda obra, y palabra provocativa, y escandalosa. Prohiben estos dos preceptos implicita, ò explicitamente toda luxuria; esto es, aquel apetito desordenado, ò exercicio de la delectacion venerea, de modo, que poniendose en movimiento los espiritus, que sirven para la generacion, se sienten en las partes venereas: otros apetitos, ahunque sean sensibles, sino son à cerca de las cosas venereas, estos no pertenecen à la luxuria. Los actos luxuriosos son perfectos, è imperfectos: Los perfectos, son aquellos en quienes se sigue la efusion de el semen; y los imperfectos, todos los que no llegan à dicha efusion. Los perfectos son en dos maneras: Unos, no repugnantes à la naturaleza, y estos en razon de luxuria no son de especie diversa: Y otros, repugnantes à la naturaleza, en los quales faltan las condiciones naturales, v. g. assi quando se derrama en vaso no natural, ò se hace el acto con sugeto de otra especie. Las especies de luxuria naturales, son aquellas en las que se hace la comixtion de la forma, que instituyò la naturaleza, assi como quando el *sexo es diverso*, el vaso natural, y el modo tambien, y todas las especies deben declararse en la confession. *El accesso de libre à libre con mutuo consentimiento*; el *amancebamiento*, que es fornicacion continuada; el *acto con la casada*, ahunque es fornicacion mas grave; el *estrupo*, que consiste en desflorar la doncella contra su voluntad; el *rapto*, que consiste en robar à la muger, con animo de violarla con la lascivia; el *incesto*, que es accesso à la parienta por consanguinidad, ò afinidad hasta el quarto grado, ò con quien se tiene parentesco espiritual; y el *acto con la hija de confession*: todos estos actos son de luxuria consuma-

mada natural; bien, que son mas graves unos que otros por las circunstancias: y deben los que se quieren confessar bien, declarar la gravedad, y circunstancia, y pecan mortalmente con pecado de sacrilegio los que las ocultan.

Las especies de luxuria, que son contra la naturaleza, son aquellas en las quales se derrama el semen con modos repugnantes, y aborrecidos de la naturaleza, y segun la variedad de los modos, se varìan las especies. De donde se sigue, que es pecado contra la naturaleza la *polucion*, que es efusion de el semen sin copula: èste pecado, ademàs de ser contra la naturaleza, tiene otras malicias, como si se deleitò acordandose de doncella, casada, religiosa, ò parienta. Tambien es pecado contra la naturaleza el *acto desordenado*, como trocando la muger el lugar de el hombre, ò llegando por la parte prepostera, como los perros, ù de otro modo estraño; pero no serà contra la naturaleza quãdo haya causa, v.g. estàr preñada la muger, ò tener mala disposicion de cuerpo, ù otra. La *sodomia* es tambien aborrecida de la naturaleza, èsta es perfecta, è imperfecta: La perfecta, es de varon à varon, ù de muger à muger, y puede tener las mismas malicias que la polucion. La Sodomìa imperfecta, es acto con persona de sexo diferente, como de el varon con la hembra, pero no en vaso natural, y puede tener las mismas malicias, que la polucion, como si es con parienta, casada, &c. y todo se debe expressar en la confession, pena de pecado mortal, y de hacer sacrilegio. La *Bestialidad* es la mas grave culpa de todas las que son contra el natural, y èsta se comete quando se hace congresso con objeto de diferente especie, como si el hombre, ò la muger se mezcla con algun bruto, ahora sea de el mismo sexo, ù de diferente, y de èsta classe son los pecados, que se cometen con los Diablos sucu-

cubos, ò incubos; y estos, ademàs de su malicia, se les añade el ser contra Religion, y otras gravedades, las que se han de declarar en la confession, pena de pecar mortalmente, haciendo nula la confession; y lo mismo en todas las demàs gravedades, sean contra la naturaleza, ò no sean. Hai otro pecado, ahunque es natural, es el mas grave, y èste es el *sacrilegio*, el qual se comete violando cosa sagrada con acto lascivo; y assi, todo acto exterior luxurioso, que se hace en el Templo, sea polucion, simple fornicacion, ù de otro tacto impudico, ò quando el acto se hace con persona consagrada à Dios por el voto de Castidad.

Los casados tienen su coto en los actos venereos; de modo, que pecan mortalmente quãdo delante de otros tienen osculos, abrazos, y palabras escandalosas, por la ruina que puede causar en el que lo mira. Todos los osculos, abrazos, tactos, y cosas semejantes fuera de el matrimonio, ahunque de ellos no se siga la efusion de el semen, como sean con intencion de acto luxurioso, son impudicos; y por èsta causa dicen los Moralistas, que es pecado mortal. Tambien pecan mortalmente si cohabitan fuera de el vaso natural, ò en posturas ridiculas de donde se pueda temer la irritacion de la generacion. Y tambien pecan mortalmente si se niegan el uno al otro los actos matrimoniales.

DEL SEPTIMO PRECEPTO.

ESTE Mandamiento prohibe todo daño en la hacienda de el proximo, hagase por hurto, rapiña, por dexar de restituir los daños causados, por razon de tratos injustos, ù otros qualesquiera contratos. El *hurto* es oculta, è injusta accepcion de la cosa agena contra la voluntad de su dueño: y siendo materia sagrada la que se roba, se llama sacrilegio. Si el hurto se comete con violencia, y cara à cara, se llama rapiña.

No peca el que hallandose en extrema necessidad toma lo que hà menester, sea para comer, ò vestir, ò socorrer otra de las necessidades para mantener la vida: ni tampoco peca el que lo toma para socorrer la necessidad agena, y no tiene obligacion de restituirlo en tiempo ninguno. La razon es, porque en extrema necessidad todos los bienes son comunes, y el que los necessita, no los hurta, toma lo que Dios hà dado para todos, yà que la codicia, ò impiedad de el proximo no quiere soltarlo.

Son innumerables las opiniones à cerca de determinar la materia, que compone la gravedad del hurto, porque unos dicen, que diez ducados; otros, que seis reales; otros, que quatro; y otros, que dos: la regla mas segura es, no hurtar, y assi caminamos con toda seguridad, porque es tan incierta, y tan sospechosa la materia, que no hai arbitrio para señalarle certeza, porque una ahuja es pecado mortal hurtarsela à un Sastre, ò una pluma à un Escribano; y à otros respectivè, no constituye pecado grave hurtarles veinte, ò treinta reales; y assi, el hurtar, siempre es pecado: Y por quanto es tan dudosa la materia, debemos abstenernos de todo hurto, y rapiña, porque nos exponemos à pecar mortalmente, ahunque la cantidad sea de poco valor.

Todo el que hurta, està obligado à la restitucion, y es acto de justicia, tan necessario para la salvacion, que no se perdona el pecado, sino se restituye la alhaja hurtada. Tienen obligacion à restituìr, no solamente los que hurtan hacienda, sino tambien los que quitan el honor, y la vida, en aquella forma possible. No solamente los que hurtan, sino los que inducen, acompañan, y aconsejan à hurtar, tambien estàn obligados à restituìr, y del mismo modo los que abrigan al ladron, ò lo lisonjean, y empeñan à hurtar. Tambien debe restituìr el que participa de lo

robado. Todos estos estan obligados à restituìr por entero el robo, si los demàs concurrentes no quisieren restituìr. Los que estorvan à otros las conveniencias sin causa justa; el que vota por el indigno en la Prebenda, Cathedra, Oficio, ù Beneficio, y en toda pretension se hà de entender lo mismo, porque Juez ninguno puede quitar à otro la justicia, à que se hizo verdadero acreedor por su ciencia, y virtud.

La restitucion se hà de hacer à quien tecibiò el daño, guardando en todo la naturaleza de la justicia. Si el daño es en persona conocida, à èste se le debe la restitucion. Si los dañados son muchos, como quando se hacen muchos hurtillos, se debe restituìr à los pobres del Pueblo, ò Parrochia donde se cometieron los hurtos. Estamos obligados à inquirir quien sea el verdadero dueño à quien se hizo el robo, para hacer la restitucion; pero si hechas las diligencias no se pudiere saber, se harà la restitucion à una Iglesia pobre, ù otras personas, y para esto debe tomar el consejo de el Confessor.

En èste precepto tratan los Moralistas la dificultosa materia de los *tratos*, *contratos*, *y comercios*, *promessas*, *donaciones*, *emprestitos*, *depositos*, *el lucro*, *la usura*, *compra*, *y venta*, *censos*, *cambios*, *arrendamientos*, *conduciones*, *feudos*, *apuestas*, *juegos*, *fideiussiones*, *empeños*, *hypothecas*, *tutelas*, *testamentos*, *y herencias*. Y todos estos argumentos, mas pertenecen al fuero Politico, y exterior, que al Moral; y assi, el que quisiere seguir essa vida, aprenda su oficio para usarlo con conciencia segura. Es dificultoso, y sospechoso qualquier camino; y segun està hoi el mundo en èste punto de interesses, sirven de poco las materias Morales para determinar las gravedades de los pecados, porque cada dia hai una nueva lei, en que se dàn ensanches al censo, à la conducion, al contrato, y à la usura; y assi,

ſoi de parecer, que no nos metamos, los que queremos morir con la conciencia ſegura, en ſemejantes laberintos; y el que tubiere neceſſidad de eſto, conſulte à los Letrados Civiles, y Confeſſores, que ellos les daràn reglas para ſeguir lo mejor.

DEL OCTAVO PRECEPTO.

EL octavo precepto prohibe toda leſsion injuſta de la fama, y honra del proximo; y principalmente toda mentira, falſo teſtimonio, y leſsion de palabras, que ſe hace interiormente, ò exteriormente, acuſando falſamente, encubriendo la verdad, ò revelando lo ſecreto. Aquì pertenece el juicio temerario, ſoſpecha, y duda. El juicio temerario de mal grave del proximo, con plena advertencia, es pecado mortal, porque ninguno debe tener à otro por malo ſin cauſa grave. Si el daño, que ſe le hace al proximo, es leve, en el juicio es ſolo pecado venial; y quando tiene uno motivo para hacer juicio malo en fuerza de diſcurſos ciertos, no es pecado ninguno, ſino ſe propala el juicio. La ſoſpecha, y duda temeraria, de ſu naturaleza es pecado venial, eſpecialmente ſi procede de error de el entendimiento, que aprehende los indicios como ſuficientes. La ſoſpecha, y duda temeraria no deſpoſſee, ni quita totalmente la fama, ni la opinion; y por no quitarla de el todo, es ſolo pecado venial.

La murmuracion es graviſsimo pecado, porque mancha injuſtamente el credito, y la fama agena, y peca graviſsimamente el que deſcubre faltas de otro, ſean verdaderas, ò falſas; y aſsi, ſolamente ſe puede hablar de el genio, de las imperfecciones del cuerpo, ù de los delitos publicos, por hecho, ò por derecho; y de otra ſuerte ſe peca mortalmente. Es dificultoſo determinar la ofenſa grave, porque ſuelen ocurrir circunſtácias por donde es licito murmurar alguna accion del proximo; y

los

los Moralistas casuales ponen en èsta materia una procession de circunstancias, adonde puede ocurrir el curioso: lo mas seguro es, hablar bien de todos; y lo segurissimo es, callar: viva cada hombre como quisiere, ò haga lo que le pareciere, que à mi no me importa, ni me incumbe moralizar, arguir, ni reprehender sus acciones, juicios, ni palabras. Sirva de advertencia general: que siempre q̃ la intenciõ sea de deshõrar al proximo, sigase, ò no el deshonor, es pecado mortal, quando la detraccion, murmuracion, ò contumelia fue en materia grave; y ahunque no sea grave, basta que le sea mui sensible al proximo.

No hai causa, que escuse de la restitucion de la honra al que gravemente deshonrò à su proximo, como consta de la naturaleza de la justicia. Si el crimen, que se dice de otro, es verdadero, debe (por quantos medios pudiere) borrar la mala opinion, que dexò en los animos de los oyentes, diciendo, que se engañò, y procurar alabarlo en aquella materia que lo afrentò. Pero si el crimen, que propalò, es falso, debe retratarse, y desdecirse claramente, y confirmarlo con juramento, si fuere necessaria èsta diligencia. Y lo mismo debe hacer el que hizo daño en fama, ò hacienda, debe restituirle, è integrarle de todos los daños. Esto es lo seguro, ahunque los Moralistas ponen algunos ensanches, y causas, que escusan de èsta restitucion. El camino mas seguro para el perdon de la ofensa, y salvacion del alma, es el que he dicho. Por amor de Dios aconsejo à los Fieles, que traten con su conciencia de espacio la naturaleza de èste precepto; porque yo puedo asegurar, que son frequentissimas las contumelias, detracciones, murmuraciones, afrentas, y otras vejaciones entre Politicos, Escolasticos, y Catholicos, y en todo genero de gentes, y hasta ahora no hè visto, ni hè oìdo, que se haya hecho una restitucion sola.

DEL

DEL PRECEPTO NONO, y decimo.

EL nono precepto es, no codiciar la muger del proximo, que està legitimamente despossada por la Iglesia; y el que la desea para los actos torpes de la luxuria, peca mortalmente, y falta al precepto de no fornicar, y à la fidelidad del matrimonio; y ahunque sea soltero qualquiera de los consortes, peca con èsta malicia de la infidelidad. En èste nono precepto, ultimamrnte nos prohibe toda interna, y externa luxuria, y delectacion voluntaria de aquellas obras, que se prohiben en el Mandamiento sexto.

El decimo precepto es, no desear los bienes agenos, y èste Mandamiento nos prohibe todo lo que nos està privado en el septimo, que es no hurtar; y assi, estamos obligados à no desear, ni tomar los bienes, que son agenos. Hasta aquì de los Mandamientos de Dios, siguense ahora los de la Santa Madre Iglesia.

DE LOS MANDAMIENTOS DE LA *Santa Madre Iglesia.*

EL primer Mandamiento de la Iglesia nos manda oìr con atencion el Sacrificio de la Missa todos los Domingos, y Fiestas de guardar. Peca mortalmente el que està jugando, parlando, ò con el pensamiento distraìdo à los negocios mundanos, y el que no vè al Sacerdote, quando comodamente puede. Las primeras Oraciones hasta la Epistola, y las ultimas despues de la Comunion, admiten los Moralistas por parvidad de materia, y condenan solo à pecado venial al que no las oye. En todos estos dias en que se debe oìr la Missa por mandamiento, è instituto de la Iglesia

Ca-

Catholica Apostolica Romana, està prohibida toda obra servil, como dexamos dicho en el tercer precepto de Dios. Obliga èste precepto à todos los que tienen uso de razon, criados entre Fieles, y no obliga à los Infieles, ò Cathecumenos, porque estos no estàn sujetos à la Iglesia. Dicen los Moralistas, que peca venialmente el que oye media Missa de un Sacerdote, y la otra mitad de otro. Puede ser, que sea assi; pero si la confession no es licita, hecha la mitad à un Confessor, y la otra mitad de pecados hecha à otro, por què hà de ser valida la Missa oìda à dos Sacerdotes? Tengo por mas seguro lo contrario, y de èste sentir serà qualquiera buen Catholico. Todos los Fieles, que tubieren Bula de la Santa Cruzada, pueden oìr Missa en qualquiera Iglesia, ahunque no sea su Parrochia, Hermita, Hospital, ù otro qualquier Templo; porque el precepto dice, que oigamos Missa, y no nos señala adonde.

Estàn escusados de oìr Missa los Fieles, yà por la impotencia physica, yà por la moral, porque èste precepto es benigno, y suave; y assi, quando se teme algun daño en la salud, vida, honra, ò hacienda, estamos legitimamente escusados de oìr Missa. Y en èste punto vease lo que hemos dicho en el tercer Mandamiento de Dios. Los Sacerdotes, que tienen obligacion de decir Missa, à què hora, con què cincunstancias, y ceremonias, consulten à los Moralistas, pues nuestro animo en èste Compendio es instruir solamente à un Catholico lego, para que eligiendo lo mas puro de las doctrinas, sepa el verdadero camino de su salvacion.

DEL SEGUNDO PRECEPTO de la Iglesia.

ESTE precepto nos manda confessar una vez à lo menos en el año, desde el Domingo de Ramos, hasta la semana primera despues de Pasqua de Resurreccion; y en otros Paìses hai toda la Quaresma de termino.

Este

Este es precepto Divino, y Eclesiastico, y por èl estamos obligados, pena de pecado mortal, à confessar nuestras culpas una vez al año, y quando nos hallaremos en peligro proximo de la vida, ò quando hemos de recibir el Sacramento de la Eucharistia. A èste precepto estàn obligados los niños capaces de pecar, los Hereges Apostatas, los que entran a la batalla, navegacion peligrosa, ù otro riesgo grande, como la muger, que està de parto, el reo condenado à muerte, ò el que tiene señales de muerte natural: todos estos pecan mortalmente si dexan de confessarse en estos tiempos, y riesgos. El que solamente tiene pecados veniales, debe comparecer ante su Parrocho para que le admita à la comunion; pero no peca mortalmente, porque la confesion obliga solamente à los que han pecado mortalmente despues del Bautismo. El que no satisface al mandamiento de la confession, vive en pecado mortal; porque el termino de un año no lo pone la Iglesia para que acabe en èl la obligacion, sino para que no passe de èl, y asi siempre le està instando el precepto; y algunos Moralistas dicen, que solo peca quantas veces tiene ocasion de confessarse, y no lo executa. De la obligacion de èste precepto estan escusados los que physicamente no pueden, como aquellos que no tienen Confessor, los que temen, que el Confessor revele el sigilo de la confession, y los que no pueden sin notable peligro de la vida, honra, ù hacienda.

Tratando los Mysticos de la Confession, dicen, que es mayor el nùmero de los hombres, y mugeres, que se condenan por las malas confesiones, que por todos los demàs vicios. Atemorizanse muchos espiritus dèbiles, pensando, que no se puede hacer bien hecha una confession: y esto nace de pusilanimidad, tentacion del Diablo, ù del horror de las opiniones de muchos, que han ponderado èsta dificultad.

tad. Yo creo, que es facilissimo hacer buena la confession, porque en quanto à declarar la naturaleza de los pecados, consta de un principio breve, y facil, que es el que nos manda la Iglesia por el Concilio Tridentino, y es, *que todo lo hemos de confessar, como lo conociò la conciencia*; *de modo, que el pecado cierto se ha de confessar como cierto, y el dudoso como dudoso, y los pecados veniales como veniales*: ahunque no hai obligacion de confessar los que de su naturaleza son veniales. Qualquiera acto interior queda bien sujeto al Confessor, narrandole fielmente, como por entonces lo examinò la voluntad, v.g. si consentì en un pecado de torpeza, con dèmora cierta, y conocida de la conciencia, lo debo confessar con aquella certeza, que por entonces al tiempo de la delectacion lo percibì: Si la aprehension, ù delectacion fuè breve, y dudò si con pleno conocimiento lo consintiò la voluntad, lo debe confessar con esta duda; y de èsta suerte, sin el menor escrupulo, serà bien hecha la confession en quanto à èsta parte, y queda satisfecha enteramente la confension de boca, que llaman los Theologos. Es de advertir, que antes ha de preceder un examen rigurosо en la conciencia, para escudriñar con fidelidad las circunstancias, entidades, y evidencias de los pecados. En quanto al examen, no hai regla segura, porque èste depende de la memoria, y unos la tienen mas felìz que otros, y por èsta razon no se puede dàr tiempo señalado para el examen: lo que todos deben hacer es, gastar en èsta diligencia aquel tiempo, y cuidado, que suelen poner en los negocios de mayor gravedad, ò en el rigurosо ajuste de una cuenta de adonde resulte, ò su pèrdida entera, ò su ganancia, y assi quedarà cumplido el mandamiento del examen.

Requiere la confession para ser saludable, ademàs del preciso examen, y la cierta distincion de los pecados, el

el dolor grave de la ofensa, à quien llaman los Moralistas *contricion de corazon.* Este sì, que es punto dificil, y escrupuloso, pues es raro el que pueda conocer la sensibilidad, y circunstancias, que hacen verdadero el dolor: No obstante, dirèmos algo de su conocimiento. La contricion es un dolor comun, y aborrecimiento del pecado cometido, con firme proposito de la emmienda. Dividese la contricion en perfecta, è imperfecta: La perfecta se llama absolutamente *contricion*; y la imperfecta *atricion*; y con una, y otra se hace bien la confession. Distinguese la contricion de la atricion, en que la contricion se hace por el motivo de la charidad, pesandonos de haber ofendido à Dios, que debe ser sumamente amado, y amarlo mas que todos los bienes del Cielo, y de la tierra. Esta justifica luego, pero hà de incluirse en èste amor el deseo de confessar sus culpas. La atricion tiene motivo mas inferior, pero tambien hà de ser sobrenatural; y siempre que el dolor se forme sobre cosa natural, como tener pesadumbre de perder su opinion, otra infamia, ò qualquiera otro daño temporal, es sacrilega la confession. Para que èsta sea buena, basta la atricion formal, sobrenatural, eficàz, y universal, respecto de todos los pecados mortales, y no se requiere precisamente la contricion sobrenatural; pero sin duda es lo mas perfecto, y se debe desear siempre la contricion. Advierto, que no es necessario, que el dolor sea sensible exteriormente con lagrymas, ù otras demonstraciones; y assi, solamente se pide para la buena confession un dolor intelectivo, interior, y espiritual; y por èsta razon no debemos afligirnos con escrupulos à cerca de la disposicion del dolor: debe preceder èste dolor à la confession; y assi, el que alguna vez hace el acto de atricion, sin acordarse de la confession, ni referir èste dolor sobrenatural al Sacramento, no puede

(sin dolor nuevo) llegar à recibir la Penitencia. Y ultimamente es preciso poner todas las diligencias posibles, y hacer dolor de la Bondad de Dios ofendida, el rigor del Infierno, la pèrdida de la Gloria, y otras consideraciones sobrenaturales, para que se excite el dolor hasta que quede el entendimiẽto con alguna satisfaccion de ser cierta la sobrenatural pesadumbre que nos manda la Iglesia, como disposicion para recibir debidamente èste Sacramento. Ademàs de èsta dolorosa disposicion, se requiere un firme proposito de la emmienda, y un animo deliberado à satisfacer la penitencia impuesta por el Confessor, que à esto llaman los Theologos *satisfaccion de obra*; y hace sacrilegio el que llega sin èste proposito; y el que despues de recibido èste Sacramento se enfriò en el cumplimiento de la penitencia, peca mortalmente: y le insta èste precepto de tal modo, que si quiere confessarse otra vez sin haber satisfecho à la penitencia passada, và mal dispuesto, salvo si ha habido causa para ello, como la impotencia physica, ò moral, y otros casos, que se los debe advertir al Confessor para actuarlo de su impotencia, y para averiguar si viene bien preparado, y bien dispuesto. Para los que hemos de ser Penitentes, y no Confessores, (basta lo dicho para hacer famosa, y agradable à Dios la confession) el que quisiere quedar mas instruìdo en èste Sacramento, consulte à los Libros Morales, en donde hallarà mas doctrina, y quizà de ella sacarà mas escrupulos, que quietud en la conciencia. Haciendo un examen prudente de la conciencia, como el que hacemos en los negocios importantes: una confession entera de todos los pecados mortales, vergonzosa, y fiel, propalando à nuestro Confessor la duda como duda, y la certeza como certeza, con aquella claridad, ù obscuridad, que abrazò el entendimiento la accion, un dolor sobrenatural intelectivo de haber ofendi-

dido à la Summa Bondad de Dios: un aborrecimiento al pecado: un temor de la pèrdida de la Bienaventuranza: ò un miedo à los tormentos eternos del Infierno, y un animo determinado de no volver à pecar, y cumplir la penitencia dada por el Confessor, sea medicinal, ò satisfactoria, vamos seguros, y con la disposicion, que pide la Santa Madre Iglesia en nuestras almas.

DEL TERCERO PRECEPTO de la Iglesia.

EL Sacramento de la Eucharistìa, lo debemos recibir en gracia, de tal modo, que moralmente tengamos satisfaccion de que està limpia nuestra conciencia; y èsta es la causa porque nos manda confessar la Santa Madre Iglesia antes de recibir el Sacramento de la Eucharistìa; y siempre es lo mas seguro confessarse antes, y procurar la gracia por el Sacramento de la Penitencia. Obliga èste precepto à todos los Fieles Christianos quando estàn instruìdos en los preceptos de nuestra Sagrada Religion. La disposicion, que debe tener, ademàs de la paz, y serenidad gloriosa del alma, es, que vaya el cuerpo ayuno, y èste es mandamiento Eclesiastico, de modo, que peca mortalmente el que lo recibe, habiendo quebrantado el ayuno natural; y assimismo peca tambien gravamente el que comulga dos veces al dia. Este precepto es el mas facil de entender; y assi, passarèmos à explicar el del ayuno.

DEL QUARTO PRECEPTO de la Iglesia.

ESte precepto nos obliga à no comer carnes, y hacer sola una comida al dia, en ciertos dias que hà determinado la Santa Madre Iglesia: èsta comida hà de mirar, y dirigirse solamente à la nutricion, y alimento del cuerpo, no à la glotonerìa, y gula. Estamos obligados tambien, pena de pecado mortal, à no comer huevos, ni leche, porque

que estos alimentos sustentan, y nutren, ahun mas que la carne, y solamente los podemos comer en los Viernes del año por costumbre introducida; y en todos los demàs dias de ayuno los podrà comer el que tubiesse la Bula de la Santa Cruzada, sin incurrir en pecado alguno. El precepto de no hacer mas que una comida al dia, no es tan riguroso, que no admita su parvidad; y assi, puede seguramente qualquiera tomar por la mañana un desayuno leve, como de dos onzas de qualquiera cosa, como no sea carne, huevos, ò leche; y à la noche unas verduras, ò unas sopas en corta cantidad, de modo, que sea solo una quarta parte del bulto de la cena regular, que por costumbre tiene cada uno, pesado moralmente: de modo, que el que vive acostumbrado à tomar por la noche dos libras de Carnero, ò Baca para cena, en el dia de ayuno podrà sin escrupulo tomar media libra de aquellas verduras, frutas, ò pescados de que haya costumbre en su Paìs, y nada mas. Esto es lo seguro, y esto deben guardar los cuerpos sanos, y echemos fuera toda opinion, que nos permite tomar cien xicaras de chocolate al dia, y dos vizcochos siempre que se aya de beber, y otros ensanches, que precisamente nos estàn acusando el interior, no obstante de lo probable de las opiniones. El fin de la Santa Iglesia en estos ayunos, es para castigar el cuerpo para que estè dèbil para seguir los apetitos, y moderar las alteraciones de la carne, y el espiritu: siempre que la opinion se oponga à estos fines, no es saludable. El que ayuna, hà de estàr hambriento, y mal sustentado; y el que buscàre bebidas, ò porciones gruessas para librarse del hambre, y la flaqueza, và mal, porque se oponen derechamente al santo fin del ayuno.

Obliga el precepto de no comer carne à todos los Fieles, criados entre Catholicos, luego que tienen uso de

de razon, especialmente à los siete años; y el ayuno formal de la abstinencia de la carne, y unica comida en el dia natural de veinte y quatro horas, à todos los que han cumplido los veinte y un años, sin exceptuar à ninguno, salvo los enfermos, y los trabajadores de suma fuerza, los convalecientes, las preñadas, y las que actualmente estàn criando, porque todo èste genero de personas necessitan de mas alimento, por la continua fluxion de la substancia de cuerpo, y por otras causas. Tambien estàn escusados del ayuno los viejos, que llegaron al año sesenta de su edad; y otros quieren alargarse mas hasta los setenta; pero estos Authores escribieron quando estaba menos derribada, y menos enferma la especie de los hombres: hoi segun la buena Philosophia, y la experiencia, està mas cargada de humores maliciosos; y assi, à los sesenta años saldrà de èsta obligacion el hombre, sin escrupulo el mas leve. Pero si alguno (no obstante de haber cumplido èste número de años) reconociesse en sus organos fortaleza para proseguir ayunando, debe guardar èste precepto, y consultar antes con el Confessor, y el Medico, informando al uno, y al otro de su fortaleza, y sanidad. En quanto à la licencia que dà el Medico, y el Confessor de comer carne, ò no ayunar, rigurosamente debemos estàr advertidos, que ellos no dàn èsta licencia, que el que la dà es el que padece el achaque; y assi, debe fielmente informar de su enfermedad, sin quitar, ni poner circunstancia à la gravedad del daño, que padece, porque si informa siniestramente se lo llevarà el Diablo con la licencia del Medico, y el Confessor: Y en èste punto encargo mucho à los Confessores, Medicos, y Penitentes, que lo consulten bien, porque yo veo, que yà solo observan èste precepto del ayuno los pobres, que no tienen que comer; y en los Pueblos ricos, y entre personas acomodadas, no

se sabe que ay Quaresma, ni Viernes en el año: y por experiencia he visto, que es rara la casa de la Corte, y de las Ciudades populosas en que se sirven à las mesas pescados en dias de ayuno; y à todos los comedores los he visto sanos, gordos, y robustos, y tienen por estrivillo decir, que la Quaresma se hizo para los bobos, y los Frailes. Los achaques para no ayunar son muchos; pero no todos son legitimos. El que pensàre, que no hà de estàr enfermo, vive neciamente engañado, que nuestro cuerpo es una portatil enfermerìa de humores, y coma carne, ò pescado, no se hà de librar de la enfermedad, y de la muerte.

Està legitimamente escusada del ayuno la muger que llega à los cinquenta años, y à estas pueden los Medicos, y Confessores, sin tanta causa como al hombre, permitirlas la licencia para no ayunar, y la de comer carne, por razon de la peste uterina, de que està hoi mas que nunca inficionado èste sexo debilissimo. Los exercicios, que escusan el ayuno por el sumo trabajo, son los que exercitan los Carpinteros, Alfareros, Hortelanos, Cabadores, Texedores, Tintoreros, los Caminantes de à pie, los Herreros, Albañiles, Canteros, Pasteleros, y otros que quieren la grave violencia, como los dichos. Los Sastres, Pintores, Estudiantes, Escribientes, y los que exercitan sentados su oficio, todos deben ayunar. Tambien estàn libres del ayuno los Predicadores; los Maestros que actualmente enseñan, leen, y explican; los Confessores, y otros que exercen obras de mayor perfeccion, y charidad; y ultimamente, qualquiera, sea el que fuere, como conozca, que el ayuno le puede impossibilitar para cumplir con su primera obligacion, è instituto, està libre de ayunar: esto se debe entender en materia grave, que si la falta de su obligacion es en materia leve, no por esto se escusa del ayuno: Y por èsta razon es-

està escusado del ayuno el marido, que no puede pagar el debito à su muger ayunando, porque su primera obligacion es, acudir al matrimonio; y lo mismo la muger, quando conoce ciertamente, que el ayuno la debilita tanto, que no puede cumplir con la obligacion de casada; y bastarà tambien conocer, que la pone el semblante tan marchito, ajado, y feo, que puede serle no horrorosa, sino desagradable à su marido. Cada uno conocerà dentro de sì èsta obligacion, instruìdo del santo fin de la Iglesia; y en todo caso, es preciso consultar qualquiera accidéte, que pueda impedir el ayuno, con el Confessor, y el Medico, y de èsta suerte caminamos seguramente à la senda de la salvacion.

DEL QUINTO PRECEPTO de la Iglesia.

EL precepto de pagar los diezmos à la Iglesia para sustentar à los Ministros Eclesiasticos, y à todos los que estàn ocupados en el Culto Divino, es Mandamiento de Dios, y de la Iglesia; y siempre que sin motivo se dexan de pagar à la Iglesia los diezmos, pecamos mortalmente. De modo, que Dios nuestro Señor eligiò uno de los doce Tribus; esto es, el Levitico, y à èste destinò Dios para su culto, y à los demàs les mandò, que asistiessen à la cultura de la tierra, y que de sus frutos sustentassen à los demàs, que solamente cuidaban de los Templos, Ritos, Cultos, y alabanzas de Dios. Este precepto fue judicial; y como en la Lei Nueva tambien se destinaron los Sacerdotes à los cultos, y reverencias de Dios, y de su Santissimo Hijo, los Summos Pontifices instituyeron, y mandaron, que los Fieles Christianos pagassen los mismos diezmos, y primicias à su Santa Iglesia, para la sustentacion de sus Ministros, y Sacerdotes: con que èste precepto de la solucion de los diezmos, es en parte Divino, y en parte Eclesiastico

De aquì se resuelve, que todos aquellos que cogen frutos de la tierra, yà de animales, ò vegetables, tienen obligacion, pena de pecado mortal, à pagar de ellos à la Iglesia, segun la costumbre introducida; y el que los retiene, ò aconseja, que se retengan, no solamente comete culpa mortal, sino es que tambien incurre en excomunion mayor, especialmente los Religiosos: advierto, que no es reservada al Papa, y los Obispos pueden desatarlos de dicha excomunion. Todos los Fieles Catholicos Christianos vivimos precisados de la Religion à acudir con nuestros bienes, y trabajos à la sustentacion de los Ministros; y es obligacion ofrecer à Dios de nuestras substancias, en reconocimiento de la Creacion, y Dominio, que debemos confessar à su Santissimo Nombre: y èste es precepto Natural, Divino, y Eclesiastico, y camina seguramente à la perfeccion Christiana el que hace tales sacrificios, ahunque no tenga la obligacion de pagar la decima parte de sus frutos. Es verdad, que no peca mortalmente, sino es que sea en algun caso en que sea preciso, ù de mostrar la Fè, ò remediar la necessidad de sus Sagrados Ministros.

Las decimas regularmente, ò son prediales, personales, ò mixtas del predio, ò la industria. La decima predial, es la decima parte de los frutos de la tierra, como son, vino, aceyte, trigo, y otros frutos; y èsta decima parte del todo fructifero, que goza el hombre, debe (pena de pecado mortal) satisfacer para alimentar el culto de Dios, y la vida de sus Ministros. La decima personal, es la parte decima de los frutos puramente industriales, como aquellos que adquiere el hombre, yà cazando, pescando, negociando, ò exercitando otras artes. La decima mixta, es la que consta de partes industriales, y del beneficio de la tierra, v.g. la cria de los animales, que èsta es comun à la industria, y trabajo de el

el hombre: de todos nuestros frutos, è industrias, debemos pagar la decima parte à la Iglesia, en aquellos lugares à donde estubiere determinada èsta costumbre, porque en algunos Pueblos tienen otros situados las Iglesias, y los Eclesiasticos, y en dichos Lugares no hai precepto de pagar los diezmos.

Las primicias son aquellos primeros frutos que dà la tierra en las estaciones de los años. En la Lei Vieja hubo precepto de sacrificar à Dios las primeras flores, y frutos que daba la tierra. En la Lei Nueva tambien se hicieron estas oblaciones Christianas; pero ya las ha suspendido la contraria costumbre: mas si en algun Pueblo, ò Paìs, duràre èste Sacrificio Christiano, tenemos obligacion à seguir la costumbre, pena de pecado mortal, por el motivo de escandalo, y falta de reverencia al Culto Catholico.

*** *** ***
*** ***
***

DE LOS PRECEPTOS *particulares, que tocan à cada estado de hombre.*

EStàn obligados todos los Catholicos, pena de pecado mortal, à saber estos Mandamientos de Dios, y de la Santa Madre Iglesia; y despues de èsta Doctrina, à exercitar con ciencia, y conocimiento sus emplèos, sean Eclesiasticos, Politicos, Escolasticos, ò mecanicos; y el que toma prèmio, paga, ò salario al oficio que no sabe, peca mortalmente, con obligacion de restituìr los daños: de modo, que ahunque no se siga transgression, como haya ignorancia del oficio, peca mortalmente. El Religioso, el Clerigo, el casado, el Juez, el Avogado, el Medico, y todos, deben estàr instruìdos en su obligacion, y estudiar con fatiga en el modo de satisfacer, y enseñar al pùblico. Es tan frequente èste pecado, y tan poco conocido, que creo (sin estàr mui engañado) que

que los mas de los hombres ganan la vida à lo que no saben; y no encuentra uno otra cosa en cada Pueblo, que uno, que come quinientos ducados por Medico, y no sabe curar una bestia: un Letrado, que no ha saludado la Instituta, y toma dinero por los disparates, que se imagina, y sueña: un Alcalde, que recibe de los pobres vecinos un grueso repartimiento, y ahun no sabe lo que el Sacristàn de su Aldèa; y à èste tenor las Cortes, y las Ciudades estàn hirviendo en tontos, y tomando dinero al oficio que ignoran: y èste es un pecado mortal grave, con la pena de restituìr lo mal llevado. La misma pena tiene el Zapatero, que cose mal, ò corta, ò ignora lo principal de su oficio, el Sastre, el Carpintero, el Tratante, el Mercader; y ultimamente, todos los que tienen exercicio pùblico. El que se pone à Religioso, à casado, ò à Obispo, mire como se pone, porque debe antes saber su obligacion; y si por su culpa la ignora, peca mortalmente, y debe aplicarse antes, ù despues, à saber lo preciso: esto lo puede consultar con los Sàbios en el Arte, que ha de elegir; y si dexandose examinar de las personas sàbias, estos le diessen por bueno, podrà seguramente aceptar, ò pretender el exercicio à que tubiere inclinacion. En un Papel mio, que està para imprimirse, que se intitula *La Barca de Aqueronte*, pondrè las obligaciones de los mas exercicios: el que individualmente los quisiere saber, acuda à su leccion.

Habiendo tratado yà con la brevedad que he prometido de los Mandamientos Naturales, Divinos, y Eclesiasticos, resta ahora explicar los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, que son el Thesoro mayor de la Iglesia, y por su medio adquirimos la gracia, la conservamos, y aumentamos; y quando perdemos la gracia, la volvemos à cobrar por medio de su virtud. Dirè lo que es Sacramento, y por

quien

quien fueron instituìdos, en la declaracion de cada uno: quales tenemos obligacion à recibir para salvarnos, y quales podemos escusar. Y advierto al Lector, que ahunque le parezca, que escribo doctrina para instruìr à los muchachos, crea, que tambien la doi para todos; pues yo sè, que muchos de los que han estudiado la Ciencia Moral, ignoran la claridad, y verdad con què hè procurado su explicacion: mi estudio en èste argumento, y en qualquiera de los Morales, serà abatir el estylo, y no usar de mas figuras, que aquellas, que puedan dàr mayor luz, è inteligencia, à los tratados.

***

DE LOS SACRAMENTOS DE LA Santa Madre Iglesia.

ANtes de tratar especificamente de los Sacramentos de nuestra Madre la Iglesia, me ha parecido à proposito historiar generalmente su virtud, naturaleza, y efecto; y asi, es necessario ante toda explicacion, saber su essencia, su necessidad, su efecto principal, que es la gracia, y el secundario en algunos, que es el caracter, (ò impression que hacen en el alma) su causa, y su nùmero. La essencia del Sacramento en general, es una forma visible, que representa una invisible gracia, que debemos percibir por la Fè; de modo, que es una señal, què ademàs de aquella primera especie visible, que demuestra à los sentidos, nos hace elevar el alma al conocimiento de la gracia: como en el Sacramento del Bautismo, ademàs de aquella externa ablucion, que tocan los sentidos, conocemos por la Fè, que queda limpia el alma de la culpa original, y que se introduce la gracia, destruyendo à la culpa. Es necessa-

ſario, para la perfeccion de los Sacramentos, que conſte de materia ſenſible, de palabras, que han de ſer ſu forma, y de Miniſtro, que tenga intencion de hacer lo que hace la SantaMadre Igleſia. Por tres motivos han ſido neceſſarios los Sacramentos en la Igleſia Catholica: Lo primero, para erudicion nueſtra; porque como la providencia de Dios es aſsiſtir à todas las coſas ſegun ſu naturaleza, è ingenio, y como à nueſtro entendimiento le es preciſo uſar de los ſentidos exteriores, ha ſido conveniente, que vivamos inſtruìdos, y aleccionados en los ocultos Myſterios Divinos, por el medio de las coſas viſibles, y tocadas por nueſtros ſentidos corporales. Lo ſegundo, para nueſtra humildad; pues conociendoſe el hombre enfermo en la culpa, ſepa, que ha de acudir al antidoto univerſal de los Sacramentos, y ha de domar ſu ſoberbia, ſujetandoſe à los elementos viſibles, cuya materia es elegida para ſeñal de la gracia; y ultimamente, porque no debe eſtàr ocioſa la Religion Chriſtiana, y eſto nos enſeña à exercitar las ceremonias de los Sacramentos. Dos ſon los efectos, que cauſan los Sacramentos de la Nueva Lei; el primero, es la gracia juſtificante, y el ſegundo, es el caracter, ò impreſsion, que hacen en el alma: la gracia es una qualidad ſobrenatural, que introducida en el alma, nos hace hijos de Dios. Divideſe en primera, y ſegunda. La gracia primera, es la que limpia al alma del pecado mortal, y la ſegunda, es la que aumenta à la primera gracia. El caracter es una ſeñal eſpiritual, impreſſa, è indeleble en el alma: èſte no ſe puede borrar, ni perder, porque no tiene contrario; y la gracia ſe pierde, porque tiene por contrario al vicio, y el pecado.

La cauſa primera de los Sacramentos es Dios, porque ſolamente es el que juſtifica, y dà la gracia juſtificante. Los Miniſtros de Dios, como apoderados de ſu Mag-

gestad, son causa instrumental de la gracia. Y Christo Señor nuestro, como Rei del Cielo, y la Tierra, y siendo (ahunque Persona distinta) de una misma Deidad con el Padre, tubo Divina authoridad en los Sacramentos, y en quanto Hombre adquiriò mas excelente potestad: y èsta virtud de Christo es la que opera en los Sacramentos, y la tiene dispensada por sus Ministros, para que sea remedio universal de todo el mundo. Ultimamente, el nùmero de los Sacramentos son siete: El de la *Eucharistìa* es el mas perfecto, porque contiene en sì el verdadero Cuerpo, y Sangre de Christo nuestro Bien. En el *Bautismo* renacemos en Christo, y recibimos su gracia. Por la *Confirmacion* somos corroborados, y nos hacemos fuertes en la Fè. Por la *Eucharistìa* somos nutridos, y recreados espiritualmente. En el de la *Penitencia* sanamos de las enfermedades mortales del alma. Por el *Orden* somos señalados publicos Ministros de Dios, y de su Iglesia. Y por el *Matrimonio* nos hacemos espiritualmente idoneos para la propagacion de nuestra especie. De estos, el Bautismo es necessario precisamente à todos, sin el qual ninguno puede justificarse, ni salvarse. La Penitencia es tambien precisa à los que han pecado despues del Bautismo, y sin ella nos condenarèmos. Todos los demàs Sacramentos no son necessarios à todos, pues sin ellos nos podemos justificar, y salvar. El Orden es necessario para la Iglesia. Y el Matrimonio, como oficio de la naturaleza, es necessario tambien; y todos los demàs lo son para la comodidad de la vida Christiana.

De estos Sacramentos, unos son de vivos, y otros de muertos: unos se pueden reiterar, y otros no; unos dàn parentesco espiritual, y otros no lo causan; unos imprimen caracter, y otros no; unos piden Ministro de Orden, y otros no. Los Sacramentos de muertos son, el Bautismo, y Penitencia; y ahunque estos son re-

recibidos por vivos, se llaman de muertos, porque se dàn à los que tienen el alma muerta por el pecado; y de estos dos, solo es reiterable la Penitencia. Los que imprimen caracter son el Bautismo, Confirmacion, y Orden, y ninguno de estos es reiterable. Los que dàn parentesco espiritual son, el Bautismo, y la Confirmacion. Y los que no necessitan Ministro de Orden son, el Bautismo en caso de necessidad, y el Matrimonio. Lo restante se dirà en cada uno de los Sacramentos.

DEL SACRAMENTO DEL Bautismo.

ESte Sacramento es el primero por su orden, y su necessidad, pues sin èste no puede el hombre justificarse, ni entrar à recibir los demàs Sacramentos. Es el Bautismo un lavatorio externo, que se hace en el hombre, con ciertas palabras, que significan la gracia, y la interna ablucion de la culpa, instituìdo por Christo para nuestra salud. El agua elemental, yà del mar, ò yà la derribada de su Occeano à los rios fuentes, ò pozos, es la materia visible de èste Sacramento. La proxima materia es la ablucion; y la forma son las palabras siguientes: *Yo te bautizo en el Nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo.* Diganse en Latin, Castellano, Francès, ò Arabigo: el Ministro que trabuca, ò altera el orden de estas palabras, peca mortalmente; y si altera el sentido, no hace Sacramento. La necessidad de recibir èste Sacramento es tanta, que se condena el que muere sin Bautismo, yà real, yà en voto; èsto es, deseando en el martyrio, ò con un acto grave de charidad, recibir èste Divino Lavatorio, que estos actos son equivalentes del Bautismo; y por esso llaman los Moralistas al martyrio *Bautismo de Sangre*; al de la charidad, *de Fuego*; y al real, *de Rio*, ù *de Agua*.

Por precepto Divino estàn obligadas todas las gen-

tes à recibir èste Sacramento, porque es medio necessario para la salud, y Dios quiere nuestra salvacion; y todos los que comodamente pueden recibirlo, pecan mortalmente en retardarse en su recepcion. Los niños son incapaces de esta obligacion; pero la tienen todos aquellos que tienen cuidado de su crianza; y en dicha recepcion se hà de observar el tiempo, uso, y ceremonias que acostumbra nuestra Madre la Iglesia; y el que faltàre à ellas en materia grave, peca mortalmente.

Por derecho el Obispo tiene potestad ordinaria de bautizar à qualesquiera personas de su Obispado, el Parrocho à todos sus Feligreses; y el simple Sacerdote no tiene facultad ordinaria para hacer èste Sacramento, sino es que tenga comission del Obispo, ù del Parrocho; y en caso de necessidad, todo hombre, ò muger, de qualquiera Religion que sea, puede ser verdadero Ministro de èste Sacramento, como sepa las palabras de la forma, y tenga intencion de hacer lo que hace la Santa Madre Iglesia. El sugeto de el Bautismo es todo genero de gentes, pues à ninguno se le puede negar la gracia justificante, que Dios desea à todos; y assi, los parbulos, los grandes, los viejos, y todo Sectario, y mal Religioso, que quiera entrar en la Comunidad Catholica, es sugeto digno de èste Sacramento; pero el Bautismo hecho por el Sarraceno, ù otro Sectario, se debe reiterar debaxo de condicion, porque estos son sospechosos. El efecto possitivo de el Bautismo, es la gracia santificante con las Virtudes, y Dones infusos del Espiritu Santo. Borra la mancha original, y todos los pecados personales, cometidos antes de su recepcion, y dexa absuelto de culpa, y pena à todos, y los dexa criaturas nuevas, santas, y justificadas. Esto basta para Compendio Doctrinal, quien quisiere vèr las varias disputas à cerca de èste Sacramento, acuda à los Libros Morales.

DEL SACRAMENTO DE LA *Confirmacion.*

EL segundo Sacramento de la Lei Nueva, es la Confirmacion, instituìdo por Christo nuestro Señor en la noche de la Cena, y perfeccionò despues de la Resurreccion. El Oleo de olivas, mezclado con el Balsamo, y bendito por el Obispo, es la materia remota de èste Sacramento. Este Chrisma debe ser nuevo, y bendito en el mismo año, que se hace la uncion, por precepto, y uso de la Iglesia; pero para ser vàlido el Sacramento, no es necessaria la novedad del Chrisma. La materia proxima es la uncion, que es la aplicacion de la materia, assi como la aplicacion del agua en el Bautismo es tambien la materia proxima de aquel Sacramento. La forma son estas palabras: *Yo te señalo con la señal de la Cruz, y te confirmo con el Chrisma de la salud, en el nombre de el Padre, de el Hijo, y de el Espiritu Santo.* De donde se sigue, que es necessario, que èsta uncion se haga en forma de Cruz en la frente, y no basta la aplicacion de las manos. El efecto es la gracia santificante, mas amplia que la de el Bautismo, porque la gracia de la Confirmacion supone la Bautismal; y es como adiccion de grados aquella gracia, con la especial virtud que comunica al Confirmado de defender, y professar la Sagrada Lei contra todos los enemigos de ella. Si èste Sacramento se recibe con algun obice, ò ficcion, quitados estos impedimentos, causa la gracia, y de el mismo modo lo causa el Sacramento de el Bautismo.

El Ministro ordinario de la Confirmacion es el Obispo, el qual (ahunque estè descomulgado, suspenso, ò creìdo en alguna heregia) siempre que administre la materia, y la forma con intencion, hace Sacramento verdadero. Con comission especial de el Papa, puede ser Ministro qualquiera simple

Sa-

Sacerdote. El sugeto, que hà de recibir el Sacramento de la Confirmacion, es preciso, que estè antes bautizado; y el que sin el bautismo lo recibe, no queda confirmado. El hombre, que estando en pecado mortal, se llega à recibir la Confirmacion, peca mortalmente; y debemos por la confession, ò contricion prepararnos para recibirlo. No peca mortalmente el que no se confirma, como no lo dexe por desprecio al Sacramento, porque la Confirmacion no està mandada por precepto Divino, ni Eclesiastico, ni es medio preciso para la salvacion, sì solamente para mayor utilidad del alma. El Ministro, ù el sugeto, que falta à las ceremonias, que aconseja el Ritual Romano, como sea en materia grave, ò que se siga escandalo, peca mortalmente, porque desprecia el uso regular, y consejo de la Santa Iglesia Romana.

*** *** ***
*** ***

DEL SACRAMENTO DE LA *Eucharistia.*

LA Sagrada Eucharistia se puede considerar como Sacramento, y como Sacrificio; y pues mi animo es tratar de los Sacramentos, por ahora callarèmos en el Sacrificio. Este es un Sacramento de la Lei Nueva, que contiene en sì al Author de la Gracia, y lo recibe el Catholico en accion de gracias, por los beneficios recibidos en la Passion, y Muerte de Christo, que se representa en èste Sacramento. Dicese tambien Comunion, porque es union comun, que hace la virtud de èste Sacramento con Christo, y el hombre. El Pan usual son los elementos, y la materia de que se hace èste Sacramento. El Pan debe ser de trigo, y amassado con agua natural, y cocido en el fuego; porque si es massa, ahunque sea de trigo, no es materia debida. El pan de leche, de aguas destiladas, olorosas, ni el de aceite, ni

otros sucos, sirven para hacer el Sacramento, y estàn excluìdos estos linages de pan por la Iglesia. El vino hà de ser exprimido de las uvas, usual, y potable, y todos los demàs sucos no son vàlidos, ni ahun aquellos, que salen de la misma uva, como es el mosto, y el vinagre. Esta materia debe estàr tan presente al Sacerdote, que se verifiquen las palabras *HOC*, & *HIC*, que son los principios de la Forma de èste Sacramento. La Forma de la Eucharistia se contiene en estas palabras: *Hoc est Corpus meum*, y *Hic est Calix Sanguinis mei.* El uso de la Iglesia, y los Canones de los Santos Concilios, hà determinado, que se digan en Latin, ahunque siempre se hiciera Sacramento en qualquiera Idioma que se pronunciassen.

El Ministro de èste Sacramento es el Sacerdote, y hà de tener intencion actual de hacer lo que Christo nuestro Señor hizo la noche de la Cena, y lo que la Iglesia manda, y de èsta suerte queda en la Hostia el verdadero Cuerpo, y Sangre de Christo. Debe llevar el Sacerdote al Altar (adonde hà de hacer la celebracion de èste Sacramento) dispuesta el alma por la gracia, de modo, que si se siente con la conciencia cargada de alguna culpa mortal, debe confessarse, ò ponerse en gracia por la contricion, sino tubiere Confessor à quiẽ acudir por la absolucion de su pecado; y si celebra en pecado mortal, hace Sacramento; pero peca mortalmente contra el precepto Divino, que nos manda estàr prevenidos, y dispuestos. Por precepto Eclesiastico debe celebrar teniendo ayuno el cuerpo; y si toma alguna comida, ò bebida antes, peca mortalmente. Por costumbre de la Iglesia no debe celebrar sino es por la mañana, y una vez al dia, salvo en los casos que estàn dispuestos por los Summos Pontifices, que por ser tan sabidos, no los pongo en èste lugar. El sugeto de èste Sacramento es todo hombre,

y

y muger bautizados, que hayan llegado al uso de el entendimiento, y de la razon, de modo, que estèn sábios en la Doctrina Christiana, y Catholica, de cuya ciencia debe ser examinado por el Parrocho: hà de llegar despues de èste examen, y licencia à recibirlo con las disposiciones mismas, que el Sacerdote para celebrarlo; esto es, en gracia, y en ayuno natural, y con intencion, y à qualquiera de estos preceptos que falte, peca mortalmente. La obligacion de recibirlo, yà la expressarèmos en el Tratado de la Penitencia, que es en la hora de la muerte, y en los tiempos determinados por la Iglesia. El efecto de èste Sacramento es, causar una gracia cibativa, de modo, que recibido como comida, y bebida, causa un aumento de gracia, y una refaccion, que es alimento espiritual, y substancial de el alma: causa union entre Christo, y el hombre, perdona los pecados veniales, y dà fuerza, y brio para resistir à los mortales.

DEL SACRAMENTO DE LA *Penitencia.*

ESTE es un Sacramento instituìdo por Christo nuestro Señor, para perdonar al hombre los pecados, cometidos despues de el Bautismo, ò en su recepcion. Consta èste Sacramento, como todos los demàs, de materia, y forma. La materia de èste Sacramento son los pecados mortales, cometidos despues de el Bautismo; y para quitar, y perdonar estos pecados, fue instituìdo por Christo. Los pecados yà confessados, y los veniales, son materia tambien suficiente. Y los actos de el Penitente, esto es, la confession, contricion, y satisfaccion, es la otra materia, que llaman proxima los Moralistas. La forma de èste Sacramento consiste en las palabras *Yo te absuelvo de tus pecados*, como consta de el Concilio Tridentino, y la pràctica, y costumbre de nuestra Madre la Iglesia. En la forma de èste Sacramento no hai

hai el rigor de palabras determinadas, que piden otros, pues todas las veces, que el Ministro diga unas voces equivalentes, remissivas del pecado, hace Sacramento; pero peca en alterar el estilo de la Iglesia. Todo lo perteneciente à la materia proxima de èste Sacramento, queda explicado en el segundo Mandamiento de la Iglesia, que nos manda confessar, vuelvalo à leer el que necessitàre su noticia.

El Ministro de èste Sacramento es el Sacerdote, y puede administrarlo, segun consta por fé definida en el Concilio Tridentino, por estas palabras de Christo: *Tomad el Espiritu Santo, y à quien perdonareis los pecados, seràn perdonados.* Las quales palabras se entienden por la potestad de perdonar los pecados en èste Sacramento: y como las dixo Christo la noche de la Cena à sus primeros Sacerdotes los Apostoles, y estas mismas se dicen en el Orden Sacerdotal. De aquì es, que à los simples Sacerdotes se les confiere, y comunica la gracia, y potestad de perdonar los pecados: pero para que validamente el Sacerdote haga Sacramento, debe tener jurisdiccion ordinaria, ù delegada, lo que tambien consta por fé de el Concilio de Trento, que establecìò, y dexò prevenido, que es de ningun momento la absolucion de los pecados hecha por Sacerdote simple, que no tiene jurisdiccion. Por lo qual el Ministro de èste Sacramento hà de estàr adornado con dos potestades: la una del Orden, en la qual queda deputado por Dios, y habil para juzgar en el fuero de las almas: y la otra por la Iglesia, segun està prevenido en sus Sagrados Canones: y solamente en el articulo de la muerte puede vàlida, y licitamente el simple Confessor absolver de los pecados, ò en otro caso de extrema necessidad; y esto ahunque por sus delitos estè degradado, ò en pecado mortal, ò en censuras, ò en otro qualquiera linage de suspension, ò excomunion.

El

El sugeto de èste Sacramento es qualquiera hombre, ò muger, bautizado con uso de razon, que haya pecado despues del Bautismo, ò en su recepcion. Para que le reciba bien, debe explicar toda la materia, que dexamos dicha de confesion de boca, contricion de corazon, y satisfaccion de obra, y sin estas circunstancias no recibe Sacramento; y por precepto Eclesiastico debe hacer examen de conciencia, y llevar animo de cumplir la penitencia, que impusiere el Confessor. El efecto de èste Sacramento es, causar gracia remissiva de los pecados, cometidos despues de el Bautismo, ò en su recepcion, y todo debito de pena eterna, y la conmuta en pena temporal, y perdona los pecados veniales. Es necessario èste Sacramento de la Penitencia para salvarse, ò yà sea en voto, ò yà sea recibiendolo verdaderamente, à todos los que han pecado en la recepcion, ù despues de el Bautismo; y assi, el que tubiere Confessor, debe confessarse, y el que no lo tubiere, debe hacer un acto de contricion, ù de charidad con voto, explicado, ò advertido de recibir el Sacramento de la Penitencia luego que sea possible, y el que no lo hiciere de un modo, ù de otro, se condenarà si muere sin hacer èsta diligencia. La demàs ciencia precisa de èste Sacramento, queda explicada en el segundo Mandamiento de la Iglesia.

DEL SACRAMENTO DEL Orden.

ASCIENDE el hombre al Divino ministerio Sacerdotal por siete grados; es à saber, el de Hostiario, Lector, Exorcista, Acolito, Subdiacono, Diacono, y Presbytero, ò Sacerdote: estos grados, ù Ordenes son cosas sagradas: las quatro primeras se llaman *menores*, y las tres restantes *mayores*. La Prima Tonsura, y el Episcopado no son Ordenes, porque aquella es solamente una disposicion pa-

ra recibir las demàs Ordenes verdaderas; y el Episcopado no es Orden nuevo, ni distinto de el Sacerdocio, sino un cierto grado, ò cierta extension de el Sacerdocio. La materia de los Ordenes remota, son aquellos vasos, è instrumentos, que se le entregan al Ordenado; y la entrega, recepcion, ò tocamiento, es la proxima; y la forma son las palabras que dice el Obispo. Vease en los Moralistas la materia, y forma de cada Orden en particular, porque para mi intencion basta èsta doctrina general.

El Ministro de èste Sacramento es el Obispo consagrado, el qual hà de tener intencion para hacer Sacramento, y por precepto debe estàr en gracia, ò hà de tener atricion tal, que en su estimacion parezca que està contrito. El sugeto de èste Sacramento es el hombre bautizado, y no puede ser muger alguna admitida en èste Sacramento: hà de tener uso de razon, y la edad, ciencia, y circunstancias que piden los Sagrados Canones de el Concilio de Trento. Por precepto hà de haber antes recibido el Sacramento de la Confirmacion, y para el valor de el Orden hà de tener intencion, y debe ir en gracia; y si lo recibe en pecado mortal, peca gravemente. El efecto de èste Sacramento es, causar primeramente, y por sì una gracia potestativa, è imprime caracter: dà auxilios para exercitar dignamente el Orden, y perdona los pecados veniales. La edad, que se requiere en los que han de recibir èste Sacramento, es como se sigue: Para Prima Tonsura, y las tres Ordenes menores, se requieren siete años; para ser Acolito hà de tener doce años, para Epistola veinte, y un dia; para Evangelio veinte y dos, y un dia; y para el Sacerdocio veinte y quatro y un dia: y èsta edad es precisa para dàr, ò recibir licitamente èste Sacramento; y si se diere faltando algunos años, serà vàlido, pero no licito; y peca mortalmente el Obis-

po que lo dà, ò el que lo recibe, quando uno, y otro lo hacen con pleno consentimiento. El Papa puede dispensar en la edad; y en èste caso se dà, y se recibe vàlida, y licitamente.

DEL SACRAMEMTO DEL *Matrimonio.*

ESte es un Sacramento de la Lei Nueva, instituido por Christo nuestro Bien, para causar una gracia unitiva. La materia remota de èste Sacramento, son los cuerpos de los contrayentes dispuestos con el consentimiento. La materia proxima, es la entrega de dichos cuerpos habiles, y sanos para el Matrimonio, y la forma es la reciproca aceptacion del uno, y el otro cuerpo, y no consta de palabras determinadas, sì solo aquellas que ha dispuesto el Ritual Romano; pero no son precisas aquellas voces, ni aquellas ceremonias para el valor de èste Sacramento. El sugeto del Matrimonio, y el Ministro son los mismos contrayentes, porque el Parrocho que asiste à la celebracion, es un solamente testigo calificado, y mandado por la Iglesia para solemnizar dicho Sacramento. Es preciso, para que hagan Sacramento, que estos sugetos, y Ministros que han de recibir el Matrimonio estèn bautizados, y tengan intencion de recibirlo, y no han de tener impedimento de los que anulan el Matrimonio, que son muchos; y por precepto han de ir en gracia, ò con atricion, juzgada contricion. Los casados se obligan à pagarse el debito conyugal el uno al otro, y peca mortalmente la muger que le niega al marido, ò este à la muger, el uso del Matrimonio. Los bienes de èste Matrimonio son tres, el de la generacion, el de la fee, y el del Sacramento: El bien de la generacion, consiste en poner las diligencias para la propagacion racional. El bien de la fee, consiste en guardarse el uno al otro fidelidad en las obras, pensamientos, y palabras; y el

que falta à esta fee, peca mortalmente con dos malicias: la una, contra la castidad; y la otra, contra la fee que se juran los casados en este contrato Sacramental. El bien del Sacramento, està en que vivan juntos en paz, y concordia, y dure esta union hasta que la muerte se lleve à uno de los dos. Los fines del Matrimonio, son, estender la especie racional, aplacar las impaciencias de la luxuria, y causar esta gracia unitiva.

El efecto de èste Sacramento, primeramente es causar aumento de gracia, y un vinculo indissoluble, y perpetuo, y presta fuerzas para sufrir la pesada cruz de el contrato: perdona los pecados veniales, y mui preservativo de los mortales, especialmente de los venereos. Los impedimentos que hacen nula la union, y el Sacramento, son los que se siguen, cuya explicacion podrà vèr mas estendida el curioso en los Libros Morales. El primero, es el *error en la persona*; esto es, si tu quieres casarte con Juana, y luego te dàn à Antonia, y dices que sì, juzgando que es Juana, no quedas casado. El *error de la qualidad que se refunda en la persona*, como si te prometen una muger con mil ducados de renta, y con esta condicion dices que te casaràs con ella, y si la falta esta cantidad es tu animo quedar libre, si te dàn la moza, y luego no parece el dote, no quedas casado. El *error en la condicion servil*, como si te casas con Juana, creyendo que es libre, y luego sabes que es esclava, quedas como si no te hubieras casado. La *condicion*, como si en el matrimonio se pone alguna condicion contra los fines de la generacion, la fee, ò el Sacramento, ù otra que repugne à su naturaleza, y essencia. El *voto*, como si te casas con quien tiene hecho voto antecedente de castidad solemne; y assi, si por engaño te casas con una Monja, ò siendo muger te desposas con Fraile, ò Clerigo, no quedas casado. El *paren-*

tesco, como si te casas con persona, que sea tu pariente dentro de aquellos grados, que impiden las leyes, y preceptos. Los *delitos* son quatro: El primero, como si estando tu casado con Maria, haces adulterio con Antonia, y con animo de casarte con ella, matas à tu muger Maria, no quedas casado. El segundo delito es, quando tu con Juana, sin haber adulterado con ella, trazas con su consentimiento la muerre de tu muger: si despues haces matrimonio con Juana, no quedas casado, sino amancebado. El tercer delito, es el adulterio con pacto de casarse, como si estando tu casado con Maria, adulterando con Juana, tratas de casarte con ella en muriendo Maria tu muger. El quarto delito, es el segundo matrimonio, contraido con mala fee, como si estando tu casado, te amancebas con otra muger, y la dices, que eres casado; pero por temor de la Justicia, ò por otro miedo, la dices, que no obstante estàr casado, que te casaràs con ella, pecas mortalmente, no haces matrimonio, y quedas amancebado. La *diversidad de Religion*, como si un Infiel se casa con Christiana, no es valido el matrimonio. La *fuerza*, como si te amenazan con la muerte, sino te casas, y tu por librarte de èste miedo, dices que sì, no quedas casado. La *impotencia*, como si eres inutil para la generacion, no quedas casado; y ultimamente, si falta el Parrocho, y dos testigos, èste matrimonio es nulo por el Concilio Tridentino.

DEL SACRAMENTO DE LA *Extrema-Uncion.*

ESte es un Sacramento de la Lei Nueva, instituìdo por Christo nuestro Señor para causar una gracia remissiva de las reliquias de los pecados cometidos despues del Bautismo, ò en su recepcion. Su materia remota, es la aceite de olivas consagrado por el Obispo; la proxima, es la uncion

que hace el Sacerdote en los sentidos corporales. Untanse estos sentidos exteriores, porque por ellos entra el pecado à consumarse en la voluntad; y tambien porque Christo nuestro Señor lo dexò assi instituìdo. La forma son estas palabras: *Por esta santa Uncion, y su piissima misericordia, te perdone el Señor lo que has pecado por la vista, el olfato, el oido, &c.* y assi en los demàs sentidos corporales: todas estas son necessarias para hacer Sacramento, menos las palabras *su piissima misericordia*, y la voz *santa*, y todas las cinco unciones en los sentidos son precisas para hacer Sacramento. El sugeto, es el hombre, ò muger bautizado, que tenga, ò haya tenido uso de razon. No tenemos obligacion debaxo de pecado mortal à recibir la Extrema-Uncion, porque no consta tal precepto, sì solo si se dexasse de recibir por desprecio, ù otro motivo escandaloso.

El Ministro de èste Sacramento es el Parrocho, con potestad ordinaria, y con delegada qualquiera simple Sacerdote. Para hacer Sacramento, hà de tener intencion de hacer lo que quiere la Santa Madre Iglesia, y dispuso Christo nuestro Señor: por precepto hà de estàr en gracia, ò hà de solicitar la contricion, ò la atricion, que en su aprecio sea contricion. El efecto de la Extrema-Uncion, primeramente es causar un aumento de gracia remissiva de las reliquias de los pecados cometidos en el Bautismo, ò despues de èl; enflaquece las inclinaciones de el hombre al pecado; dà fuerzas al alma contra las tentaciones de el Diablo, que son robustas en aquel lance de la hora de la muerte, que es quando se debe administrar èste Sacramento. Mueve el alma à la Fè, Esperanza, y misericordia de Dios; dà muchas veces la salud corporal, y perdona los pecados veniales; y esto basta para doctrina compendiosa de los Sacramentos.

***

DE

DE LOS SIETE VICIOS *Capitales.*

EStoi persuadido, à que no le queda precepto alguno que saber al Catholico de los que persuade la naturaleza, y la Religion, y que conseguirà la salud de el alma eternamente, disponiendo la vida à la rectitud de los Canones que estàn explicados. Tan clara es su noticia, que no se le puede huir al racional mas rudo; y para que pueda quedar mas instruìdo en los preceptos, me parece preciso ponerle à los ojos los vicios que impiden el conocimiento, y practica de la virtud, para que sepa huir de su condicion. Derramase el apetito de el hombre à los deleites carnales, al deseo de la venganza, à la impaciencia de la ira, y à otros immoderados afectos, que derechamente quebrantan la buena condicion de estas leyes: por lo que pienso difinir la naturaleza de los que se llaman vicios capitales, para que despreciada su aparente dulzura, viva el Catholico assegurado en la sanidad de su alma.

Los vicios, que regularmente destruyen la salud de las almas son siete, à los quales llaman los Doctos *Capitales*, porque son cabeza, raiz, y fuente de donde se derraman, y escollan otros muchos vicios, y pecados. Explicarè su gravedad, y condicion, y los demàs pecados que nacen de estas hediondas fuentes, y los remedios para librarse de su malicia; y primeramente es necessario saber, què es pecado mortal, y què venial. Pecado en comun, no es otra cosa, que un apartamiento de la regla que tenemos obligacion de observar, y por costumbre Catholica se llaman pecados aquellos pensamientos, obras, ò palabras que se desvian de la divina regla, y voluntad de Dios. Dividese el pecado en mortal, y venial: El mortal es el que priva de la gracia justificante. Los Theologos Morales llaman al pecado mor-

mortal *muerte primera*, respecto de la eterna condenacion, que se dice *muerte ultima*; y no hai otra diferencia entre estas dos muertes, que ser la primera temporal, por la qual muerte se hace el hombre digno del infierno; y la ultima eterna, porque el que acaba la vida en esta disposicion, muere para siempre, y queda condenado en los Infiernos. El pecado venial se dice asi, porque es mas digno de la vènia; porque ahunque tambien es ofensa de Dios, es tan leve, que no quebranta su amistad con la criatura, y solo merece la pena temporal. Dos reglas ponen los Theologos para conocer, y distinguir el pecado mortal de el venial, El medio primero para averiguar la naturaleza si el pecado es mortal, es quando se ofende à la charidad de Dios, ù del proximo gravemente; y asi, todas las acciones, obras, y palabras graves contra las Virtudes Theologales, la Justicia, Castidad, y Religion, son pecados mortales: todas las que son contra el bien proprio, regularmente son veniales, como es entregarse con immoderacion al sueño, à la comida, bebida, y otros deleites, y cogitaciones vanas; y estas tambien quando se exercitan con excesso, son pecados mortales. La segunda regla para conocer el pecado mortal, es, quando gravemente quebrantamos algun precepto humano, mandado, è impuesto por legitimo Juez; pero se advierte, que para que se nos imponga èsta obligacion, es preciso, que la materia sea grave, y que el animo de el Juez tambien lo sea: lo que conocerèmos por el rigor de la lei, y de las penas impuestas à los transgressores.

DE LA SOBERBIA, Y SUS hijas.

ES la soberbia el primero de lo siete Vicios Capitales, y no es otra cosa, que un apetito voluntario, y un deseo antojadizo de la excelencia, juzgando-

dose el hombre en su interior mucho mas que lo que es verdaderamente, deseando grangear una opinion excelente con sus acciones desordenadas, y contra razon. Tiene varias especies la soberbia; la primera, es un apetito de desear para sì aquella gloria, que se debe à otro; la segunda, es un deseo indiscreto à los bienes superiores sin merito alguno, que es quando quiere el hombre, que se le concedan los prèmios, imaginandose mas digno de ellos, que los demàs hombres; la tercera es, quando le pesa de la exaltacion agena, ò se le dà la dignidad, que no tiene; la quarta es, quando quiere usurpar, ù desea la gloria, ò excelencia, que se le debe à sus superiores, ò iguales, y pone los medios, y operaciones para ser mas reverenciado; ò si le duele el no conseguir estos immoderados apetitos. Es mortal, quando piensa el hombre, que sin Dios puede conseguir la gloria, la fama, ù otro bien; y quando pone por su ultimo fin la excelencia, de tal suerte, que se determina antes à pecar, que à apartarse de èste apetito: una, y otra soberbia es luciferina, y pecado grave; y ahunque en los demàs casos es venial la soberbia, es pecado provocativo, y peligroso, porque es raìz de infinitos desordenes.

Tiene la soberbia tres hijas bien infames, que son la *vanagloria*, la *presuncion*, y la *ambicion*. La vanagloria es un necio deseo à la gloria: para difinir con mayor claridad à la vanagloria, es necessario saber antes, que hai grande diferencia entre la gloria, la fama, la alabanza, y la honra, porque la gloria es una fama junta con la alabanza; la fama es la buena opinion, que se tiene del hombre; la alabanza es una manifestacion, ù declaracion de la excelencia; y la honra es una reverencia dada al hombre, como prèmio, y testimonio de alguna obra grande. Apetecer èsta gloria, ò fama junta con la alabanza sin tiempo, y sin or-

orden, es lo que se llama vanagloria, que solo se diferencia de la soberbia en que èsta apetece la excelencia, y la vanagloria la manifestacion de la excelencia. La vanagloria es pecado mortal, primeramente quando el hombre se gloria de algun pecado grave; lo segundo, quando se desea la alabanza por mal fin, como el que tiene sed de las alabanzas, para conseguir por ellas el deleite carnal, ù otros inhonestos, è inmoderados gustos; lo tercero, quando el hombre està aparejado à pecar mortalmente, antes que perder la gloria à que aspira; lo quarto, quando por èsta vanagloria se sigue notable daño al proximo; y en los demàs casos regularmente es pecado venial.

La vanagloria tiene ocho hijas legitimas, que son nietas infernales de la soberbia, estas son, la *jactancia*, la *hypocresìa*, la *pertinacia*, la *discordia*, la *contencion*, la *curiosidad*, la *novedad*, y la *inobediencia*. La jactancia es la pràctica manifestacion de la excelencia, con la qual el hombre se alaba à sì mismo desordenadamente: de su naturaleza es pecado venial, y puede ser mortal, quando es la jactancia de algun pecado grave cometido, ò no cometido; y quando se jacta el hombre cō injuria de Dios, ù de el proximo en materia grave; y quando de la jactancia se puede seguir engaño, ù daño grave al proximo; y ultimamente, quando es la jactancia por algun fin mortal. En los demàs casos regularmente es pecado venial.

La hija segunda de la vanagloria es la hypocresìa: èsta es un fingimiento de la virtud, con el qual manifiesta el hombre virtudes que no tiene, y oculta vicios que tiene: es regularmente pecado venial, porque la simulacion, ò fingimiento es mentira, y la mentira siempre es pecado. Passa à ser mortal la hypocresìa, quando se hace la ficcion con fin de pecar mortalmente, como para fornicar, hurtar, estafar, y otros vicios; y siempre que la hy-

po-

pocresìa està junta al deseo de pecar mortalmente, es ella pecado mui grave.

La hija tercera de la vanagloria es la pertinacia, que no es otra cosa, que un consentimiento desordenado à la propria sentencia, es de su naturaleza pecado venial; y sera mortal quando la pertinacia es contra la honra de Dios, ù de el proximo, y en los casos que pueda servir à su salud, ò à su alma, como son todos los morales, y physicos.

La hija quarta de la vanagloria es la discordia, que es una rebeldia de las voluntades à cerca de el bien de Dios, ù de el proximo; y es pecado grave quando puede oponerse à varias Virtudes Morales, v.g. contra la Justicia, Obediencia, Castidad, y otras; y en otros casos regularmente es la discordia pecado venial.

La contencion es quinta hija de la vanagloria, y nace de la discordia.

La sexta hija de la vanagloria es un apetito desenfrenado de vèr, oìr, y saber lo que no le importa. Este es vicio pegajoso, y con facilidad nos arrastra à la gravedad. Quando el fin es prohibido, es pecado mortal v. g. quando deseamos saber las ciencias ocultas para usar mal de ellas, ò usamos de las artes prohibidas; y quando la curiosidad es pueril, con fin de saber las cosas leves, sin animo de dañar al proximo, es regularmente pecado venial.

La novedad, ò nueva invencion, septima hija de la soberbia, es un apetito de hacerse el hombre descubridor, ò inventor de novedades, ò cosas ocultas: èste apetito se puede manifestar por acciones, por palabras, ò por escritos: èste deseo regularmente es pecado venial; pero passarà à ser mortal, por razon de la materia que se descubre, pues si èsta es contra la honra de Dios, ù de el proximo, serà mortal, y con la obligacion de restituir el credito, honor, fama, ù hacienda, si acaso peligrò en la novedad.

La inobediencia es la ultima hija de la vanagloria, y no es otra cosa, que una transgresion, ò apartamiento del mandato de los superiores. De modo que todos los pecados son inobediencias al precepto; pero la inobediécia que difinimos ahora, es, solamente la transgression de el mandato, porque es mandato, y esta serà pecado venial, ò mortal, segun lo leve, ò grave de el mandato; pues si la inobediencia es en materia grave, serà pecado mortal; y si en materia leve, serà venial.

La hija segunda de la soberbia es la presuncion, que es un deseo desordenado de la exaltacion, operando el hombre mas allà de la propria potestad, como el que hace, ù dice mas de aquello que puede, y se introduce en la authoridad agena. Es pecado mortal quando está junta con el daño grave de el proximo, y quando se usurpa el oficio, ò la dignidad, como el que quiere oìr confessiones, dàr sentencias, disponer medicinas, dàr consejos morales en assumptos arduos, ignorante en estas ciencias, y no graduado, ni aprobado para la dignidad. Tambien es pecado mortal quando el hombre se expone al peligro de pecar gravemente, como el que se determina à hablar con todas las mugeres, confiado en la robustèz de sus virtudes, y fuerzas, ahunque tenga experimentada su fortaleza, porque èsta es accion de tentar à Dios; y en los demàs casos regularmente es pecado venial.

La hija tercera de la soberbia es la ambicion, que es un apetito desordenado à las honras, y dignidades. De su naturaleza es pecado venial; pero passa à ser mortal quando se apetece la honra por medio de los pecados, ò para pecar mortalmente, como es por la simonìa, la usura, el homicidio, y otros actos pecaminosos. Es tambien mortal quando se pone el ultimo fin en tal honor, ò dignidad, viviendo aparejado à pecar, antes que à perder el honor, ò dignidad que pretende. Es preciso

ſo que cada uno examine con cuidado èſte vicio, que es frequente en el mundo; y aſsi, el que recibe, ù dà dineros, adula, liſongea, es homicida, ò ſoplon, por conſeguir el Curato, Obiſpado, Plaza, Corregimiento, ù otros empleos mecanicos, liberales, ò civiles, peca mortalmente, y tiene obligacion à reſtituir los daños que reſultaren de ſu indigna obtencion.

REMEDIOS PARA LA Soberbia.

EL mas poderoſo antidoto contra la ſoberbia es ſu contrario, que es la virtud de la humildad, porque èſta templa, y detiene al animo, para que no ſe atreva à apetecer lás glorias vanas. Se halla èſte remedio eſtudiando el hombre en el conocimiento de sì miſmo; y el que conſideràre en ſu baxeza, ſe hallarà libre de tan infame apetito à las excelſas vanidades: por lo qual aconſejo, que viva cada uno alhagando eſtas tres conſideraciones; la primera es el *què fui?* La ſegunda, *què ſoì?* Y la tercera, *què ſerè?* Què fuì? Un eſperma fetido. Què ſoy? El vaſo mas ſucio de el mundo; pues examinando lo que arrojo por la boca, las narices, y los demàs albañales del cuerpo, no encontrarè (ahunque amontone toda la hediondèz de los animales) otro mas impuro que yo. Què ſerè? Alimento de guſanos, y horror de los vivos. Son excelentes medicinas contra la ſoberbia.

DE LA AVARICIA, Y SUS hijas.

EL ſegundo vicio, ò pecado capital, es la avaricia, que es un amor, y hambre deſordenada al dinero, ſin regla, ni medida de la razon. Es avariento mortal el que por guardar, y adquirir dineros ſe falta à sì proprio, y à ſu proximo en las ocaſiones que debe executarlo, ſegun los Mandamientos de Dios, y la naturaleza. Junto à èſte vi-

cio està otro arrimado, que se llama *prodigalidad*, que consiste en dàr, y regalar sin tiempo, ni razon à quien no lo necessita; y en medio de la avaricia, y la prodigalidad, està la virtud de la *liberalidad*, que es un moderado, y discreto amor à las riquezas, con el qual se sabe dàr, y retener en tiempo quando es preciso, y à quien es importante, y conveniente. La avaricia se opone à la liberalidad, y à la justicia; porque quando no se distribuye lo que es debido al proximo, es faltar, y oponerse à la justicia; y tambien, quando por el sumo amor al dinero, se usurpa lo ageno, yà por el hurto, la rapiña, la usura, ù otros medios mortales. Se opone à la liberalidad quando se retiene el dinero, ò se procura aumentar mas por medios injustos, y no licitos. Es pecado mortal la avaricia quando se opone à la justicia; y quando solamente se opone à la liberalidad, es venial; y lo mismo debemos entender de la prodigalidad, porque es mortal quando se opone à la justicia, charidad propria, ù de el proximo. El que gasta la hacienda agena, ò la propria con desorden, desmejorando à sus hijos, muger, ò pupilos, peca mortalmente; y el que gasta su hacienda propria sin moderacion, peca solamente venialmente, y regularmente en otros casos es pecado venial.

Tiene la avaricia siete hijas, que son, la *dureza contra la misericordia*, la *inquietud*, el *fraude*, el *engaño*, ò *falacia*, la *mentira*, la *perjuracion*, y *prodicion*. La dureza contra la misericordia, es aquella rebeldìa con que desordenadamente retiene el avaro los bienes, duro de corazon, ò impio para no socorrer al proximo en sus necessidades. Peca mortalmente quando falta à su proximo en las necessidades extremas, y en otros casos es pecado venial.

La inquietud, que es la segunda hija, es una solicitud de el entendimiento, ò un afecto que tiene el avaro à juntar bienes, sin divertir

tir su ansia à otros deleites. Esta solicitud es indiferente, y puede ser buena quando èste afecto se dirige para hacer cosas buenas: puede ser mala, quando el afecto de juntar dineros, es con el fin de matar al enemigo, gozar la muger agena, ù para otros fines torpes, es pecado mortal. Quando es por fines leves, como dàr chascos, decir mentiras jocosas, ù otras materias leves, es pecado venial. Y ultimamente, es mortal en todos los casos, que lo es su madre la avaricia.

El fraude es un engaño hecho al proximo con perjuicio, como quando ponderamos, y vendemos las cosas vendibles mas allà de el justo prècio. De su naturaleza es mortal, y siempre lo serà, quando no se escuse por ignorancia, ò por la parvidad de la materia; y quitada la ignorancia, tiene obligacion de restituìr los daños. Los avarientos usan regularmente en sus compras, ventas, y cambios de estos fraudes, vendiendo à mas prècio que lo justo, ò comprando mas baxo que lo regular.

El dolo, ò falacia, quarta hija de la avaricia, son lo mismo que el fraude: solo se distinguen en que el fraude es un engaño, que se hace con la obra; y el dolo, ò falacia, solamente con las palabras. El uno, y el otro son engaños, y constan de unas mismas condiciones; y quando el uno es grave, lo es el otro.

La mentira es una falsa significacion de la voz, con intencion de engañar: yà diximos de ella en el septimo precepto, que es mortal quando es perniciosa; y regularmente sucede serlo en el avaro, porque con perjuicio grave del proximo junta, athesora, y retiene los dineros, y esto lo hace con varios engaños, mentiras, y fraudes.

El perjuro es mentira confirmada con el juramento, de el qual usa regularmente el avaro, para persuadir sus embustes: es pecado mortal de su naturaleza.

La prodicion es la septi-

tima hija de la avaricia, que es un descubrimiento de lo oculto, de modo, que es descubrir los secretos, que debe el hombre guardar. Puede ser la prodicion à cerca de la persona, como la que hizo Judas con Christo nuestro Bien; y la prodicion de èsta naturaleza es pecado mortal gravissimo: puede ser à cerca de las cosas immobles, como el que vende la Ciudad, descubriendo el nùmero de armas, ò Soldados à los enemigos: puede ser à cerca de las cosas movibles, como el que descubre al ladron los dineros, ò alhajas ocultas para que las hurte: y ultimamente, puede ser à cerca de los secretos, como el que revela el secreto con daño de el proximo; y en todos estos casos es pecado mortal. Nota, que ningun secreto, sino es el Sacramental de la Confession, estamos obligados à guardar con daño de tercero, especialmente de la Comunidad; y assi, podemos avisar à qualquiera particular, ò Comunidad la injusta invasion de el enemigo. Es pecado mortal romper los sobreescritos, y abrir las cartas sin consentimiento de el dueño; y puede ser venial, quando la materia es de leve entidad, y en otros casos, que persuade la conciencia propria.

REMEDIOS CONTRA LA Avaricia.

EL vicio de la avaricia se cura con la liberalidad, que es una virtud, que nos enseña à usar bien de los bienes del mundo, que nos hà prestado Dios para el sustento de la vida. El medio para alcanzar èsta medicinal virtud, es la consideracion de que todo lo hemos de dexar, y nos lo hà de quitar la muerte. Se hà de solicitar la misericordia, y alivio de los proximos, dando, y reteniendo, segun lo pide, y manda la razon, y la prudencia.

DE LA LUXURIA, Y SUS hijas.

LA luxuria es un desordenado deseo à los delei-

leites carnales; y por quanto queda bastantemente explicada en el sexto precepto, solo dirè, que de èste vicio capital fluyen innumerables vicios, y pecados, especialmente ocho hijas pestiferas, que son, la *ceguedad de el entendimiento*, la *precipitacion*, *inconsideracion*, *inconstancia*, el *amor proprio*, el *odio de Dios*, el *amor à la vida presente*, y el *horror à la futura*. De modo, que èste vicio turba toda la razon de el hombre, y de èsta turbacion nacen estas pestilentes hijas: las unas las parte el turbado entendimiẽto, y las otras la ciega voluntad. Tiene el entendimiento los actos siguientes: es à saber, la simple aprehension, con la que conoce el fin bueno: el consejo, con que distingue los medios con que hà de comparar el buen fin: el juicio, con que sentencia en lo bueno, y en lo malo: el imperio, con el qual precisamente le propone à la voluntad lo que hà de hacer; y como todos estos actos se turban por el arrebatamiento de las potencias inferiores, de aquì nacen las quatro infames hijas, como son, la *ceguedad de el entendimiento*, la *precipitacion*, la *inconsideracion*, è *inconstancia*; porque el entendimiento enferma, y no puede vèr la consideracion de lo bueno, porque es arrebatado solamente à considerar los deleites carnales; y èsta es la primera hija, y ceguedad de el entendimiento: despues pierde la facultad de elegir, y alcanzar los fines honestos; y èsta es la precipitacion: pierde mas allà el juicio con que examina lo bueno, y lo malo; y èsta es la inconsideracion: y ultimamente, se pone el hombre dèbil, enfermo, y postrado para abrazar el bien aprehendido; y como le faltan las fuerzas para abrazarlo, de aquì nace la inconstancia, ultima hija de la ceguedad de el entendimiento.

Las otras quatro hijas nacen de la voluntad, en la qual hai dos actos; es à saber, la intencion del buen fin, y la eleccion de los medios

dios para alcanzarlos; y estos dos actos se turban tambien con la apetencia al deleite carnal. De modo, que quando es arrebatada la voluntad de el apetito, se pervierte el buen fin; y este es el amor proprio, de el qual se sigue immediatamente el odio à Dios, porque le ofende, y desprecia por seguir al deleite carnal. De la misma manera, como la voluntad viciada elige solamente lo que toca à los gustos de la carne, de aquì nace el amor à la presente vida, y al comercio con las criaturas mundanas, y el horror de la vida futura, deseando vivir eternamente en la tierra en donde se gozan los deleites viciosos, y brutales. Todos estos actos, si se hacen con plena voluntad, son pecados mortales. Los actos de el entendimiento seràn mortales quando se pone el ultimo fin en la criatura, ò quando por assistir à sus deleites, quebranta algun precepto Divino, ò humano de los que obligan gravemente.

REMEDIOS CONTRA LA *Luxuria.*

El castigo de el cuerpo es el remedio physico contra èsta calentura mortal; y la medicina mas fuerte es la virtud opuesta à èste vicio, que es la castidad, que es un espiritual exercicio con que se oprimen, y castigan las alteraciones de la carne; los medios con que se alcanza èste remedio son los siguientes: quitarle al cuerpo la gula, y desnudarlo de los mas apetitos. La virtud de la castidad tiene tres grados, el virginal, vidual, y conyugal. El grado virginal es el mas excelente, porque es imitador de la pureza de los Angeles: no tenemos precepto para guardar èste grado, sì solamente es consejo Evangelico. El segundo grado es el vidual, que es una virtud, que hace contener de el coyto ilicito, y tambien de el segundo matrimonio: es tambien de consejo, pero no precepto. El tercero gra-

grado, es el conyugal, que observa con modesta templánza las leyes de el matrimonio, por cuya virtud nos abstenemos de toda delectacion carnal, menos de lo que se nos permite por èste Sacramento, y èsta virtud nos obliga de precepto.

DE LA IRA, Y SUS *hijas.*

LA ira es un apetito de la venganza: èste apetito es comun à los brutos, y à los hombres, porque en todo animal nace la ira de un hervor, y bullicio de la sangre cerca de el corazon. La ira propria de el hombre pecaminosa, reside en la voluntad; y èste es el apetito de la venganza. Tiene la ira tres especies; la primera es un deseo de la venganza, que tan presto empieza, como se acaba; la segunda, se llama iracundia, que es una ira, que se fixa en el corazon de el hombre todo el tiempo que le dura la aprehension de el daño que le han hecho; la tercera, se llama furor, que es quando permanece la memoria de el daño aprehendido, pero cessa el apetito de la venganza, sì solo desea vengarse en la ocasion. La ira de la parte inferior, ò animal, no es pecado, porque regularmente se exalta sin adbitrio de el hombre; pero si hai consentimiento de la voluntad, es pecaminosa: salvo quando es buena la ira, v.g. quando el hombre hace ira contra los vicios, contra el pecado, y contra aquellos, que lo aconsejan; y èsta no debe ser furiosa, ni desordenada, sino es una ira discreta, y razonable. De su naturaleza la ira es pecado mortal, especialmente en los casos que se siguen: el primero, quando hacemos ira contra la persona, que no merece el daño que le deseamos por la ira; el segundo, quando (ahunque sea digno de la ira) el mal que le deseamos es grave; el tercero, quando queremos vengarnos con grave daño de nuestra alma, ò cuerpo, ahun-

que la persona que diò motivo à la ira, lo merezca; el quarto, quando queremos la venganza (ahunque sea justa) sin el zelo de la justicia, ò el amor à la virtud, sino por odio à la persona.

Podemos considerar à la ira en tres estados: el primero, es interno, y en èste estado tiene dos hijas, la primera, es la *indignacion*, y la segunda, la *hinchazon de el entendimiento*. La indignacion es un odio, con el qual creemos, que no es digna de nuestro trato, y familiaridad aquella persona de quiẽ recibimos algun daño; y èsta es pecado mortal quando el escandalo es grave; v.g. quando no le assistimos en la extrema necessidad, y quando le negamos el habla, y la cortesìa en aquellos casos, que hemos dicho en el quinto precepto de Dios; y en los demàs casos es pecado venial. El tumor, ò hinchazon de el entendimiento es un arrojo, con el qual se determina el hombre à tomar la venganza, y de èste arrojo, ò audacia nacen varias cogitaciones en el entendimiento, solicitando con el discurso el modo, y la ocasion de la venganza; y si èsta es grave, tambien lo serà la hinchazon de el entendimiento, y pecado mortal; y si fuere leve la venganza, tambien lo serà dicho tumor.

El segundo estado de la ira es, quando exteriormente se manifiesta el rencor con algunas señales; y en èste estado tiene tres hijas, que son, el *clamor*, la *contumelia*, y la *blasfemia*. El clamor es aquella confusa griterìa, y locucion caudalosa, que regularmente arroja el iracundo: èsta, como no tenga escandalo, ù otra circunstancia mortal, de su naturaleza es culpa venial. La contumelia es aquella, ò aquellas palabras injuriosas, que vomitan los airados: si estas se dicen con pleno conocimiento, es pecado mortal, con obligacion de restituìr la fama, ù el honor de el afrentado; pero dichas solamente por la tropelìa de el corage sin deli-

liberacion, es pecado venial; pero le queda al enojado la obligacion de confessar, que las dictò el corage, y no el juicio, y que su animo nunca fue de injuriar, ni afrentar à la persona. La blasfemia es locucion contra Dios, y el proximo; y por quanto escribì de èste pecado en el segundo Mandamiento de Dios, me parece molesto repetir aquì su condicion.

El tercer estado de la ira es la obra manual de la venganza, y en èste estado pare sola una hija la ira, y èsta se llama la *contencion*, y debaxo de èsta militan la discordia, la guerra, la porfia, y otras pestes, de quien hemos razonado yà en èste Quaderno de los Vicios Capitales.

REMEDIOS CONTRA la Ira.

EL antidoto opuesto à la ira, es la mansedumbre, que es una virtud que ablanda, y mitiga los movimientos, y arrojos desordenados de la ira. Adquierese èsta virtud con la consideracion de la salud de el cuerpo, y el alma; porque asi como la mansedumbre es familiar, y agradable al corazon de el hombre, y lo mantiene en saludable paz, al contrario, la ira turba los sentidos, descompone la unió de el alma, y relaxa todo el cuerpo. El mas unico remedio es la paciencia, porque èsta es una virtud, que derechamente destruye à la tristeza, y rabia, nacida de aquel daño, que nos hace alguna persona; y estudiando en los medios de ganar èsta virtud, nunca nos irritarèmos contra el proximo, antes bien le perdonarèmos toda la ofensa que nos haga.

DE LA GULA, Y SUS hijas.

LA gula es un apetito desordenado de comer, y beber. Dos son las especies de èste vicio: la una se llama pesadèz, y èsta consiste en la demasiada copia, y gravedad de los man-

jares: la otra es la borrachera, ò bebida demasiada. Serà mortal, quando se pone el ultimo fin en los manjares, y està aparejado el hombre à cometer qualquiera pecado, antes que padecer la carencia de la comida, y la bebida. Tambien es mortal, quando se pone en grave peligro de enfermar, ò practicamente enferma: si la enfermedad es grave, lo es tambien la culpa; y si es leve, tambien es leve el pecado. Tambiẽ es mortal la gula, quando se comen, y beben alimentos contra la naturaleza, como el que bebe la sangre humana, ò la carne; y esto solo lo podrà hacer en la extrema necessidad, y quando encuentre yà muerto al hombre, porque nunca es licito matarlo. Y ultimamente, es mortal, quando probablemente se sospecha, que puede seguirse algun pecado mortal de la suma copia de la comida, ò la bebida. La borrachera es pecado venial, quando no priva de el uso de la razon; pero si el hombre bebe tanto, que sabe que hà de perder la razon, peca mortalmente, porque hace notable daño à su cuerpo, y alma la privacion de el entendimiento, y el juicio. Peca mortalmente el que bebe hasta perder la razon; y lo mismo el que aconseja, ò sirve la bebida con el fin de que se siga èsta privacion.

Cinco hijas tiene la gula, la primera se llama *torpeza de el entendimiento*, que es el efecto, y pena de la gula: la segunda es la *necia alegria*, como la vemos en muchos borrachos, que se rien sin causa: la tercera es la *loquacidad*, ò la *griteria*, que es aquel desentono desordenado de palabras necias, y discordes: la quarta es la *immundicia*, que es quando à la borrachera se sigue el vomito, y los regueldos: la quinta es la *immodestia*, que es quando dicen, y hacen palabras, y obras deshonestas, y muchas veces se sigue la luxuria, y otras innumerables hijas pestilentes, que nacen de èste vicio. Todos estos afectos, y efectos son pe-

pecados mortales en todos aquellos hombres, que beben con animo de emborracharse hasta perder la discrecion, y en los que tienen por costumbre la embriaguèz: en los demàs casos regularmente es pecado venial; y solo serà mortal, quando el escandalo, deshonor, ò afrenta que hace, ò dice el borracho, es en materia grave, y debe desdecirse en recobrando el juicio.

REMEDIOS CONTRA la Gula.

Contra la gula se hà de solicitar el antidoto de la templanza, que es la virtud, que refrena los deleites de el gusto. Tiene la templanza dos virtudes sujetas à sì, la una es la *abstinencia*, que cuida de tassar con moderacion las comidas, y la otra es la *sobriedad*, que estudia en las moderaciones de la bebida: una, y otra son amantes de la mediocridad, y solamente eligen, y buscan lo necessario para sustentar la vida, sin exceder en la quantidad, ò en la carencia. El remedio para adquirir estas virtudes, es el temor à las innumerables enfermedades, que ocasiona la gula, assi en el cuerpo, como en el alma: huir de los convites, que con el nombre de agassajo, y politica, son mesas de la glotonerìa, y embriaguèz; y considerar, que hemos venido à sustentar el cuerpo, y no à cargarlo.

DE LA EMBIDIA, Y SUS hijas.

La embidia es un pesar, ò tristeza de el bien ageno; en quanto disminuye la propria gloria, y excelencia: de modo, que quando sentimos alguna displicencia, ò pesadumbre de el bien ageno, padecemos el pecado de la embidia. Es de su naturaleza pecado mortal, especialmente quando hai lleno consentimiento en la voluntad. Las mas veces la embidia es un subito movimiento en la voluntad, involuntario, y quasi natural

de la parte sensitiva, que à lo sumo puede ser pecado venial, como lo serà siempre, que la tristeza, que padecemos, es de materia leve; y serà culpa mortal, quando el bien, ò la materia es grave, y nuestra tristeza nace de el pesar de el sumo bien.

Tiene la embidia cinco hijas, que son, el *odio*, la *susurracion*, la *detraccion*, ò *murmuracion*, el *gozo malevolo*, y la *afliccion*. El odio es un afecto malevolo, con el qual deseamos algun daño al proximo, por la displicencia, ò rencor, que tenemos à su persona: èste es pecado contra la charidad; y si el daño es leve, tambien lo serà la culpa, solo que èsta se hace mas oculta, y la detraccion mas manifiesta, y es pecado grave, y leve en las mismas circunstancias que la susurracion. El gozo malevolo es aquella alegria, que sentimos en los males de el proximo: es pecado contra charidad, porque nace regularmente de el horror à la persona: es pecado mortal, quando la alegria es de mal grave; y pecado venial, quando es el gozo de mal leve. La afliccion de las prosperidades de el proximo, si nace de el temor, ò tristeza de la excelencia propria, es la misma embidia; pero si es con intento de impedir sus bienes, ò tiene deseo de esso, es afliccion, hija de la embidia, y pecado mortal, ò venial, segun la naturaleza, y gravedad de el daño, y el deseo.

REMEDIO CONTRA LA Embidia.

EL remedio universal contra la embidia, es la charidad, que es una virtud, que infunde un gozo espiritual con que amamos al proximo, y nos alegramos de sus bienes; porque el que ama al proximo como à sì mismo, se alegra de sus bienes como de los proprios. El medio de solicitar la virtud de la charidad, es la consideracion de los males que vienen ligados à la embidia, pues entre los de-

demàs hombres es aborrecido el embidioso. Viven los embidiosos airados, impacientes, pobres, y enojados consigo, continuamente deseando, y aborreciendo quanto vèn, y oyen en las demàs personas. Al contrario, la charidad hace amables à las gentes, contentos, mansos, agradables, quietos, y pacificos en todo deseo, y apetencia.

DE LA AZEDIA, O PEREZA, y sus hijas.

LA azedia es una pereza, ù desmadejamiento en los bienes espirituales, que deben ser los unicos cuidados de el hombre. El bien espiritual es la bienaventuranza, y todas las virtudes que se ordenan, y dirigen para alcanzar èste ultimo dichoso fin. Muchas veces nos entristecemos, y padecemos algun asco à los preceptos, exhortaciones, consejos, oraciones, y otras virtudes, y èsta tristeza es la que se llama *azedia*, ò *pereza*. Nace èsta azedia de el demasiado apego à las cosas temporales, y deleites de la vida presente; y de el miedo, y horror que contemplamos en el camino de la bienaventuranza. Es pecado mortal de su naturaleza la azedia, porque es contra la charidad propria: puede ser venial, quando falta el lleno consentimiento, y quando la materia es leve, v.g. quando el hombre se entristece, no de el bien espiritual, porque es espiritual, sino es por razon de alguna circunstancia de lugar, ò tiempo, como el que siente ayunar en dia de fiesta, ò decir Missa à las doce, ù otro motivo accidental. Finalmenre, quando la azedia es de el bien espiritual absolutamente, y con lleno consentimiento, siempre es pecado mortal.

Tiene la azedia seis hijas, que son, la *desesperacion*, la *pusilanimidad*, la *torpeza*, la *malicia*, el *rencor*, y el *desmayo*. La desesperacion es un afecto con que piensa el hombre, que le es impossible conseguir su salvacion; y èsta es hija tan legi-

gitima de la azedia, que es el primer porrazo, que dà el que padece el asco al bien espiritual, y èsta es pecado mortal contra la virtud de la Esperanza. La pusilanimidad es un temor, que tiene el hombre à los consejos divinos: èsta à lo sumo es pecado venial. Es tambien la pusilanimidad un miedo arduo à los preceptos, que le obligan debaxo de pecado mortal; y si por parecerle rigurosa la lei, que le obliga, la dexa de observar, entonces èste miedo es pecado mortal. La torpeza es una omission à la observancia de los mandamientos, que no son arduos; y si por èsta torpeza no los guarda, peca mortalmente. La malicia es el odio, que se concibe à los bienes espirituales, despreciando los beneficios de Dios, deseando no haber nacido, y no haber conocido à Christo, ni à sus leyes; y èsta siempre es pecado mortal. El rencor es un aborrecimiẽto à aquellas personas, que nos inducen, y aconsejan los bienes espirituales: èste rencor es venial de su naturaleza, salvo si à las tales personas se les desea algun mal grave, que en èste caso es pecado mortal. La ultima hija de la azedia es el desmayo, que es aquel deliquio de el entendimiento, ò falta de atencion en las cosas espirituales, que debemos exercitar, y exercitamos: èste de su naturaleza es venial; pero si èsta atencion la pide algun precepto, como el de rezar las Horas, el de oìr Missa, y otros, y no se tiene la atencion, que nos manda el precepto, es pecado mortal.

REMEDIOS CONTRA LA azedia, ò pereza.

Contra la pereza se opone derechamente el gozo de la charidad en los bienes divinos, que no es otra cosa èste gozo, que una delectacion, no solamento de los bienes intrinsecos de Dios, sino tambien de la amistad de el hombre con Dios, y de los oficios, y exercicios espirituales, que condu-

ducen à conseguir èsta felicissima union de Dios, y la criatura. Este gozo espiritual es lo que se llama *diligencia*, virtud especial contra la azedia, ò pereza. El remedio para alcanzar èsta virtud, es acordarse de que solo son bienes los espirituales, porque son los caminos de la vida eterna; y los temporales son finitos, inutiles, y de breve duracion.

Yà (gracias à Dios) hè explicado las verdades naturales, y catholicas, que pueden aprovechar al bien de el proximo. No sè si hè satisfecho à lo que prometì. Intentar el trabajo, es advitrio, que pudo poner mi inclinacion: conseguir el acierto, ni està en mi cuidado, ni en mi eleccion. Yo me alegrarè, que no se burle de mis fatigas mi rudeza; y si por desgracia mia no puede ser de provecho mi tarèa, ni mi intencion, hè perdido la obra, y el aceite, y sabrè que otra vez hè de escribir à mejor luz: la Evangelica sea en nuestras almas, para que puedan alcanzar el dichoso

FIN.

MEDICO PARA EL BOLSILLO, DOCTOR A PIE, HIPOCRATES CHIQUITO, MEDICINA breve, facil, y varata, para mantener los cuerpos con salud, y curarlos de los achaques mas comunes. Sirve, desde èste presente año, hasta el dia de el Juicio particular de cada pobre.

CARTA DEDICATORIA, RESPUESTA, INTRODUCCION, y aviso general para todos: que de la tela de mis papeles puedo hacer el sayo, que me diesse la gana.

MUI camarada, con los dolores de mi cuerpo, menos sordo à los gritos de la sepultura, y no tan remolon à las guiñadas de la muerte, estaba mi espiritu contemplando tan apacibles las ultimas congojas de la

la vida, que quasi deseaba abrazarse, y besarse con las calaveras, y los atahudes; pero la carta de Vmd. me volviò de arriba à baxo todas las meditaciones, dexandome el animo tan impaciente, y desesperado, que temo, que no hè de volver à juntarme con mi resignacion. Quien no se aburre de vèr tan necia confianza en un hombre, que està atollado hasta los corvejones en el sepulchro con setenta años encima, que es mas peso, que el de setenta piedras de Molino? Quien no se enoja de vèr, que ahun espera los favores de la Medicina, quien debiera vivir muchos tiempos hà fuera de las vanidades de los Aphorismos? Què paciencia no se muda en rabia, al vèr el credito tan bestial, que tienen los recetarios en Vmd. y en otros Matusalenes mentecatos, que se estàn haciendo remolones con la vida, faltando à la fé, y à la racionalidad? Tan breves, y estrechas son las horas de setenta años, que ahun quiere Vmd. estirar mas el pergamino de la vida? Hasta quando piensa Vmd. que se hà de estàr por acà? Desmoronòse un peñasco, rompese un yunque con menos años, y con menores porradas, y quiere Vmd. gozar un cuerpo mas durable, que las proposiciones de eterna verdad, siendo su textura mas expuesta al desvanecimiento que el humo? Ande, Señor, no sea bobo; vuelva sobre su espiritu; trate de morirse con mucho gusto, y dexese de Doctores à pie, y recetas à caballo: caiga de su burro, y dè mil gracias à Dios, que le dà tiempo para arrepentirse de sus comissiones, y omissiones con una enfermedad larga, suave, y menos congojosa, que los tabardillos, y dolores de costado. Vmd. considere, que yà no puede vivir; que su temperamento no puede con las bragas, ni tiene brazos, ni fortaleza para detener los empujones, y sopapos de los dias. Para vivir, y limpiarlo de sus achaques, era necessario fundir à Vmd. de nuevo: y dàr vidas recientes, humores flamantes, y purgar años, nun-

nunca lo ſupo hacer la Providencia, el Arte, ni el Artifice. La Medicina nadie la conoce, diceſe, que la hai, pero nadie ſabe donde vive. El Medico es un embuſte politico, que ſolo ſirve de engalanar las republicas, no de curar enfermedades: aſsiſte a los enfermos, pero no los ſana; es un teſtigo de los triumphos de la naturaleza, los milagros, y las muertes. Pues ſi esto es infalible, y Vmd. eſtà deſamparado por todas partes, haga de la preciſion conformidad, y acabe de marchar al otro Mundo, y muera como Catholico, y no como ſalvaje.

Vmd. pienſa, que no hai otro hombre mas deſdichado en el Mundo, porque tiene que ſufrir los retozos de una deſtilacion, que ſe le hà hoſpedado en los quadriles, y ſin diſparar la memoria à los Hoſpitales, las Galeras, los Matrimonios pobres, y las Poſſadas de Heſpaña, hallarà Vmd. en mi ſolo mas altos motivos de la laſtima, y la compaſsion, que en Vmd. ahunque los examine con ſu amor proprio. Vmd. hà contado en Madrid ſetenta años, ſin haber probado con el dedo meñique las eriſipelas, eſtangurrias, carceles, deſtierros, ni minas de el azogue. Vmd. ſin ſaber mas ciencia, que hablar à trompicones el Caſtellano, que le enſeñò ſu Madre, ò ſu Ama, goza treinta mil reales al año de ſueldo, y ſin mas trabajo, que el de haber aprendido à firmar ſu nombre. Vmd. hà roto una muger de belliſsimo talle, y tiene à medio andar otra de ſingular hermoſura. Tiene, y mantiene todas las poltronerìas, y cariños de Corteſanos, Coche, Criadas, Muſicas, y Comedias; come, y bebe ſin temor de la gula, y de los achaques. Dos años hà que padece Vmd. eſſa rheuma, y paſſa ſus dolores metido en una cama de damaſco mui mullida, rodeado de aſsiſtentes, que le miniſtran las medicinas, y el alimento en vaſos terſos, ricos, y delicados; eſcupidera de plata, orinal de vidro, y otros melindres, que hacen menos penoſos los dolores. Tiene finalmente

cosida à la cabecera de la cama à su muger, que sin miedo de que la desmientan lo zamarro, y lo caduco lo regala, y consuela con las dulces voces de hijo mio, mi esposo, y con otros arrumacos. Pues valga el Diablo à su cuerpo de Vmd. què es lo que desea? No habiendo de ser immortal, què tiene que apetecer en la vida, y en la muerte? Acuerdese Vmd. de los Frailes, y de los Galeotes, que despues de tener las carnes como Pulpos, bien manidas de azotes, mueren sobre dos tablas, asistidos de un Comitre, ò de un Lego, que todo es uno, que con una pala de un horno les alarga un escudillon de caldo, tan asqueroso, que puede dàr bascas al hambre canina. Acuerdese Vmd. de mi, que tengo treinta y ocho años, y hè passado lo mas de mi edad entre maldiciones, satyras, caminos, enfermedades, y destierros. Considere Vmd. estos trabajos, y si su meditacion no le excita à la conformidad, crea, que tiene mas de bruto, que de discursivo. Señor mio, lo principal, que es el alma, no lo perdamos, yà que los vicios, y las majaderìas nos han llevado la salud. Hagamos memoria de la vida, y muerte de nuestro Señor Jesu Christo, y se nos haràn suaves nuestros trabajos; Vmd. hallarà la resignacion, y paciencia, que no tiene, y yo me volverè à gozar la que tenìa.

Mas, porque Vmd. no me diga, que soi inobediente, y caprichudo, remito esse recetario, que me pide, con èste Doctor de faltriquera. Vmd. lo ponga debaxo de su almohada, y le aconsejo, que antes gaste sus hojas, que sus medicinas, que aquellas lo pueden limpiar alguna parte, y estas otras le han de destruir el todo. Yo leì à Hipocrates, Galeno, Vvilis, Sydenan, y à los mas bravos de la Escuela antigua, y moderna, y no hallè en ellos medicina poderosa para detener las correrìas de una destilacion. En los libros, y en los Medicos se hallan recetas, que vender, no medicinas para sanar. Desde que em-

pe-

pecè à conocer la poca ciencia, que el hombre tiene de el hombre, de el bruto, de el mineral, y de el vegetable, desesperè de los Aphorismos, y hè determinado morirme con la dieta, que es Doctor, y medicina mas varata, y menos asquerosa. Vmd. se quede con Dios, y su Magestad le abra las ganas de el morir, y las puertas de la salvacion, y espereme Vmd. breve en la eternidad, si acaso no me envian antes à mi los achaques, y las tribulaciones. Hoi estàmos à 15. de Noviembre de 1737. No tengo lugar seguro, por esso no firmo donde estoi.

AVISOS GENERALES

PARA CONSERVAR LA VIDA.

LA Naturaleza, y la Religion nos encarga en sus preceptos el cuidado de la propria salud. Todos vivimos obligados à mantener, curar, y mandar nuestros miembros; y èste es el estudio, que no se puede fiar à otro cuidado, que al proprio. La Medicina, que se estudia en las Universidades, es un Bocabulario de terminos, que suenan bien, y hacen mal; valen poco, y cuestan mucho: y nos venden sus aprehensiones tan caras, que nos suelen costar la vida. Poca charidad se tiene à sì mismo, quien confia su salud à la agena ignorancia, y codicia. En la republica de los brutos no se gastan Medicos, cada sugeto busca con su instinto la conservacion de su salud, y el remedio de ella, quando el ceño de las Estaciones la derrotan; pues quanto mejor la pueden solicitar los hombres con el entendimiento? Dos fines tiene la Medicina, y ambos estàn en nuestra mano: el primero, es cuidar de la salud presente: y el segundo, cobrar la salud malograda: conser-

va-

vase èsta, castigando la sarna de la gula, y la comezon de los apetitos; al cuerpo se le hà de alimentar, no cargar, comer de modo, que queden agradecidos los humores, no agraviados; el que passa los limites de èsta moderacion, produce en su temperamento varios achaques, breve, y dolorosa vida. El segundo fin, es volver al cuerpo la salud perdida; lograse tambien con la moderacion, y la dieta (Santos Physicos à quienes hacen medrosas genuflexiones los Hipocraticos mas crueles, y los Galenicos mas mordaces.) Muchas veces tenemos por enfermedad à la cura, que està haciendo la naturaleza. No sabemos sufrir un catharro, una destilacion, ni un granillo, que despide à los labios la naturaleza, y èste, que parece mal, es bien: los tratan los Medicos como enfermedades, y son curaciones. El que no quiere sufrir estos achaquillos, no quiere ser hombre; y para sanar de ellos, es preciso morirse, que mientras vivimos, hemos de estàr sujetos à estas quebraduras, y golpes. Lo que dispone la naturaleza, es mas acertado, que lo que fabrica el arte. A los cuerpos sanos, y enfermos, mas les aprovechan los frutos, que en cada Estacion de el año envia la providencia natural, que los que guarda el artificio. Fuera de su edad, pierden la fuerza, y la sazon, porque la carrera de los dias, y la mudanza de los aires, los desnudan de su condicion, y textura, y los dexa flacos, y debiles, ò los introduce otra qualidad peregrina, cuya naturaleza se ignora. Las carnes, aguas, vinos, frutas, y otros alimentos, que produce la tierra propria, son tan familiares à los humores, como el aire nativo. Los alimentos peregrinos malogran su actividad, y virtud en la mudanza de el aire, y del terrazo. Cada edad del hombre desea distintos alimentos, proporcionados à la complexion. Los viejos han de solicitar los alimentos calidos, y humedos, para emmen-

mendar, y corregir la frialdad, y sequedad de sus cuerpos: han de beber el vino moderado, que es su leche, y èste licor favorece, y ayuda à la austèridad de la vejez; dà calor à sus miembros frios, fuerzas à su debilidad, cuece las crudezas, saca las humedades excrementicas, y evacua por la orina muchas malignidades. Los varones de mediana edad, por quanto son de temperamento calido, y seco, han de usar de alimentos frios, humedos, y secos, pueden comer sin miedo de todas carnes, frutas, y hortalizas: porque su calor es tan activo, que puede cocer el alimento mas solido, y rebelde: huyan de el vino, porque los consume, y deseca, è incita à la luxuria, y à la ira. Los mozos, ò jovenes, han de tomar los alimentos templados: coman de todo, midiendo discretamente la cantidad; su complexion es templada, y la templanza en todo les serà favorable. Los niños, y muchachos, abundan en calor; y assi, se deben alimentar de lo frio, y humedo, pueden comer mas que en las demàs estaciones de la edad, pero no usen de el vino, porque es añadir fuego al fuego. En todo tiempo, y edad es necessario vivir con el animo quieto, alegre, y descuidado; porque los negocios, y turbaciones de el animo, como son la ira, la tristeza, el temor, y otros hijos de estos afectos minoran la vida, y son causa de muchas enfermedades. Conviene en todo tiempo labarse la cara con agua fria, que purga mucho el celèbro: peinar la cabeza, limpiar los dientes, y labarlos con la raìz del tomillo, cocida en vino. Labar los ojos con ruda, cocida en vino, pone la vista clara, y aguda. No se hà de salir de casa, hasta que salga el Sol; y por la mañana hacer exercicio à pie, y conversar con los hombres alegres, y de buena intencion, y huìr de majaderos impertinentes, y habladores. En las comidas se hà de usar de poca sal, pimienta, y

otras especias: solo del azafràn, porque èste dà sueño, y alegria. El pan hà de tener bastante lebadura, hà de estàr bien cocido, y no se hà de comer caliente. Despues de comer, no se hà de hacer exercicio, y en cenando, si se hace alguno, hà de ser ligero; el vino se hà de beber con medida escasa, y èste sea de buen olor, color, y generosidad, y se debe beber despues de haber comido carne de Cabra, Liebre, Buei, ò Puerco. Entre comida, y comida no se hà de beber vino, ni agua, porque interrumpe la digestion; ni quando se suda, ò se hace algun exercicio.

En la Estacion de la Primavera hà de ser mas la bebida, que la comida, y se han de elegir las carnes de facil digestion, como Corderos, Terneras, y otros recentales, y procurar que el estòmago no padezca mucha hambre. Conviene hacer alguna purgacion en èste tiempo, y no dañarà sacar un poco de sangre, ajustandose à las condiciones de la edad, y temperamento.

En el Estìo se han de comer alimentos frescos, y humedos, para que el cuerpo restaure la humedad que pierde con lo ardiente, y seco de èsta Estacion. La bebida hà de ser templada: y nos debemos guardar de la purga, y la sangria, especialmente en los dias caniculares. El exercicio en èste tiempo hà de ser poco, y suave.

En el Otoño usarèmos de las comidas mas secas, beber poco, y huìr del frio de la mañana. Es perjudicial la fruta, porque ademàs de ser sus sucos mui fermentativos, la intemperie de los aires los corrompe. Los alimentos calidos, y humedos son los mas bien acondicionados en èsta Estacion.

En el Invierno se hà de comer bien, beber poco, y hacer mucho exercicio. Usar buen vino, y de las comidas calientes, y secas. Huìr el frio de la mañana, y de la noche, y guardar especialmente la cabeza. El uso

moderado de la Venus es provechoso en èsta Estacion, y en la Primavera, y en las demàs mui dañoso. Siguese una regla perpetua para saber la Conjuncion, Lleno, y Quartos de la Luna con èl, utilissima para la aplicacion de las medicinas.

REGLA INFALIBLE PARA saber cada mes el dia de la Conjuncion, y Lleno de la Luna. Desde èste presente año, hasta la fin de el Mundo.

PARA saber el dia de la Conjuncion del Sol, y la Luna se han de juntar dos numeros, que son el de la Epacta de aquel año, que se desea saber (que èste nùmero se vè en qualquiera Kalendario, Burrillo, ò Breviario) y el nùmero de los meses contado desde Marzo; y si la suma de estos numeros no llega à treinta, se verà los que faltan para treinta, y à tantos serà la Conjuncion del mes, que se desea saber: y si la suma fuere treinta justos, à treinta del mes, ò à primero serà la Conjuncion: y si passan de treinta, veanse los que faltan para sesenta, y à tantos serà la Conjuncion.

Exemplo. El año de 1738. quiero saber à quantos de Agosto serà la Luna nueva, ò Conjuncion. Por la regla de las Epactas tengo dicho año 9. que juntos con seis de los meses (por ser Agosto el sesto mes, contando desde Marzo) hacen quince, y assi dirè, que la Conjuncion de la Luna serà aqueste año el dia 15. de Agosto.

Otro exemplo. El año de 1739. quiero saber à quãtos de Septiembre serà la Conjuncion de la Luna. Por la regla de las Epactas tengo dicho año 20. que juntos con 7. de los meses, hacen 27. à estos les faltan 3. para llegar à 30. y assi dirè, que el dia 3. de Septiembre serà la Conjuncion de la Luna.

El saber el Lleno de la Luna es mas facil, porque no hai mas diligencia, que hacer, que añadir à los dias de la Conjunciõ catorce dias, y medio.

Para saber el Quarto creciente, se añaden siete dias y medio à la Conjuncion; y para saber la menguante, se añaden otros siete dias y medio al lleno, ò Luna llena.

Esto supuesto, y entendido para la aplicacion de las medicinas de èste Doctor, se hà de tener por reglà general, en los achaques que dàn tiempo, no sangrar, ni purgar en los dias de Conjuncion, Lleno, ni Quarto, las demàs observaciones se pondràn en el Recetario, y Lunario siguiente.

LUNACION DE ENERO.

LAS enfermedades mas frequentes de èsta Lunacion seràn los catharros, convulsiones, dolores de oìdos, gota, y ceatica, y otros estilicidios, y rheumas à varios miembros del cuerpo.

El catharro no es otra cosa, que extravasarse, ò estancarse en los vasos limphaticos un humor contenido en ellos, llamado limpha, ò suero en el Calepino de los Medicos. De modo, que assi como circula la sangre en sus arterias por todo el cuerpo, assi tambien circula èste suero, ò limpha, por los vasos, ò canales, llamados limphaticos, y siempre que se rezume de dichos vasos, ò se estanca en ellos, resulta el *catharro*, *rheuma*, *ò estilicidio.*

La causa de padecer nuestros cuerpos èsta estagnacion, ò extravasacion, es el aire, porque èste con su frialdad comprime los poros, y las exalaciones, que habìan de transpirarse, retroceden, y vician la buena condicion de la limpha, ò suero: Si de èste retrocesso se engendran algunas particulas acres corrosivas, se adelgazan estos sueros demasiado, y si por dicho retrocesso se exalta algun accido, se espesan, y estancan en los vasos, y de un modo, y otro pierden su genial complexion, y espesos, ò delgados, causan los graves, y molestos dolores, que experimentan los pobres, que son acometidos de èste achaque. La

La curacion de èste achaque debe ser la sangria, especialmente quando hai calentura, y sea por extravasarse el suero, ò por estancarse, siempre se deben aflo-xar los vasos por el medio de las sangrias, que son el unico anodino, y remedio de èste mal. Quando èsta rheuma, ò suero cae à miembro principal con movimiento impetuoso, se han de repetir las sangrias, *usque ad animi deliquium.* Y todas las demàs intenciones de el Medico por los sudorificos, purgantes balsamicos, y diaforeticos, solo sirven de enriquecer al Boticario, y atrasarse la salud, y el caudal à los enfermos.

Si la rheuma, suero, ò estilicidio fluyere à las piernas, brazos, lomos, ù à otros miembros menos principales, despues de hechas las sangrias, se aplicaràn quatro, ò seis veces al dia, *los paños de leche, y aguardiente, ò agua de la Reina Ungria*; y el que quisiere gastar seis, ò siete reales; enviarà à la Botica por el anodino siguiente.

Balsamo anodino de calabaza, y aceite de almendras dulces, de cada cosa una onza, agua de la Reina de Ungria doce gotas, espiritu de nitro dulcificado diez gotas, se mezcla todo, y tibio se hace untura sobre la parte.

Tambien aprovecha traer puesto continuamente sobre la parte el emplasto de Guillen Cerven, ò el de Oxicrocio. Son tambien famosos los pedilubios, ò baños en las piernas con agua tibia, porque assi facilitan el circulo à los liquidos, y disponen à sudor, ò transpiracion.

La convulsion no es otra cosa, que una retraccion de los musculos àcia su origen, nacida de el desordenado movimiento de los espiritus, y de la irritacion de los nervios, de modo, que en tiempo de sumo frio, y calor, se introducen en nuestros cuerpos unas particulas acres, y espinosas, que comunicadas al genero nervioso lo corroen, y punzan, y con èsta molestissima sensacion se encrespan dichos nervios, se in-

inflan, y se abrevian; y concurriendo el desordenado movimiento de los espiritus, se sigue la crispatura, à èsta la retraccion, y de una, y otra resulta una rigidèz espasmodica en la parte con vehementes dolores, y esto es lo que en el Bocabulario de los Medicos se dice *convulsion.*

Las causas de èste afecto son muchas; pero la mas conocida es el aire, porque èste altera las partes accidas, y acres de los sueros, ò de la sangre, y comunicadas al syxtema nervioso se sigue el impetuoso movimiento de los espiritus, y de aquì la convulsion.

El methodo de auxiliar à los convulsos serà empezar por los purgantes, y el mas exquisito, y adequado, son las *pildoras catholicas de Zapata*, saben su composicion, y dosis en qualquiera Botica; despues de los purgantes se socorreràn con los remedios anti-espasmodicos; puede disponerse en la forma siguiente, y usar de èsta mixtura por tarde, y por mañana.

Cocimiento de romero, de lirios, y flores de tilia quatro onzas; estiercol de pabo, polvos de craneo humano preparados, y ceniza de golondrinas, de cada cosa un escrupulo; xarave de peonìa onza y media, cinabrio nativo, y perlas preparadas, de cada cosa escrupulo y medio, espiritu de hollin un escrupulo, tintura de castoreo ocho gotas, laudano opiato un grano, alcanfor dos granos, licor de cuerno de ciervo sucinado diez gotas, se mezcla todo. Ultimamente se acudirà con remedios exteriores, untando la parte afecta con unto de hõbre, de perro, aceite de zorros, de azafràn, linaza, y laurèl, aceite celebrada de los Philosophos, unguento de dialthèa, espiritu de vino, y sino sanàre el enfermo, echarlo de sì, y condenarlo à baños sulfureos, ò decir, que està endemoniado, ò que tiene hechizos.

La gota es especie de catharro, ò fluxion contenida en los pies. Nace de la misma causa, y es lo mismo que la rheuma, ò estilicidio, despues

pues de la ſangria, ſe acudirà con la untura ſiguiente: *Pulpa de caſia reciente dos dragmas, aceite violado lo que pareciere para hacer linimento*, es eſpecial para la gota, y todos los dolores artheri-cos.

La ceatica es una fluxion de humor, ò rheuma, contenido en el hueſſo de la cadera, que llaman cea, nace de la miſma cauſa; curaſe, deſpues de haber ſangrado, con el unguento ſiguiente.

Unguento ſimple de altea una onza, manteca reciente de bacas una onza, hiſopo humedo una dragma, ſe mezcla todo, y ſe unta la parte,

El dolor de los oìdos nace de la miſma cauſa, y es lo miſmo que las demàs rheumas; y unas, y otras ſolo ſe diferencian en la parte que ocupan, y de ellas han ſacado el nombre de los Medicos para bautizar achaques. Eſte dolor ſe aplaca con *el zumo de peregil, mezclado con aceite de laurèl*, ſe aplica con un algodon untado al oìdo; tambien es buena *la orina de baca, mezclada con vino, è inſtilada en la oreja, y la leche de muger.*

LUNACION DE FEBRERO.

LOS regulares afectos de èſta Lunacion ſeràn las empiemas, y hemothipſis, dolores de muelas, y ſabañones.

El empiema no es otra coſa, que una revalſa de materia purulenta, eſtancada en la cabidad del pecho.

La cauſa de èſta enfermedad es el ſucco limphatico, extravaſado en la cabidad de el pecho, allì adquiere una eſtraña fermentacion, y corrompiendoſe reſulta el pus, ò material purulento. Otras cauſas hai conocidas de la formacion de el empiema; pero en èſta Luna los mas empiemas nacen de la extravaſacion del ſuero.

La curacion de èſte penoſo, y mortal achaque, debe ſer, obſervar ſolamente la inclinacion de la naturaleza; y ſi èſta quiere moverſe por el vientre, acudir en ſu ayuda con los purgantes be-

benignos, como es *mannà*, *caña fistola*, *ò la conserva del diathantaro*, *formãdo una agua angelica en licor pectoral.* Si la naturaleza se moviere por la orina, se acudirà con los diureticos, como son *la flor de el hypericon*, *raìz de rubia de Tintoreros*, *ojos de cangrejo*, *sangre de macho*, *espiritu de trementina*, *espiritu de vayas de enebro*, *polvos de mil pies*, *sal armoniaco*, *y sal de cortezas de habas*, *de èsta descripcion se formarà con dosis discreta una bebida.* Si la naturaleza estubiere perezosa, se puede acudir con los vomitorios, como aconseja Curbo; pero no se deben usar por ningun caso, si el enfermo echasse los esputos sangrientos.

El hemothipsis no es otra cosa, que una tòs con vomitos de sangre por la boca, arrojada de los organos de la respiracion, adonde se extravasò, por haberse roto, ò dilacerado los vasos mayores, y capilares. Muchas son las causas de èste afecto; pero la mas conocida es el sumo calor, que deslie la sangre, ò el sumo frio, que oprime los canales de las venas, y como no reciben à proporcion el liquido sanguineo, resulta la extravasacion de èsta, la rupcion, la tòs, y el vomito de sangre.

Ahunque èste achaque es mortal, admite tambien su curacion contra el Aphorism. 15. de Hipocrates. Lo que se debe hacer prompto, es sangrar muchas veces de los tobillos, para corregir el movimiento impetuoso de el liquido sanguineo, friegas continuadas, y ligaduras. Despues de estas diligencias se acudirà con el remedio siguiente, tan celebrado de Lindano, que dice en sus obras, que jamàs le faltò, ahunque no lo dexò jurado à Dios, y à una Cruz: de èstà manera.

Cortanse dos membrillos en menudas revanadas, y cuecen en agua elemental, ò comun, hasta que se ablande moderadamente; exprimase la massa de los membrillos, y de su expression, ò zumo, se le darà al enfermo un par de cucharadas, quatro, ò cinco veces

ces al dia, desliyendo en cada toma dos granos de la piedra hematitis. El agua, que quedò de los membrillos, se colarà, y se le añadirà otra tanta cantidad, y volverà à cocer con passas, y cebada; y de èste cocimiento se beberà à pasto. Todo esto entra bien despues de las sangrias copiosas.

Tambien seràn frequentes en èsta Luna los dolores de muelas, causados de la fluxion; nada aprovecharà tanto como los pedilubios de Baglivio, repitiendo por la noche, y por la mañana, friegas, y baños de agua caliente.

Los sabañones molestaràn mucho, sino se rebientan, es lo mejor sufrirlos, si se rebientan, se curaràn *desatando en agua comun un poco de piedra lipiz, tibia, labarse con ella los pies, y las manos.*

LUNACION DE MARZO.

EN èsta Luna correràn las fiebres intermitentes de todas especies, quotidianas, tercianas, y quartanas, y algunas calenturas blancas, y virgineas.

Por experiencia sabemos, que en la Primavera regularmente se alteran los cuerpos con estas *fiebres intermitentes, porque no son otra cosa, que un movimiento irregular de la sangre, que por determinados periodos acomete à la naturaleza.* Tiene varias diferencias la fiebre intermitente; pero las mas advertidas de la pràctica, y las que mas correràn en las Primaveras, seràn las tercianas, quotidianas, y quartanas: en la curacion de estas fiebres suele ser lo mejor dexarlas cumplir su periodo; pero los enfermos impacientes desean verse libres de ellas quanto antes. La pràctica comun de los modernos, es empezar por los vomitorios, para expurgar el succo estraño de primeras vias, donde suponen residir el material de dichas intermitentes: los que tienen horror al vomitorio, purgan con el agua angelica, que se reduce *à desatar en el suero de leche de cabras,*

ò en el agua de achicorias; tres onzas y media de mannà escogido, dos escrupulos de ruibarbo, y una dragma de chrystal tartaro. Despues de purgado, tomarà el febrifugo siguiente sin quina, porque tengo por peligroso èste vejetable con èsta Lunacion, *cocimiento de genciana, agenjos, y centaura menor quatro onzas; extracto de genciana un escrupulo, sal de agenjos, y centaura, de cada cosa dragma y media, xarave de achicorias onza y media; se mezcla todo, y se añaden ocho gotas de el espiritu de la canela, y se tomarà repartido en quatro veces el dia de alivio.* En las tercianas dobles, porque no se sincopice el enfermo, se podrà usar de la quina preparada, y administrada en la forma siguiente: *Polvos de quinquina cinco dragmas, sal de agenjos una dragma, sal tartaro, sal prunela, de cada cosa dragma y media, se mezcla, y se divide en ocho partes iguales; y se toma una de estas partes desatada en agua de achicorias, antes de entrar la calentura, y caldo de quatro à quatro horas.*

Por la retencion de la sangre, y otra cosita, padeceràn las señoras doncellas la calentura, llamada *blanca, ò virginea*, èsta se cura, *purgandose benignamente con el mannà, y despues tomar por espacio de treinta dias la conserva de artemissa, bebiendo à pasto el agua de sabina, y ruibarbo.*

LUNACION DE ABRIL.

En èsta Luna prosiguen las fiebres intermitentes, y algunas passan à ser subintrantes, se auxiliaràn con la quina, y xaraves de genciana, como queda advertido en la conjuncion passada. Los niños suelen padecer la fiebre virulenta.

Esta fiebre virulenta, y morbiliosa, es una estraña fermentacion, que commueve à la sangre à un violentissimo movimiento, por el qual se precipita hasta el cutis el material maligno. En poquissimo se diferencian las viruelas de el sarampion, de modo, que quando el material maligno es

es gruesso, y aparece en el cutis en tumorcillos esfericos como lentejas, se dicen *viruelas*, y quando el material es mas sutil, y sulfureo, y aparece en el cutis en manchitas encarnadas, con poca dilatacion, y elevacion, se llama *sarampion*.

Todavia ignoran los Medicos la causa de èsta enfermedad; yo sospecho, que èste seminario virulento nace de aquella substancia lacteosa, que esta reclusa dentro de las dos tunicas, que rodean el fetus, con la qual substancia se nutre en el utero el Infante; èsta substancia, me parece à mi, que vicia la sangre de el fetus, y la dexa aparejada de èste material, y en determinado tiempo se exalta èste fermento virolo so por los especiales efluvios, comunicados de el aire.

La curacion de èsta enfermedad mejor la disponen las Madres, y las Amas, que los Medicos; porque el medio mas seguro para libertar los niños virulentos, es el cariño, la asistencia, y el cuidado, y todas estas circunstancias le faltan al Medico. En el tiempo de la calentura se les procurarà un abrigo moderado, porque si es mucho, se pueden sofocar. En tiempo de la espumacion, y que estàn brotando las viruelas, se les abrigarà bien, de modo, que el aire no les haga retroceder al interior. En los sugetos grandes se procurarà facilitar un poco el tumultuoso circulo de la sangre, y no hacer mas diligencia, porque lo benigno de ellas no prometen symptoma alguna peligroso.

LUNACION DE MAYO.

AHun prosiguen en èsta Luna las fiebres intermitentes, se acudirà à ellas con los remedios, que quedan expressados en las Lunas passadas. Suscitanse algunos colicos, y salen algunas ronchas, y manchas al rostro, y à otras partes de el cuerpo, que nacen de la expumacion de la sangre, y algunos suerecillos extravasados de los vasos limphaticos,

que fermentandose en la parte, la vellican, y roen. *El colico es una irritacion violenta, y dolorosa de todas aquellas partes, que estàn contiguadas en el abdomen.* La causa de este intentissimo dolor es una copia de cuerpecillos agudos, espinosos, salino-accidos, que corrugan, hieren, y desgarran con violencia las fibras de los intestinos, mesenterio, omento, y peritoneo, y todo lo que en nuestro castellano entendemos con el nombre de tripas.

La causa de la colica son unas reliquias chillosas, no bien digeridas, ni actuadas en el estomago, y como à tales crudezas les viene como proprio el predominio de las partes accidas, se engruessan, y se pegan à las tunicas de los intestinos, y fermentandose allì con su accedia, corroen, pican, y muerden dichas tunicas, causando molestissimos dolores, con el peligro de la solucion de continuidad.

Lo primero, que se dispone para la curacion de este mal, son los balsamos anodinos para suspender el dolor, embotar los accidos corrosivos, y reducir lo corrugado de las fibras à su figura, y tono. La medicina mas eficaz para lograr estos fines, es el anti-colico, que dispone Sanz en su Medicina practica, es como se sigue.

Cocimiento de manzanilla tres onzas y media, anticolica de Palacios treinta gotas, esperma de vallena, chrystal montano, y polvos del intestino del lobo, de cada cosa escrupulo y medio, aceite de almendras dulces veinte gotas, tintura de azafràn ocho gotas, tintura de castoreo tres gotas, se mezcla todo. Si passadas dos horas no se mitigasse el dolor, tomar segunda vez esta misma bebida. Por ningun caso se usen las ayudas purgantes, porque estas irritan, punzan, y encrespan los intestinos, y agraban el dolor. De los purgantes benignos se puede disponer una bebida despues de haberse mitigado, y ahun quitado enteramente el dolor.

Este linage de colicas

son

ſon las frequentes que ſe padeceràn en èſta Lunacion; tambien acometaràn algunas colicas nefriticas, y flatulentas; pero con eſtas ſe avendràn de el modo que voi à decir: en la colica nefritica, deſpues de la ſangria, y la purga *ſe tomaràn ocho gotas de el eſpiritu de el maſtuerzo, y de el eſpiritu de vino, y aceite, quatro gotas.*

Si la colica fuere flatulenta, *ſe tomaràn quatro gotas de aceite de anìs, y una dragma de el eſpiritu del vino tartarizado.*

Las ronchas, y manchas de el roſtro, y en otras partes de el cuerpo, que proceden de la eſpumacion de la ſangre, y extravìo de los ſueros, ſe curan ſangrando, y purgando, y ungiendo el roſtro, ò la parte manchada, *con lèche virginal, aceite de bellotas, agua de caracoles, ò de la Reina de Ungria.*

LUNAÇION DE JUNIO.

EN èſta Lunacion empezaràn las lienterias, y çefalicas paſsiones, fluxos menſtruales immodicos. *La lienteria no es otra coſa, que unas camaras, en las quales los alimentos ſe expelen ſin haberlos actuado el eſtòmago, ni haber recibido en èl, ni en el inteſtino duodeno alteracion alguna.*

La cauſa de èſta paſsion es la laxitud de lo fibroſo de el eſtòmago, y ſu piloro, ò lo eſtragado de el fermento nativo, ò la comocion de ſuccos eſtraños, que velican eſtas partes dichas.

Lo primero, que ſe hà de intentar en la curacion de èſta paſsion colica, es evacuar los ſuccos eſtraños con vomitorios, y purgantes benignos, y confortantes. El vomitorio ſe puede diſponer de el *agua de binojo, agua de canela, polvos de almaſtiga, y los de la hypepacoana.* De los purgantes, es famoſo *el cocimiento de roſas coloradas, ruibarbo, mirabolanos citrinos, y ſal de agenjos.*

Habiendo depueſto el doliente algunos ſuccos en el vomitorio, ò el purgan-

te, se cuidarà de corregir, y apretar la laxitud de las fibras, y dulcificar las puntas, y espinos, que velican, con la siguiente opiata de el insigne Amato Lusitano. *Conserva de rosas coloradas seis onzas, triaca seis onzas, almibar de membrillos lo que bastàre para hacer opiata: y de èsta tomarà el enfermo media onza cada mañana.* También se acudirà con reparos al estòmago, *con los cogollos de hierba buena, de agenjos, cortezas de cidra, y membrillo, y un cortezon de pan tostado, cocerà todo esto en vino tinto, y se harà emplasto; y despues se añadiràn unos polvos de almastiga, un poquito de aceite de nuez moscada, y triaca.*

El fluxo menstrual immodico es un precipicio de la sangre menstrual por los vasos arteriosos de el utero, en la qual se lleva tràs de sì muchas partes balsamicas del liquido sanguineo.

Entre otras causas de que nace la immodica menstruacion, la principal de los fluxos de èsta Luna es por el vicio de la sangre, y el excesso de ellas en cantidad, y particular vicio en el utero, que ocasiona laxitud, flaqueza, y languidèz en las bocas de los vasos.

La purga, y la sangria estàn aborrecidas en èste caso de los Medicos mas observadores, y afamados, y especialmente de los modernos; y assi, estos gobiernan la curacion de el vicio de la sangre con absorventes, y aglutinantes. Los apropriados para èste efecto son el *zumo de ortigas, el de siempre viva mayor, el laudano opiato, la sangre de drago, la piedra hematitis, el azafràn astringente de Marte, el poligono, el bolo armenico, tierra sellada, estiercol de burro, y las semientes frias mayores, y menores.* Quando el vicio es ocasionado de la laxitud en la boca de los vasos se practicaràn los sufimigios, ò zaumerios, *el mas famoso es el de el incienso, almastiga, el xarave, y los polvos de la rosa colorada.*

LU-

LUNACION DE JULIO.

LAS tercianas de èsta Lunacion son mas maliciosas. Padeceràn los cuerpos graciles algunas lienterias serosas, ò diabetes, ulceras en la matriz, y en las partes pudendas del hombre. *El diabetes, ò lienteria serosa es un precipitado fluxo seroso por la via de la orina, con sed rabiosa, y calentura lenta.*

La causa de èste afecto es el escesivo calor en la region reñal, y extragada por el fuego interno de la facultad expultriz de èsta viscera; precipita, y arroja con violencia los sueros. Este calor excesivo en los reñones nace de el movimiento, y fermentacion de unas particulas acres, y causticas, que son el fermento diabetico. Suele acometer èsta enfermedad regularmente en el tiempo del Estìo, porque el sumo calor atenua, y disuelve la sangre, y aquellas particulas serosas, que se desunieron de el liquido sanguineo, son las que precipitadas à los reñones causan el immoderado fluxo de la orina.

En la curacion hai poco que hacer, porque èste afecto por lo comun es mortal; pero muchos se han librado con la pràctica siguiente. Si hai fuerzas en el diabetico se le podrà sangrar un par de veces, y luego se recurrirà à fixar lo acre de el fermento, incrasar la sangre, y apretar, y confortar lo fibroso de las entrañas de la region reñal, y todo se consigue usando de *la leche acerada*, porque èsta nutre, y dulcifica lo acre, y caustico de el material diabetico. Y el que tubiere dinero, enviarà à la Botica por la siguiente mixtura: *Cocimiento de cogollos de ciprès, y raìz de tormentila, quatro onzas, polvos de marfil, coral, y piedra hematitis, de cada cosa un escrupulo, azafràn de Marte adstringente, y succino preparado, de cada cosa siete granos, laudano opiato un grano, agua de canèla dos dragmas, xarave de rosas secas media*

dia onza; se mezcla todo, y se tomarà quatro, ò cinco veces al dia.

Las llagas en la matriz, y partes de el hombre, son originadas de el sumo calor, y de lo acre corrosivo, y caustico de los sueros, que baxan à dichas partes. La curacion interior para dichas llagas, serà *el espiritu de trementina ocho granos, azafràn de Marte adstringente seis granos.* Para la parte exterior se usarà *de el precipitado verde de Mercurio, trementina, aceite de Mercurio, cocimiento de palo santo, y antimonio.* Y de los mismos remedios internos usaràn los hombres, si padecieren el mismo achaque en sus miembros.

LUNACION DE AGOSTO.

EN èsta Lunacion seràn frequentes las aplopexias, y castocos, ò castalepsis, y otros afectos de cabeza, y afectos histericos.

La aplopexia es una subita, y general privacion del sentido, y movimiento voluntario, con un sueño profundo.

En tiempo de sumo calor, ò sumo frio acomete èste achaque à nuestros cuerpos, porque el mucho fuego adelgazando, y liquidando; y el frio comprimiendo, impiden el fluxo de los espiritus animales à los organos de el sentido, y movimiento. Y si la sangre, ò succo limphatico estàn impregnados de algunas sales coagulantes, y acedas, suspenden su circulo, vaciandose desde sus vasos à la substancia medular, cortical, ò callosa de el celèbro, obstruyendo, y llaman sus porosidades, y estanca, y entorpece el influxo de los espiritus, y de aquì se sigue la privacion de el sentido, y movimiento, y el sueño profundo.

La curacion de èste achaque es la mas facil que hai en la Medicina; pero el cobro de la salud es mas dificultoso, esto es en las aplopexias debiles, que en las fuertes todos le dàn por imposible, como afirma Hipocrates Aphorismo 42. Sec. 2.

En

En èste achaque unos votan el vomitorio, otros la sangria, y otros aconsejan la crueldad executiva de las ventosas sajadas en el occipicio, y homoplatos, sanguijuelas en las sienes, y detràs de las orejas, garrotes à los muslos, friegas fuertes en todo el cuerpo, y hechos todos estos sacrificios, se dispondràn las calas irritantes, y supositorios; y ultimamente el servicial siguiẽte: *Hojas de centaura menor, mercurial, oregano, poleo, agenjos, hisopo, de cada cosa un puñado, flor de camamila, y meliloto, dos puñados, una dragma de anìs; cueza todo, y despues de colado se añadiràn dos onzas de miel espumada, aceite de ruda, y camamila, de cada cosa una onza, de sal gemma un escrupulo, y quatro onzas de vino hemetico.* Sino obràre el enfermo promptamente se le echarà *una cala de miel, sal, y polvos de el eleboro, hecha segun arte.* Despues de haber obrado, se dispondrà descargar el material apoplectico por las narices, aplicando à ellas *los polvos del eleboro blanco, ò cebadilla, pimienta blanca, polvos de castorio, y de betonica.* Y finalmente, se concluiràn los martyrios con los cauterios, abriendo à fuego la sutura cornal entre ceja, y ceja, y entre las vertebras de el occipicio, todo es mui de el caso, pero rara vez aprovecha.

El castoco, ò catalepsi, es una rara enfermedad, porque es una privacion del sentido, y movimientos con inflexibilidad de los miembros, de modo, que en la figura que le coge, sea en pie, ò sentado, se queda el sugeto rigido, è inflexible como una estatua.

Los Medicos consienten, que la causa de èsta enfermedad es una congelacion de los espiritus, assi de los que estàn contenidos en la cabeza, como de los que estàn esparramados por todos nuestros musculos, y de èsta congelacion, ò hielo, resulta lo estatico, y rigido de la figura.

La cura de èsta enfermedad son las frequentes

friegas con paños calientes, ventosas en todo el cuerpo, corroborantes, y disolventes en la cabeza, ayudas irritantes, causticos, y regularmente todo lo que se aplica à los apoplecticos, pues èsta enfermedad es una especie de la apoplexia.

En las pasiones histericas usaràn las señoras de las *ayudas de el oxicrato*, ò *mandàr que en casa se haga una con quatro onzas de ruda, vino blanco generoso lo que baste, y dos dragmas de galbano, y una onza de agua de la vida*. Las que fueren acosadas de èste afecto uterino, llevaràn siempre en el ombligo *el emplasto matrical de Minsich*, y abstenerse de todo lo frio, y accido, como contrario al syxtema nervioso.

LUNACION DE SEPTIEMB.

EN èsta Luna correràn las fiebres ardientes, y las seis especies, que de ellas numèran los Medicos, colliquantes, hepialas, horrificas, lypirias, assodes, y elodes.

La fiebre ardiente no es otra cosa, que una vehementissima pelea en el liquido de la sangre, y excitada por los azufres exaltados, y puestos en movimiento.

La causa de la fiebre ardiente es la parte sulfurea de la sangre, exaltada, y puesta en impetuoso movimiento por algun fermento acre, oleoso, estas partes se estregan con las salino-accidas, y con èsta fricacion, y reencuentro se rarefacen mas los azufres, y resulta la llama, ò calentura con la sed tan vehemente.

Comunmente se practìca la sangria de tobillos, un leve purgante, y se continuan segun la constitucion de el sugeto: celebrada la sangria, y purga, se acudirà à dulcificar, corregir, y fixar los azufres de la sangre, para reducirla à mas pacifico movimiento. Para èste fin escogen los Medicos *la salprunela, ojos de cangrejo, nitro depurado, el espiritu de nitro dulce*, y otros, cuya gracia dicen, que es dàr ventilacion à los liquidos, y dulci-

cificar los azufres. Seguirà la pràctica con accidos absorventes, y opiados, y entre ellos es famoso el que se sigue: *Ojos de cangrejo, y perlas preparadas, de cada cosa un escrupulo, coral, tierra sellada, y salprunela, de cada cosa medio escrupulo, azucar de Saturno cinco granos, confeccion de jacintos media dragma, espiritu de nitro dulce diez y seis granos, se mezcla todo.*

De remedios exteriores servirà el unguento de calabaza con algunas gotas de limon, ò cidra, y se ungirà el cerro, ò espinazo: se les darà à beber à los enfermos bien frio, y algunas bebidas con el zumo de el limon, ò de cidra, el espiritu de sal dulce, y de vitriolo, y si con esto no sanàre, consuelese con que se hicieron las diligencias. Todas las demàs especies de la fiebre ardiente se curan de el mismo modo, poco mas, ò menos; solo con estas especies andan las sangrias, vomitos, y purgas, à pares, ò nones.

LUNACION DE OCTUBRE.

EN la Lunacion del Octubre, y el Septiembre son acosados los cuerpos de todo linage de enfermedades, y assi como los vejetables son desnudos de sus hojas, y flores, assi tambien los brutos, y los hombres quedan desnudos de la vida, por lo mas regular en èste tiempo. La pthisis, el colera morbo, las diarrheas, disurias, y hiscurias son los mas frequentes achaques de estas Lunas.

La pthisica es una consumpcion de todo el cuerpo con calentura lenta, y tòs frequente, originada de la mala conformidad de los pulmones, ò de alguna llaga en ellos. Siendo confirmada, no hai que andarse medicinando, porque se acelera mas brevemente à la muerte el enfermo, porque ni sirve la leche de burra, ni el geringatorio entre tercera, y quarta costilla, ni todos los lamedores del mundo.

En las ptisicas eminen-

tes, è incipientes se puede ocurrir con los *antihecticos de Pedro Poterio. Las flores de azufre, esperma de ballena, la hiedra terrestre, las rosas rubras, yà en polvos, yà en cocimientos, y la leche de burra*, pero esto hà de ser limpiando antes el cuerpo de los recrementos venenosos, yà con la purga, yà con la sangria. Y ultimamente, es lo mas especial la receta de el melon, que trae Sanz de Guadalupe en su pràctica al folio 231. à èsta medicina la hè visto hacer milagros.

La disuria es un ardor, y dolor vehemente en la via de la horina con una miccion continuada. Nace regularmente de unos estraños recrementos, y diferentes sales corrosivas precipitadas desde la sangre, y desleìdas en los sueros, y roen, y desgarran el cuello de la vegiga, y sus musculos, y ureteres.

El modo de ocurrir à èste afecto es purgando primeramente el estòmago, y despues se atenderà à templar la sangre y lo escariado de la vegiga, con *las simientes frias mayores, el succino palido preparado, la conserva de malvas, la leche de burras, los ojos de cangrejo, la regaliza, azucar de Saturno, salprunela, y el uso de los baños de agua dulce, ò los de tinta, y las aguas marciales, y de otros minerales diureticos, y dulcificantes.*

La hiscuria es lo mismo que supresion de orina, èsta nace, ò de el vicio de la sangre, ò limpha, ò mala conformacion en los reñones, ù otro vicio en las ureteres. Este se cura, como todo, sangrando, y purgando primeramente, y despues haciendo recetas de los especificos para èste fin, que son la *sal vitriolo, polvos de quintilio, tartaro hemetico, mercurio dulce, diagridio, espiritu de sal dulce, sal volatil de succino, y los ojos de cangrejos*, que es el chilindron legitimo de todo recetario. Los demàs achaques se curan como queda dicho en las Lunas antecedentes.

***

LU-

LUNACION DE NOVIEMB.

LAS enfermedades de èsta Luna seràn nuevas destilaciones, y catharros, cancer, y algunas perlesìas. De las causas, y curacion de los catharros, y destilaciones yà hablamos en la Luna de Enero, acuda allì el enfermo por sus medicinas. El cancer es incurable, y dàr recetas en lo irremediable, es acabar mas presto con el caudal, y la salud de el doliente.

La perlesìa es una general, ò particular pribacion de sentido, y movimiento, por faltarles passo à los espiritus animales.

La causa comun de èste afecto es la obstruccion, que comprimiendo à los nervios impide la radiacion de los espiritus. Nace èsta obstruccion de la copia de particulas acedas, y salinas, que llenan los poros de los nervios, y de el succo limphatico, que se introduce en los huecos de las vertebras, estrechando à la espinal medula, y el origen de nervios, que sale de ella. Es tambien causa frequentissima el excessivo frio que se introduce en nuestros cuerpos, especialmente en tiempo de nieves, y aguas, porque èste condensa, y fixa los espiritus, y se trabuca todo el tono, y armonìa de los nervios, y assi el frio comprimiendo, ò la mucha humedad reblandeciendo, y laxando, son la causa de la perlesìa.

En los sugetos flemosos se entrarà purgando con alguna actividad; en los sugetos colericos, ò escorbuticos, deben ser mui benignos los purgantes. Hecha la diligencia de el purgar, se dispondrà à absorver los accidos contenidos en primera region, suero, y sangre; y para esto puede servir el xaravito siguiente.

Xarave de claveles una onza, antimonio diaforetico un escrupulo, cocimiento de saxafras, y cardama quatro onzas, sal armoniaco diez granos, sal de agenjos seis granos, espiritu de lombrices un

escrupulo, espiritu de cuerno de ciervo, y tintura de castoreo, de cada cosa ocho gotas, eligir de Paracelso, y aceite destilado de la flor de el espliego quatro gotas; se mezcla todo. Se tomarà èste xarave por quatro, ò seis dias, y al septimo se dispondràn las pildoras catholicas, que las tienen en qualquiera Botica. En la perlesìa, que nace de el dolor colico, se usarà de el *xarave de San Ambrosio*, y no pongo aquì su receta, porque regularmente la sabe qualquiera Boticario.

LUNACION DE DICIEMB.

EN èsta Lunacion se padeceràn algunas cardialgias, y otros afectos de pecho, y estòmago, colicas, llamadas *bolbulos*, dolores de muelas, y oìdos, y otros dolores, causados de las destilaciones, ò estilicidios de el celèbro; queda yà assignada su curacion en otras Lunaciones, y por esso no la repetimos en èsta; de el dolor colico yà hablamos en las otras Lunaciones: la curacion de la colica bolbulosa es como se sigue.

Se tomarà un servicial comun, y despues otro, con un quartillo de vino blanco, y una onza de manteca de azar, y aplicar al vientre una cataplasma caliente, hecha con una libra de escremento de Mula, que coma cebada, y de aceite de almendras dulces, lo que fuere necessario para freir, è incorporar los cagajones.

La cardialgia es un dolor gravissimo, causado de una estraña comocion de espiritus, y partes sulfureas, y acres, que hinchan, punzan, y corroen lo fibroso de la boca de el estòmago.

La causa de la cardialgia suele ser algun succo maligno, engendrado en el estòmago, ò los vapores de estraños succos accidos. Pueden ser tambien causas los tumores, ò llaguillas en las partes de mesenterio, pancreas, y omento, y tambien puede ser la solucion de continuidad.

Lo primero, que se debe atender en la curacion, es mitigar los dolores, y es-

tos se socorreràn con èste remedio : *Tintura anti-colica de Palacios treinta gotas , agua de agenjos una onza , cocimiento de flor de manzanilla dos onzas , sal de agenjos quatro granos , eligir de Parascelso seis gotas , tintura de castoreo cinco gotas ; todo se mezcla , y se continuarà dos , ò tres veces , de dos à dos horas , hasta que se aplaque el dolor.*

Mitigado el dolor , acostumbran los Medicos purgar con vomitorio , ò con otro purgante ; pero siempre hermanandolo con el *philonio* , ò *el laudano* , para acabar de extinguir el dolor , y purgar el maligno material , que lo causa. Las ayudas son mui necessarias en èste afecto , y se pueden repetir la que encomienda Lazaro Riberio , que es la siguiente : *Vino blanco ocho onzas , aceite de enebro , de clavos , ò de canela , ocho gotas , se mezcla.*

USO, Y PROVECHOS
DE LAS AGUAS DE TAMAMES,
Y BAÑOS DE LEDESMA,
DEDICADO
A LA SEÑORA DOÑA ALPHONSA PRIETO de Haedo , Texeda , y Sotomayor.

SEÑORA.

LA Fuente famosa (que llaman de Roldàn los moradores de Tamames) es un thesoro fecundo , y un mineral inagotable, que quiso Dios poner en los territorios , donde V.S. es legitima Señora , para añadir venturas , bendiciones , y felicidades à su ilustrissima

Casa. Son sus aguas un sabroso, y purissimo balsamo, en donde recobran los desgraciados de la salud el sossiego natural de sus humores, la restauracion de su vida, y una robusta resistencia contra los achaques, corrupciones, y tumultos, à que està condenada nuestra miserable debilidad. Las virtudes de la agua Angelica, los beneficios de la vital, y las gracias de la optima, todas las contiene el agua de Tamames; pero mas depuradas, y absolutamente libres de las ingratitudes, y defectos, que se tocan en las mas puntuales separaciones de el Magisterio de la Chimica. A otras casas, y à otros sugetos hà dado Dios distinciones, y titulos de especialissimo caracter, para que el mundo los venère, y separe de el gran monton de la vulgaridad; pero èste, que hà concedido à V. S. (entre otros muchos) es el mas util, y el mas apreciable de todos, porque hà puesto en su arbitrio, y en sus manos el agua de la vida.

En èste breve Quaderno escribo con estrechèz (pero arreglado à verdaderas, y repetidas experiencias) el descubrimiento, bondad, uso, y utilidades de estas aguas, y hà mirado solo à dos fines mi atencion cuidadosa. El primero, hà de monstrar à V. S. al mismo tiempo, que mis veneraciones, y afectos, el gran thesoro, que tiene, quasi ignorado, en sus hermosos, y fecundos terminos: para que V. S. consuele à sus medrosas sospechas, quando la assalten las vivissimas aprehensiones, que suelen turbar su espiritu, con la consideracion, de que tiene en su poder la medicina universal de las dolencias: y lo segundo, para que cedan en beneficio pùblico de los sanos, y enfermos las reglas, y los avisos, que han podido proponer, como utiles, mis bien intencionadas observaciones. Si consigo el uno, y otro fin, hè logrado dichosamente el tiempo, y el trabajo; y sino me consolarà la fortuna de haber sido el primer observador, que hà separado los principios, para conocer la naturaleza de estas aguas; y el

uni-

unico tambien, que hà puesto à los pies de V. S. un culto tan proprio, tan debido, y tan inescusable.

Yo no podìa dedicar èste Libro à otro sugeto, sin hacer à V. S. una irreverente injuria, y un agravio irremissible; porque siendo tan Señora de mi voluntad, como lo es de Tamames, y tan dueño de mis veneraciones, trabajos, y tarèas, como de sus Lugares, y terminos, era injusticia quitar de sus pies, lo que por tantos años, y derechos la pertenece: por lo que suplico à V. S. que recoja èste Libro, no como culto de mi veneracion, ni como voto de mi rendimiento, ni como eleccion de mi libertad, sino como pertenencia legitima, y feudo precisso de quien hà jurado una perpetua servidumbre à sus insinuaciones, y preceptos.

Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años, como desco, y me importa. Salamanca 28. de Febrero de 1744.

SEñORA,

B. L. P. de V. S. su rendidissimo Siervo,

El Doct. D. Diego de Torres.

PROLOGO PARA TODOS, Y ESPECIALMENTE PARA los Enfermos, que hayan de tomar las aguas, que sirven de assumpto à èste breve Librito.

DESCRIBO en èste Tratado las enfermedades, que se curan con las aguas de Tamames, y Baños de Ledesma: y advierto tambien las dolencias, que se ensoberbecen mas con unas, y con otras. Las descubro, y las nombro, para que el Medico advertido examine, por

la

la confession de los enfermos, sus circunstancias, ocurrencias, symptomas, vejeces, y las demàs condiciones con que suelen estàr complicados los achaques. No me detengo en difinir, dividir, ni argumentar como Physico porfiado; ni en aumentar aphorismos, exemplos, ni authoridades; porque es gastar tiempo, y papel sin utilidad alguna. Como practico, mechanico, y observador riguroso doi à los enfermos, que hayan de beber unas, y bañarse en otras, un ajustado, y provechoso regimiento, una dieta segura, y poco impertinente, un moderado orden de vida para la curacion, y despues de ella, y unos consuelos, y esperanzas racionales para lograr la salud, y la serenidad en el animo, para aburrir las aprehensiones, y no dàr entrada à las melancolìas. Pongo tambien los preceptos en voces usuales, y doctrina clara; de modo, que el enfermo mas rudo podrà entender, y gobernar su cuerpo, y sus achaques, sin mas Medico, ni mas aphorismos, que el directorio de estas hojas: y en en èsta intencion hè fundado toda la utilidad de la doctrina.

Hablo tambien generalmente de la bondad, y la malicia de todas las diferencias de las aguas; porque deseo, que sirva èste Librito, no solamente à los enfermos, sino tambien à los sanos: y en las aguas de Tamames, y de Ledesma, como en principales idèas demuestro las partes, que las componen, los efectos, que pueden produtcir, el tiempo, modo, y condiciones de recibirlas. Este Tratado debìa ser assumpto de alguno de los Doctores Medicos de la Universidad de Salamanca, porque estos estàn continuamente remitiendo à muchos hipocondriacos, caquecticos, opilados, y à otros achacosos à estas aguas; y ellos sabràn como, y à què los envian; pero yà que à ninguno de los que remiten, los quieren dàr mas avisos, ni preceptos, que los que reciben boca à boca, yo hè querido darselos por escrito, para que cada enfermo se

se lleve consigo un Doctor varato; pues no todos los que vàn à beber, ò bañarse, pueden llevar assalariado un Medico. Es mui culpable èste descuido en los Doctores, porque era justo, que no se ignorasse la virtud, uso, y provecho de estas aguas, estando tan cerca de una Universidad tan gloriosa: de la qual no hà salido mas proyecto, que un Libro de cinco pliegos de letra gorda, que escribiò, mandado de el Real Consejo, el Doctor Colmenero sobre los Baños de Ledesma: està mui docto, mui facultativo, y con muchos latines; pero poco inteligible para los enfermos pobres. Mucho importarìa à la salud publica, que los Medicos Partidarios escribiessen las virtudes, usos, y provechos de las Fuentes de sus Paìses, y Partidos: pues de tantas, y tan marabillosas como hai en nuestra Hespaña, no tenemos mas noticia, que una general, y confusa, que por relacion escribiò el Doctor Limon. Yo hè querido, que no estèn ocultas estas dos cèlebres, cercanas à mi Paìs; porque me hà parecido desaliñada floxedad, y pereza infame, no abrir à todo el mundo estos thesoros. Descubra cada Professor los que tubiere en su tierra, y lograrà lo que yo espèro; que son muchas gracias, y bendiciones de los infelices achacosos, aprehensivos, y enfermos. A Dios Amigos.

DE EL USO, Y PROVECHOS DE LAS AGUAS DE Tamames, y Baños de Ledesma.

Y PRIMERAMENTE DE EL AGUA COMUN, y sus diferencias.

LOS generosos nombres de agua de la vida, agua optima, admirable, angelical, aurea, y otros de semejante nobleza, con que baptizan los Chimicos à sus composiciones, los han hurtado indignamente al agua pu-

pura elemental; porque solo à su generalissima virtud le son proprios, y peculiares tan hidalgos apellidos. Las substancias purgantes, concoquentes, refrigerantes, y confortantes, que desean creamos en sus mixturas, las tiene mas visibles el agua usual, que compuso Dios, Medico de los Medicos, para conservacion de nuestra vida, recrèo de nuestro gusto, y unico alivio de nuestras ansias, y dolencias. Las sales, las tierras, los azufres, los mercurios, y los demàs principios, que rebuscan, y destilan de los cuerpos animales, vejetables, y minerales para la composicion de ellas, todos, y otros infinitos, que no penetra, ni conoce nuestra philosophia, los goza el agua que bebemos. La mordacidad de los carbones, la blandura de los betunes, la penetracion de los nitros, la promptitud de los azogues, y todas las fuerzas de que estàn vestidos los demàs habitadores de la media region de la tierra, de todas participa, y se inficiona; porque por los conductos, y canales por donde se resvala à la superficie, và chupando, y reduciendo à su essencia mucha porcion de sus imperceptibles, y admirables substancias. En los Rios, Pozos, Fuentes, y Lagunas, presentada al comercio de el aire, recibe, y retiene de el mismo modo las individuas condiciones de los Astros, las dulzuras de el viento, la fragrancia de las hojas, y finalmente, con las infinitas preciosidades de la vejetacion, los frequentes soplos de los animales, que la sorven, y los utiles desperdicios de quantos se producen, se bañan, y recrean en sus centros, y corrientes: de modo, que el agua, en mi comprehension, no es otra cosa, que un liquido poderosamente inficionado de las virtudes de las Estrellas, los vientos, los metales, las ramas, las semillas, los brutos, y de quantos entes son visibles, y congeturables en todo el ambito inferior, y superior del mundo.

Agua optima de la vida lla-

llamò Floravanto à un licor extrahido de la canela, ligno aloes, nuez moscada, cardo bendito, y otras hojas, troncos, y raìces; cuya virtud, juraba, que era poderosa para detener la vejez, y conservar la juventud sin las ofensas de los achaques. Fuklero, Ranzovio, y Andernaco, hombres de singular detencion en la Physica, pero mui credulos, y aficionados à vender sus recetas, compusieron otra de la peonìa, genciana, salvia, mordiscos de diablo, espliego, sabìna, pimienta, oro calcinado, mercurio, y otros metales, y simientes; y de ella afirmaban, que valìa contra los venenos, las rabias, las bubas, las pestes, y todas sus diferencias, y malicias. Yo hè recibido siempre como antojadizos, y engañosos los aplausos, y los creditos de estas aguas: y si son posibles en ellas los prodigiosos efectos, que nos describen en sus Antidotarios, mejor se deben presumir, y con mas confianza sospechar en el agua potable de los Rios, los Pozos, y las Fuentes; porque èsta recoge en sì los mesmos elementos, que ellos tritùran, calcìnan, y evapòran, y naturalmente los separa con mas discrecion, y sin tanto desperdicio de sus balsamos, como el que padecen en sus alambiques, morteros, y retuertas. Raro serà el hombre curioso, que no pueda hablar en favor de èste sentimiento, porque habrà observado las veces, que hà bebido, que en unos lugares es el agua gruessa, y salada; en otros leve, è insipida; una Fuente se la habrà dado agria, otra dulce; un Pozo blanca, otro verde: un Arroyo calida, otro fria: un Lago hedionda, otro inocente; no siendo otra la causa de èsta variedad de sabores, y coloridos, que la diferente porcion de azufres, sales, y betunes de que se rodea en los estraños conductos por donde passa, ò se detiene. Los distintos terrenos donde se aparece, y las varias qualidades, que se le pegan en su transito, y en

su detencion , hacen à la agua saludable, medicinal, venenosa, agradable, ò ingrata: y sin mas alteraciones, ni mas diligencias, que buscarla en los varios sitios donde se presenta en Rios, Lagos, Fuentes, ò Cisternas, encontraràn los enfermos, y los sanos mas sabrosas las medicinas contra sus dolencias, y mas eficaces los perservativos de su sanidad, y su deleite.

Esta agua unica, derribada de la elemental, y aparecida en las varias roturas de la tierra, es la que solo merece los nombres de agua de vida, agua saludable, agua regia, y los demàs con que honran los Physicos à sus sospechosos, y mal nacidos licores; porque en ella sola hai capacidad, y virtud para expeler todos los males, y gozar de todos los alivios, y refrigerios oportunos à la humana naturaleza. Alguna vez pueden convenir à uno, ù à otro enfermo especifico, y de apropiado temperamēto las aguas que componen los Chemistas; pero el agua usual sirve, y remedia à todo genero de dolientes, y bien acomplexionados, sean colericos, ò melancolicos, flemosos, ò sanguineos, porque para todos fue criada, y para todos està prevenida, dispuesta, congenial, y conforme à sus achaques, y templanzas.

Sirve el agua usual potable para la nutricion, y aumento de el cuerpo humano; y para tener en orden apacible, y sossegada obediencia toda la economìa de su maquina; porque su benigna humedad ayuda à separar, y distribuir el alimento despues de cocido en el estòmago; facilita el circulo de la sangre; dispone las impuridades excrementicas, de modo, que la naturaleza las puede arrojar sin molestia por los canales, y caminos, que tiene destinados para estas expulsiones. Prepara el accido; abre las ganas de el comer; conforta al estòmago; ablanda el vientre; modera la violencia de el movimiento, y la accion

accion con que el calor natural trabaja en la formacion de el humido substantifico: reprime la voracidad corrosiva de el accido exurino: rebate la furia precipitada de la colera: templa el ardor de las entrañas: oprime las exaltaciones del succo pancreatico: humedece benignamente al celèbro: produce sueño agradable: y parece, que recrea à toda el alma, pues entre las ansias de una sequedad ardentissima encuentran los sedientos en su frialdad, y humedad un refrigerio imponderable, un alivio dichoso, y un felicissimo descanso. Todos estos efectos son inegables; porque continuamente los experimentamos en nosotros mismos: y todos estos, y otros que se escapan de nuestra contemplacion, y cuidado, hace el agua, quando es buena, pero si es mala, esto es, quando està inficionada de sales venenosas, succos malignos, y otros accidentes de los que recibe en los transitos por donde se cuela, ò en las bocas donde se aparece, entonces desazona al estòmago; pervierte el cocimiento de los alimentos; produce hipocondrias; males de pecho, y de reñones, y de orina, y otros daños, y achaques, segun es la malicia de sus qualidades, y venenos.

El agua, para ser buena, y provechosa, hà de ser, pura, limpia, clara, descolorida, reluciente, insipida, sin olor alguno, tenue, delgada, y leve, de modo, que con promptitud reciba las impressiones de el frio, y de el calor, y que facilmente puede baxarse à los hipocondrios, y distribuirse con ligereza por el cuerpo. El examen de su claridad, pureza, desabrimiento, è inociencia, ò malicia del olor, lo pueden hacer los ojos, la boca, y las narices; pero para conocer lo tenue, lo delgado, y lo leve, son necessarias otras experiencias, que no las puede practicar el gusto, ni el olfato. Los Authores Medicos, y Physicos refieren muchas, pero bastaràn las siguientes,

tes, para que el mas escrupuloso quede assegurado de su bondad. Aquella agua en que se cuecen con facilidad las legumbres, se debe tener por buena, porque tiene las propriedades de lo leve, y lo tenue, porque èste genero de vejetables no se dexa penetrar de las aguas gruessas, y pesadas. La que deshace brevemente al jabon, tambien se debe contar entre las aguas tenues, y delgadas: finalmente, el que deseàre saber qual sea la mas sutil, ligera, y delgada, tomarà dos pedazos de lienzo de una misma tela, iguales en longitud, y latitud, y los remojarà cada uno de ellos en su agua; pondràlos luego à enjugar, y el agua, que primero se secàre, essa serà la mas leve, y delgada: y despues de enjutos, sujetandolos al peso, se hallarà, que el que quedasse menos pesado, fue el que se mojò en el agua mas tenue, y mas delgada. Bastan estos breves experimentos, ademàs de los que pueden hacer nuestros sentidos.

Ahunque el agua es una sola, y un elemento, por quanto recibe en la circulacion por las venas del gran cuerpo terraqueo varias qualidades, y condiciones, se dice, que son muchas, y diversas las aguas, como la de el Rio, Fuente, Laguna, Cisterna, Lluvia, Nieve, Granizo, y de Pozo. Y siguiendo èste comun modo de explicar sus excelentes virtudes, è impressiones, tratarè de cada una en particular con la claridad possible. La eleccion de la agua, que se hà de beber para medicinarse, ò para nutrirse, y el modo, el quando, y la templanza con que la han de tomar los sanos, y los enfermos, son essencialissimas condiciones para mantener, y cobrar la salud; por lo que tratarè de cada una en particular para los unos, y los otros; y sea la primera el agua de la Fuente.

*** *** ***
*** ***
***

DE

DE EL AGUA DE FUENTE.

POrfiadas disputas se encuentran entre los Authores Physicos, y Medicos sobre la bondad, y primacìa de las aguas. Unos pretenden dàr el primer lugar al agua de la Fuente; otros à la de la Cisterna, fatigandose en buscar razones methaphysicas para defender cada uno su partido. Yo (discurriendo mas groseramente) asseguro, que el agua, que tubiesse las condiciones de limpia, clara, luciente, insipida, tenue, leve, y delgada, sea de Fuente, Pozo, ò Cisterna, es la mejor para el uso de los cuerpos sanos, ò enfermos. Muchos Pozos dàn el agua con estas bellas propriedades, y muchas Fuentes la dàn turbia, cenagosa, pesada, y sucia, y ahunque los mas Authores favorecen à la agua de la Fuente, y la aconsejan por mas sana, no se debe anteponer à la de el Pozo. Es verdad, que las Fuentes, por lo regular, tienen el agua mas clara, y mas insipida, que la de los Pozos, que suele ser salobre, y cenagosa, por èsta razon quieren dar la primacìa à la agua de la Fuente; pero lo mas seguro es examinar su bondad, sin atender à la boca donde nace. Para confiar, que el agua de la Fuente es benigna, y util para la conservacion de la salud, es necessario, que la Fuente tenga su nacimiento al Oriente de el Sol, principalmente en el Estìo, y que el agua passe por tierra limpia, que no sea cenagosa, sino que desguace entre piedras, y arenas, porque estregandose con ellas, en el transito và soltando muchas partes del cieno, betun, carbon, y otros materiales adustos, que suele arrastrar desde su origen. Hà de sentirse tambien el agua de la Fuente, para ser buena, y saludable, fria en el Verano, y calida en el Invierno, que es señal de que tiene su primer origen de las profundas entrañas de la tierra. Las Fuentes nacidas en el Septentrion, ò en el

el Poniente, dàn las aguas crudas, gruessas, y graves, porque como el Sol no las retuesta, y depùra con su calor, tienen reconcentradas en sì mismas muchas partes terreas, y maliciosas, las que dañan mucho al estòmago, porque no las puede cocer, ni desatar, sino es con mucho trabajo; y causa regularmente obstrucciones, y flatos en las primeras vias; y otros gravissimos males, y desazones en todo el cuerpo.

DEL AGUA DE LA LLUVIA, ò *Cisterna*.

EL agua de la Lluvia es por su naturaleza limpia, suave, tenue, delicada, y ligera; porque ella no es otra cosa, que un extracto, que hace el Sol de los sutilissimos vapores, y exalaciones de el cuerpo terraqueo, convertidos en Lluvia, y depositados en Lagunas artificiales, limpias, y cerradas. Es el agua de la Cisterna mui aplaudida de los Medicos, y muchos de bastante authoridad, entre antiguos, y modernos, la anteponen à la agua de las Fuentes, fundados en algunos experimentos. Lo primero, porque sujetandola al peso, la han hallado mas ligera, que la de las Fuentes, Pozos, y Lagunas. Lo segundo, porque han observado, que recibe con mayor promptitud las impressiones de el frio, y el calor. Lo tercero, porque todo genero de legumbres se cuecen con mas presteza en ella, que en las demàs; y ademas de estos experimentos no se le puede negar las condiciones de limpia, pura, luciente, insipida, y descolorida; porque no contiene cieno, ni otra crasitud, que pueda retener qualidades maliciosas. Para que el agua de la Cisterna sea loable, y de buenas condiciones, es necessario, que sea primeramẽte recogida en tiẽpo de Primavera; y que no sea de Lluvia tempestuosa, sino de Lluvia blanda, y apacible. Lo segundo, que corrà por texas de barro limpias, y desde ellas hà de colar-

larse à la Cisterna por aqueductos bien cubiertos ; de modo, que no recoja en el transito vicio alguno, ni mala qualidad. Lo tercero, que la Cisterna sea tan limpia, que pueda conservarla pura, y defenderla de el polvo, humo, y otras immundicias, que la pueden corromper, è inficionar. Ahunque èsta agua es tan celebrada, y ahunque goce (que es dificultoso) de todas las bondades, y condiciones de el agua saludable, yo tengo por mas medicinal à la de la Fuente, porque èsta siempre conserva su complexion, y no se dexa pervertir, ni inficionar de las mudanzas, y malicias externas, à las que està prompta la de la Lluvia por mui guardada, limpia, y recogida que estè. Es mui usada el agua de la Cisterna de los Medicos para todo genero de cocimientos: en ella mandan preparar los colirios para las inflamaciones de ojos; mandan hacer las gargaras para las anginas, y garrotillos; y ordenan, que se desaten en ella los purgantes, y los ingredientes para las ayudas, mui confiados de su virtud, y actividad.

DEL AGUA DEL POZO.

REgularmente el agua de los Pozos es gruessa, grave, cruda, cenagosa, y enemiga al buen cocimiento, y distribucion de los alimentos: y ahunque los mas de los Pozos dàn el agua de èsta condicion, habrà algunos, cuyas aguas compitan, ò excedan à la de las Fuentes. Para ser buena el agua de el Pozo, hà de gozar de aire libre, y puro; hà de ser medianamente profundo: hà de estàr descubierto, de modo, que el Sol caliente, mundifique, y serene sus aguas; ha de estàr cercano à Rios de rapido curso, ò à Fuentes, que lo comuniquen buenas aguas: hà de estàr bien limpio, y distante de lugares immundos: y las aguas golpeadas, y batidas: y con estas circunstancias, y la de manifestarse el agua pura,

chrystalina, sin color, ni sabor, serà igual, ò mejor que la de las Fuentes, porque entonces nada le falta para su bondad, y no se diferenciaràn unas, y otras aguas mas que en tener el brocal, ò la rotura de su nacimiento de èste, ù el otro modo. Ahunque el agua de Pozo parezca buena, si le faltan las expressadas condiciones, puede ser mui nociva; y mas si el Pozo està vecino à algunos sitios cenagosos, y crasos; porque es preciso, que le pegue à las aguas la mala condicion de el cieno, lodo, y otras immundicias. Si el Pozo no es profundo, tambien està expuesta el agua à las injurias de el tiempo, y el aire, poco menos que las de las Lagunas, Estanques, y Lagos, y por èsta razon aparecen frias en el Invierno, y calientes en el Verano. Si el Pozo estubiesse retirado de el Sol, como lo estàn los Pozos dentro de los portales de las casas, se corrompen las aguas con la humedad de el sitio, porque no se calcìnan, depùran, ni serenan con la luz de el Sol. Si el agua de el Pozo no estubiesse bien golpeada con el continuo gasto, se queda cruda, y con facilidad se corrompe, ofende al estòmago, cuece mal los alimentos, causa obstrucciones, destruye la armonìa de las entrañas, y produce en la sangre molestissimos daños, y movimientos.

DEL AGUA DEL RIO.

EL agua de el Rio es peor que la de los Pozos, porque el vario curso de sus corrientes à unas, y otras partes và recibiendo algunas infecciones, è immundicias, que la vician, y corrompen, principalmente en el Estìo; porque en èste tiempo remojan el esparto, mesan los linos, y se bañan en ellas muchos animales sucios, y venenosos. Por èsta causa produce graves males, y los que la beben, por lo regular viven descoloridos, se hacen caquecticos, y padecen obstrucciones, y males de gargan-

ganta. Entre las aguas de los Rios, assi como entre las de las Fuentes, Pozos, y Cisternas hai sus diferencias, y unas son mejores que otras. Las aguas de los Rios pequeños, turbios, y cenagosos, que corren por tierra gredosa, y que su corriente es mansa, deben reprobarse para enfermos, y sanos, porque son pestilentes, y nocivas. Las de los Rios caudalosos, que corren arrebatadamente por arenas, y piedras, son las mejores; pero deben cogerse en medio de las corrientes, porque las orillas de los Rios estàn sucias, y llenas de impuridades. Es mui conveniente no beberla recien cogida, y deben dexarla aquietar, y reposar en las tinajas para que baxen al fondo sus impurezas. Tambien es conveniente beberla cocida, y colada; porque el fuego purifica, y evapora mucho de sus partes excrementicas; y esto se debe hacer con todas las aguas de los Rios, porque regularmente estàn revueltas, impuras, y sucias.

***

DE EL AGUA DE LAS Lagunas.

LAS aguas de las Lagunas son las peores, porque como no se mueven, ni circùlan, se quedan gordas, y puercas, y por esso las mas veces son pestilentes, malignas, y venenosas. Corrompense facilmente en el estòmago, distribuyense mal, causan obstrucciones en las primeras vias, y en todas las entrañas, y cavidades; de que resultan graves daños à todo el cuerpo, especialmente à las vias de la orina, y reñones.

DE EL AGUA DE NIEVE, ò Granizo.

EL agua, que sale desatada de el Hielo, la Nieve, ò el Granizo, una, y otra es pestilente, y perniciosa, porque quando se congelan, pierden las partes claras, leves, y balsamicas, y quedan las pesadas, asperas, y duras, y ahunque se deshaga, nunca re-

cobra su antigua naturaleza. La crudeza pestilencial de estas aguas destruye el cocimiento, y distribucion de los alimentos. Causan supressiones de orina; ofenden al estòmago, llenandole de flatos, y crudezas; oprimen los espiritus; congelan los liquidos; irritan las fibras de las partes solidas; provocan à tòs; endurecen el pecho; y producen gravissimos daños; por lo qual en ningun caso se debe usar de ellas, y solo quando haya mucha precission, se podràn beber; pero cociendolas antes, ò poniendo un poco de azufre en rama en el vaso, ò algun migajon de pan tostado para depurarlas alguna porcion de su crudeza.

DE EL AGUA, QUE SE debe usar, en què tiempo, en què quantidad, y con què orden se hà de beber.

Aquel marabilloso Medico Hipocrates, dice, que los sanos, y los robustos, ni se deben tratar como enfermos, ni sujetarse à lei alguna medicinal; y en orden à la bebida consiente en que tomen la que tengan mas à mano, y aquella que los alimentò en la primera crianza. No obstante la gran libertad, que nos permite èste famossissimo Medico, yo digo, que es mui conducente examinar el agua, y el que pudiere beberla de Fuente, no la beba de el Pozo, ni de el Rio; y quando no tenga otra que la de Pozos, Lagunas, ò Glaciales, que sin duda son las mas dañosas, puede cocerlas, que el fuego las purifica, y adelgaza, y assi se percola, y distribuye sin especial ofensa de los liquidos, y solidos.

La quantidad, que se hà de beber, no se puede determinar con igualdad para todos, porque los que comen mucho, es preciso, que beban mas, que los que comen poco, para que el alimento se cueza sin esturarse, y se distribuya sin pereza por la primera region, y por todo el cuerpo, dexando hume-

medad suficiente, para que los excrementos, que resultan de las cocciones, se purguen, y arrojen facilmente por sus conductos. El que come poco, debe beber poco, porque sino fluctuarà el alimento en el estòmago, y se cocerà mal, causando los daños, que resultan de los malos cocimientos, que son muchos, y grandes. Para comer, y cenar bastarà beber, en las gentes de regular dieta, y complexion, dos, ò tres quartillos de agua; la qual quantidad se puede disminuir, ò aumentar discretamente, considerando los temperamentos, las edades, las regiones, los tiempos de el año, y costumbres individuales de cada uno. Los que fueren de temperamento caliente, seco, y adusto, beban largo, que à estos les es provechoso templarse, y humedecerse. Los niños, que por su naturaleza, y edad son humedos, beban menos; los mancebos, que son calientes, y secos, pueden beber mas; y los viejos, que por secos se vàn arrugando, han de beber poco, y à menudo. En las regiones calientes es preciso beber mas, que en las frias; y en el tiempo de el Estìo mas que en las otras estaciones de el año. Finalmente, en el estado de sanidad guarde cada uno su costumbre, que èsta hace naturaleza, y à ella se deben reducir los preceptos medicinales.

El tiempo mas oportuno para beber, es quando se come à la mesa, especialmente al medio, y fin de la comida; sin hacer caso de los escrupulosos dietarios, que previenen, que se beba muchas veces, y poco de cada una; porque assi se mezcla mejor el agua con el alimento, y baxa al fondo de el estòmago. Este modo, y cuidado de beber, nada conduce para dicho fin, porque en el medio de la fermentacion de el alimento todo se mezcla, y se confunde, hasta que celebrada la coccion, unas partes se separan de las otras. Lo que puede ser dañoso, es beber antes de la comida, porque

el

el estòmago es mui nervioso, y puede suceder, que se ofenda con la frialdad de el agua, quedando en disposicion de no poder cocer con felicidad el alimento. Fuera de la mesa hai tambien muchas ocasiones utiles para beber; porque entre el comer, y el cenar en las horas de la coccion, y despues de ella puede venir la sed tan fuerte, que obligue à beber: y en èste assumpto hai gentes tan supersticiosas, que antes se dexaràn abrasar, que beber un vaso de agua, persuadidos à que qualquiera pinta de agua retarda, y pervierte la coccion. Hai un grande engaño, y aprehension en esto; porque si la sed es porfiada, es señal de que el estòmago necessita de el agua para hacer mejor el cocimiento: y en caso de que la comida se retardasse en cocer por el agua, menor inconveniente es èste, que el dexarla esturar, y requemar por falta de ella. Los sanos no es conveniente, que tengan èste miedo, y respeto al agua, porque en ellos la sed no es morbosa, ni maliciosa: porque assi como quando hai hambre, el estòmago pide su alimento, assi quando hai sed, es señal, que necessita de el agua: Lo que no tiene duda es, que el tiempo mas oportuno para beber fuera de la mesa, es despues de haberse acabado la coccion en el estòmago, el qual regularmēte se concluye dentro de siete horas à lo mas; y à la bebida, que se hace despues de la coccion, llaman los Medicos *Potus delativus*, porque distribuye, y esparce el alimento despues de cocido.

Antes de estàr celebrada la coccion, se puede beber en muchos casos; el primero, quando la sed, y calor de las entrañas es grande; que esto sucede por haber comido alimentos calientes, ò salados, ò haber hecho algun excesso en el vino, ò haberse entregado à las bebidas espirituosas, como son los Aguardientes, Rosolies, y Ratafias. El segundo, quando en el tiempo de el

el comer se bebiò tan poca agua, que faltò la humedad para la buena coccion, y distribucion de el alimento. El tercero, quando la sed fuere intensa, yà por el sumo calor de estòmago, y entrañas, ò por algun exercicio violento, ò por haber precedido algun sudor copioso, que en todos estos casos es necessario, y conveniente beber, sin esperar, que se haga el cocimiento, porque entonces el agua ayuda à cocer, y à distribuir: y èste genero de sed no se puede apagar sin ella. Algunas personas tienen la costumbre de beber de noche al tiempo de irse à la cama, ò en ayunas, y una, y otra es mala costumbre, y deben poco à poco abstenerse de semejante excesso, porque tambien las costumbres viciosas, dexadas de repente, dàn mucho que sentir à la naturaleza. Quando hubiere necessidad de beber por la mañana, es lo mas seguro tomar antes algun leve desayuno, que assi recibirà sin ofensa el estòmago al agua; porque beber en ayunas, siempre se le hace temeroso à quien sabe, que estando el estòmago fatigado, y patentes los conductos internos entra el agua por ellos sin defensa, y puede causar grandes daños; y en fin, es tan dañosa el agua en ayunas, que Avicena la llama veneno, y la cuenta entre las pestes mas activas.

SI SE HA DE BEBER EL agua fria, ò caliente, cruda, ò cocida, y de los daños, y utilidades de cada una de ellas para sanos, ù enfermos.

ORdinariamente el agua se debe beber fria; porque el agua se bebe para cocer, y distribuir el alimento, para apagar la sed, para refrigerar el corazon, y para templar el calor de el estòmago, y entrañas, y todo esto se logra mejor con el agua fria, que con la caliente. El agua fria excita el apetito, y fortifica el estòmago, y con estas circunstancias se hace fe-

felizmente todo el negocio de la digestion, y sus consequencias; tempera el fogoso empireuma de las entrañas, recrea el alma, y es finalmente uno de los mayores consuelos de la vida; y ninguna circunstancia de estas se halla en el agua caliente. Para que el agua fria haga estos provechos es necessario beberla con moderacion; porque excediendo en el modo, y la quantidad todo và perdido. En tiempo de Estio, y en region caliente se puede beber copiosamente, en especial los sugetos de temperamento calido; porque en estos tiempos, lugares, y personas es mayor la necessidad de el refrigerio, porque el aire no puede templar, ni apagar la sed, que en los colericos, y adustos regularmente es grande. Quando el aire no es frio, ni humedo, especialmente en las estaciones de el Estio, es preciso beber bien, para recobrar la humedad, que se pierde en el sudor, que suele ser frequente, y ahun copioso en èste tiempo. Si el agua fria se bebe con excesso, no solo no harà los provechos, y utilidades dichas, sino que producirà graves daños, y enfermedades, porque su abundancia enflaquece al calor natural, ofende al pecho, es perjudicial al celèbro, y nervios, y causa opilaciones, hidropesìas, y otros estragos, y quexas molestissimas.

No obstante, que aconsejo à los sanos el uso de la agua fria, no se debe entender absoluto èste consejo, porque hai algunos estòmagos, y naturalezas, que se ofenden ahun del agua caliente, y ahun de el vino; à estos tales se les puede permitir el agua caliente, como à los otros la fria, porque bebiendola con moderacion, y templada, les ayuda à la digestion, les laxa el vientre, y templa el calor de los reñones, limpiandolos de las arenas, è impide la generacion de las piedras en la vegiga; y para todos estos fines es alabada de los Practicos el agua

caliente, tomandola en ayunas con azucar, ò sin ella. En lo que toca à beber el agua cruda, ò cocida, yà hè dicho, que si el agua es buena de Fuente saludable, ò de buenos Rios, no se debe cocer para sanos, ni enfermos; pero si estubiesse viciada, y sucia, como el agua de los Lagos, y Pozos, entonces es necessario cocerla, para que el fuego la purifique, y resuelva alguna parte de su malicia, y crasitud.

DE EL AGUA DE NIEVE, de limon, sorvetes, del agua de el sereno, de la que se enfria en los Pozos, y otras bebidas.

SON muchas las utilidades de el agua de nieve, y es mui conducente acostumbrarse à ella en el estado de la sanidad, assi para experimentar sus beneficios, como para poderla beber, y recetar sin miedo en las dolencias; porque es circunstancia mui necessaria, para recetarla con seguridad, saber que el sugeto enfermo està acostumbrado à beberla. No hai duda, que el agua de nieve, que en el tiempo del Estìo se bebe con moderacion, sirve no solo de delicia, y recreo, sino de mucho provecho para el cuerpo; porque el grande calor de el Estìo disuelve el calor natural; y el aire caliente, y seco de aquella estacion rareface la massa de la sangre, y la desata, de lo que resultan rheumatismos, catharros, toses, y otros daños de dificultosa curacion; y solo con el uso de la agua de nieve se pueden impedir; porque esta agua con su actual frialdad vigora el calor nativo, que con la estuacion de el tiempo se està exalando, y reune la massa de la sangre, que con el aire caliente, y seco se està disolviendo.

Ademàs de esto, el agua de nieve usandola con moderacion, conforta el estòmago, refresca las entrañas, enfria el orgullo de la colera, que se enfurece en el Es-

tio; siendo su furor, y su precipitacion la causa de las colicas convulsivas, calenturas ardientes, coliquativas, y otras enfermedades, que regularmente se padecen en las Estaciones, y Paìses calidos, de las quales se libran sin mas medicamento, que beber en la mesa, y por la tarde el agua de nieve con moderacion.

Tiene el agua de nieve, ademàs de los provechos dichos, la virtud de excitar el apetito, que la calma, y el ardor de el Estio suele relaxar, y destruir caldeando con demasìa el fermento de el estòmago, y su accido exurino, que es el que mueve al hombre; porque la dicha agua atempera èste orgullo, modera el calor de el estòmago, y dispone al fermento, y accido exurino, para que haga las funciones, y cocimientos perficionados. Las personas de temperamento caliente, colericas, y adustas, en el agua de nieve hallaràn la mejor medicina, para templar la acrimonia de la colera, y el hervor de la sangre, que en el estìo se recuece, y se precipita hasta causar fiebres ardientes, coliquativas, cursos, sudores diaforeticos, y otros males, que solo con el agua de nieve se curan, y se evitan.

Asi como el agua de nieve bebida con moderacion, y en tiempo oportuno produce muchas utilidades à la salud, asi bebida immoderadamente hace gravissimos daños, y enfermedades. Extingue la mucha agua de nieve el calor natural, debilita el estòmago, destruye el cocimiento, ofende al pecho, al bazo, y las entrañas, enflaquece las fibras, y los nervios, excita colicas, tremores, torpeza en los espiritus, y hace retardar el circulo de la sangre, y de èsta pereza proviene las perlesìas, aplopexìas, y estupores. En las fiebres ardientes, continentes, ustivas, colicas calientes, cursos, vomitos colericos, y pujos es el agua de nieve tan util, que à veces parece cosa de milagro

la

la facilidad con que ataja, y remedia los dichos males.

El agua de limon, y todos los sorvetes, y aguas de estos tiempos accidas, como la de cidras, naranjas, guindas, y otras, que sirven los Reposteros, causaràn los mismos provechos; porque el accido de estos frutos refresca, y une la massa de la sangre, quando se disuelve, rebate el amargor de la colera, y su eferuescencia; de manera, que los cursos colericos mui precipitados se suspenden con un vaso de agua de limon, como se observa continuadas veces en la pràctica. Y ahunque no causassen estas utilidades, se deben usar estas aguas por delicia, y recrèo, especialmente en el tiempo de la calma; y mas que otras la del limon, porque es mas familiar al estòmago, y mas correctiva de la colera.

Las bebidas quaxadas, que sirven los Reposteros, y Botilleres de Hespaña, y se toman con cuchara, no son tan saludables; porque no se cuelan con facilidad, y suelen ofender al pecho, y à la cabeza. Deben tomarse estas bebidas bien frias, pero sueltas, porque assi refrigeran mas intimamente el incendio interno, y se cuela, y distribuye por todos los conductos interiores. Donde no hubiere hielo, ni nieve, se pondrà el agua al sereno, ò dentro de los Pozos, procurando beberla siempre fria. Para èste fin es mui conveniente cocer primero el agua, que se haya de enfriar; porque cocida, recibe mas presto la frialdad de el sereno, ò el Pozo. La que se pusiere al sereno, se hà de dexar descubierta, ò se hà de tapar solo la boca del cantaro con un paño de lino, de manera, que librandola del polvo, y de lo demàs, que la pueda ensuciar, no impida, que de ella se exalen los vapores calientes, y se introduzca el ambiente fresco. Assi la que se enfria al sereno, como la que se refresca en los Pozos, se hà de poner en cantaros, ò vasos, que no es-

tèn llenos, porque el aire, que en ella queda, luego se refresca con la frialdad del ambiente del Pozo, ò del sereno; y ayuda à resfriar el agua; y si el cantaro està lleno, no se puede introducir.

Las personas, que se sienten flacas de estòmago, las que fueren de temperamento frio, las que padecen dolores, ò debilidad en los nervios, las que tienen estupores, perlesìa, astma humeda, debilidad de pecho, y las que son acosadas de catharros de causa fria, ò que hayan padecido obstrucciones de bazo, ù de otra qualquiera entraña, se deben abstener en un todo de la agua de nieve, ahunque se hayan curado, y sanado de semejantes males; porque las partes, que padecieron, siempre quedan debiles, y con disposicion para ofenderse con la frialdad. Las mugeres, que han parido muchas veces, tambien han de huìr del agua fria, porque el utero queda debilitado, y enflaquecido con los partos, y se ofende insignemente con el agua. Los viejos por ningun caso deben beber el agua de nieve, principalmente los que no estàn criados con ella; porque tienen por razon de la edad mui pobre el calor de el estòmago, debiles los nervios, y fatigadas las entrañas, y estas se resienten mucho con la frialdad, y suelen acabar con la vida.

Es en Castilla mui frequente el uso de la aloja, que es una bebida de agua, canela, clavo, miel, y algun poco del zumo de limon; es mui agradable, y provechosa; y se bebe con frequencia, y utilidad del estòmago, y demàs entrañas; pues ahunque la beben de nieve, no puede ofender su frialdad, por la mistura de la miel, y las aromas. De las guindas, sandìas, fresas, y otras frutas se hacen bebidas en Hespaña para los cumplimientos, y visitas, las que son mui gustosas al paladar, y provechosas à la salud, porque son mui familiares al estòmago, corro-

bo-

boran el corazon, templan el ardor de las entrañas, y modifican el hervor, y movimiento de la sangre. Con la brevedad posible (me parece) que hè tratado de las aguas en comun, y en particular en las pocas hojas, que dexo escritas; y con el mismo methodo, y ligereza procurarè describir la especifica de Tamames, que es el especial assumpto à que hè querido sujetar la pluma.

SITUACION, Y DESCUBRImiento del agua de la Fuente de Tamames.

ENTRE las muchas, y famosas Fuentes medicinales, que estàn descubiertas, y examinadas en nuestra Hespaña, dudo que haya otra de tan prodigiosas, y visibles virtudes, como la de Tamames; porque ademàs de ser sus aguas una quasi universal medicina, suave, apacible, y varata contra los mas comunes achaques, y quexas de nuestros cuerpos, son tambien perservativas de la sanidad, redimiendo à los que la beben, assi de las enfermedades, que actualmente cura, como de otras en que puede caer la naturaleza. Està èsta Fuente en las faldas de la Sierra de Francia, distante menos de media legua de un Lugar llamado Tamames, sitio mui fructuoso, florido, alegre, de sabroso temperamento, y de una vecindad sencilla, y agradable; y no tan desierto, que no tenga hasta doscientos Vecinos. En un valle hermoso, y à la caìda de un monte, poblado, y abundante de pastos, tiene su nacimiento; y su boca es una breve rotura triangular entre dos peñas, sin otro aliño, adorno, ni cuidado, que el que desde su origen le puso la naturaleza. Es bastante caudalosa, y en todos tiempos conserva sin diferencia sensible una misma porcion de agua. Es èsta à la vista algo cenicienta, y al gusto nada ingrata, porque mientras se bebe, no la distingue el paladar de otra qualquiera de las aguas usuales, y acaba-

bada de beber, solo dexa en la boca un sabor, como el que dexan los huevos duros. Los Aldeanos, Gañanes, y otros habitadores de aquellas Serranìas, huyen de el agua de èsta Fuente, porque les causa una hambre implacable, y como regularmente tienen pocos manjares con que acallarla, para ellos es perniciosa en el estado de la sanidad. Los animales, que pastan las praderas vecinas, y otras de mas lejos, la buscan muchas veces gobernados de su instinto, quizà porque les cuece, y hace arrojar algunas crudezas, que mortifican, y dañan sus cuerpos. Los Labradores enfermos la beben, y se libran de muchas dolencias sin otro Doctor, ni Botica, que el benignissimo purgante de estas aguas; y finalmente, tenemos observado en el corto tiempo de su hallazgo, y descubrimiento, que assi à los hombres de todas edades, temperamentos, complexiones, y achaques, como à los brutos de todas especies, y tamaños les es provechosa, tanto en el estado de la sanidad, y robustèz, como en el infelìz de el abatimiento, y enfermedad.

Estubo èsta Fuente, no ignorada, pero olvidada, y ahun aborrecida de los Vecinos de Tamames, y de todos los habitadores de las cercanas Caserìas, y Cortijos, hasta que por los años de mil setecientos y veinte el ingeniosissimo Padre Luis de Lossada, de la Compañia de Jesus, Varon insignemente docto en todas las Ciencias, y dichosamente pràctico en la Philosophia, descubriò, y acreditò con provecho bien particular de su salud sus virtudes. Vivìa afligido èste insigne Padre de una melancolìa hypocondriaca desesperada, de las que capitulan los Medicos de incurables, y sin mas medicina, que el uso racional, y continuado de estas aguas, se libertò de sus penosissimas aflicciones, y congojas. Habiendo examinado por los efectos de su salud, y con su juicio, discrecion, y cien-

cia

cia las virtudes, y propriedades de estas aguas, las aconsejaba à muchos enfermos, especialmente à los que padecìan de el pecho, à los obstruìdos, melancolicos, y obesos, y se experimentaron felicissimas restauraciones, y alivios. Empezarõ otros achacosos antojadizos à usar con indiscrecion, sin conocimiento, sin consulta, sin methodo, y sin templanza, bebiendo hasta rebentar en todos tiempos, y horas: y finalmente, dieron los Medicos, y Cirujanos en la desesperacion de remitir à ellas à muchos de los dolientes, que afrentan sus aphorismos, y los traen corridos, y avergonzados con sus males; y como no todos podìan sanar, perdieron algun deshonor, y descredito estas aguas. Atribuìanse al poder, y à la eficacia de ellas los desconciertos, que solo eran hijos de la mala pràctica, y de el ningun conocimiento de su especifica virtud: pero hoi, que estàn examinadas, y separados sus principios por hombres inteligentes, se administran, y recetan con mas cordura, mas esperanza, y mayor utilidad de los enfermos. No obstante el riguroso, y discreto examen, que se hà hecho de ellas, y la correccion, que han dado los Medicos prudentes de Salamanca à las immoderaciones, y mal uso de estas aguas, han quedado muchos desordenes sobradamente perjudiciales, y que derechamente estorvan el fin de la curacion, y sanidad. El primero, es la multitud, y concurso de enfermos de todas especies, y linages, que se vàn, ò los envian à beberlas: siendo cierto, que no pueden convenir, ni aprovechar à todos; pues no hai en Tamames, ni en el Mundo medicina universal para todos los achaques: El segundo, es la destemplanza en la quantidad; pues ahun dura el disparatado advitrio de mandar beber veinte, y cinquenta quartillos de agua: y el tercero, la poca, ò ninguna dieta, que observan los enfermos en la comida, bebida, sueño,

ño, y en las demàs acciones, à quien llaman los Medicos nonaturales. A todos estos abusos destruirà èste Tratado; y procurarè dàr en èl unos prácticos, y racionales, que sirvan à los buenos fines que deseo. Pondrè primero una lista de las enfermedades, que puede remediar èsta agua; determinarè la quantidad, que se puede beber sin peligro: y preescribirè una dieta prudente, y antes de todo dirè brevemente de la composicion de estas aguas.

DEMUESTRANSE LAS PARticulas de que està mezclada el agua de la Fuente de Tamames, y el origen de todas las aguas centrales, y thermales.

CERCA del centro, y en la media region de la tierra trabaja la sabiduria, y la travesura de la naturaleza todo el genero de minerales, medios minerales, betunes, y otras pastas, que conoce, y manosea cada dia nuestra curiosidad, y cuidado. De modo, que en èsta grande interior capacidad de la tierra estàn escondidos, y resguardados varios hornos, huecos, y cavernas, unas llenas de aguas, otras de aire, y otras de fuego, y con el beneficio de estos interiores elementos se preparan, cuecen, depuran, y endurecen los minerales, siendo su unica materia la misma tierra escogida por la discrecion de la naturaleza. Llaman los Physicos à las cavernas de agua Hydrophilacios, à las de fuego Phyrophilacios, y à las de el aire Areophilacios. Las aguas, que se dicen entre los Physicos, y Medicos sulfureas, bituminosas, marciales, mercuriales, y con otros nombres, deducidos de las nominaciones, que tienen los metales, no son otra cosa, que las que estàn detenidas en aquellas fosas de los hydrophilacios, y las que circùlan por las venas de la tierra; y como unas, y otras yà chupan, ya bañan continuamente las massas metalicas, se les pegan en el transi-

ſito, y en la detencion las condiciones, qualidades, y virtudes del metal mas vecino. Formanſe tambien eſtas aguas (que regularmente ſe llaman centrales) de todo el gremio, y confuſion de particulas de varias caſtas, que eſtàn recluſas en la media, è infima region de la tierra: de modo, que movidas con impetu, y furor muchas partes terreas en ſus hornos, yà por el irrequieto, y furibundo movimiento de los fuegos ſubterraneos, yà por los influxos celeſtiales, que penetran los poros de la tierra, ò yà por aquel æter, eſpiritu, y viento interior ſe deſmenuzan, y deshacen muchos cuerpecillos terreos con la lucha, choques, y reencuentros de unos con otros, y levitando ſobre la tierra mas compacta forman ſu eſpecie de vapòr, efluvios, y exalaciones: y como eſtos ſon menos peſados, que la tierra, y el agua de que ſe elevan, ſuben por inviolable lei de la naturaleza, y no paran haſta tropezar con cuerpos menos graves que ellos. Por èſta razon, el aceite, que es reſpectivamente menos peſado que el agua, nada ſobre ella; ſobre el aceite el eſpiritu de vino; y ſobre èſte el Petreolo. Por la miſma razon, pueſto un pedazo de pino en el fondo del mar, ſube con precipitacion haſta la ſuperficie convexa de las aguas, y la concava del aire; y lo miſmo harìa, ahunque el mar ſe empinàra haſta el Orbe la Luna.

A èſte modo aſcienden los referidos vapòres aqueos, y terreos por los poros, y filtros de la tierra, venciendo mil laberintos, reſiſtencias, y embarazos. Subiendo, pues, los vapòres aqueos, ſi es el aſcenſo por terreno mui duro, y de poroſidades mui eſtrechas, ahunque vayan mui cargados de particulas metalicas, y de otro linage, ſe deſpojan de ellas en el camino, y ſe aparecen en la ſuperficie de la tierra, y condenſandoſe en el aire, ſe convierten en agua potable puriſsima, y tranſparente, mas, ò menos,

ſegun haya ſido ſu depuracion mas, ò menos perfecta, ò exquiſita, y forman las muchas Fuentes, que bañan la tierra: pero ſi eſtos efluvios, ò vapòres aqueos hacen maridage, y union con los ſutìles terreos, y ſuben por tierra floxa, eſpongioſa, y de poros anchos, no ſe deſnudan de las particulas azufroſas, bituminoſas, y ſalinas, de que abundan, antes bien llegan à la ſuperficie cargados de eſtos cuerpecillos, y forman las aguas thermales, que ſon las que ſirven, como la nueſtra de Tamames, para el uſo de la medicina. Segun es el mineral (perfecto, ò imperfecto) que ſobreſale en ellas, aſsi les han dado los nombres los Medicos à eſtas aguas; de modo, que à unas llaman ſulfureas; à otras marciales, à otras vitriolicas, y aſsi de las demàs.

Si eſtos efluvios llevan conſigo en el aſcenſo mas cuerpos azufroſos, que de otro mineral, quando ſe condenſan, y convierten en agua, es mineral ſulfurea; ſi llevan en ſus poros mayor cantidad de particulas ſalinas, ſe convierte en agua aceda, y conſtituye la mineral vitriolica: y lo miſmo ſe hà de decir de la abundancia, ò exceſſo de las partes de otro mineral, yà crudo, yà digerido en los dichos vapòres; eſto es, que ſegun ſea el dominante, ſerà el genio, y naturaleza de las aguas.

Yo diſcurro, que à nadie puede cauſar eſtrañeza, que ſuban deſde el centro de la tierra haſta la ſuperficie, quando en el mar ſe encuentran groſuras quaxadas, como ſon el Succino, el Ambar, y otras, y ahun hai Phyſico experimental, que dice, que la ſal marina eſconde una groſura ardiente, que tocan los ojos con el favor, y demonſtracion del Arte Chimico.

Entre las aguas thermales (que debemos llamar comunmente medicinales) hai unas, que ſe perciben frias, algunas tibias, y otras mui calientes. Eſta deſigualdad de deſtemplanzas nace, yà de-

la

la comunicacion, y comercio, que tienen con el aire en la ſuperficie de la tierra, y de los mas, ò menos materiales terreos, eſpiritoſos, que ſacan de los hornos de el centro; pues ſegun es la naturaleza de las particulas, yà de azufre, yà de betun, yà de arſenico, y otras de que vienen preñados los vapòres, aſsi es ſu textura caliente, fria, y templada. De el famoſo Rio del Rin ſe dice, que en medio de ſus corrientes frias ſe dexa vèr, y percibir una vena de agua thermal caliente en ſumo grado. Apenas hai agua mineral, que no tenga algo de azufre; porque tampoco ſe encuentra mineral, ni medio mineral, que no eſtè impregnado poco, ò mucho de el azufre: pero como hemos dicho, ſolo ſe dice ſulfurea aquella agua, en la que abundan mas particulas de èſta caſta, que de otra alguna. Eſtas, pues, eſconden en ſus poroſidades una gran copia de eſpiritus terreos, ſubtiliſsimos, y mui penetrantes, à quienes con razon ſe atribuyen los marabilloſos efectos, que en varias enfermedades producen eſtas aguas ſulfureas. Que encierren en ſus interſticios, y poros èſta ſubſtancia eſpirituoſa ſe preſume de lo que ſe obſerva en los enfermos, que las uſan, y es, que por mas que evacuen por todas vias en mucha copia, cantidad, y variedad de materiales, no ſe debilitan, antes bien cada dia recobran nuevas fuerzas, y eſparcimiento. Que èſte eſpiritu ſea agiliſsimo, volatil, undulante, y de inſigne penetracion, conſta de muchos experimentos; entre ellos es el mas famoſo el que hizo el celebre Bechero, que es el ſiguiente. Conduxo à ſu caſa unas aguas thermales calientes; llenò un vaſo grande de vidrio de huevos, y cerrò, ahunque no mui eſtrechamente, la boca del vaſo: lo puſo, no dentro de las aguas, ſino à una breve diſtácia donde le tocaſſen ſus vapòres. Deſpues de algunos dias abriò èſte vaſo, ſacò los huevos, y los hallò freſcos, pero tan

penetrados del azufre, que en sus hiemas, y claras solo se percibìa el gusto, y el olfato, olor, y sabor à azufre, y no à otra cosa. Estos espiritus son inegables; además de que hai otros tan sutiles, que penetran todo genero de cuerpos, hasta el de vidrio, pues cada dia vemos, que los efluvios de el imàn penetran los vidrios, y los chrystales summamente gruessos.

A èste espiritu recluso en los poros del azufre, se debe sin duda toda la energìa de las aguas minerales sulfureas; y èste es el que mas sobresale, y se conoce en las aguas de nuestra Fuente de Tamames. En los varios experimentos, y separaciones, que yo hè hecho de sus principios, siempre me hà salido mayor porcion del azufre, que de otros minerales, de los que sin duda vienen tambien inficionadas. Además de las particulas del azufre se han hallado en el remanente algunas del hierro, ahunque mui poco; y algunas veces no han aparecido. Lo que mas se descubre es el betun, y el vitriolo; pero atendiendo à que todas estas particulas de una, y otra casta no componen tanta porcion como las que descubrimos de el azufre, y justamente presumimos en sus porosidades, debemos tratar, nominar, y considerar estas aguas solamente por minerales sulfureas, como son las aguas de Ledesma, de las que tratarè en adelante; y segun la situacion, naturaleza, y provechos de dichas aguas, yo creo, que la Fuente de Tamames es una vena, derribada de la de Ledesma con alguna circunstancia mas, ò menos benigna, segun reciba en el transito de otros minerales, raìces, y hierbas por donde se viene desguazando. Este espiritu sobresaliente en unas, y otras aguas de estas dos Fuentes es el que resuelve durissimos, y envejecidos tumores, y el que conforta todo el genero nervioso, y sacude de los cuerpos todas las enfermedades cutaneas,

co-

como cada dia estàmos viendo con singular consuelo de los dolientes, y pasmo de los Medicos.

ENFERMEDADES, Y DOlencias, que seguramente se curan con las aguas de Tamames, y al mismo tiempo se dice, para què genero de enfermos son dañosas.

ES indubitable, que el espiritu de el azufre es el que debe à las aguas de Tamames, y Ledesma, toda su energìa, y virtud; porque sin èl no se pueden distribuir con felicidad dichas aguas, ni menos arrojar de los cuerpos los materiales, que producen sus dolencias. Este espiritu es el que calienta los miembros, el que resuelve los viejos tumores, el que conforta todo el genero nervioso; el que separa las materias crudas, el que limpia las obstrucciones de la primera, segunda, y tercera region, y finalmente, el mas poderoso, y activo agente contra las enfermedades rebeldes de la casta flematica. Por èsta razon son utilissimas en todas *las cachexias, opilaciones, obstrucciones, afecciones hypocondriacas, en tumores, y abcesos impropríos, rebeldes, en los vaìdos de cabeza, originados de el estòmago, en los dolores de cabeza, y colicos humorales, nacidos de indigestiones, en las inapetencias, fastidio à la comida, en las perlesìas, y ultimamente, en todos los achaques, seguidos à una fibra floxa sin eleasticidad, y à unos liquidos vapidos, viscosos, y perezosos en su movimiento: y son oportunas, y aprovechan seguramente tambien à todos los de temperamento flematico, y à algunos melancolicos.* La razon de hacer tan buenos efectos en estos aparatos, y temperaturas, es, porque el espiritu, que es el alma de estas aguas, luego que toca las fibras, las engrie, alienta, y dà eleasticidad, para que jueguen con expedicion sus oscilaciones, y penetrando los poros de los liquidos glutinosos, y sucios, de-

desune, y sepàra sus particulas, y los hace tan fluxibles, que con el nuevo elaterio, que por el contacto de èsta substancia sulfurea adquirieron las fibras, se desquician con facilidad del lugar que ocupan, y los aroja con precipitacion, y dulzura por sudor, por orina, y por camara, y el enfermo vuelve à la possession de su salud. Por ultimo precepto digo, que todos los que tengan necessidad de purgarse, pueden beber de estas aguas con seguridad, y confianza; porque ellas no son otra cosa, que un purgante general, benigno, y suave recetado, y extraìdo por la naturaleza con mas prolixidad, arte, y ventura, que los que nos cuecen, y amassan en nuestras Boticas.

Assi como son provechosas estas aguas para las enfermedades, que hè dicho, son tambien mui perjudiciales *à los que padezcan qualquiera casta de calenturas (exceptuando las que llaman blancas, ò virgineas) en las alferecias, temblòres, y convulsiones, en los dolores originados de la colera, en el colico convulsivo*: *perjudica con extrago notable à los Pthisicos, à los que escupen sangre, à los calculosos, à los que padecen la especie de escorbuto, que se dice caliente*: *aumenta los rheumatismos, los dolores articulares, y de gota, el mictu cruento, todo genero de inflamaciones*: *y finalmente en todas las dolencias hijas de una fibra encrespada, tensa, y violentamente tirante, y de unos liquidos mui tenues, ardientes, y azufrosos, y por la misma causa son nocivas à los de temperamento viliosso, y nada convenientes à los de complexion sanguinea.* La razon de ser perjudiciales en dichas dolencias, y temperamentos, es, porque como el espiritu mineral es tan sutil, ardiente, irritante, es poderoso para encrespar, y vibrar tanto los solidos, y fundir en tanto grado los liquidos, que con mucha facilidad puede seguirse de su uso, ò una inflamacion funesta, ò una coliquacion irremediable.

DE

DE EL USO DE LAS AGUAS *de Tamames, y el modo, y tiempo de tomarlas.*

ADmirables efectos hubiera producido la grã medicina del hallazgo de èsta Fuente, desde los principios de su descubrimiento, si el uso indiscreto, è immoderado de sus aguas no hubiera malquistado, y escondido sus virtudes. Sin el mas leve examen en la casta de los dolores, ni en las qualidades del remedio, marchaban los dolientes à beberlas: y sin otra prevencion, ni consejo, que el que les persuadìa aquella disculpable ansia de libertarse de sus prolixos accidentes, se entregaban à los antojos de su sed, y sus deseos, no sin funesta ruina de muchos, que sin ellas hubieran vivido muchos años. Los rusticos habitadores de las cercanìas eran los Directores, los Physicos, y los Enfermeros, que las recetaban, y ministraban ciegos, è ignorantes absolutamente, asi de las dolencias, como de la naturaleza, actividad, y qualidades de las aguas. A los niños, viejos, y mugeres daban unas mismas reglas, y unas mismas porciones, y estas las reducìan à el precepto barbaro de que bebiessen quanta quisiessen; sin advertir, que mucha agua, y agua de estas condiciones nunca puede ser saludable à ninguno. Finalmente, allì no habìa mas orden, dosis, dieta, preparacion, ni regularidad, que la que el antojo del enfermo apetecìa, y el ignorante de el rustico decretaba. Con èsta indiscrecion se bebieron algunos años, hasta que un piadoso Clerigo, bastantemente advertido, observador, y aplicado, se dedicò à assistir, y ministrar con mas juicio, y mas conocimiento estas aguas à los enfermos, que acudìan. Hoi (gracias à Dios) se recetan con toda seguridad; porque los insignes Medicos de èsta Escuela, muchos Boticarios, y otros curiosos han hecho varias experiencias, y han llegado al prǎctico conocimiento de su legitimo uso, y provecho.

Recetanse yà solamente à los enfermos, que tienen aquellos achaques habituales, perezosos, cachexias, opilaciones, y los demàs males, que dexo alistados en el parrafo antecedente: y assentado al principio de que èsta no es medicina universal (como entendieron muchos ignorantes) y que solo puede conducir para el alivio de determinados afectos, dirè el mejor modo, y tiempo de tomarla, y no dudo, que pudieran mui bien hacer estas aguas sus operaciones por sudor; pero el sitio donde estàn, por ser al descubierto, y la poca cantidad, que arroja la fuente, son dos estorvos mui poderosos, para no intentar por el sudor las evacuaciones, que se solicitan. Su actividad, y fuerza, es cierto, es suficiente para mover al sudor, especialmente à los cuerpos graciles, y abiertos de poros, pero la mejor pràctica es administrarla en bebida, porque no se ponen los cuerpos en tanta congoja, y la dosis es mas moderada en la bebida, que en el sudor. Es conveniente, que antes de tomarla se prepàre el enfermo con algun purgante artificial, para que se cuele, y filtre mejor el natural de estas aguas. La purga, que haya de tomar, se la recetarà el Medico; ò el enfermo advertido puede elegir en la classe de los purgantès, aquel à quien tenga menos asco; pues en orden al fin, no tiene, que pararse, ni temer; pues lo mismo hacen, y evacuan los unos, que los otros; pues yà se tiene por chanza entre los Medicos juiciosos aquella graciosa doctrina de los medicamentos selectivos, que solo escogìan el material, que pecaba, y el que el Medico querìa; yà creèmos (gracias à Dios) que los purgantes, quando entran en nuestros cuerpos, se llevan lo que encuentran, sea lo que se fuere, y que la operacion es tan atropellada, que no tienen lugar el Ruibarbo, la Xalapa, ni la Escamonea lugar para detenerse à escarmenar la colera, ni escoger

la

la flema. Paſſados tres, ò quatro dias deſpues de haber recibido el purgante, entrarà bebiendo eſtas aguas: y el tiempo mas oportuno es el de los dos meſes de Mayo, y Junio, porque entonces ſus azufres eſtan mas vigoroſos, recalentados del Sol, y mas ſutiles, y diſpueſtos para penetrarſe por las entrañas obſtruìdas. Lo ſegundo, porque la naturaleza eſtà mas alegre, y mas deſpejada, y los materiales en movimiento menos pereſozo para ſer expelidos; y lo tercero, porque ſe aſſegura un reſto de tiempo mui felìz para la convalecencia. Si hai eſpecial neceſsidad, ſe pueden beber en qualquiera tiempo del año; pero ahunque no ſe ſiga nuevo, ni mayor daño, ni accidentes, à lo menos ſe expone el enfermo à las deſconfianzas de que no le aprovechen. En tiempo de mucho frio no ſe cuelan bien, y las operaciones purgantes ſon mas peligroſas, y enfadoſas: ademàs, de que como ſe hà de ſeguir el exercicio antes de beberlas, y deſpues, ſe exponen los enfermos à laxarſe demaſiado, y à reſfriarſe con facilidad. En tiempo de mucho calor tambien tienen peligro, porque es mucha la copia de eſpiritus, que ſe pierde, aſsi en el exercicio, como con el purgante de las aguas: y ultimamente, ſi la neceſsidad obliga à tomarlas en alguno de eſtos tiempos riguroſos, es neceſſario, que el enfermo no ſe fatigue, que ſe arrope, y que ſe guarde quanto pueda del frio, y el calor, y que el exercicio ſea mui moderado, ò ninguno. En eſtos caſos, y en eſtos tiempos convendrà, que el enfermo ſe eſtè quieto en una de las caſas del Lugar de Tamames, y que le traigan el agua de la Fuente, bien cubierta en una botija vidriada, ſin golpearla mucho para que no ſe evapòren las particulas del azufre, que ſon las que hacen toda la buena operacion, que ſe deſea en los achaques expreſſados.

Segun la rebeldìa, y la ve-

vejez, que tengan los males de los enfermos, y segun sea el efecto, que le hagan las aguas, se hà de determinar la detencion en tomarlas, y las quantidades, que hayan de beber. A unos enfermos bastaràn seis, ò siete dias, otros necessitaran de diez, ò doce, y algunos de quince, y de èste numero de dias no hai que passar; porque medicina, que en quince dias no dà signos, ni esperanza de la sanidad, se debe desconfiar, y apartarse de ella, porque si es remedio, no lo es para el que no le aprovecha. La prudencia del Medico, y el enfermo, sus fuerzas, y el estado en que vaya conociendo à su salud, han de ser los tassadores del agua, y los que han de decretar la duracion, ò la separacion de ellas. El methodo regular es el que dirè sobre poco mas ò menos. El dia templado saldrà el enfermo del Lugar en ayunas, passeandose hasta la Fuente con compañia de gentes alegres, y divertidas; y no le han de hablar en sus males, y ahunque èl quiera (que es siempre lo que desean, y lo que les propone su melancolìa) se le hà de apartar aquella conversacion. En llegando à la Fuente reposarà un rato, como media hora, poco mas ò menos, y beberà un par de vasos de cortadillo, que es un quartillo poco mas ò menos; passearà por la vega media hora, y volverà à tomar otro vaso; si hiciesse con el agua algun curso, ò la evacuacion de orina fuesse mas regular, que en el estado antecedente, es señal, que el agua se hà colado bien; y finalmente, haga operacion sensible, ò no la haga, no tomarà mas en aquella mañana. Volverà al Lugar, se arroparà un poco en la cama, y despues de tres quartos de hora tomarà chocolate, ò el desayuno à que estubiere acostumbrado. Passarà hasta la hora de comer conversando, jugando, ù oyendo leer algun libro entretenido. Dormirà poco, si està acostumbrado; ò nada la siesta, y continuarà

las

las conversaciones festivas, el juego, ò la lectura, sin hablar palabra de sus males, dolores, idèas, ni aprehensiones. Despues de seis ò siete horas de haber comido, volverà à la Fuente, y tomarà otro par de vasos, y si quiere, puede mojar en el agua un pan de azucar rosado, y èste serà su refresco, sin añadiduras de chocolate, ni otras golosinas. A la noche tomarà una cena ligera (como dirèmos despues) y èste debe ser el regimen, dosis, y exercicio de los dias, que segun la evacuacion, las fuerzas, y la esperanza de su sanidad, se hà de detener el enfermo en tomar estas aguas.

Al dia siguiente harà el mismo exercicio, y beberà la misma quantidad de agua, y si dà señales por las excreciones de camara, ù orina, de haberse colado bien por las entrañas, podrà seguramente añadir otro vaso, y quando mas otros dos; y esto se debe practicar solo por la mañana, porque à la tarde no debe exceder de los dos vasos, que se le decretan, assi por refresco, como por medicina. De èste modo, y observando la dieta del exercicio, y quantidades de agua, que hè dicho, seguirà los dias, que parezca conveniente. En los dias destemplados por el frio, la humedad, ò el aire, guardarà la casa, y en ella beberà las dichas porciones de agua, y harà el exercicio conveniente; porque una vez, que empieza à tomarlas, no es provechoso interrumpir su methodo, porque se vuelve à dormir la naturaleza, y los humores se vuelven à engrosar. Despues de concluìdo el nùmero de dias, que segun buena prudencia se han de gastar en el uso de estas aguas, descansarà el enfermo cinco ò seis dias, y tomarà todas las mañanas un quartillo escaso de leche de Cabras, aguada una tercera parte, ò la leche de la Burra, ò otro atemperante, como la orchata, o un poco de agua de cebada fresca: y assi èsta, como otra qualquiera de las bebidas dichas,

no usando por ningun caso de la nieve; y quando se use, sea en aquella templanza, que suelen decir à media nieve: y esto se toma para templar aquel ardorcillo tal qual, que siempre queda en las entrañas, introducido por la fuerza de un purgante continuado. Todos estos consejos, y doctrinas en orden à beber esta agua, se hà de entender sin ofensas del estomago, porque si este se diere por entendido, y flaqueàre, serà preciso dexar el agua por dos ò tres dias, y volver à ella, tomandola en menor cantidad, que la que dexamos recetada. Estos breves avisos, y los que segun las circunstancias, que ocurran, se pueden prevenir, bastan sin duda para que se haga esta operacion con felicidad, y provecho.

*** *** ***
*** ***
***

DE LA DIETA, QUE SE *debe observar el tiempo, que se hayan de beber las aguas de Tamames, y la que se hà de guardar despues.*

MUCHOS achacosos de los que tienen medios para comer bien, y que son comilones, y desordenados, yà por apetito, por vanidad, ò por mala crianza han desacreditado tambien con sus excessos la virtud de estas aguas. No hà sido corto el número de los que con poco mal, y solo por huelga, y por comer, y passearse con mas libertad, han ido à tomarlas, y tampoco han logrado mejorarse de aquellas dolencias pequeñas, que acortandose la racion, lo hubieran conseguido. Quieren tener su gula, y sus desordenes, y la salud, y esto es quasi impossible; y en no logrando sus deseos, echan la culpa à la medicina, al Medico, à los assistentes, y à todo el mundo, menos à quien

la tiene, que regularmente es su vicio, y su locura.

En el estado de la robustèz, y de la sanidad se puede hacer algun disparate en una, ù otra ocasion, porque tambien la nimia moderacion, y exquisita dieta es enfermedad continuada; y es una de las mayores miserias de la vida sujetarse à las leyes rigurosas, que dàn los Dietarios impertinentes; pero en las enfermedades es necessario conducirse con juicio, con methodo, y una regla prudente, que vaya ayudando à la naturaleza, para que haga en tiempo, y con dulzura su cocimiento, excreciones, y las demàs obras, que pueden conducir à su vigor, y fortaleza. No se puede prescribir regla segura, y cierta, que comprehenda à todos los males, y los enfermos, porque no todos han de tener unos mismos humores, ni unos mismos accidos en el estòmago para disponer, y trabajar con ventura el alimento. La prudencia, y el juicio han de pesar las comidas, y han de eligir la substancia, y qualidad de los alimentos, arreglandose siempre à la regular costumbre con que viviò cada uno en el estado de su sanidad. A los que estàn acostumbrados à comer mucho, no se les debe sujetar à la estrechèz con que viven otros, que ò por miedo, por miseria, ò por crianza se tratan miserablemente: pero siempre serà utilissimo, que se rebaxen algo de lo que regularmente comen, y beben. La regla general para todos hà de ser tratarse en los dias, que tomen el agua con aquel rigor, y cuidado, que dirigen los Medicos à sus enfermos en un dia de purga, de los que llaman de prevencion; pues en èste dia le ordenan una moderada comida, cena, y refresco, y le sujetan à huir del aire, del trabajo, y de otros immoderados exercicios, y destemplanzas; y respecto de que estas aguas no son otra cosa, que un purgante, y diuretico mas benigno, y natural, que los que trabajan

en

en las Boticas, es conveniente, que los enfermos se traten como tales purgados todo el tiempo, que dure la curacion, y bebida de las aguas.

La dieta, y abstinencia, que regularmente se debe observar por todo genero de enfermos, es la siguiente. Despues de tomados en ayunas los dos, tres, ò quatro cortadillos del agua de la Fuente, se desayunarà el enfermo (passada hora y media de la bebida) con su chocolate, ò con aquel alimento, que haya usado en el estado de su sanidad. El desayuno hà de ser leve, y los que estàn acostumbrados à comer carnes por la mañana, las deben dexar, y componerse con unas sopas de la holla, un huevo, un vizcocho, ù otra qualquiera pasta ligera, y digestible. El vino tambien lo han de dexar por la mañana, y en su defecto pueden beber un poco de agua, como medio vaso de la misma Fuente, ò de el agua usual. Tomado èste corto alimento, no volverà à comer, ni à beber hasta el medio dia; y el que no estubiere acostumbrado à desayunarse, debe seguir su costumbre, y no tomar alimento alguno mas que el agua. Despues de haber passado el desayuno, jugarà, passearà, oirà leer algun libro entretenido, como dixe antes, y finalmente, no se debe acordar del trabajo, del mal, ni de cosa, que pueda producirle enojo, pesadumbre, ni alteracion alguna en el espiritu.

Al medio dia comerà un puchero de Carnero, Baca, ò Gallina, con pocas especies, sin chorizo, morcilla, ni otra cosa de puerco mas que aquel pedacillo de tocino, que para sainete se echa en todas las hollas. Las berzas, repollos, y otras verduras fuertes tambien se debe abstener de ellas el enfermo; y lo mas que se le puede permitir, que se ponga en el puchero, es un poco de apio, escarola, ò lechuga. Si quiere, y està acostumbrado, puede comer al-

algo de assado, y por postre un poco de conserva, ò algunas passas, huyendo de todas las frutas frescas, leches, y ensaladas, y de todos los accidos, y picantes, como la pimienta, limon, y los demàs que conoce qualquiera racional medianamente instruìdo. El vino se hà de escusar quanto sea possible: de modo, que lo mas oportuno es no beberlo, però el que estè acostumbrado à èl, no debe dexarlo absolutamente, pero serà preciso, que beba solamente la mitad, ò la tercera parte de lo que bebìa en el estado de la salud. El agua, que hà de ser con moderacion, y por ningun accidente hà de estàr fria de nieve, ahunque la haya usado continuamente; fresca del sereno, ò à media nieve, hà de ser como la debe tomar. Lo mas importante serà beberla del tiempo, menos en el Estìo, que entonces es razon permitirle alguna frialdad, ò la de la media nieve, ò la de el sereno. El que pudiere acomodarse à beber el agua de la Fuente entre la comida, và mas seguro, y logrará mejores operaciones; y especialmente los viejos, los demasiadamente opilados, y obstruìdos, à estos es quasi temeridad permitirles mas agua, que la de èsta Fuente, la que deben beber à todo pasto, todo el tiempo que duràre la curacion, y algunos, ò muchos dias despues de concluìda. En el dormir, ò no dormir la siesta, seguirà cada uno su costumbre, que èste es el precepto mas racional, y mas acomodado.

A la tarde, passadas siete ù ocho horas despues de la comida, refrescarà templado, ò con agua de la Fuente, ò con otra de las usuales, y no debe tomar ni chocolate, ni otras golosinas, porque qualquiera cosa de substancia impide la buena distribucion del agua. Este refresco se puede hacer al pie de la Fuente, porque allì es mas oportuno: Lo primero, porque han precedido tres quartos de hora de exercicio (que es lo que regular-

larmente se tarda en llegar desde las possadas de Tamames à la Fuente) y lo segundo, porque se toma el agua en su origen con toda su virtud, y eficacia. Tanto à la ida à la Fuente, como à la vuelta à Lugar, debe ser sin passeo violento, ni carreras, sino moderado hasta empezar à sudar; y procurar siempre la compañia de sugetos alegres, decidores, y divertidos, que èsta es otra medicina mui necessaria, y tan poderosa como el agua de la Fuente.

Passadas dos ò tres horas despues del refresco, y exercicio, se cenarà moderadamente, guardando en todo la costumbre. Lo regular sea, ù otro puchero, ò un guisado sin pimiento, pimienta, ni picantes, de Carnero, ò Gallina, Pollos, ò Pichones; una ensalada de escarola cocida, lechuga, apio, ù otra de las digestibles, y diuretecias. y finalizar con su poco de dulce de almibar, y retirarse (despues de passado aquel tiempo, en que cada uno estè acostumbrado) à dormir: de modo, que asi en las horas del sueño, como en las de la vigilia, en el uso de los alimentos, y exercicio se hà de observar en todo la costumbre, sin alterar en otra cosa, que en la moderacion, y la dieta, y abstenerse de todos los alimentos contrarios, y nocivos, asi en la multitud, como en la qualidad, que dexo yà tachados. Este modo de vivir, y regla, que es la de un dia, se debe observar en todos los que durasse la curacion, y uso de las aguas; y muchos meses despues de tomadas es preciso conservar la abstinencia, y la dieta dicha, especialmente todos los que tomaren estas aguas para librarse de los colicos humorales, perlesìas, afecciones hypocondriacas, y otros achaques de su genio rebeldes, y reversivos. Los que passaren de quarenta años, deben vivir medrosos siempre à estos achaques; por lo que deben observar el methodo de vida, que està señalado; y abstenerse para siempre de los alimentos

tos

tos crudos, indigestos, del mucho vino, y del agua de nieve. Importarà mucho, para huir de la reversion de los dichos achaques, tomar algunos años estas aguas en mas, ò menos cantidad, arreglandose à la mayor, ò menor copia de los humores, y fuerza de los enfermos; porque continuada contra el regular periodo de estos achaques èsta dulce, y benigna expurgacion, se recrea la naturaleza por la carga que se le quita; y no dexando en sus entrañas materia abundante para la reversion, puede assegurar el enfermo una discreta esperanza de su salud.

Las reglas generales, que hemos dado, las hà de gobernar la prudencia, atendiendo à las circunstancias de el tiempo, de la edad, el temperamento, el achaque, y la costumbre: En el tiempo de mucho frio, y mucho calor han de ser menos las porciones de agua, que se beban. Los niños, y mancebos han de beber menos que los viejos. Las mugeres han de procurar estar limpias de sus purgaciones mensales, quando hayan de hacer las primeras diligencias, y prevenciones, que han de preceder antes de tomarlas. Los que padezcan colicos humorales, indigestiones viejas, tumores contumaces, è hipocondrìas rebeldes, han de beber mas, que los que padecen perlesìa, vaìdos de cabeza, y las opilaciones recientes. Finalmente, las dificultades, que no sè encuentren desatadas en èste Librito, ò las reglas, y precauciones, que no estubieren determinadas, se han de solicitar del Medico prudente; pues es impossible ocurrir con los escritos à los casos que cada dia se ofrecen, y à los consuelos que continuamente està buscando la melancolìa, y la aprehension de los enfermos.

Prevengo tambien, que no es embarazo alguno para beber estas aguas, el que los enfermos padezcan algo del humor galico, ni que hayan tomado unciones; antes bien les serà provecho-

fissima (como no tengan calentura, ò alguna destemplanza notable en el higado) porque el azufre, y los demàs medios minerales de que constan estas aguas, tienen virtud opuesta à la calidad venèrea; porque por efecto vèmos, que adelgazan, liquan, y resuelven los humores, y de èste modo se cura el morbo galico; ademàs, que tambien accidentalmente, y por razon del exercicio provocan al sudor, y èste con las demàs evacuaciones de camara, y orina son poderosos para desterrar del todo qualquiera infeccion galica (como no sea de aquellas radicadas absolutamente en el higado, ò como las corrupciones de huesso, talparias fuertes, y llagas corrosivas, originadas de humor calidissimo, y mordaz) que estas si se curan es à beneficio solo del Mercurio, y no de otra suerte. Yo creo, que con estos avisos hè dado yà un prudente gobierno, y un seguro methodo para lograr el alivio, y la exterminacion de las enfermedades expressadas, quiera Dios, que corresponda la doctrina, à la sana intencion con que la hè escrito.

DE LAS AGUAS DE LEDESMA, SU SITUACION, Y PARTES DE QUE VIENEN INFICIONADAS.

CON justa razon tienen las aguas de Ledesma el nombre, y la fama de las mejores del Reino; porque en virtudes, y facultades exceden à quantas corren con el credito de provechosas, y felices. Son universalmente conocidas, y experimentadas por todos los Medicos de Hespaña, y es su virtud, y actividad un menstruo disolvente el mas poderoso para desvanecer muchos de los achaques, que se hacen rebeldes en el cuerpo humano. Nacen estas aguas en un Valle à las orillas de el Rio Tormes, distante seis leguas de Salamanca, y quasi dos leguas de Ledesma, de donde sin duda (por la mayor cercania) han tomado el nombre de aquella Villa,

lla, y no el de aquesta celebrada Ciudad. Vienen à verterse à un dilatado Estanque por una canal bastantemente espaciosa, y uno, y otro son artificiales. El Estanque es capacissimo, y mui oportuno para recibir en èl los baños los enfermos; pero ahunque està cubierto de bobedas de ladrillo por arriba, no tiene todo el abrigo necessario para las operaciones del sudor. Salen las aguas al dilatado Estanque, donde reciben los baños los enfermos calidos, y fuertes, con mas que moderado calor; de modo, que à la boca de la canal no se puede sufrir en la mano el calor, que producen las aguas, recibidas en ella. En el baño està mas remisso, y tolerable, porque se evapòran, y desatan muchas de las particulas de el azufre, que rodèa estas aguas, y el comercio de el aire sossiega su tumultuoso movimiento. El olor, que despiden en el transito, es de azufre solo, y èste se percibe à la boca de la misma canal, quando vienen agitadas las aguas; pero despues que el aire las templa, pierden aquel olor, y quedan como las demàs aguas regulares. El sabor, y el color en el estado de calientes es tambien al azufre, pero despues de frias se despojan de todos estos accidentes, y condiciones, y quedan desabridas, descoloridas, y potables; de tal suerte, que se pueden usar à todo pasto; porque habiendolas sujetado al peso, y à las demàs experiencias, que acreditan su bondad, se hà observado, que son mas delgadas, puras, y faciles, que las de el Rio Tormes: siendo constante, que las de èste Rio son las mas tenues, sutìles, y chrystalinas de Hespaña.

Ademàs del azufre, que tienen estas aguas, contienen bastante porcion de betun, el que se dexa reconocer en el graso, que nada sobre ellas, y en el que dexan pegado à la boca, y cañon de la canal, el qual es de una corporatura tan abultada, y conocida, que no dexa razon alguna para du-

dar de ſu naturaleza. En el hueco del cañon por donde ſe deſguazan, vàn dexando un ſarro, ò craſitud eſpumoſa, que tiene la ſolidèz quaſi de los linimentos; y en èſte ſe perciben mas claramente los dos minerales de el betun, y el azufre: y èſta eſpuma por sì ſola, y acompañada de algunas raſinas, y unguentos apropiados (como dirè en adelante) ſirve para la curacion de muchas dolencias. Ademàs de eſtos dos principios ſe reconocen, y preſumen en eſtas aguas algunas particulas marciales, y de hieſſo, las que deſcubren cada dia las operaciones de el fuego, el alambique, y los continuados, y famoſos efectos con que correſponden à la intencion de los que las recetan, y reciben. Retienenſe eſtos minerales en dichas aguas en vapòres ſubtiliſsimos, promptos al deſvanecimiento, porque no las immutan ſubſtancialmente, ni perſeveran en ellas ſino mui de paſſo. Reconoceſe èſta poca permanencia en el miſmo azufre, porque al tiempo de colarſe el agua deſde el cañon al baño, ò Eſtanque, como viene caliente, y agitada, ſe dexa percibir notablemente del olfato, aſsi el azufre, como algo de el betun; pero deſpues que ſe enfrian, y ſerenan, no dàn olor alguno, ni otro indicio que haga preſumir la exiſtencia de ſus minerales. El betun ſe vè ſobre las aguas, pero no ſe mezcla con ellas, ſino es en atomos mui ſutìles, los que deſpues de frias ſe deſprenden, y ſe vèn nadando en la ſuperficie. Finalmente, ellas, quando frias, eſtàn deſpojadas de todos los atomos, y particulas ſulfureas, marciales, y bituminoſas, y quedan al guſto, y al olfato tan ſimples, è inocentes, como otra qualquiera agua de los Rios limpios, ſin color, olor, ni ſabor. Por èſta razon debemos creer, que ſe diſsipan, y deſvanecen con facilidad, y promptitud eſtos minerales, y que ſolamente las podemos uſar, y llamar medicinales, quando vienen calidas deſde ſu na-

ci-

cimiento, y no despues que se enfrian, y serenan.

Asi estas aguas, como las de Tamames, Arnedillo, y otras Fuentes, que comunmente recetan los Medicos, deben tomarse, yà sea en baño, yà en bebida, yà en la estufa, al pie de la Fuente, y à la boca de la canal; porque todas ellas en llegando à reposarse, y à enfriarse, pierden mucho, ò por mejor decir, el todo de su actividad. Desvanecense las partes sutìles, y volatiles con el ambiente, que son las que hacen toda la operacion en los cuerpos, porque sirven de abrir poros, y colarse con sutileza por las entrañas, purgando de ellas las materias, que producen las enfermedades, y opilaciones; y los demàs minerales mas pesados no pueden introducirse, ni exercitar sus virtudes. Suelen los Medicos mandarlas conducir à sus enfermos, y hacer que las beban calentandolas al fuego; y èsta diligencia sirve en mi juicio de mui poco, porque muchas partes se evaporaron, y desvanecieron en la conduccion, y las que quedaron impactas en el agua, se acaban de disipar con el fuego; ademas, de que aquel calor artificial no es tan virtuoso, como el que ellas producen de su natural movimiento, ò como el que reciben de el Sol, quando las recalienta, porque asi en la agitacion, como en la entrada, y comercio con el Sol adquieren nuevos atomos, y se exaltan mas poderosamente los contenidos. Finalmente, concluyo con la experiencia, assegurando, que no se pueden llamar medicinales, ni tener confianza en las aguas frias de qualquiera Fuente, que sean, y que todas se deben recibir, y beber en su origen, y al tiempo de salir de sus bocas; y de èste modo aprovechan; y usandolas reposadas, frias, ò recalentadas artificialmente, no pueden hacer beneficio sensible à los enfermos.

***

DE LAS ENFERMEDADES, *que se curan con los Baños de las aguas de Ledesma, y para què enfermos son dañosas.*

SIENDO indubitable, que estas aguas contienen mayor porcion de azufre, que de los demàs minerales; es tambien cierto, que servirà para la misma idèa de achaques, y afectos que las de Tamames. La diferencia, que se advierte, es, que solamente se distinguen en el modo de evacuar los humores; porque la de Tamames los precipita por camara, y orina, y las de Ledesma por sudor. Una, y otra pueden hacer, y servir para el mismo fin de evacuar: porque la de Tamames hiciera sus operaciones por el sudor, y la de Ledesma por camara, y orina, bebiendola como la de Tamames. En èsta Fuente no hai capacidad, conveniencia, ni caudal de agua para poner à los enfermos en baños; y en la de Ledesma no hai costumbre de darla por la boca; porque las evacuaciones por el sudor son allì mas oportunas, y menos impertinentes que las demàs, assi por la comodidad, y copia de aguas, como porque hai humores, y cuerpos menos rebeldes al sudorifico, que al purgante.

Son estas aguas de Ledesma, yà bebidas, yà tomadas, como se hace regularmente en el baño, calientes, y expurgantes en grado heroico, y mui tolerables por algun espacio de tiempo; calientan, desecan, dissipan, confortan, y corroboran todas las partes vivientes. ,, Son estas aguas en mi ,, sentir el agua de la vida, ,, y de la restauracion, contra todas las enfermedades ,, nacidas de humores frios, ,, y gruessos, consume todas ,, las destemplanzas frias, ,, y humedas, simples, y ,, compuestas; ablanda los ,, nervios duros, sana hidropicos, borra las llagas vie- ,, jas humedas, quita los tre- ,, mores universales, y los ,, de el cuello, y la cabeza, ,, mo-

„ molifica el higado obstuì-
„ do; socorre a los estòma-
„ gos frios, à nervios frios,
„ y humedos, destruye los
„ dolores iliacos, y colicos,
„ originados de flatos, y frial-
„ dades. Destierra visiblemen-
„ te à la perlesìa, la para-
„ lisis, la epilepsia, y aplo-
„ pexias periodicas. Cura los
„ doleres de el utero, y
„ abre sus obstrucciones, y
„ las del mesenterio, y de
„ toda la primera region.
„ Quita las purgaciones blan-
„ cas: llama los meses de-
„ tenidos, proboca el ape-
„ tito, y à la virtud diges-
„ tiva. Sana las palpitacio-
„ nes, cacexias, tumores
„ edematosos, hernias aquo-
„ sas, y flatulentas, los to-
„ phos incipientes, à los te-
„ nesmos de causa fria, diar-
„ rheas antiguas, los cathar-
„ ros frios, la murmuracion
„ importuna de los intesti-
„ nos, las pasiones histeri-
„ cas; mata las lombrices,
„ limpia los reñones, y la
„ vegiga; dissipa los escir-
„ ros. Perserva de xaquecas,
„ socorre à las calambrias,
„ y vuelve la memoria per-
„ dida. Contra las enferme-
„ dades cutaneas es el unico
„ auxilio, porque salen de
„ el baño limpios los sarno-
„ sos, los leprosos blancos,
„ y negros, y los que pa-
„ decen el prurito enfadoso.
„ Infaliblemente produce fe-
„ cundidad à las Señoras in-
„ capaces de parir por la des-
„ templanza fria, y humeda
„ de el utero, ò de partes
„ principales, ò de todo el
„ cuerpo, ò por cosa de fla-
„ tulencia, ò debilidad en la
„ retentriz. Es indubitable,
„ que destierra las bubas en
„ primera especie; como con-
„ tinuamente se està experi-
„ mentando, sin mas prepa-
„ cion, que haber tomado
„ antecedentemente, ò al
„ mismo tiempo de el baño
„ algun Alexifarmaco mode-
„ rado. Y finalmente, quita
„ las sorderas, el ruido de
„ los oìdos, la gota serena,
„ la tòs antigua, las hicteri-
„ cas, las enfermedades ve-
„ nenosas, y todo el enva-
„ ramiento de miembros.

Aprovechan estos baños de Ledesma à todos los enfermos, que padecen los refe-

feridos males, por la misma razon, que dexamos dicha en el Tratado de las aguas de Tamames, sin otra diferencia, que hacerse en el baño la expulsion de estos achaques por el sudor, y con el agua de aquella Fuente por camara, y por orina. El espiritu de el azufre, contenido en unas, y otras aguas, es el que penetra los poros de los liquidos crasos, y glutinosos, y los pone en una disposicion mas fluxible, y sublevada la naturaleza arroja de los lugares en que estàn contenidas las materias crudas, y perezosas, al ambito, y circunferencia de el cuerpo por el sudor.

Son perniciosissimos estos baños, *à los que padecen erisipelas, destilaciones ardientes, y saladas al pecho, à los que tienen fluxos de sangre, y à las mugeres que padecen el fluxo uterino, que llaman sangre lluvia, esputos sanguineos, y pthisica, porque estas aguas abren las bocas de las venas, y viene el mayor fluxo de sangre. A los que con facilidad incurren en disentherias, ò diarrheas. A los que padecen qualquiera casta de calenturas, à los que son afectos à la alferecìa, y à los que padecen convulsiones, tremores, y dolores originados de la colera. A los que padecen la especie de escorbuto caliente, rheumatismos, y dolores articulares, producidos de un suero ardiente, mordaz, y colerico, y à los que padecen la enfermedad calculosa tambien se les debe privar absolutamente de estos baños; y finalmente, los que tengan los liquidos mui tenues, ardientes, azufrosos, y las fibras encrespadas, tensas, y violentamente tirantes, todos estos sugetos deben huir de semejantes baños, y solicitar los dulces del agua del Rio.* Son perjudiciales en dichas dolencias estos baños, porque el espiritu de el azufre es sutilissimo, y ardiente, y tan poderosamente irritante, que encrespa, y tira con notable fuerza los solidos, y fibras, y desata, y funde en tanto grado los liquidos, que pone al enfermo en la angustia de dàr en una inflamacion terrible, ò

en

en una de las coliquaciones irremediables.

Anda una fortifsima controverfia entre los Medicos, fobre fi fe deben recetar eftos baños à los bubofos, y à los que hayan tomado unciones? Y la refolucion, que tiene mejor partido, y mas fequaces, es, que no, eftando mui radicado el humor galico, y fiendo de condicion docil, fe pueden recetar: y que feràn provechofos dichos baños para defterrar las reliquias de èfte humor, efpecialmente de aquellos fugetos, que tomaron anteriormente el palo fanto, china, azogue, y zarza; porque lo que fuele permanecer en los cuerpos defpues de èfta curacion fuelen fer algunos dolores en los artejos, algunos tumores efcirrofos, y durezas cercanas à los nervios, dificultad, y torpeza en las partes, que firven al movimiento, y todas eftas enfermedades fe ablandan, atenuan, corrobòran, y refuelven, no folo con el agua de el baño, fino tambien con la grafa, que queda en el cañon. Dicen tambien muchos Medicos practicos, que fe pueden recibir eftos baños, y que fanaràn con ellos los bubofos de qualquiera efpecie, tomando al mifmo tiempo de el baño el cocimiento de el palo fanto, raìz de china, zarza, &c. porque eftos cocimientos defarraìgan la qualidad maligna venèrea, y los baños la refuelven, y evacuan los humores malignos. Y finalmente, dicen, que el morbo galico fe cura con fudòres, y que los baños de Ledefma es cierto, que probocan al fudor, con que precifamente feràn utiles. Ademas de que tambien viené revueltas en eftas aguas con el azufre muchas particulas mercuriales, y eftas, es indubitable, que fon el unico remedio de èfte mal; pues vèmos, que no fe cura, ni obedece à otra ninguna medicina. Los que han tomado las unciones, pueden tambien (fegun buena pràctica) tomar los baños para la curacion de algun achaque, ò reliquia, que haya

quedado, especialmente despues de haver passado siete, ù ocho meses, y les seràn mui convenientes; porque los baños abocan desde el centro à la circunferencia de el cuerpo, y resuelven, y consumen, no solo las reliquias de el galico, sino tambien las porciones del Mercurio, que suelen hacer notable molestia. Advierto finalmente, que ningun enfermo buboso, ò que haya tomado unciones, se gobierne por su capricho, ni por lo que le digan los Bañeros, ni por estas razones que vàn expressadas: lo que debe hacer, es, consultar al Medico, que informado de la vejez, condicion, y estado de las bubas determinarà lo que le sea mas conveniente. El enfermo, que venga à tomar estos baños, passe (si puede) por Salamanca, que en èsta Ciudad estàn los Doctores mas sábios de Hespaña, y mas practicos en èsta materia, y ellos le determinaràn, y recetaràn lo mas seguro.

DE LAS DISPOSICIONES, que han de hacer los enfermos antes de entrar en los baños.

ALgunos Medicos han puesto en conclusiones, y en disputas, si son necessarias ò no las evacuaciones universales antes de entrar en el baño, y se reduce à que unos dicen que si, y otros que no, y todo se queda en irresoluciones, y gritos. Los que dicen, que no son necessarias, solamente se gobiernan, porque han visto entrar muchos dolientes al baño, y salir sanos, sin las diligencias anteriores de la purga, y la sangria. Lo que es indubitable entre los Medicos, es, que no se pueden ministrar sin peligro manifiesto los medicamentos diureticos, ni obstruentes sin preceder las evacuaciones universales: y yo por mi razon, y experiencia asseguro, que en unos enfermos son precisas las evacuaciones anteriores universales, como en

en los caquecticos, en los perlaticos, paraliticos, epilecticos, y otros de èsta casta. A otros enfermos no es necessario evacuarlos, pues les basta para sacudirse de sus achaques las evacuaciones que produce el baño; tales son los leprosos blancos, y negros, los sarnosos, tiñosos, y otros de semejantes males cutaneos. En todo serà conveniente consultar al Medico docto, sobre si han de preceder algunas disposiciones, que hecho cargo del achaque, la fuerza, rebeldìa, y copia de el humor determinarà lo mas seguro. Luego que el enfermo prevenido, ò no prevenido, llegue al Lugar, solicitarà oportunidad para poner su cama en la quadra de los baños; porque si se queda fuera, como sucede à infinitos (porque siempre es mui numeroso el concurso de enfermos) se expone al peligro de resfriarse: y èste es el unico motivo porque à muchos no aprovechan, antes suelen dañar gravemente. Los sanos, y los asistentes suelen enfermar por el mal modo, y la mala disposicion de habitaciones, porque como no caben en la quadra, ni en otras casillas vecinas, salen calientes, y abiertos de poros à dormir al campo, y à la ribera del Tormes, y se constipan, y llenan de frialdades, ò agarran otras enfermedades peligrosas, y si esto sucede al que và robusto, quanto mas se debe temer al que està enfermo. Hoi (gracias à Dios) estàn mas estendidas, cubiertas, y abrigadas las habitaciones, y se logran mejores esperanzas de salud, comodidad, y asistencia para sanos, y enfermos. El que pudiere tener colgada la cama, ò abrigado el sitio de ella con algun cancèl, ò tapices, serlo mejor: assi por la decencia, como para que se haga con mas blandura, y menos peligro la evacuacion sudorifica.

Es necessario, que el enfermo lleve consigo una ayuda, y algun poco de la benedicta, diacathalicòn, ò gyrapliega, ò aquella composicion, que tenga mas ex-

perimentada; porque es conveniente, que el vientre ande solicito todos los dias, y si anduviere perezoso (como suele suceder, quando se suda) se le despertarà con èsta medicina. Y se advierte, que el enfermo no salga de la quadra à hacer sus necessidades mayores, ni menores; porque se exponen à evidentes riesgos; y mas lograràn añadirse males, que conseguir el alivio de los que padecen: para lo qual es necessario, que el que pueda, lleve su vacin, orinal, y todo quanto sea util, para no tener que salir de la quadra à hacer diligencia alguna. Antes que el enfermo entre en el baño, procuraràn tener à punto la ropa, que se hà de mudar, y la sabana con que se haya de enjugar; porque si le dà alguna congojilla, ò es necessario extraher al doliente del baño, luego que entre, no se atropellen los enfermeros, y se embaracen, y con la turbacion no dàn con cosa, ni aciertan, ni encuentran con lo mismo, que tienen entre las manos.

Es preciso tambien, que el que tenga medios, lleve consigo algun poco de vino generoso, para sorber por las narices, y darse en los pulsos, y en las sienes, si fuere necessario: y el vino, que haya de beber, que sea floxo. Llevarà tambien algunos vizcochos, para remojarlos en vino, assi para antes, ò despues de comer, como para tomar algun refrigerio, ò al salir del baño, ò mientras suda, si el sudor es copioso, y le produce algun desmayo. Llevarà tambien algunas passas, almendras, y alguna orcilla de dulce, porque estos generos solamente se le deben permitir como golosina à los enfermos, para postres de la comida, como dirè en el parrafo, que se siga à èste, donde espero escribir de la dieta, que se debe observar. Las demàs precauciones, en orden à disponer el agua del baño, verter aquella, que sirviò, y recoger agua nueva, cerrar las puertas de el baño, separar los hombres de

de las mugeres, el modo de recibir los tullidos, los niños, y otros impedidos, el tiempo, que se han de detener en el baño, y otras disposiciones de èsta naturaleza, no pertenecen à los dolientes, sino à los Bañeros, Medicos, y Enfermeros. Los que asisten allì, todos estàn mui diestros en estas disposiciones, con que es gastar tiempo detenernos à dàr consejos, ni lecciones.

DE EL TIEMPO, Y MODO de recibir los Baños de Ledesma.

DESDE mediado Mayo, hasta mediado Octubre, son los dias, y estaciones mas regulares, mas seguras, y mas acomodadas, para tomar los baños. En èste tiempo estàn abiertos estos baños, y todo el resto de el año estàn cerrados, porque no se pueden poner à los cuerpos enfermos en la angustia del sudor en los meses mui frios, ò demasiadamente calidos. Hechas las prevenciones dichas, se dispondrà el enfermo en Mayo, ò en Junio à las quatro y media de la mañana, y se echarà una ayuda, si no hubiere obrado, y despues de haber hecho sus necessidades, tomarà un leve desayuno, como una xicara de chocolate, ò dos hiemas con un poco de azucar, ò dos vizcochos en vino, ò unas sopas del puchero. Oirà Missa, que regularmente hai oportunidad para oirla; y si puede ser que se diga en el Altar de la quadra de el baño, para que no tengan que salir fuera los enfermos, serà mas conveniente. Hechas estas diligencias, entrarà el doliente en el baño, segun su graduacion; porque allì primero entran las Señoras Religiosas, las Señoras Nobles, los Religiosos, y Sacerdotes, despues la gente plebeya, y los ultimos los que tienen llagas, sarna, lepra, bubas, y otros males asquerosos. Dentro del baño se detendrà en èl hasta que empieze à aparecer el sudor en la frente; ò hasta que le determine el Bañero,

el Medico, Cirujano, ò otro sugeto inteligente, que sepa medir racionalmente las fuerzas de el enfermo, la copia del humor, y las circunstancias de el achaque. La detencion en el baño, ni el nûmero de baños, que se han de tomar, no es assignable; porque unos necessitaràn ocho, otros doce, y para algunos no son suficientes veinte y quatro, porque esto lo hà de gobernar, y dirigir la prudencia, y juicio de el enfermo, y el Medico; porque la medicina no sabe, ni es possible señalar las cantidades de los medicamentos, sin tener presente el enfermo, la enfermedad, y sus circunstancias. Passado el tiempo, que haya parecido conveniente en el baño, saldrà de èl el enfermo, y por la parte mas proxima à su cama se entrarà con la brevedad possible debaxo de su cancèl, tapices, ò apartamiento, que hubiesse hecho para tenerla con abrigo, asséo, y decencia. Allì se desataràn promptamente los calzoncillos, enaguas, ò lienzos con que entrò en el baño, y limpiandole con una thoalla caliente, se meterà en la cama, y harà, que lo envuelvan en una sabana caliente; que debe yà estàr à prevencion en la cama. Echarà despues encima de la ropa regular una manta, ò capa, ò lo que pudiere sufrir sin fatiga, y beberà medio quartillo de agua, cogida de el cañon por donde se cuela al baño, y estarà quieto, sudando una hora, poco mas ò menos. El enfermero, ò assistente que lleve, se estarà à su cabecera, para limpiarle el rostro de quando en quando, para facilitar mas el sudor. Puede cubrir la cabeza con un gorro de lino, ò una thoalla, y tener la ropa bien unida al cuerpo.

A las mugeres preñadas, y los niños no se les debe dàr tanta agua para beber, ni se les puede aplicar tan intimamente la ropa, porque serà exponerlos al peligro de encenderse demasiado, ò de sofocarse. Passada la hora de haber sudado, se mudarà una

ca-

camisa caliente; y por quanto es mui possible, que prosiga el enfermo resudando, yà porque la naturaleza està inclinada à èsta evacuacion, yà porque lo abrigado del sitio, y los baos del agua, y del azufre lo estàn continuamente probocando, puede mudarse dos ò tres veces la camisa, quando llegue el extremo de estàr mui mojada, ò humeda. Si en el tiempo de èl, ò sudor, ò resudor el enfermo se inclinàre à dormir, lo podrà hacer; porque el sueño prohibe todas las evacuaciones menos la de el sudor, y la de la expurgacion mensal; antes bien en el sueño se suele sudar mas copiosamente, que en la vigilia. Quando el enfermo sienta, que el sudor no es mui copioso, se limpiarà mui bien, se pondrà camisa, y su almilla, è incorporado en la cama, conversarà con los enfermos, que pueda, ò con sus assistentes; y assi, irà passando hasta la hora de comer. Previenese finalmente, que si entre el sudor se hallàre con alguna necessidad en el estòmago, algun ahilamiento, ò desmayo, tomarà algun vizcocho en vino, ù otro leve reparo interior, ò exterior, mientras llega la hora de hacer su comida. Si dentro del baño, ò en el sudor le sobreviniesse al enfermo algun deliquio, alferecìa, gota coral, ù ótro accidente, y desmayo de esta casta, se le sacarà al instante: y si el Medico, ò Cirujano, que assista, conociere el movimiento de algun sudor diaforetico, ò sincopal, ocurrirà luego à remediar dicho sudor, sacandole de el baño, y poniendole en una sala, que hoi sirve tambien de enfermeria, y le assistirà con los remedios oportunos, que para contra la malicia de estos sudores tiene la docta Medicina. Al medio dia puntualmente comerà el enfermo con aquella dieta regular, que se prescribe al que toma sudores, y con el modo que dirè despues, y procurarà sossegar, y dormir la siesta un poco: solicitando en todos

los demàs enfermos, y assistentes el silencio; pues para todos serà conveniente: y hechas las diligencias, y operaciones expressadas, estàn concluìdas las obras de la mañana.

El baño de la tarde se acostumbra dàr (à los que tienen recetados dos baños al dia) à las quatro y media, ò cinco de la tarde en los meses de Mayo, Junio, Julio, y Agosto; y à las tres y media, ò à las tres en Septiembre, y Octubre, atendiendo siempre al concurso de enfermos, para que todos logren el beneficio; y assi muchas veces sucede, que empiezan antes de estas horas determinadas à dàr los baños: y quando esto suceda, comeràn los enfermos una hora antes, para que estè celebrada la coccion del alimento; porque nunca es bueno entrar al baño con el estòmago inquieto, ò quando prudentemente se presume no estar hecho el cocimiento de la comida. Tomase el baño de la tarde de el mismo modo, que el de la maña, observando siempre, que hà de ser menor la detencion en èl, que en el de la mañana: entrarà en la cama, y si conviene à la enfermedad, se tomarà otro quartillo de agua del baño, y se recogerà à sudar de el modo, que dexo advertido en el baño de la mañana. Los enfermos regalones, y de poco mal, despues que hayan tomado el baño, y sossegado un poco en la cama, se vestiràn, y sin salir de la quadra, passearàn un poco: y sino resudan, y el tiempo està sereno, y caliente, pueden con seguridad salirse al campo, y solicitar la diversion, procurando el retirarse antes que sea mui de noche; porque el sereno, ni el fresco es provechoso à los que sudan, y se purgan. Entre siete, y ocho de la tarde refrescarà con agua de el baño, y un pan de azucar rosado; y si quiere, puede tomar su xicara de chocolate, si tiene costumbre. Y si el estòmago no le sufriere el agua del baño, la tomarà de el Rio

Tor

Tormes, pero sin nieve, solamente fresca de el sereno. A las nueve, ò diez de la noche (guardando en todo su costumbre) tomarà su cena, la que serà leve, segun dirè en el tratado de la dieta. Se recogerà à dormir solicitando el silencio; y los Bañeros procuraràn estorvar aquel ruido, que hace el agua, precipitada desde el cañon à las lossas del baño, poniendo un cesto, una estèra, ù otro estorvo mas blando, que el de las pizarras.

Guardando èste methodo, se proseguiràn los baños seis, siete, ò veinte dias, segun decretare la prudencia del Medico, tocando la enfermedad: y despues de recibidos los baños, que se decretaren, se estarà el enfermo dos ò tres dias en la sala, que està fuera de la quadra, fortaleciendose, y estorvando el daño, que le puede producir el aire, ò el ambiente. Suele (despues de tomados tres ò quatro baños) sobrevenir à los enfermos ardor de orina, demasiado sudor sympcoptico, ò diaforetico, deliquios, y desmayo, demasiada sed, inflamacion de todo el cuerpo, postracion del apetito, restriccion rigorosa de vientre, intenso dolor de cabeza, ò grave peso en ella, ardor en las entrañas, fluxo de vientre, y otras desazones, y si qualquiera de estos accidentes le cometieren, suspenderà tomar los baños hasta que se halle libre. Las mugeres entraràn al baño despues de estar absolutamente limpias de la evacuacion mensal, y si en el tiempo de los baños las repitiesse tal evacuacion, los suspenderàn hasta que se vèan totalmente libres. Lo mismo digo à los que fueren acometidos de erisipelas, fluxo de sangre, ù opthalmias, que todos estos enfermos no deben repetir, ni continuar los baños. Los que dentro del baño no pudiessen sufrir el enfadoso olor del azufre, pueden llevar en la mano algun aromatico, ò un lienzo mojado en vino blanco generoso, agua rosada, ò de azar, que esto basta para obs-

obscurecer el mal olor del azufre, y al mismo tiempo se engendran en el celèbro loables espiritus, que confortan no solo la cabeza, sino todo el cuerpo. Estos son los trabajos, y diligencias todas del primer dia, las que se deben continuar, y repetir en todos los dias siguientes hasta cumplir aquel nùmero de baños, y de dias, que haya decretado el Medico, ò el Bañero, que estos hombres estàn tan advertidos de la mucha pràctica, que se les debe obedecer como al mismo Physico. Algunos Authores aconsejan, que los tres dias primeros no se tome mas que el baño de la mañana, porque suele producir la novedad repentina alguna alteracion. Otros Authores, que ignoran la energìa, y virtud poderosa de estos baños, aconsejan, que se puede detener el enfermo hora y media, y ahun dos horas en ellos; yo les ruego, que por ninguna cosa se haga semejante disparate, porque es sumamente perniciosa èsta detencion, y se expone el enfermo à perder la vida, acometiendole un sudor diasoretico, ò symcopal, una hectica, y otros muchos deliquios, y accidentes, impossibles de atajar por las fuerzas de la Medicina.

En orden al modo de recibir los baños, tengo poco que advertir; porque los Bañeros estàn mui practicos en la forma, delicadeza, y arte con que se han de portar con los enfermos de todas castas. No obstante, por no dexar imperfecto èste Tratado, dirè brevemente, que los enfermos, que pueden entrar por su pie, se passearàn por el baño, acercandose de quando en quando al cañon, para recibir el agua mas caliente, y despues de haberse detenido un quarto de hora, ò à lo mas media hora, segun fuere la pereza de sus achaques, y el poder de sus fuerzas, se saldrà à la cama. A los enfermos estropeados, tullidos, y baldados los conduciràn en brazos hasta el baño, y poniendolos unas thoallas, ò lien-

lienzos por baxo de los brazos, y que salgan por cima de los hombros, los podràn nadar con comodidad suya, y menor trabajo de los Bañeros. Y advierto, que no saquen à èsta casta de enfermos à la primera vuelta, porque si los sacan quando los humores empiezan à calentarse, y à moverse, les harà mas daño, que provecho; y estos tullidos, mancos, y valdados necessitan mayor detencion en el baño, que otros enfermos, y aproximarlos mas al cañon. A los niños los bañaràn en lo mas apartado del cañon, y lo mismo à las mugeres preñadas; sentandose alguna persona de su cariño en las gradas del baño, en donde el agua no està tan caliente. Ni los deben meter de golpe, sino poco à poco. A estos los detendràn mui poco en el baño, y no se les debe dar otro baño, que el de la mañana, porque como son sus carnes mas blandas, y mas expuestas à la resolucion, y de calor tan intenso, se exalan promptamente, y quedan en el peligro de que se les pegue una calentura hectica. A las mugeres preñadas se les tratarà con el mismo cuidado, y delicadeza, que à los niños, por el peligro de el aborto, y el de caer en otras enfermedades.

Suelen venir à los baños algunos enfermos fatuos, y pasmados; otros, que padecen una total pèrdida, y turbacion en la memoria; y muchos, que son acosados de aplopexìas periodicas, y morbos caduços originados (como regularmente sucede de causa fria) à estos tales debe acompañarlos el Bañero, y todo el tiempo que los detengan en el baño, lo estarà esprimiendo sobre la cabeza una esponja, que remojarà en el agua del baño, y continuarà muchas veces èsta diligencia. A todos los, que padecen afectos capitales, y emicraneas, procedidas de humores frios, aprovecharà èste modo de baño sobre la sutura coronal con la esponja; pero es precisso examinar antes, si padecen

destilaciones al pecho; porque si las padecen actualmente, ò las han padecido, no se puede executar èste remedio, porque se pueden coliquar los humores, y los pueden sofocar, ò producir otros daños incorregibles. Otros enfermos llegan à los baños sumamente flacos, llenos de dolores en piernas, y brazos, con tumores edematosos, y que por su pesadèz no se atreven à tomar los baños universales: à estos, pues, se les daràn los baños, que llaman secos, que son de el modo siguiente. En habiendose evacuado toda el agua del baño, despues de haberse bañado todos los enfermos, se baxarán à baxo, y meterán las piernas, y brazos en el mismo cañon, y sufrirán el calor del agua todo el tiempo que pudieren, y no necessitan de mudarse, ni mojar mas parte de el cuerpo, que la dolorida. Para hacer èste baño, es preciso haberse evacuado anteriormente; porque èste solo sirve para repurgar las reliquias de los humores, y para fortificar aquellas partes debiles, y tumorosas: y evacuada la causa antecedente es mui seguro este modo de bañarse.

DE LA DIETA, QUE SE debe observar al tiempo de tomar los baños, y despues.

EN los Tratados antecedentes, assi de las aguas de Tamames, como en la de estos Baños, dexo insinuado el modo de conducirse los enfermos en orden à la comida, y bebida; pero ahora con mayor claridad voi à decir quanto deben observar. A las quatro y media de la mañana, ò las cinco, se dispondrá el enfermo para entrar al baño. Procurará obrar naturalmente, y si el vientre anduviere perezoso, lo despertará, como dixe antes, con una ayuda. Se desayunará con chocolate, el que pudiere, y estubiere acostumbrado à èl; y el pobre tomará unas sopas del puchero, un huevo, ù otra co-

sa

ſa ligera, y digeſtible. Deſpues de dos horas del deſayuno entrará en el baño, y ſe detendrá en èl el tiempo oportuno, ſegun ſus fuerzas, y ſus humores. Saldrá à ſudar a la cama, y a las once y media, ù doce comerá. La comida ſe reducirá a un puchero de Carnero, y Gallina, cocido en el agua del baño, y ſi el enfermo tiene algun aſco, ſe le dará el guſto de cocerlo en el agua del rio, pues por èſta circunſtancia no dexará de conſeguir la ſalud. Puede comer tambien de algun Pollo aſſado, ù de otra Ave con moderacion. La bebida ſerá poco vino, y ligero; porque el vino fuerte, y demaſiadamente eſpirituoſo, ſolo ſe ha de gaſtar para oler, y para remojar los pulſos: el agua, que beba (ſi el eſtòmago no ſe enfada) ha de ſer del baño; y quando no pueda ſufrirla por el hedor del azufre, beberà la del Rio Tormes, pero cocida con una raxa de canela, y un poco de anìs: y concluirà ſu comida con unas paſſas, almendras, ù otros deſecantes, ò un vizcocho en vino, y nada mas; y èſte es el regimen, que debe ſeguir el enfermo rico, y acomodado. Los pobres ſe ingeniaràn como pudieren, procurando ſiempre arrimarſe en lo poſsible à eſtos, y los demàs preceptos en orden à tomar el baño, guardar el ſudor, y la dieta.

Concluìda la comida, converſarà alegremente media hora, y deſpues ſe recogerà à dormir un poco, guardando la regular coſtumbre, que haya tenido en el eſtado ſano, en orden à no dormir, ò dormir mucho, ò poco la ſieſta. A las tres y media, ò las quatro tomarà el ſegundo baño, el què eſtubiere condenado por el Medico à recibir dos baños al dia; y el que no tomàre mas que el de la mañana, ſe veſtirà; y ſi el dia eſtubiere templado, y no ſudàre, ſe paſſearà un poco por la ribera del Tormes, ò en la ſala; y antes de anochecer ſe retirarà à la quadra

dra del baño, y tomarà su refresco de agua del baño, ò de la cocida del Tormes con la canela; y si el enfermo fuere de los que tienen bubas, ù algo de galico, se le cocerà con la raìz de china; y advierto, que nunca la beban de nieve, sino solamente serenada. El que estubiere acostumbrado à tomar chocolate, ò un vizcocho en vino, lo podrà hacer, y abstenerse de las demàs golosinas. Despues de beber conversarà, jugarà, ù gastarà las horas, que faltaren hasta la cena, divertido en lo que mas le acomode, huyendo siempre de fatigar la cabeza, y de revolver la imaginacion. Passadas dos ò tres horas del refresco, segun la costumbre de cada uno, se seguirà la cena, la que ha de ser mui ligera, esto es, un poco de assado, ò un picadillo, un par de huevos frescos, y los postres regulares de las passas, almendras, ò algun dulce, ò vizcocho en vino: y retirarse à sossegar, y à dormir hasta el dia siguiente, en el que se ha de observar el mismo rigor de dieta. Esta es la que se debe guardar en el tiempo que se toman los baños, y algunos meses despues, considerando el enfermo su agilidad, su mejorìa, y sus fuerzas. Los que tomaren los baños por el Otoño, estàn obligados à tener èsta dieta todo el Invierno, y à huir de los aires frios, y las lluvias, y todas las frialdades del temporal. Los que toman los baños por la Primavera, no estàn sujetos à guardar tan rigoroso methodo, y pueden passearse todo el Verano sin peligro, antes bien con muchissimo provecho; porque el exercicio servirà para acabar de exterminar las reliquias de sus achaques.

Serà importante à muchos de los que tomen el baño, conducir à sus casas algunos cantaros de agua de los baños, bien cubiertos, y beberla à todo passo, que de èste modo se resuelven muchas reliquias, que quedan de los humores frios, y perezosos; y esto mismo conven-

vendrà tambien à los que hayan bebido el agua de Tamames. Y los que padecen opilaciones ligeras, las pueden beber à pasto unas, y otras aguas, ahunque no hayan tomado los baños, ni hayan bebido en su Fuente las de Tamames; pero deben observar mientras la beban la dieta prescripta. Tambien convendrà, que luego que el enfermo haya tomado los baños, descanse cinco, ò seis dias, y tome despues algun purgante benigno, ò algunos xaravillos, especialmente los de Luis Rodriguez, para expurgar algun material gruesso, que haya quedado; que èste serà el medio unico para no esperar, ni temer la recaìda; pero èsta diligencia se deberà executar con el consejo del Medico, y no de otro modo: porque à bulto, sin tratar el enfermo, no se puede dar regla segura, ni tassar cantidades.

Hè notado, que muchos enfermos, especialmente de los que viven en las cercanìas de Salamanca, envìan por tres ò quatro cargas de agua de los baños, para tomarlos dentro de su casa; yo nunca hè aprobado èste methodo, por las razones que dexo dichas, y porque nunca pueden ser provechosos estos baños; porque el agua en el transporte pierde mucho de el espiritu de el azufre, y al tiempo de calentarla, para repetir los baños, pierde mucho mas, porque con el fuego se evapòran, y dissipan las particulas utiles; y finalmente, no queda nada de su virtud. Pero si la necessidad fuere tan urgente, que se vèa el enfermo precisado à bañarse en casa, mandarà echar cada dia en el agua de el baño de madera, ò cobre, seis, ù ocho onzas de azufre, que estas pueden recobrar mucho de el que pierden las aguas en el porte, y en el fuego: y observarà todo el tiempo que se bañàre, y mucho despues, la dieta, que llevo expressada.

Debo advertir, para consuelo de los enfermos, que no

no se contristen, ni desespe-ren de su salud, sino se sienten buenos despues de recien salidos de los baños; porque como el medicamen-to es tan fuerte, y altera en tanto grado à la naturale-za, no puede èsta, hasta que se recobre, dar señales de la bondad de las evacua-ciones. Suelen quedar flacos, languidos, y sin fuerzas, porque en el sudor se pierden tambien muchas particulas balsamicas, y de el succo nu-tricio, y estas no se reco-bran sino es à poder de dias, y con la buena regla. Los movimientos de el cuerpo precisamente han de estar remissos, y por consiguien-te las demàs acciones natu-rales, vitales, y animales; pero la naturaleza, descar-gada de el principal enemi-go de el humor, poco à poco vuelve sobre sì, y logra la ro-bustèz.

****

DE LA GRASA, QUE VIE-ne mezclada con el azufre, y agua de estos Baños.

EN el cañon por donde se desguazan estas aguas al baño dexan pegado al passar una grasa de bas-tante cuerpo, bien que es espumosa, y con solidèz quasi de los linimentos. Esta, dicen, que es lo butiroso, ò mantecoso del mismo azu-fre; atribuyen à èsta admi-rables curaciones, y es cier-to, porque es tan resoluti-va, y molificante como las aguas del baño. Los Bañeros recogen èsta grasa, ponien-do una escoba grande, y nueva de valeo dentro del caño, y sin que haga deten-cion el agua, se và dexan-do al transito en las barbas de la escoba aquella untuo-sidad, ò grasa. Despues de estar bien untados los rami-llos, ò barbas de la escoba, la sacan, y esprimen en una vasija, y la dan à los en-fermos paraliticos, para que unten las partes paralitica-das. Corrompese con mucha faci-

facilidad èsta grasa, y despide de sì un hedor intolerable, y èste se obscurece mezclando en la vasija un poco de aguardiente, que además de el provecho de confundir las exalaciones hediondas, tiene el de dar mas fuerza, y virtud à dicha grasa. Para que los enfermos usen con felicidad de ella, es preciso, que la traigan à su casa, quando salen de los baños, en un barril angosto de boca, y bien cerrado, mezclaràn en ella el aguardiente, ò el aceite de Zorro, ò Marciaton, ù otro de los aceites apropiados à la enfermedad, que padezcan, y ungiràn los miembros baldados al tiempo de irse à recoger, y por la mañana antes de levantarse, y abrigaràn las partes, ò miembros untados con la piel de el Zorro, ò con un vellon de lana sucia. Esta untura es admirable para resolver, consumir, y corroborar las partes debiles, y paraliticadas. Sana los tumores envejecidos, acaba de remover la lepra, sarna, y otros males cutaneos; y finalmente ayuda, y corrobòra à todas las partes, que han contrahido alguna debilidad por causa fria. Sirve tambien, y es utilissima èsta grasa, para moderar, y resolver los dolores de los artejos, y huessos, los tumores escirrosos, y las durezas proximas à los nervios, la dificultad, y torpeza en las partes, que sirven para el movimiento, y qualquiera dolor, ò estupor, pasmo que haya quedado en los cuerpos de causa fria, ò de raìz galica. Creo, que no se me olvida circunstancia alguna de las utiles al conocimiento, bondad, virtud, modo, y disposiciones, que son oportunas para tomar las aguas de Tamames, y Baños de Ledesma. Quiera Dios, que haya acertado, de modo, que ceda en alivio de los pobres enfermos.

RESPUESTA

A LA PREGUNTA, QUE HACEN LOS MEDICOS Socios, establecidos en Madrid en la Real Congregacion de Nra. Señora de la Esperanza,

LA QUAL ES.

Por què siendo el regular domicilio de las Lombrices el Canal intestinal, comunmente producen picazon en las narices?

DECLARA QUATRO MODOS DE PRODUCIRSE DIcha picazon, ajustados à las leyes mecanicas, como previene la Sociedad en la Gaceta de el Martes 6. de Enero de 1750.

NO ASPIRA AL PREMIO, NI A OTRO INTERES, que al de divertirse lo primero, y al de animar lo segundo, con la anticipacion, y la desverguenza de su Philosophia à la desconfianza acoquinada de los ingenios espantadizos, que por miedo à los Lectores avinagrados dexan de instruir, y de deleitar al Pùblico con la utilidad, y dulzura de sus Dissertaciones.

ANTE TODAS COSAS, ALLA VA EL PROLOGO OCHENTA y quatro, y dè donde diere.

V. MD. Señor mio, dirà, que la Dissertacion, que pide la Sociedad Matritense, debe ser hecha por un Philosopho delicado, un Geometra diestro, y un Mathematico astuto, que sepa penetrarse por las entrañas, y entresijos de el hombre à rebuscar en sus escondites el orden,

orden, la cadena, la multitud de los diferentes angulos, y el agregado sucesivo de las extraordinarias figuras, que componen la incomprehensible marabilla de su todo: y que yo ni soi Physico, ni medidor, ni cosa, que lo valga, sino un Escolar tolondron, sin melancolìa, sin quietud, y sin aquel pasmado *coram vobis*, y aquella ponderada severidad, con que deben presentarse en el Pùblico los que desean recoger los famosos renombres de sábios, discretos, y entendidos; y yo dirè, que V.md. tiene razon, y que asi lo hè confessado muchas veces; y ahun ahora acabo de darme los ultimos golpes de pecho en el Sartenazo ochenta y tres de el Pronostico de èste año: con que en esto vamos conformes; y añado, que no espère V.md. emmienda alguna en mis ignorancias, altanerìas, y despropositos; porque la indisciplinable terquedad de mi genio, la mala educacion, y la vejez (que se hà metido sin sentir de oz, y de coz hasta mis tuetanos) han dexado criar sobre mi meollo unos callos tan duros, que rebotan en ellos todas las advertencias, amenazas, y repren-siones: por lo que ruego à V.md. nuevamente, que no se aporree, ni se fatigue en continuarme los avisos, y los azotes; porque yà es imposible hacer de mi un Author, como V.md. lo quiere, pompòso, sevèro, y relamìdo, que estas son las qualidades en que V.md. suele afianzar la Ciencia, y la Doctrina.

V.md. dirà tambien, que èste Geometra Physico, y Mathematico debe, indispensablemente, estar instruìdo en la Medicina pràctica mecanica; de modo, que tenga bien palpadas las figuras, bien avizorados los angulos, bien conocidas las propagaciones, y bien seguidos los movimientos de la humanidad; y que no se le escapen de su trato, y conocimiento las tretas, astucias, y zambullidas de el genero fibroso, para que no se dexe engañar de sus hinchazones, desmadexamientos, y encorvadas; y finalmen-

te, que sepa descubrir todas sus maximas, escondidas en las dos voces de *Atonia*, y *Spasmo*, que en nuestro Castellano puro quieren decir, *arrugado*, *y estendido*; *corvo*, *y tiesso*; y en otra lengua, *rixido*, *y languido*; *crispatura*, *y laxitud*: y que yo ni soi Medico, ni Platicante, ni entiendo una palabra de èsta reciente gerigonza: y yo dirè, que no lo niego; y asseguro, que si la Sociedad pide todas essas gullurias, se quedarà sin Dissertacion; porque ni entre los Sàbios, que la componen, ni entre doce mil, ò mas Medicos, que hai en Hespaña (echando fuera los Comadrones, Curanderos, Portageringas, y otros Agonizantes hambrientos, que tunan, y engullen con nuestras destemplanzas, antojos, y credulidades) no hai uno solo, que pueda hacer una oracion primera de activa en èste ideoma: es verdad, que no es culpa suya, sino desgracia nuestra; porque en las Universidades grandes, y chicas de Hespaña, no hai Arte, Bocabulario, principios, ni enseñanza pùblica, ni secreta donde se nos pegue algun resabio de èsta utilissima novedad; ni los parbulos Medicos se crian con otra leche, que la avinagrada de las ustiones, y putredines, que chupan de los pechos rancios, y blandujos de el Henriquez, el Riverio, el Sobremonte, y el Pedro Miguèl de Heredia. Yo no sè lo que passa por el Mundo, porque es mui largo; pero me determino à consentir, que ahun està en embrion èste Syxtèma; y que los Estrangeros solo nos han soltado tal qual piltrafa, y nos han dado algunos gritos, à los que han vuelto la atencion muchos Medicos mozos, y agradados de su armonìa los cacarean, los repiten, y los aplica cada Doctor à lo que le tiene cuenta; pero hasta ahora no hace su musica otro efecto, que embelesar auditorios, y asistentes. Con que hasta aquì todos estamos iguales; y debemos estar conformes, en que si soi tenido por loco, ò temerario en determinarme à escribir en un ideoma,

ma, que ignoro, hayan de padecer la misma nota de temeridad los demàs Escritores, pues todos caminamos à obscuras, y no se deben capitular de aciertos los encontrones, y las casualidades. Lo que à mi me parece, que por ahora es preciso, es brincar por èste estorvo, arrear adelante, y que salga cada pobre por donde pudiere.

V.md., Señor mio, dirà, despues que la codicia à las cien pesetas me ganò la ambicion, y que ella me puso al bufete; y que como hombre, que tiene perdida la verguenza à los cargos, y mormuraciones de el Pùblico, me tirè à escribir con la misma sorna, que si me arrojasse à la cama: y yo dirè, que solo en esto no tiene V.md. migaja de acierto, ni razon; pues le asseguro, que no me hà passado por el apetito el ansia mas pequeña à un solo adarme de las cien libras ponderadas. Yo escribo de Aventurero à estas Justas Medicas, y mi Papèl lo licharè à la calle, sin mas recomendacion, que la de mis delirios; y si por acaso, ò por solicitud se mete en las manos de los Academicos Doctores, que hagan de su Tomo la Anathomìa, que gustaren, que como à mi no me corten brazo, ni pierna, poco importa, que tiren los tajos, y rebeses, que quieran sobre los corpanchones de mis pliegos. Crea V.md. Señor Lector, que no soi tan vano, que presuma ser preferido al mas lerdo de los que concurran con sus tarèas; antes creo firmemente, que si en las Sociedades Medicas se practicasse como en las Academias de Poësia, premiar al Onocrotalo, ò peor Escritor, entonces no podrìa desechar mis esperanzas; pues una vez, que apareciessen en juicio mis renglones, de justicia me enviarìan las cien pesetas à mi casa. Ademàs, de que ahunque la fortuna, ò la estravagancia me proporcionassen al prèmio, estoi seguro, de que habiendole de votar los Medicos, antes me votarìan cien ventosas sajadas en el cogote, que un quarteron solo de las cien libras; porque el enojo con

que

con que me hà mirado èsta Comunidad , y el mal partido , que me hà hecho , es pùblico en todas partes , y mas en mis lomos , y zangarrones. Despues de esto , que serìa mui reparable posponer tantos Facultativos de los que habràn de concurrir , à un Estrangero en el Arte , desapassionado à los Aphorismos , y que se zumba de los recetarios ; ahunque esto se lo negarè ; porque yo nunca fui enemigo de la Medicina , sino de el modo con que muchos la professan.

Si V.md. quiere saber , por què escribo , sepa V.md , que lo hago (como hè dicho en la plana primera) lo primero , por divertirme ; pues para mi es una huelga entretenida poner la pluma en un assumpto en que no puede peligrar mi opinion , ahunque escriba muchos disparates : porque el Medico mas pintado no me podrà reprehender con juicio , ni demonstrar con verdad , que las razones , que yo ponga para satisfacer à su pregunta , no son las ciertas , ni las verosimiles ; pues es indubitable , que ni los que lo preguntan , ni los que han de votar el prèmio , ni los que han de escribir saben la verdad , y ignorada la verdad , se ignora tambien lo que està arrimado à la verdad , que es lo verosimil , y todo lo que desean saber los Socios preguntadores. Escribo , lo segundo , por volverme à divertir , escuchando las maldiciones , que me arrojan , las tachas , que me empujan , las advertencias , que me intiman , y la presumpcion con que me las encargan , los que hubieren leìdo mi Papèl. Escribo , lo tercero , por volverme à divertir , con la seguridad de recoger à lo menos el coste de la impression de èste Quaderno , sin pedir nada à ninguno , ni padecer el mas leve atrasso en mis comodidades. Escribo , lo quarto , por volverme à divertir , con la esperanza de ganar (que no lo dudo) doscientos reales , y si me recoge (que es mui possible) el Papelillo quatrocientos , logro toda la alegria completa , porque ven-

vengo à chupar, despues de bien holgado, quanto promete, y puede dar de sì èste negocio.

Finalmente, V. md. dirà, que el Prologo es largo; y que es una monstruosidad hacer una puerta mayor que la casa: y yo dirè, que V. md. tiene razon; pero tambien afirmo, que tiene toda la culpa de que yo sea tan molesto Prologizante; porque si V. md. no me hubiera aporreado con tanta desesperacion, yo me saldrìa callandito con mis obras en pelo, à Dios me la depàre buena, sin anticiparme los resguardos, y los pertrechos: pero V. md. mui en sì de poco piadoso, mui vano, y mui ceñudo se metiò de ronda con el linternon de su soberbia à deslumbrar, y detener el passo à mis obrillas, y me hà sido preciso el defenderlas: y yà estoi en el animo fixo, y en la necessidad, de no poner tarèa mia en la calle, sin salir yo primero por delante con los Alabarderos de mis Prologos, tirando pedradas, y sartenazos à una, y otra parte, para que puedan correr su fortuna, y passar su camino con menos estorvos, y embarazos: y pues la tonterìa, y presumpcion de V. md. tiene la culpa de mis dilataciones, aguantelas, y tenga paciencia, que mas hè sufrido yo, y no me rebullo, ni alvoroto, ahunque me pinchen con un rejon de Albacete: V. md. trague èste Prologo longaniza, ò ahorquese con èl, y Dios le dè poco Medico, menos medicina, buena muerte, y mucha gloria, y à Dios Amigo.

RODEOS DE PREVENCION, PARA ATAJAR DESPUES camino en las respuestas.

ANTES de poner al examen de los curiosos Criticos las mañosas, aparentes, ò ciertas probanzas, que yà se rebullen en mi fantasìa, para salir à desatar los nudos de la pregunta; que proponen los Señores So-

Socios Matritenses, me hà parecido oportuno mullir, y ablandar antes lo duro, y apretado de sus lazadas con algunas breves, y suaves advertencias, para que yà que no deshaga de el todo los ramales de la duda, no se me arguya, que trabajaron mas en èste empeño la necedad, y la violencia, que la maña, y la Philosophia. Haceme gastar èste par de planas de prevenciones la sospecha de que mi Papèl no hà de parar solo en los Tribunales de la Medicina, y de la Physica; y temiendo (por las experiencias, que me han dado las correrias de mis cartapacios) que serà leìdo, y criticado por otras personas de las que se dice, que componen el Vulgo, no serà razon remitirlas à otros volumenes, y libros à recoger instrucciones para venir despues à leer mis disparates, porque hacerles tomar èste rodèo, mas fuera desazonar à su aplicacion, que entretener su curiosidad. Por èsta causa harè lo primero una breve, y gorda Anathomìa de aquellos pedazos de el hombre, en donde tienen su cuna, y madriguera las Lombrices, los Gusanos, los Cocos, y otras savandijas, y avechuchos; y empezando por las regiones de la barriga, y el estòmago, caminarà el Lector conmigo à reconocer las demàs Ciudades, Villas, Aldèas, Caserias, y Ensenadas de èste mundo abreviado, hasta descansar en el pequeño recinto de la nariz, cuyos huecos, y cercados seràn la possada de nuestra peregrinacion. Conversarèmos mui de passo de la figura, generacion, y qualidad de estos insectos lombrigones, y de las dolencias, que producen en los cuerpos; y finalmente, harèmos alto en qualquiera sombra, que nos salga al camino, si nos pareciere digna de algun reparo, y detencion. Propongo tambien por mi, explicar quanto se nos ponga delante con la claridad, y limpieza possible; procurando no soltar palabra, que no tenga muchos años de buena crianza en Casti-

lla la Vieja, y que sea conocida de el mas rustico de nuestros Països; porque si dexo meter en nuestra compañía las voces griegas, y arabigas con que se vandean, y guiñan los Medicos viejos, y recientes, se embrollaràn en sus obscuridades mis razones, y le sucederà à mi Papèl la desgracia, que padecen los Escolares en sus disputas, que gritan, y garlan, sin entenderse los unos à los otros, siendo producido el todo de sus confusiones de la mezcolanza de lenguages, que tuenan en sus Aulas, y Theatros. Hago èsta ultima prevencion, porque no se me escandalicen los relamidos, si leyeren alguna voz de las maliciadas por los espureos Castellanos, digo de aquellas, que no siendo mal dichas, son regularmente oìdas con gestos, y visages de los Hespañoles vigotudos, y melindrosos. Yo tengo que passar por parages sucios, y hediondos, como son las tripas, las nalgas, el estòmago, y otros montones de estiercol, y serà preciso disimularme lo puerco, si me embadurnàre alguna cosa en los transitos: y protesto, desde aquì para adelante de mis enemigos, que mi animo no serà escoger por mi voluntad la porquerìa, sino es, no poderme acaso librar de las salpicaduras, porque el que anda en la bazofia, le sucede lo mismo, que al que anda con la miel, que algo se le hà de pegar; y ahora vamos caminando.

En los arrabales extraviados de èste mundo pequeño de el hombre, como son las ancas, muslos, brazos, y piernas, no hai necessidad, ni precision de hacer parada alguna; porque la revista de su travazon, vecindad, leyes, y propagaciones de su economìa, y movimientos, no nos importa para lograr el fin, que nos conduce à èste viage; y assi, empezarèmos nuestra jornada por el vientre, en donde es preciso hacer la mas larga detencion; y assi, digo: Que desde el abugero, que està entre las dos nal-

nalgas (à quien llaman los Anathomicos *Ano*, ù *Orificio inferior*, y en el Castellano de buena raza, lo que todos saben) sube una tripa, que despues de varios caracoles, angulos, circunferencias, dobleces, y derramamientos, que hace en la barriga, llega à rematar en la boca, y desde èsta prosigue à cubrir, y comerciar con las demàs partes superiores de el cuerpo (yà con continuidad, yà con contiguidad) por medio de alguna de sus tunicas, cuerdas, fibras, y otras ligaduras, que afianzan, y demuestran su coligacion, y dependencia: y èsta es toda la bulla, y pluralidad de intestinos, que tanto assombran, y dàn que hacer à la Anathomìa: de suerte, que todo lo que oìmos parlar à los Medicos de el *Essofago*, el *Ventriculo*, el *Piloro*, el *Ilion*, el *Colon*, el *Peritoneo*, el *Duodeno*, y otros infinitos malos nombres, no es mas que èsta tripa sola, y huerfana, en cuyos pedazos han impresso toda essa greguerìa de vocablos los Doctores. A èste tripòn unico (cuya longitud es tan grande, que se puede medir seis, y siete veces con èl la estatùra regular de un hombre) està reducido todo; y aquì no hai mas, ni menos; y tomenlo por arriba, ò por abaxo, y registrelo el Anathomico mas lince con los antojos que quisiere. Por los mayores ensanches, ò recogimientos, que visiblemente se observan en èste unico canal; por los oficios, y fines à que lo tiene determinado la Sabidurìa de la naturaleza, y tambien por la vecindad, y estrechèz, que tiene con èsta, ò la otra parte de el cuerpo, le hà dado la Anathomìa los varios nombres, que se encuentran en sus libros: de manera, que el primer trozo de èsta tripa, empezando desde la boca, se dice *Essofago*, y en nuestra lengua Castellana el tragadero: el pedazo, que se sigue, que es el mas ancho, y hace un hueco redondo àcia abaxo, mui semejante à la figura de las Gaitas Zamoranas, se nom-

nombra estòmago; y al demàs resto de soga de èste solo cañon intestinal, que corre hasta el hoyo de las nalgas, lo dividen en otras seis partes, que son los que regularmente llaman *Intestinos*. A unos de los dobleces de èsta tripa nombran *Intestinos delgados*, porque el texido de su carne es mas docil, y mas sutil; y su oficio es purificar el ultimo cocimiento de la comida, que llaman *Chilo*: à los restantes dobleces llaman *Intestinos gruessos*, porque su textura es mas bronca, y apretada; y estos son los que acarrean las hezes, y porquerìa hasta el ultimo intestino, ò pedazo de èsta tripa, que por rematar mas derecha en el ahugero de las possaderas, se llama *Intestino recto*. Para que no nos atollemos en adelante, es preciso advertir ahora, que èste cañon, ò tripa es un organo membranoso, compuesto de quatro velos, pellegillos, ò tunicas, que se llaman en la Anathomìa *Felposa*, *Nerviosa*, *Musculosa*, y *Membranosa*: estas estàn juntas, y igualmente divertidas por toda la longitud de èste cuerpo, pero con una estupenda union, y correspondencia; de tal modo, que la ofensa, que recibe, v. g. la tunica nerviosa, es preciso, que la sientan las demàs, por el apego, y simpatìa, que tienen las unas con las otras; y porque tiradas violentamente las hebras, ò fibras de la tunica nerviosa, determinan estas à las de la musculosa à exercitar sus movimientos: y como las hebras, ò hilos musculares de èste membranoso cañon son propagaciones unas de otras, es impossible dexar de recibir, y sentir las unas el daño, y la molestia, que reciben, y sienten las otras; à no ser, que haya algun vicio, ù estorvo intermedio, que quebrante las oleadas, ò undulaciones; ò rompa las virraciones de modo, que no las dexe passar, y comunicarse de una parte à otra.

Tambien es necessario llevar sabido para adelante, el

vario, y prodigioso texido, que tiene la carne de èsta tripa, ò cañon inteſtinal, para no tener, que detenernos despues en la expresſion de la respueſta: y digo: que todas las partes de nueſtro cuerpo, chicas, y grandes, se componen de unos hilos, hebras, ò fibras variamente enlazadas, y oprimidas, y segun es la eſtrechèz, soltura, travazon, y engace de su texido, resulta la mayor, ò menor dureza, robuſtèz, ò debilidad de sus partes. Los huessos, las ternillas, los tendones, y los cartilagos, y las demàs diferencias de carne no tienen otro material que eſtos hilos, hebras, ò fibras mas ò menos apretadas, y mas ò menos floxas, ò fuertes. Eſta carne, que tocamos exteriormente en nueſtro cuerpo, es maciza, y blanda; porque sus fibras, ò filamentos eſtàn encajados unos en otros con menos eſtrechèz, y union, que en los huessos, y ternillas, y por esso los muelles, y resortes, que forman sus fibras, son mas flexibles, y dociles à la dilatacion, y compresſion; pero son mas rebeldes, que los que componen las tripas; pues en eſtos notamos mas promptitud à la tirantèz, y al encogimiento. La carnadura de los inteſtinos es formada de unos hilos, y cuerdas floxas, humedas, desvaìdas, y encadenadas de unos deslabones lacios, y serviciales, y por esso se arrugan, y se alargan, se eſtienden, y se encogen con una docilidad oportuna, y proporcionada, para producir las causas de la picazon, que se pregunta, y otros phenomenos de las admirables maximas, y primores de la naturaleza. En una materia bien vulgar se nota èsta semejanza, y diferencia; y es en el texido de el paño, ò cordellate, y el texido de las medias, calcetas, guantes, y otros atavìos, que hacen con sus ahujas las mugeres; pues èste se ensancha, y se encoge de arriba abaxo con facilidad proporcionada; y el texido de el paño ni se dilata, ni obedece con tanta

lige-

ligereza à los manejos. Esta prevencion parece impertinente, y escusada, pero serà disculpable si nos dà alguna luz para rastrear lo que vamos buscando.

Despues de esto, nos importa llevar sabido, que desde la boca hasta lo ultimo de el intestino recto, que es el Culo (harto me hè resistido à nombrarlo) hai un movimiento, que viene desde arriba abaxo derramado en oleadas, y es conocido entre los Medicos con el nombre de *Peristaltico*, ò *Vermicular*: llamase de èste modo por la semejanza que tiene con aquel movimiento rastrero, y unduloso, q hacen su camino lasLombrices,yGusanos.Quando èste movimiento, que mecanicamente echa sus ondas de arriba abaxo, se desquaderna, ò pervierte por algun vicio, ò causa forastera, como sucede en la enfermedad llamada *Bolbulo*, *en la inflamacion de tripas*, *las Ernias*, y otros males, entonces se hace èste movimiento de abaxo àcia arriba, y se le dà el nombre de *Antiperistaltico*, è *inverso*. Los Fibristas Mecanicos, para ir introduciendo, y comprobando su Syxtèma, consienten tambien otros dos movimientos en nuestro cuerpo: el uno que parte desde el centro à la circunferencia, mediante el qual se sacude, y purifica la naturaleza de muchos ollines, humos, y porquerìas sutiles, y hace todas sus secreciones, y excreciones en las glandulas, y tubulos excretorios, y secretorios de nuestra humanidad, y èste se llama movimiento *Spansivo*, ò de *dilatacion*: el otro, viene al contrario, desde la circunferencia al centro, y se dice *Compressivo*, ò *Sixtalico*, con el qual vuelven los liquidos (esto es la sangre, los sueros, y las aguas que circulan por toda la maquina hydroaulica de el hombre) impelidos de las fibras de el pellejo, ò cutis à correr los vasos; y en èsta circulacion de liquidos, y reciproco movimiento de partes duras, ò solidas consiste toda nuestra vida, y sanidad: de tal modo, que sien-

ſiendo pacifico, ordenado, è igual el curſo de los fluìdos, y la reſiſtencia de los ſolidos, ò partes duras, que los impelen, arreglada à la lei mecanica, vivirà el hombre ſano, y robuſto; pero ſi la carrera, y movimiento de los liquidos es precipitada, è irregular, y el empuge de los ſolidos debil, y deſmayado, que no pueda reſiſtir, y detener à la corriente de los liquidos, entonces ſe ſigue la enfermedad: y ſi eſtos choques, y encuentros alternados de ſolidos, y liquidos ſe paran, pararà tambien la vida; porque èſta ſe conſerva con el perene movimiento, y ſuceſſiva moderacion de los liquidos por los caños de nueſtro cuerpo, con cuyo calor ſe fomentan, y vivifican las partes, para el exercicio de ſus naturales funciones.

Lo que màs nos importa ſaber, es el comercio, correſpondencia, ſentimiento, y travazon, que tiene èſta tripa, que dexamos en la boca, con las narices, paladar, celèbro, y las demàs partes de èl; porque en encontrando ahugeros, canales, ò tunicas capaces al tranſito, y continuacion de las ondas, ò fibras, y cuerdas templadas, y promptas para recibir, y continuar las vibraciones deſde los inteſtinos à las narices, tenemos ſenda patente, por donde entrar à reconocer los motivos de èſta picazon: pero tengamos paciencia, que todo ſe andarà, y averiguemos antes, qual es el nido, y madriguera de las Lombrices, las enfermedades que producen en los cuerpos, con una breve noticia de ſu generacion, porque todo nos hà de ſervir para raſtrear el conſentimiento, y concatenacion, aſsi de eſtas partes inferiores con las ſuperiores, como con todas las demàs de que eſtà formado èſte relox viviente, y admirable de el hombre. Los Medicos antiguos echan toda la culpa de la generacion de las Lombrices anchas, pequeñas, y redondas, que ellos dicen *Aſcarides*, *Teretes* y *Theniæ*, à ſola la putrefaccion;

pe-

pero los Modernos dicen, que son unos huevos introducidos en los mismos alimentos con que nos sustentamos; y ahunque se dice, que los intestinos son el seminario, y la hibitacion de las Lombrices, es tambien indubitable (y ahun se demuestra al sentido) que todas las partes de nuestro cuerpo son cuevas, y escondites de estos asquerosos vivientes; bien es verdad, que se hace poco caso de aquellas Lombrices ruines, que se extravìan, ò se engendran en otras cavidades; porque los daños, que inducen, y la pequeñèz de sus figuras, son poco conocidas, y sentidos. La especial madriguera de las Lombrices, que merecen la atencion medica, es èsta sola tripa en aquellos pedazos, que tiene inferiores al estòmago, y en el mismo estòmago; porque en estos trozos, y en sus revueltas hallan ellas mas hezes, zumos, y materiales hediondos, que son los alimentos con que se nutren, y crecen, despues que por el calor producido de las hezes podridas se vàn formando aquellos cuerpecitos, que estaban dentro de los huevos rudamente confusos, y delineados. En todas las edades de el hombre se pueden engendrar las Lombrices; pero con mas particularidad en la infancia, y en la puericia; porque en estas edades el estòmago no puede perficionar sus cocimientos, y el tono, y robustèz de las fibras, y partes solidas no hà llegado à aquel equilibrio, y punto de consistencia necessario para sostenerse contra los empuges, y el curso de los humores, y fluìdos es perezoso, y desmayado.

Producen estos avechuchos horribles males, y penosas dolencias en todos los extremos de la humanidad; porque en el estòmago dàn Nauseas, Vomitos, y Cardialgias: en la cabeza dolores, Emicraneas, Convulsiones, y Vertigos: en los ojos Gota serena: en los oìdos Sordera, y Zumbidos molestos: en la espinal medu-

dula Convulſiones eſpantoſas: en el pecho Tòs: en el camino de la orina Eſtangurrias: en el culo comezon, y golpeadero enfadoſo: y en las extremidades de todo el cuerpo temblores, eſperezos, y otros males. Contemplando, pues, en el modo con que eſtas enfermedades, que tienen ſu origen en los inteſtinos, llegan à reſonar, y à herir à tan diferentes, y apartadas partes, ſe dà de ozicos en alguna de las razones de la picazon, que cauſan las Lombrices en la nariz; pues ſiendo èſta canal inteſtinal, y el eſtòmago partes nervioſas, y de exquiſito ſentido, y comunicandoſe ellas, y comerciando con quaſi todas las demàs partes de el cuerpo, ſe ſigue, que la velicacion, daño, ò enfermedad, que ſienten los inteſtinos, ocaſionada de las Lombrices, ò de otro veneno de naturaleza cauſtiva corroſiva, puede explicarſe, y reſonar en comezones, coſquillas, y moleſtias en las partes nervioſas de el cuerpo, y en la nariz, y mas quando hai en ella conductos manifieſtos haſta la boca; y deſde la boca à los inteſtinos una tunica continuada, que propague las oleadas, ò vibraciones de unas partes à las otras. Yà creo, que eſtamos en la ultima advertencia, que es averiguar el comercio, y vecindad, que tienen las tripas con el celèbro, y narices, lo que voi à explicar con la mayor brevedad que pueda. Yo no me acuerdo ahora, ni tengo libros, que me lo digan, ſi las quatro tunicas felpoſa, nervioſa, muſculoſa, y membranoſa de que ſe compone la ſola tripa, que hace el eſtòmago, el tragadero, è inteſtinos todo en un tomo, ſiguen todas quatro haſta el paladar; de lo que eſtoi cierto es, que los Anathomicos tampoco lo dicen con claridad; pero tengo preſente, que la tunica, que cubre las partes inferiores (que es la que nos hace al caſo, porque èſta es la que hà de recibir las oleadas, y propagar las vibracio-

ciones) corre, y cubre à la lengua, y paladar, y se estiende por todas las demàs partes vecinas à la nariz: de tal modo, que èsta tunica continuada camina por todas las partes superiores, y desde ella parten inumerables fibras, canales, y conductos pequeños, que se derraman yà en angulos rectos, yà en acutangulos, yà en obtusangulos, yà en lineas curbas, yà rectas, yà diagonales, y paralellas, y estas vàn tocandose las unas à las otras, rematando en las exterioridades de el cutis. Consta todo à la vista, y por la demonstracion de los experimentos, que apuntarè adelante: con que dicha la sucesion, y travazon que tienen unas partes con otras, està quasi demostrada la amistad, y sentimiento que tienen los intestinos con la boca, paladar, narices, y las demàs partes remotas: sin embargo de que los movimientos, y retoques, que se advierten en los intestinos, y estòmago, son mucho mas sensibles, que las que se observan, y resienten en las partes superiores; y es porque las tunicas, que visten à la boca, y paladar, y que se vàn metiendo, y estendiendo hasta las narices, son mas duras, y arrugadas, que las que cubren à los intestinos, y estas tienen mas libertad, y mas soltura para hacer sus empuges; lo que no sucede en las de el paladar, y narices, por estar mas estrechamente pegados à otras partes de mayor dureza, y solidèz. Estèmos seguros en que èste comercio, y correspondencia, que tienen entre sì estas partes, lo tienen todas las demàs, que componen el cuerpo humano. Lo primero, porque nuestra humanidad es un artificioso texido, un enredo admirable, y una propagacion, y mezcla portentosa de fibras, y liquidos, que circulan por entre ellas, cuyos cañones en unas son manifiestamente huecos, y en otras tienen cavidad mas obscura. Lo segundo, porque las venas, y los vasos limphaticos de nuestro cuer-

po comercian con las arterias, y el corazon; y èste con el celèbro; y el celèbro con la oblongada, y espinal medula, ò espinazo, y de estas tres ultimas partes se forman las demàs; de suerte, que de las fibras nerveas se texen las membranas, y de estas se forman los ligamentos, y de los ligamentos, las ternillas, y huessos. El celèbro, y espinal medula son partes nerviosas, y sin estas no se pueden mover las demàs porciones de el cuerpo, ni hacer sus funciones naturales; con que se debe creer, que el hombre es un circulo lleno de eslabones, que se atan, y comunican los unos à los otros reciprocamente; y condoliendose una parte de estas, se mortifican, y resienten las demàs, porque todas ellas son fibras nerveas, y en los nervios se hacen todas las sensaciones.

Yà no nos falta mas, que saber el modo con que se propagan estos movimientos, y sensaciones: y digo: que los movimientos se hacen en las partes por el influxo, y radiacion, que baxa à ellas desde el celèbro: y al contrario sucede à las sensaciones, pues estas las recibe el celèbro, especialmente en aquel sitio donde suponemos que tiene su asiento el alma racional: pues ahunque es verdad, que las impressiones de los objetos externos inducen sus primeros golpes en los organos externos, las sensaciones rigurosamente, y todas las demàs especies sensibles las siente, y las juzga el alma; à no ser, que haya algun impedimento en las fibras, que estàn colocadas desde el organo exterior hasta el celèbro; porque entonces solamente llegaràn las oleadas, ò las vibraciones à aquella parte donde reside el vicio, ò el estorvo, y no passaràn adelante. Estas vibraciones, ò undulaciones, que se producen por los sugetos, ù objetos exteriores, se propagan (como en un momento de tiempo) por aquella fibra, ò fibras nerveas, que fuessen tocadas violentamente

hasta el celèbro, con el que tienen su consentimiento; sin que estorven à èsta instantanea propagacion los rodeos, vueltas, y revueltas, que tienen que passar las fibras, que son irritadas antes de llegar à el celèbro; pues siendo las fibras nerveas continuaciones de el celèbro, y no ramificaciones unas de otras como las venas, y arterias, debe tener cada una de ellas, independente de la otra, su continuidad con el celèbro; y por consiguiente debe informar al alma de la naturaleza de el movimiento, ò vibracion, que se imprimiò en la extremidad irritada por el sugeto externo. Parece, que habiendo pintado, ahunque con alguna groserìa, y atropellamiento, las partes de el hombre, que por ahora necessitamos para nuestra decision; y averiguada la propagacion de movimientos desde el extremo de una fibra al otro; y supuesto (segun la mas verdadera ramificacion de los nervios desde el celèbro al estòmago, è intestinos) el reciproco consentimiento de estas partes por el influxo, que reciben de los nervios intercostales, *quinto*, *y octavo par*, à quien llaman *Vago* los Anathomicos, porque vagamente se distribuye, y ramifica por las regiones vital, y natural, y assimismo tambien por el influxo, ò radiacion, que reciben los intestinos de el gran *Plexo*, *ò enlace mesenterico*, me parece, vuelvo à decir, que no nos falta mas que dar la razon verosimil, arreglada à estos breves principios anathomicos, y leyes mecanicas de la comezon, picazon, ò prurito causado en la nariz por las Lombrices, que habitan los senos intestinales; y pues hè ofrecido explicarlo de quatro modos, vamos allà.

RESPUESTAS.

PRIMER MODO.

NO es necessario estar al pie de el cadaver de el hombre, para demonstrar el camino, y el co-

mercio, que tienen sus tripas con sus narices; pues en qualquiera animal, Perró, Gato, Rocin, ù otros se pisa visiblemente èsta carretera; y asi, siendo demonstrado, que desde los intestinos empieza èsta senda, ò calzada, que gyra al estòmago, por el essofago, ò tragadero; y desde èste, sin torcer mucho à la ugula; y desde èsta, haciendo un recodo, ò un angulo obtuso, à las narices; no tenemos que errar en nada; y mas quando estàn tan descubiertos estos conductos, que pueden entrar por ellos una ahuja de ensalmar, y ahun subirse hasta tropezar con las alas, ò faldones de la nariz las Lombrices mas gordas. Esto assentado, digo, que el primer modo de producirse èsta picazon, es de èsta manera. Las Lombrices, que habitan la canal intestinal, sin herir, ni velicar en los intestinos, producen la picazon revolviendose solo, y revolcandose en sus huecos: de modo, que la corporatura, y pesadèz de las Lombrices, y la inquietud, y el empuge, que hacen al moverse, y revolcarse, dilata, estiende, y saca de su quicio, tono, y eleasticidad à èsta tripa floxa, que segun vimos, es facilissima à la dilatacion, y compression: la abertura, pues, y extension de sus fibras, y tunicas, se explica, y se propaga en unas oleadas, ò undulaciones, como las que forma el agua quando la piedra, ù otro cuerpo grave rompe lo sucessivo de su corriente: (ò como los circulos, y figuras, que dicen los Modernos, que hace el aire azotado, quando camina à imprimir el sonido) y estas oleadas, circulos, ovalos, ò undulaciones, vàn trepando con una sucession, y concordancia inalterable desde los intestinos al estòmago, desde èste al essofago, y por èste se introducen por los estrechos hoyos de la ugula, y no paran hasta tropezar con las fibras, y conductos mas pequeños de las narices: y como la oleada no puede passar de los extremos de es-

estos ductos cutaneos, en llegando à ellos la undulacion dilatase la circunferencia de sus bocas, y vasos; los quales, como estàn mas ralos, y mas extensos con la dilatacion de las undulaciones se ofenden con mas facilidad de las injurias de el ambiente, ò aire exterior: y èsta injuria causada en un cuerpo, que estaba delicado por la tirantèz, ò rotura, que hicieron en las bocas de sus organillos las oleadas, es la causa de la leve irritacion, ò picadura, que obliga à los Niños, y à los Viejos, que sustentan en sus intestinos estos avechuchos, à echar la mano à la nariz à rascar sus alas, y ternillas. Ahunque se ajusta bien à las leyes de la mecanica la sucesion dilatada de las undulaciones, por largo que tengan su viage, no faltarà algun escrupuloso, que diga, que estas no pueden trepar tan arriba; porque la jornada es mui larga, y en unas partes mui estrecha; y es preciso, que estas oleadas antiperistalticas se cansen, se quiebren, ò se mueran en el camino; y rotas estas, ò perdidas (como es possible) no pueden llegar à producir la picazon: A lo que se dice, que por no porfiar, se le concede, que se cansen en el camino las oleadas, y digo, que ahunque lleguen sin resuello de fatigadas hasta el essofago, desde aquì reciben nuevos empellones, y empuges con la respiracion, è inspiracion; y ayudadas, y fortalecidas las undulaciones con los nuevos esfuerzos, no hai que dudar, que lleguen con el vigor necessario à las narices.

Ahora, se duda tambien, por què estas oleadas han de producir èsta picazon en las narices, y no la causan en otras partes vecinas, como los ojos, oìdos, y en las extremidades de el cuerpo, una vez que està tan persuadida su coligacion, y sentimiento? A esto responderè con unas palabras, que ahora se me han venido à la memoria, de el mejor de los Modernos Federico Hosman; y ahunque no soi aficio-

cio-

cionado à mezclar latines con mis romances, las verterè, como las pone en el Tomo primero de sus Obras Physico-Mecanicas: *Igitur in nulla corporis parte nervi tàm aperti, & accesui rerum externarum expositi, quàm in naribus.* Con que estando en las narices los nervios mas patentes, y mas expuestos à las injurias externas, està dicho el motivo de producirse la picazon mas en las narices, que en las partes vecinas. Esto se confirma con los sucessos de un *mal de madre, una aplopexia fuerte, ò un sueño, ò sopor profundo*; pues en estas enfermedades es ciertissimo, que no hai medicamentos, que tanto aprovechen, como los fetidos, y desabridos, cuyas particulas penetrantes, y subtilissimas hiriendo, y punzando violentamente las fibras nerveas de la tunica interior de las narices, propagan sus undulaciones hasta las meninges de el celèbro, y estas fuertemente convelidas hacen sus empuges, y sacudimientos; y de èste modo arrojan de los tubulos de el celèbro aquel material estraño, que ocasionaba la modorra. Este efecto no lo producen tan manifiestamente otras medicinas, y remedios, que se suelen aplicar, ahunque sean mui violentos, y fuertes; porque las partes à que se aplican, no constan de fibras nerveas tan manifiestas como en las narices, ni tan vecinas al celèbro, y por èsta razon no pueden empujar, ni propagar sus undulaciones con tanta celeridad; lo primero, porque distan mas de el celèbro; y lo segundo, porque las partes externas donde se han de formar estas oleadas, no sienten con tanta viveza las impressiones de las sajas, cantaridas, causticos, y otros medicamentos fuertes, è irritantes, que comunmente se aplican en estas enfermedades, porque no tienen tan delicado texido como el de la tunica interior de las narices.

SEGUNDO MODO.

ACABO de decir, que sin que piquen, ni hagan otra molestia las Lombrices, que la de meecerse, y revolcarse en los intestinos, se produce por el medio de la estension, y de las undulaciones sucessivas èsta comezon: Pues ahora digo: que se produce mordiendo, picando, ò tocando con alguna violencia las tunicas intestinales, por medio de unas vibraciones, como las que hacen las cuerdas de un instrumento, que herido el un extremo, corre, y resuena la vibracion en el otro. Esto es tan possible, como facil de entender; porque mordiendo, ò lancinando las Lombrices las fibras nerveas de los intestinos, resulta la vibracion, la que se hace con el movimiento antiperistaltico, esto es, de abaxo àcia arriba; èsta vibracion, producida de la picadura, ò mordiscos de las Lombrices, sube, y resuena de unas fibras, y nervios en otros hasta el celèbro, y en èste (como origen de todos los nervios) se hace la sensacion; èsta, pues, vuelve à herir, y à vibrar en los demàs nervios, que baxan desde las meninges à la nariz; y con otro movimiento contrario, llamado peristaltico, ò de arriba abaxo, llegan las vibraciones hasta la tunica interior de las narices, y sus nervios, ò fibras se relaxan, y dàn por sentidas de los leves golpes de la vibracion; y con el concurso del ambiente, ò aire externo, que gravita sobre la relaxacion de la tunica, y fibras nerveas cutaneas, se produce la picazon, que se pregunta. Muchos exemplos mecanicos pudiera proponer para acreditar de arrimado à lo verosimil èste modo segundo de comunicarse las vibraciones de unas à otras; pero và siendo largo el papèl, y no me atrevo à que passe de un real de plata su valor; pondrè un par de exẽplos experimentales, con que deseo probar en uno, y otro mo-

modo, assi el mecanico de las oscilaciones, y vibraciones, como lo inegable de la comunicacion, y sentimientos; dexando à los Medicos practicos mecanicos las detenciones en èste assumpto, à quien con propriedad pertenece.

Sea la primera experiencia pràctica una astriccion de vientre, ocasionada de multitud de excrementos; los que acuñados en los intestinos, causan por su gravedad en las fibras una fuerte crispatura, ò espasmo, el que trae en su consentimiento à los intestinos delgados, piloro, y estòmago, por ser todas estas tres partes continuaciones de aquel intestino en que estàn apelmazadas las hezes. Prosigue despues èsta contraccion espasmodica desde el estòmago por su tunica nerviosa, y el par vago de nervios, comunicando su vibracion, ò undulaciones hasta las meninges de el celèbro; las que tocadas, y heridas violentamente participan su vicio, y molestia à los nervios, y estos irritados producen movimientos epilecticos, vaìdos de cabeza, sordera, zumbido en los oìdos, y otros tormentos, y confusiones en todo el cuerpo; y èsta sin duda fue la razon, porque dixo el Hypocrates, *ventris torpor est omnium confusio.* En el exemplo de estas dolencias me parece, que està probada, y visible la comunicacion de los intestinos con el celèbro; pues què mucho serìa, que padeciendo la misma tirantèz las tunicas de estos por las mordeduras, peso, ò rebolucion de las Lombrices, comuniquen sus vibraciones, oscilaciones, ò oleadas hasta las meninges? Y estas irritadas traigan en consentimiento los processos mamilares, ò nervios olfatorios, que formando en lo interior de la nariz una tunica delicada, son el instrumento proximo de el olfato, y entonces sientan la irritacion, ò prurito, ocasionado en los intestinos con aquella intension, ò remission, que allì se produxo?

Este experimento demues-

mueſtra la comunicacion de los inteſtinos haſta las narices, y el ſegundo, que voi à eſcribir, demonſtrarà la comunicacion deſde las narices à las tripas; para que de abaxo arriba, y de arriba abaxo, quede, ſino ſatisfecha, à lo menos con menos hambre la pregunta. El ſegundo exemplo nos lo dàn los ſugetos, que eſtàn acoſtumbrados à tomar el tabaco de hoja, yà chupado por la boca, yà aplicado à las narices; pues à los mas les ſucede, que luego que toman la pipada de el tabaco, deponen porcion de excrementos; y hai muchos, que no pueden obrar en todo el dia, ſi por la mañana no ſe ayudan con el tabaco. En èſte caſo es indubitable, que aquellas particulas, ò ſales volatiles agrias de el tabaco, tocan, y hieren violentamente la membrana interior de la nariz; y ſus fibras nerveas producen en ella una irritacion mas ò menos fuerte (ſegun fueſſe el impulſo de los corpuſculos deſprendidos de el tabaco, ò lo agudo, ò romo de ſus puntas) y propagandoſe en oleadas, ò vibraciones èſta irritacion por las tunicas de los canales, que caminan deſde la nariz à la boca, y deſde èſta à los inteſtinos, toca las fibras nerveas en donde eſtàn detenidos los excrementos; y entonces eſtas ſe contrahen, ahunque con alguna violencia, y vàn poco à poco arrojando las hezes detenidas. Me parece, que eſtà demonſtrado mecanicamente, el que una irritacion inducida en las narices, por los humos de el tabaco, ò de otro qualquiera cuerpo de èſta caſta acre, fetida, y mordaz, ſe propaga haſta los inteſtinos, y allì forxa la expulſion de los excrementos detenidos: pues ſi eſto es aſsi, què mucho ſerà, que la irritacion ocaſionada en eſtas partes por las Lombrices, ſe propague haſta las narices, y cauſe en ellas la comezon, que regularmente ſe obſerva?

TERCER MODO.

EL tercer modo de producirse la picazon en la nariz, puede suceder, sin que piquen, ni muerdan las Lombrices, y sin que tengan necessidad de revolcarse con violencia, pues basta que meneen, revuelvan, y escarven las hezes, y estiercol pasmado en los intestinos, en que ellas se recogen, y se nutren; y ahunque parece, que me voi à apartar de el Syxtèma mecanico para meterme en el de los Vaporistas, no pienso en tal cosa, porque no es mi animo explicar èsta comezon por humos, vapòres, halitos, ni exalaciones, sino decir, que estos humos, ahunque ayudan, no son los producentes de la comezon, en èsta forma. Las Lombrices revuelven, ozan, y escarvan en las hezes, y estiercol; de el movimiento de estas hezes revueltas se levantan vapòres, y humazos, que tiran por su levedad à las partes superiores, como vèmos en qualquiera estercolar; y en estos humos vàn arrebujados los huevos de las Lombrices, y otros cuerpecillos, yà ovales, yà elipticos, yà elipsoidicos, todos de figuras corvas, que no pueden herir las tunicas, fibras, y nervios con aquella penetracion, que lo hacen los cuerpos agudos, y espinosos; y estos cuerpecillos (que tambien se hacen Lombrices, y Gusanos con el abrigo, y calor de las madrigueras donde paran) empujados de el humo, con alguna violencia, se meten, se pegan, y se anidan en los huecos que topan; y como la nariz tiene conductos, y possadas en toda su organizacion donde puedan parar, digo, que se detienen mas en èsta parte, que en otra de el cuerpo; porque en ella encuentran mas mocos, y porquerìa con que nutrirse, y recrearse: y sin salirme de el Syxtèma, repito, que las Lombrices, que pican en la nariz, son las mismas que estàn en los intestinos: pues de las que

allì

allì tienen su seminario, son las que suben revueltas, yà en huevos, yà en atomos, ò yà formadas sus figuras à picar à las narices; y no es violento, que allì se detengan, y tornen à baxar; y à discurrir por las demàs partes de el cuerpo. Este modo es posible, es necessario, y no se opone, que antes conviene con el Syxtèma de los Vaporistas, y con el de los otros Medicos, que quieren que todas nuestras enfermedades sean producidas de Gusanos, y Lombrices de varias figuras, condiciones, y quantidades. Otros ingenios discurriràn con mas industria, y mejor Philosophia, sin que le estorven mis derrumbaderos, y libertades; pues mi estilo, mi despejo, ni mi penetracion son capaces de asustar, ni detener el deseo, ò el proposito de escribir à el mas desgraciado, y encogido de los que siguen la pràctica de la docta Medicina. Ahora vamos à delirar otro poquito sobre el quarto modo de producirse la picazon en las narices.

QUARTO MODO.

EL quarto modo de producirse èsta picazon, es el mas patente, y mas demonstrable à los sentidos: Es verdad, que para ponerlo en las evidencias de la demonstracion, me es precisso dexar quietas las Lombrices, que tienen sus urelas en la canal intestinal, y buscar otras, que son las que (aca de botones adentro) creo yo, que causan la comezon en la nariz. Ningun Physico Medico duda, que el cuerpo humano vivo, y muerto, es una sentina de gusanos, cocos, sabandijas, y raros avechuchos de diferentes figuras, y magnitudes. Ninguno disputa tampoco sobre la disposicion para criar en sus senos, y cavidades todas las especies de insectos, que se producen en la tierra, bien, que como puestas en abreviatura, ò en un mapa sus configuraciones; pues por esto, y por la capacidad de contener en sus interiores quanto alcan-

za à penetrar nueſtra viſta en el mundo, ſe llama tambien el hombre mundo pequeño, ò abreviado. Tambien es cierto, que en todas las partes de el cuerpo humano ſe conciben, y crian las Lombrices (yà por putrefacion, yà por huevos) y que no hai parte en èl, por monda, y pelada que ſea, ni chica, ni grande, ni favorable, ni enemiga à ſu produccion, y crianza en donde ellas no reſidan; y aſsi, las vèmos (con la diligencia de el nicroſcopio) poſſar en la boca, en los dientes, en los oìdos, en los ojos, y haſta en la vegiga de la hiel, que es el veneno de que ellas huyen. Siendo eſto inegable, vamos à cuentas, y digo: Que las Lombrices, que pican en la nariz, no ſon las que eſtàn en los inteſtinos, ſino las que tienen ſus madrigueras en los huecos interiores de las partes vecinas de los carrillos, mandibulas, y demàs porciones de la cara: y ſiendo eſto indubitable, tengo por deſpropoſito de la Medicina ir à buſcar Lombrices à las tripas, que dèn la comezon à las narices, quando las tienen tan cerca, y mas proporcionadas para cauſar las coſquillas, por ſu pequeñèz, que las otras. Alguno dirà, que eſtas no ſon Lombrices, ſino unos guſanillos ruines, ſemejantes à los que mueſtra el eſtiercol de el Aſno, el queſo podrido, y otros entes ſujetos à la corrupcion; y yo reſpondo, que eſſos pintiparados ſon las Lombrices, ſin mas diferencia que unos ſer chicos, y otros grandes. Un experimento, educido de una medicina poderoſa, ſerà el que demueſtre al ſentido las Lombrices, que habitan en la cara, y cabeza; y demonſtrada la crianza de eſtas en eſtas partes, queda probado ſer ellas las que muerden, y pican, y no las que eſtàn en los retiros, y dobleces de las tripas. El medicamento es el que ſe ſigue.

Conocidas, ò maliciadas las Lombrices en los Niños por aquellas ſeñales, que

ponen los Medicos en sus tratados, se le bañan à la criatura con un poco de agua caliente los carrillos, para que con èsta friega dulce se dilaten los poros, y boquillas de el cutis; luego que està suavemente fregado, se le aplica la sangre de un pollo, de modo, que por la degolladura se vierta sin tardanza sobre las mexillas; èsta sangre se esparce blandamente con la mano por toda aquella parte, para que el calor natural de ella penetre las porosidades de el cutis: à èste cebo de la sangre assoman las cabezas las Lombrices, que son como puntas de alfileres; y luego que han assomado, se toma una navaja de Barbero, que debe estar prompta, y se passa por las mexillas de el Niño; y el corte de èsta navaja sale cubierto de las cabezas de las Lombrices; las que hè visto varias veces, y es una medicina mui usada en Portugal; y hoi vive en Santarèn una Señora de distincion calificada, que exerce estos actos de charidad de curar à los Niños, los que le traen à su casa de muchas Villas, y Lugares vecinos; y emplea el mas tiempo de las mañanas en estas devotas, y charitativas operaciones. En las costillas, y lomos se hace tambien la misma friega, la misma untura con la sangre de el pollo, y à beneficio de èste suave afeite salen tambien las Lombrices vecinas à estas partes. A èste quarto modo pudiera añadir el quinto, que en mi sentir toca mas en lo verossimil, y mecanico, que los que dexo producidos; y es, llevar las Lombrices de los intestinos à los canales de la circulacion de la sangre, y à los de los sueros, succos, colidoco, pancreatico, silvano, y otros que conceden los Modernos, y hacer que las Lombrices se desguacen, y filtren por estos conductos, propagandose, y haciendo sus nidos, no solo en las narices, sino en las uñas, y cabellos: pero quiero dexarlo, para

que

que lo tome con mas forma algun Doctor de Medicina, que forzosamente lo pintarà, y demonstrarà mejor que yo.

Tengo manifestados los modos, y medios (à mi parecer) posibles de producir la picazon, que preguntan los Señores Socios. Yo no asseguro, que sean estos; ni me afianzo en que hayan obedecido mis expressiones las leyes mecanicas, y si en algo hubiere acertado, lo deberè à la casualidad, que muchas veces se han encontrado sin buscarse los errores con las certidumbres. Hè hecho lo que puede hacer un hombre sin libros, sin experimentos, sin enseñanza, y sin oficio prà ctico en la Medicina, ni en otra alguna facultad. Las resoluciones de mi ignorancia à ninguno hacen mal sino à mi, pero yo me padecerè las resultas mui consolado, porque mas me horroriza el nombre de ocioso, que el de ignorante. Mis sentimientos ni quitan discursos, ni ponen authoridades, ni arrebatan sentencias; porque mis imaginaciones no hacen opinion en parte alguna, ni yo les hè dexado meter el ozico en las severidades de las prà cticas: me hè quedado un ruin especulativo para hacer el Botarga de la Comedia de los Escolares hinchados, y satisfechos, y yo me retiro à una esquina del tablado à reirme de sus decissiones, fallos, y sentencias. Ahì queda la pregunta entera, y verdadera, y el premio mondo, y lirondo para el que lo deseàre, que yo bien sè, que mis delirios ni pueden entrar al examen, ni à la competencia con ninguno. Yo, gracias à Dios, me hè divertido desde el dia diez de Enero de èste año, que llegò à mis manos la Gaceta, hasta hoi, que estamos à diez y siete de el mismo; y espèro volver à divertirme, leyendo lo que se escriba sobre èste assumpto, y oyendo las satyrillas, que me han de empujar los ponderados, y presumidos. Ruego à los Señores Socios, que vayan soltando rapapieses de

pre-

preguntas, que su intento descubre muchas utilidades, provechos, y deleites al pùblico; que yo, ahunque yà viejo (y siempre tonto) estoi aparejado à dar conversacion desde mi bufete, y responder à todas las preguntas, que pongan en la calle: y les suplico (como acuchillado) que no se dèn por entendidos à las malicias, presunciones, y desverguenzas de los satyricos, ociosos, y perdularios; pues le sobrarà à su embidia, y à su deprabada soberbia el incentivo de la ocupacion honesta para desatarse contra ella, y sus inventores en satyras, maldiciones, y libelos, y sino fueran tan cobardes, como son los malvados, en pedradas, en furias, y en puñales: y ahora, mientras nos envian otra pregunta, les suplico, que me respondan à la que cierra èste papèl; y ahunque pobreton, tambien ofrezco regalar con los seis Tomos de el Diccionario de la Lengua Castellana, al que responda à lo verosimil, arreglado en Syxtèma Medico, ò Physico, que gustàre: se leeràn los papèles en presencia de los ocho Cathedraticos de Medicina de Salamanca, y se darà èsta cortisima expression à quien su ciencia, y justicia decretàre: la pregunta es èsta.

Por què las Lombrices, que residen en los intestinos, producen comezon en las narices; y el dolor colico, la inflamacion de tripas, y las hernias, que estàn en la misma parte, ni producen picazon, ni molestia alguna en la nariz, ni en sus vecindades?

***

DESEN-

DESENGAÑOS RAZONABLES,

PARA SACUDIR EL POLVO DE EL ESPANTO, y de el aturdimiento, que hà producido en los espiritus acoquinados

EL CADAVER DE DON ROBERTO

LE FEBVRE DUMOULINEL,

CADETE DE LAS REALES GUARDIAS DE CORPS,

POR HABERLE VISTO FLEXIBLE, Y SUDANDO despues de algunos dias, expuesto en un Salon del Hospital General de Madrid.

LOS ESCRIBE TORRES,

PARA QUE SE LIMPIEN DE SUS ADMIRACIONES, y sustos los genios atolondrados, y los Physicos de cortos alcances,

Y LOS DEDICA, Y CONSULTA

A SU INTIMO AMIGO D. ANTONIO GONZALEZ, Pintor de el Rei Nro. Señor.

YO tenìa pocos años hà, Señor Don Antonio, tan tragona la credulidad, tan rasgados los boquerones de mi sencillèz, y tan de par en par las puertas de mi consentimiento, que se me colaban hasta las mismas entrañas de la admiracion, y de el assombro, quantos embustes, trampantojos, y fantasmas estàn conti-

tinuamente abultando, y sosteniendo en el Mundo la ignorancia, la hypocresìa, la soberbia, y otras astutas maldades, que nos tienen atormentado el juicio, anublada la razon, y en irremediables tinieblas al discernimiento.

Ahun estaba yo sorbido en las mantillas, berreando en tiple à lo cabrito, lamiendo el chupador, y baboseando los toscos dixes de mi ridicula crianza, y yà me habìa embutido, mezclados con la papilla, y los arrullos, una vieja tonta, que me mecìa en sus garrones, los caducos disparates de las Moras encantadas con sus cabellos de oro, las rancias historietas de *Erase un Rei, y èste Rei tenìa tres hijas*, y otras malaventuradas ociosidades, que llaman *Cuentos* en el antiguo Castellano, los que se hicieron tan remolones en mi delicado credito, que fue preciso que llegassen las reverendas canas, y las cetrinas arrugas, para lograr el olvido, la abominacion, y el desengaño de semejantes embelecos.

No habìa roto los primeros calzones, ni ahun habìa empezado à jugar à la churumba, ni à quien te cozcorra, y yà los inocentes vecinos de mi barriada, los hypocritas desparramados, los mentecatos presumidos, y otras castas de mamarrones, y vergantes, me tenìan corrompido el uso de la razon con mil patrañas, metiendome por los ojos, por las orejas, y el corazon los Duendes falsos, las Brujas fantasticas, los hechizos en mala moneda, los endemoniados con carantoña, los milagros sobrepuestos, las revelaciones en perspectiva, y otras fantasmas, que corren à carrera abierta por todos los lugares, casarones, y zaquizamìes, haciendo un ruido extraordinario, y portentoso, sin que nadie los vèa, los oiga, los huela, ni los palpe: y à no haber visto mi experiencia, y mi cuidado levantar los faldones de estas picaradas, y socarronerìas al tiempo, al desen-

gaño, y al castigo!, ahun estubiera esperando sus apariciones, y temiendo que se pusiessen à hacerme cocos à la cabecera de mi cama semejantes mascarones, y marimantas.

Mire V. md. Señor D. Antonio, què inocencia la mia! Yà estaban mis carrilleras borradas con el pelambre azafranado, y ahun creìa à pies juntos, que habìa Medicina en el Mundo, y que los hombres, que comercian, y comen de los dolientes, sabìan curar todos los desgarrones, quiebras, desmadejamientos, y precipicios de nuestra salud: y me hubiera quedado tambien con èste disparate en el cuerpo, à no habermelo sacado ellos mismos (sin saber lo que se hacìan, ni lo que se mataban) con harto dolor, y crugìa de mis lomos, y zancarrones; y ahunque pudiera haber salido bien desengañado à costa de el pellejo, como èsta vulgaridad de que hai Medicina es un embuste tan admitido, y tàn pagado, no vì la amorosa luz de el desengaño, hasta que me hice ladron de casa: entrè en sus Universidades, estudiè sus Libros, hablè con sus Doctores, traguè sus recetas, y al cabo descubrì sus drogas, sus marañas, y su negociacion, que toda se reduce à persuadir, que saben lo mismo que ignoran. Y ultimamente, me barriò por entero las lagañas de el juicio la consideracion de haber visto passar al otro Mundo en tiempo de mi vida mas de cien mil personas, de todas edades, y temperamentos, purgadas, sangradas, emplastadas, y remediadas por ellos, sin haber servido sus purgas, sangrias, pocimas, y emplastos de mas alivio contra sus dolencias, que el haber hecho cada pobre su viage à la Eternidad con mas dolor, fatiga, y ligereza.

En tal enojo, y en tal verguenza me han puesto mis credulidades, y estas mentiras, que estoi en animo firme de dàr à los ojos, à los oìdos, y à las narices (mias,

ò agenas) con un mentìs redondo en los hocicos, como no traigan testimoniados los objetos, y las relaciones con doscientos testigos, que juren mathematicamente sobre los Libros de Euclides en su demonstracion.

Por los corrillos, y las casas chicas, y grandes de Madrid se hà voceado la historia de el Guardia de Corps, que daba sangre, y sudor despues de amortajado, y me habìa resistido à creerlo, ahunque lo vì de letra de molde, y con las licencias necessarias. No obstante, yà hè vencido mi rebeldìa à una fiel, y discreta Relacion, que al Señor Don Fernando Triviño remitiò el Señor D. Luis Antonio de Mergelina y Muñoz, Administrador del Hospital General de èsta Corte; y arreglado à su verdadera expression, y haciendome cargo de lo que relaciona en su Papèl impresso el Doctor Don Felix Eguia, sin embargo de no estàr totalmente conforme con lo que declara el Administrador acerca de èste sucesso, dirè à V. md. lo que sencillamente discurro en el caso.

Yo no tengo lugar ahora de vèr Authores, ni solicitar apoyos para acreditar mi partido, porque quatro dias, que hè de quedarme en Madrid, los quiero entretener en servir, y conversar con mis Amigos, pues lograrè mas gusto, y provecho con su conferencia, que con la fatiga de andar expulgando Libros, que tal vez me podrìan en la pluma otros mentirones tan garrafales, como los que me puso en el pico de la oreja la vejancona que me criò. Dexando, pues, todo lo que estubiere escrito sobre argumentos de èsta semejanza, para que lo trasladen, desfiguren, y estiendan los Medicos, que se llaman Matritenses, y los de el Hospital, à quienes tañe derechamente descubrir èste Phenomeno, lea V. md. lo que yo hè pensado de èl, ceñido à la siguiente Relacion, la que copio al pie de la letra, para que à V. md. y à mi nos sirva su erudita verdad de Norte, para discurrir con me-

nos sospechas de engaño en lo obscuro, y raro de èste sucesso.

COPIA DE LA CARTA escrita por el Señor Don Luis Antonio de Mergelina y Muñoz al Señor Don Fernando Triviño.

MUI SEÑOR MIO, Y MI AMIGO: Con motivo de haber traìdo à èste Hospital General al Señor Don Roberto Le Febvre Dumoulinèl, Cadete de la tercera Compañia de Guardias de Corps, de orden de sus Superiores, con sospechas de demencia, que solo consistìa en una especie de suspension en algunos actos de sus buenas potencias, sin tocar jamàs en excessos de los que se experimentan en los dementes, se sirviò V. S. venir à vèrle, y à recomendar su asistencia varias veces, por la amistad, y afecto que le professaba; y yo procurè repetir los encargos de su mayor asistencia, sin dexar dias en que no le viesse, à menos que alguna indisposicion, ù ocupacion grave no me lo embarazasse. No se consiguiò alivio, antes bien en los ultimos meses creciò la suspension, y habrà diez dias, que se quedò en cama con calentura, y ahunque se le aplicaron algunos medicamentos para su curacion, el dia diez y seis, à las cinco de la mañana, se symcopizò, se le administrò la Extrema Uncion, y à las seis muriò, segun todos concibieron, y casi à essa misma hora se me diò la noticia, y se le amortajò, y expuso en la Capilla en la forma que se hace con los Cadetes, y Guardias de Corps, ahunque yà no era de èste Cuerpo, por haberle dado su Magestad el grado de Capitan de Caballos con sueldo de Invalidos. Difiriòse el entierro, que corrìa al cargo de V.S. como su Tutor, nombrado por la Justicia, hasta el dia diez y siete por la tarde, y al tiempo de executarse, me avisaron dos Guardias de las señales extraordinarias que en èl se veìan, haciendo dudar que estubiesse muerto, y sentì mucho, que sabiendolo todos los de

la

la Casa, y muchos de el Pueblo, no se me hubiesse avisado con mas tiempo; pero immediatamente passè à dicha Capilla, y hallè el Cuerpo con semblante de vivo por su color natural, y sudando de suerte, que habiendole limpiado varias veces el sudor, volvia à humedecerse. Con estas señales, que à todos admiraron, (con dictamen de los Medicos) se le picò en una de las venas de el pie, y saliò sangre de color mui natural, despues de treinta y quatro horas de estàr reputado por difunto, en parage desabrigado, sin mas ropa, que la camisa, y el Habito de San Francisco; y para hacer cotejo, se fue à picar à otros dos difuntos de pocas horas, ni ahun venas en que hacerlo se descubrian.

Con estos fundamentos hice conducir el cuerpo à la Enfermerìa, en donde se le quitò el Habito, se le envolviò en una sabana mojada en aguardiente caliente, y se le acostò, y abrigò en la cama: diòsele caldo con algunos espiritus, y confortantes, abriendole la boca en la mejor forma que se pudo, se le echò una lavativa nutritiva, y confortante, y se le puso en las narices el espiritu de sal armoniaco, pero nada se aventajò, ahunque siempre se conservò el semblante en el mismo estado, continuando el sudor; y ahunque por la noche se le reconociò varias veces, no se hallò novedad; y no habiendola habido hasta el medio dia de el dia diez y ocho, se volviò à amortajar, y estando para enterrarlo en el parage donde se entierran los de el Cuerpo de Guardias de Corps, me pareciò conveniente no se hiciesse assi, sino que se depositasse en la Bobeda, en donde solo està depositado el Cadaver de mi antecessor: y con efecto se executò à cosa de las cinco de la tarde, dexando la tapa de el feretro desclavada, y recogiendo yo las llaves de dicha Bobeda; y à las doce de la noche baxè yo con otras tres personas, à vèr si habìa alguna novedad, y hallè el Cuerpo con los mismos buenos colores de labios, nariz, y me-

xillas , que el primer dia , y humedecido con el ſudor yà expreſſado.

No ſe puede explicar la mocion de quantos le han viſto : aſsi doctos , como ſencillos , è ignorantes , no le dexaban ropa , cortando à pedazos el Habito , y camiſa , de ſuerte , que me fue preciſo ir yo à defender , que no le dexaſſen enteramente deſnudo.

Bien sè yo , que èſte Phenomeno , pocas veces viſto con todas ſus circunſtancias , puede ſer efecto de la naturaleza : Tambien conozco, que la mocion de las gentes , y extremos que hicieron , pudo ſer ligereza , y exceſſo de piedad , de que eſtamos notados los Heſpañoles: pero volviendo los ojos à la vida inculpable de el Difunto , que ſe manifeſtò el tiempo que aquì ha eſtado ; de ſuerte, que en proponiendole coſa menos recta, huìa con las palabras de no nomarſa , manifeſtando mucha inclinacion à todo lo bueno , y un conſtante aborrecimiento de lo malo, ſin embargo de eſtàr la razon (que nos enfrena) debilitada con ſu accidente , y el cuerpo robuſto, cuyas circunſtancias manifieſtan , que en èl habìa mui bellos habitos de virtudes , que permanecìan invècibles ahun en el eſtado en que và dicho, en el qual ſe podìa recelar(ſin culpa ſuya) lo contrario : No es ligereza , ni falta de ſeveridad, perſuadirſe à que el dicho Phenomeno le haya producido la gracia , que adornaba ſu alma , y à la felicidad que hà conſeguido, (como piadoſamente creemos) pues nueſtro gran Dios tiene mui eſpeciales modos de honrar à ſus amigos , ahun acà en la tierra , en nueſtra viſta; de cuyas providencias marabilloſas ſabe ſu Mageſtad coger el fruto de nueſtro aprovechamiento.

Todo lo qual me hà parecido exponer à V. S. para que como tan Amigo, y favorecido de el Difunto , yà que haya tenido el ſentimiento de ſu pèrdida, tenga el conſuelo, que èſta verdadera Relacion le pueda cauſar.

A noche ſe volviò à reconocer elCadaver, aſsiſtiendo dos

Eſ-

Escribanos, y le hallaron con el mismo color, y semblante que và dicho, y sin olor de difunto. Quedo para servir à V. S. con el mas verdadero afecto, y ruego à Dios me guarde à V. S. muchos años. Madrid 20. de Enero de mil setecientos quarenta y siete. B. L. M. de V. S. su mas afecto, y fiel Servidor, y Amigo: D. Luis Antonio de Mergelina y Muñoz. Señor Don Fernando Triviño.

LA promptitud devota de nuestro espiritu, y crianza, la poca detencion en el conocimiento de nuestra maquina corporal, y la mucha miseria de nuestra Philosophia, nos arroja à empujar àcia la vanda de los milagros infinitos sucessos, que tienen su derivacion de la naturaleza solamente. Vèr sudar à un Cadaver, mantenerse en èl un calor perceptible, vomitar sangre por la boca, verter materias por diferentes roturas de el cuerpo, tener dociles, y flexibles los miembros, guardar el rubicundo color de las mexillas, orinar, y despedir mas grosseros materiales, conservarse sin corrupcion largo tiempo, y corromperse sin manifestar el podre, y la hediondèz, son unos accidentes, que parecen portentos preternaturales; pero verdaderamente examinados por un decente discurso, ahunque no tenga mas Physica, que la que alcanza un Barbero, hallarà, que estos obscuros, è ignorados movimientos, no passan, ni atraviessan el coto de las causas naturales.

Si tubiera tiempo, y mas gana de escribir sobre èste assumpto, le referirìa à V. md. inumerables casos de èsta casta, que passaron en otros tiẽpos plaza de prodigiosos, y reducidos al examen, se encontraron motivos para dexarlos en la esphera de efectos puramente naturales. Sin faltar al proposito, que llevò por delante de ser breve, oiga V. md. algunos de los infinitos, que creyò el vulgo como irregulares, y portentosos.

Gaspàr de los Reyes, Author de los Campos Elysios, apoyado de otros muchos Es-

critores, refiere, que un cadaver de un ajusticiado arrojò sangre por las corvas, y por los brazos. De otro ahorcado assegura, que sudò copiosissimamente sangre por espacio de catorce dias. Y que otro, despues de haber estado pendiente en la horca ocho dias, sudaba sangre, y fue successivo èste sudor por mas tiempo.

Sabidas son, y admirables las historias de los infelices, que murieron violentamente à las inclemencias furiosas de un puñal, de un estoque, ò de un caravinazo, y que en sus cadavares se renovaron las heridas, y volvieron à verter sangre en la presencia de su agressor; y todas se han metido tanto en la admiracion, y en el assombro de los que las vieron, ù oyeron, que à escondidas de los principios naturales las han venerado, como efectos solamente possibles à la Divina Providencia.

Tan poderosa, è invencible se hizo èsta aprehension, y credulidad en el concepto de los Jueces antiguos, que sin otra confession, ni otros testigos, que la de vèr brotar segunda vez la sangre de el cuerpo, condenaban à muerte, y quando menos al contraste de el Potro, à el pobre, en cuya presencia se experimentaba èste possible, y natural derramamiento.

Yo no negarè, Señor Don Antonio, que la permission, ò el mandato de Dios habrà dispuesto, yà para castigo de atroces pecados, yà para otros fines, que ignoramos los hombres, que marabillosamente vuelvan à liquidar su sangre los muertos; pero no me atrevo à consentir, que sean siempre prodigiosos, quando se contiene en la naturaleza virtud à que atribuir semejantes accidentes; y es ligereza, y poca Philosophia, marcar de sobrenaturales estos sucessos.

En los que mueren de venenos càlidos, corrosivos, es dificultoso que no suden despues de muertos, porque la actividad del veneno fermenta en lo sòlido, y èste movimiento de fermenta-

cion

cion hace salir muchas partes de su humedad à lo exterior de el cutis; y assi se cuenta, que un Ministro (que no quiero nombrar) diò veneno à un Astrologo, que estubo sudando tres dias despues de muerto: y algunas veces se assoman estos sueros mezclados de alguna tintura, y passa por sudor totalmente sanguino entre los que no quieren examinar, ni estudiar con la Philosophia estos sucessos.

La brevedad con que se meten los cadaveres en los sepulchros, es la causa de que no se observen en ellos estos, y otros semejantes Phenomenos. El movimiento de la corrupcion es movimiento de fermentacion, y èste se hace de el centro à la circunferencia, y es preciso, que à ella salgan todas las excreciones, y humedades, yà de color roxo, yà blanco, yà pagizo, y ninguno de ellos basta para canonizar la buena vida de el Difunto. Y me atrevo à assegurar, que los cadaveres de los bribones, y de los facinerosos, igualmente, que los de los ajustados à la virtud, dexandolos patentes, y à la vista de el Mundo, como el de nuestro Guardia, echaràn de sì, no solo sudor, sino muchos linages de peste, y humedades, por la razon que tengo escrita; pues no hai duda, que las partes internas, como mas esponjosas, son las que primero caminan à corromperse, y èste movimiento fermentativo à la corrupcion, despide al ambito de el pellejo, y à sus roturas todas las porciones excrementicias, y en los ahugeros por donde assoman, reciben su denominacion. Por esto à la humedad, que aparece en los ojos, se llaman lagrymas, la que à las narices mocos, la que à las orejas cera, y la que à los poros sudor. Lo que serìa milagro, (à lo menos en nuestros Paìses es) que los cuerpos muertos se mantengan enjutos, y que no vomiten por todas sus coyunturas estas, y otras parecidas castas de materiales.

Bastantes brios contempla la buena consideracion physica en los cadaveres, para producir estos Phenomenos, que intentan entresacar de la estendida jurisdiccion de la naturaleza los genios piadosos, y desaplicados.

En las disecciones de los cadaveres vemos cada dia, que el cuchillo anathomico se tiñe de sangre quasi liquida, o à lo menos apta, para fluir sin estorvo, que le detenga, el movimiento. La causa de esto es, permanecer algunas partes de ella reservada en las venas, y artèrias, y teñirse tambien muchos sueros, q̃ se le mezclan; y entonces el movimiento de corrupcion, el calor de el mixto, y la mucha humedad, la liquidan, y proporcionan para el fluxo, y se assoma por las puertes mas dèbiles, y flacas. En los que murieron de heridas, las abre nuevamente, y brota por ellas èsta roxa corrupcion parecida à la sangre: y en otros muertos sale por sus poros, y passa por sudor sanguino, no siendo otra cosa, que los sueros asi teñidos, y precisados à romper à las partes externas en fuerza de el movimiento fermentativo de la corrupcion.

Pueden tambien atribuirse estos prodigios de la naturaleza à algunos vapòres de la misma sangre, ò calor, que estendiendose, y arrebatando consigo los humores, los saca de los cuerpos, mediante su impetuoso movimiento, al modo que el calor de el Sol chupa de las entrañas de la tierra los vapòres humedos, que contiene, y con ellos algunas qualidades determinadas, que unidas à dichas exalaciones, caminan incorporadas con ellas; y asi la sangre, que se dice sudaron los cadaveres en los casos referidos, no era balsamica, sino humores mas sutiles, que de la union, que tubieron con ella, participaron de su color, y obligados de el movimiento, salieron con el trage de sangre à la vista de los que observaron aquellos sucessos. Otros muchos, con

sus

ſus razones, pudiera referir à V. md. ſi la neceſsidad de paſſar al examen de el caſo de nueſtro Guardia, con ſus circunſtancias, no me llamàra tan apretadamente.

Siendo èſte Phenomeno de menos admiracion, que los que quedan explicados, con mucha mas razon lo tengo por puramente natural; y para perſuadirlo, me harè cargo de todas ſus circunſtancias. Una de las que ſe notaron fue el ſudor en la cabeza; y ahunque lo que hè dicho à V. md. acerca de el de ſangre, que ſe obſervò en los cadaveres de las hiſtorias referidas, evidencia naturalmente poſsible otra qualquiera eſpecie de ſudor; con todo, ſiendo tantas las que en apoyo de mi ſentir ſe pueden traſladar, añadirè otras razones tan ſòlidas, ſino mas eficaces.

No hai duda, que ſiendo el ſudor mas tenue, y conſtando de partes mas ſutiles, que la ſangre, es preciſo concederle mas facil la ſalida, ahunque para ella haya menor puerta, y menos impulſo: y habiendo ſido tan repetidas, como ſe pueden vèr en los Authores Medicos, è Hiſtoriadores, las emanaciones copioſas de ſangre en los cadaveres, ſin milagro alguno, no hai el motivo mas leve para graduar de ſobrenatural èſte caſo.

Cuentaſe por la vulgaridad mentiroſa, y aturdida, (ademàs de la verdadera Relacion de el Señor Don Antonio Mergelina) que èſte Cadaver eſtaba flexible, y totalmente docil al movimiento, y que habìa diſparado una pernada, ò puntapie contra uno de los que eſtaban cortando, para reliquia, un pedazo de mortaja; y digo, que añada el vulgo lo que quiſiere, pues ni èſte movimiento, ni otras alteraciones de èſta caſta, ni ſus colores, ni flexibilidades me aſſuſtan, ni me haràn conſentir en que proceden de fuerzas milagroſas; porque eſtas, y mas eſtupendas caſualidades pueden concurrir à hacer extraordinarios los difuntos; pero ni eſtas, ni las que ſe han gri-

tado, los sacaràn de muertos redondos, como lo fueron mi Padre, y mi Madre; y si me hubiera dexado la Parroquia por seis, ù ocho dias sus cuerpos en mi quarto, me habìan de haber contribuìdo materiales para escribir un Tomo. Yo, Señor mio, fui, y soi el hombre mas malvado de el Mundo, y si en enfriandoseme el cielo de la boca, me ponen patente à la inclemencia, desde ahora pronostìço, que han de dàr mis zancarrones mas brincos, pernadas, y carreras, que nuestro Finado. Pareceme, que voi desenfadando el estilo: V. md. perdone, por Dios, que ahora no me detengo à borrarlo, ni à corregirlo, no se escandalice de mis digressiones, porque como voi escribiendo con el animo de no poner Prologo, es preciso acusarme, y confessar mis defectos en el cuerpo de la Obra; y ahora al caso.

Yo no estoi persuadido, Señor Don Antonio, hasta ahora, que lo que apareciò en el rostro de nuestro Guardia, fuesse verdaderamente sudor, porque conozco, que pudo ser efecto de el ambiente humedo, que hemos experimentado por tantos dias; pues siendo capàz de radicar su humedad en las puertas interiores de las casas, en los metales, y en las piedras, como nos enseña la experiencia de cada dia, no hallo repugnancia, antes sì la mayor razon, para que en el Cadaver, que es materia tan dispuesta como las otras para recibir estas impressiones, produxesse el efecto, que tantas admiraciones hà ocasionado.

Pero dado que fuesse verdadero sudor, pudo proceder de muchas causas naturales. Una de ellas es la abundancia de sueros, y humores lymphaticos, contenidos en los vasos, los quales estrechandose por defecto de el calor, que los dilataba, se rezumen por los poros, y parece verdadero sudor. Exemplos infinitos tenemos cada dia entre las manos para comprobacion de èsta

èsta verdad : una esponja oprimida, suelta el licor que tomò, y la ropa humedecida, si se aprieta, despide la agua que habìa recogido, y assi no es marabilla, que en fuerza de la opresion de las venas, sucedan en los cadaveres semejantes destilaciones.

El movimiento de los humores interno, ò externo, produce tambien algun calor, y èste puede disolverlos, sutilizarlos, y dirigirlos para la salida de el cuerpo, laxando ellos con sus vapòres los poros para la facilidad de el curso, y emanacion, al modo que al impulso de el movimiento de el vino, y su calor, vèmos que las cubas arrojan espumas, y hierben, y à la fuerza de el fuego sudan las ollas, con otros mil exemplares, y semejanzas, que omito, porque no hai rustico, que no las conozca. Siendo, pues, doctrina assentada, que en los cuerpos muertos queda fuego, por razon de el mixto, ahunque nada se encuentre en ellos de calor natural : el de aquel elemento serà suficiente para mover, liquidar, y expeler los humores, para separar las partes mas sutiles de las grosseras, y causar la variedad de metheoros, que cada dia se experimentan.

Al mismo principio se puede reducir la circunstancia de haber aparecido colores naturales en las mexillas de nuestro Difunto; pues es regular, que esto se originasse de haberse arrebatado junto con los sueros, que hè dicho, algunas porciones de sangre, menos sutil, que por su mayor solidèz, no pudo salir por los poros, y se quedò allì detenida, por lo que el color, que se notò, no era natural, sino originado de la misma enfermedad : y esto no ès tan nuevo, que no se haya visto muchas veces en otros cadaveres, y especialmente en los de algunos envenenados, se han observado, no solo estos roxos colores, y otras especies de manchas, sino tambien algunos tumores, que apa-

aparecieron muchas horas despues de la muerte: todo lo qual se puede atribuir à la fuerza de el veneno, que moviendo, y alterando la sangre, y demàs humores con su actividad, los esparce, y coloca en la parte mas dispuesta, para recibir estas impressiones.

La flexibilidad de los miēbros es efecto tan natural de la humedad, que constandonos de ella por el sudor, y tiempo, es ocioso buscarle la causa: El mas ignorante sabe, que con ella se hacen dociles, flexibles, y manejables muchas cosas, que si carecen de èste auxilio, son intratables, duras, y sin proporcion para los usos de el arte. Con la diligencia de poner una tabla delgada en agua, se consigue, que se haga docil para la formacion de un haro: mientras conserva la madera su natural humedad, se dexa labrar sin repugnancia, y hace el Artifice de ella lo que quiere; y la que por haber perdido el succo nutricio se resiste à la flexibilidad, se muestra docil, con la humedad que adquiere mojandola: con que siendo el Cadaver materia dispuesta para todo esto, es cosa mui regular, que se muestre flexible, ayudado, ò de la humedad interior, que contiene, ò de la que por alguna causa exterior se le pega: y finalmente, basta para haberle comunicado la docilidad, los estirones, manoseos, y friegas, que le diò en los dias que estubo expuesto la multitud de gente, que concurriò, llamada de las inocentes voces, que tocaron à milagro luego que se aparecieron las primeras gotas de humedad en la cabeza.

Junto tambien con la aquosidad el calor, puede producir èste efecto de flexibilidad en los cadaveres; porque assi como el frio, que es derechamente opuesto al calor, comprime de suerte las articulaciones, que dexa sin uso los miembros, como se experimenta cada dia, pues à poca frialdad que padezcan, se ponen los dedos de las manos, sino de el todo

do inflexibles, à lo menos mui tardos, y torpes para el exercicio, è imposibilitados de unirse unos con otros: asi el calor, desterrando el impedimento de la congelacion, que causò el frio, los pone aptos para el manejo. Por esso no debiera estrañarse, ahunque hubiera sucedido, que el Cadaver de el Guardia disparasse la pernada que se cuenta, porque esto pudiera atribuirse mui bien à alguna porcion de humor, que obligado de el impetu de el calor, y estendiendose con violencia, causasse en aquella parte el referido movimiento. Tambien pudiera causarlo alguna vaporosa exhalacion, que vagando por los canales de el Cadaver, lo moviesse total, ò parcialmente, segun el mas, ò menos impetu, con que buscasse la salida.

Muchos exemplares de haberse visto los cadaveres con movimientos convulsivos, yà totales, yà parciales, pudiera contar à V. md. pero entre los infinitos, que andan copiados en los Libros Medicos, es digno de consideracion el que se refiere de una Monja, que habiendo tomado la mano de el cadaver de otra para besarsela, experimentò, que se la apretò por tres veces, con tal fuerza, que no le quedò duda de que estaba viva. Aquì, ademas de las causas que hè dado, el contacto externo pudo mover alguna flatulencia, y humedad, contenida en la mano de el Cadaver, y en fuerza de su impetu producirse aquellos movimientos convulsivos; y el miedo, y la aprehension no dexarìan de tener alguna parte en èsta historia, como tambien en las mas que se refieren.

Por lo que toca al haber permanecido èste Cadaver sin el mal olor, que es regular en casi todos, no hai motivo para grande admiracion: en las frequentes pesquisas, que se hacen en Roma para la Beatificacion, y Canonizacion de los Santos, se han declarado por puramente naturales muchos Phenomenos, que authorizaba

co-

como efectos soberanos la devocion, y la piedad. La incorrupcion de los cadaveres tiene poderosos preservativos para conservarse en los mismos accidentes, que los corrompen: la constitucion diversa de Paìses, y diferencia de tierras en que se sepultan, producen en èste assumpto los mas opuestos, y extraordinarios efectos. En la Isla de Arnàn, colocada, segun Plinio, en los Paìses de el Norte, ni se entierran, ni corrompen los cadaveres, permaneciendo tanto tiempo, y con tal integridad, que se conoce, y distingue la mas larga familia, con individualidad de sugetos, sin mas informacion, que la de passar la vista por los acecinados esqueletos. Y al contrario: El Cementerio de la Antigua de Valladolid, consume qualquiera cuerpo en el breve espacio de veinte y quatro horas. En Egypto (si hemos de creer à las Historias) se han encontrado enteros muchos cuerpos, despues de haber estado tres mil años en los sepulchros: y ahùnque esto se atribuye à la eficàz virtud, que tenìan para preservar de la corrupcion las aromaticas composiciones, de que usaba aquella Nacion al sepultar sus difuntos, no se puede negar, que la naturaleza, y complexion puede tener en sì tan poderosos preservativos como el Arte.

El temperamento, y estado de el sugeto puede ser tal, que resista por dilatado tiempo la putrefaccion: y èsta disposicion se puede adquirir de muchos modos: ò por fuerza de la enfermedad, que consumiendo con su sequedad maligna la humedad de el cuerpo, lo dexe tan chupado, y sorbido, que no halle la corrupcion medio para radicarse, como sucede en los hecticos, y otros, que fallecen de accidentes, que con su destemplado calor destruyen los humores, y superfluidades, que se necessitan para la corrupcion: ò puede adquirirse con el miserable uso de la comida, y bebida, quando

do se toma con tal desdicha, que apenas basta para el preciso pabulo del calor natural, el qual como no halla suficiente materia en el alimento, passa à buscar los liquidos, y cebandose en ellos, los apura, y consume, dexando à la carne acecinada, sin humedad, y por consiguiente libre de la corrupcion, y la hediondèz.

La natural complexion del sugeto, sin otro agregado, es bastante para resistir poderosamente à la putrefaccion; porque siendo seca, como parece que lo era la de nuestro Difunto, quando del todo no la destierre, la suspenderà por mucho mas tiempo, que los que tienen temperamento craso. Esto se manifiesta en las plantas, y arboles con la mayor claridad, pues vemos, que los que se crian en los Jardines, con el cuidado del riego, y abundancia de succo, despues de cortados se marchitan, corrompen, y pudren antes que los que nacen, y crecen en los montes àridos, y escabrosos. Bien notorio es quanto excede en conservarse incorrupto, al alamo, y pino el olivo, y al olivo el cedro; y èsta diversidad de efectos, solo puede atribuirse en estos vejetables à las diversas disposiciones, y temperamentos que tienen: Con que siendo, en el tiempo que fue animado nuestro Guardia, seco de complexion, y habiendo arrojado por medio del sudor la poca humedad que se tenìa, es cosa regularissima no haberse experimentado en su Cadaver mal olor, naciendo èste en los cuerpos de la corrupcion, que aquì pudo suspenderse por los motivos explicados, y otros muchos, que se pueden sacar de las mismas cosas, que cada dia vemos, tocamos, y oìmos.

Estas razones, que precipitadamente expressadas pongo en èste Papèl, (Señor D. Antonio) otras, que me parece à mi, que sabìa yo, conducentes à èste assumpto, que ahora no han querido assomarse à la memoria, y algunas, que no me hà dexado escribir el ansioso deseo de remitirselo à V.md. con promptitud, acreditaràn en su dis-

crecion por mui natural èste suceisso. No es mi animo derribarlo totalmente de milagro, ni à los que lo hubieren creìdo sobrenatural, destroncarlos de su aprehension, ni persuadirlos à que restituyan los remiendos de la mortaja del Difunto, ni arrebatarles de las manos los pañizuelos, que como reliquia guardan teñidos en su sangre, sino prevenir, que para milagro tiene muchas equivocaciones con la naturaleza, y para que los casos sean de la Altura milagrosa, han de presentarse à nuestra vista, y conocimiento limpios de todo lo possible de tejas abaxo, y libres de toda inficion de la naturaleza, y del arte; y finalmente, que no tengan olor, ni sabor alguno à tierra: y el presente, no creo que podamos darle por exempto de èstos accidentes.

Suplico à V. md. me haga el favor de vèr, y corregir estos pliegos, y si le parece que no serà demasiada locura imprimirlos, vuelvamelos emmendados, para que yo pida las licencias, y pague al Impressor: y desde ahora ruego à V. md. que los mire, y acepte, como dedicados à su nombre. Yo quisiera poner à los ojos de V. md. demonstraciones, que aclarassen mejor mi voluntad, mi cariño, y el grande amor con que respeto su persona, embidio su virtud, admiro su politica, y celebro su inimitable habilidad, aplicacion, y estùdio; pero no tengo mas mathematica, que la rudeza de èste prolixo, y tosco Castellano: V.md. lo reciba por hacerme èsta nueva merced, y goce muchos años de los bienes, y dones, que Dios hà puesto en su alma, mientras yo le pido, que se los multiplique con buena salud, y larga vida.

B.L.M.deV.md. su Siervo, Amigo, y Capellan,

D. Diego de Torres.

Señor D. Antonio Gonzalez.

PREVENCIONES,

QUE LE PARECEN PRECISAS

A D. DIEGO DE TORRES,

ANTES DE ENTRAR A LA NARRACION DE LAS obſervaciones, con que ſe intenta perſuadir, que es Elipſoides la figura de la tierra,

Y DIFICULTADES, QUE SE LE OFRECEN PARA NO conſentir en negarle ſu demonſtrada redondèz.

MUI SEñOR MIO:

PARA eſcribir methodicamente, y perſuadir con alguna apariencia la nueva figura, que quieren, que tenga la tierra los nuevos Obſervadores, es preciſamente indiſpenſable deſtruir, y condenar por falſas las razones phyſicas, las demonſtraciones geometricas, y las antiguas obſervaciones aſtronomicas, que tienen acreditada, y demonſtrada à los ojos del Mundo ſu redondèz.

Es neceſſario tambien (deſpues de arruinado el antiguo Syxtèma de la Eſphericidad) aſſentar, y demonſtrar el nuevo de la Elipſoide: graduando la nueva figura de la tierra, y acreditarla, no ſolo con la ſencillèz de las peligroſas obſervaciones, ſino tambien con diſcurſos, razones, demonſtraciones, y experiencias.

Es preciſo poner nuevas medidas en èſte nuèvo Mundo, darle à ſu cuerpo nueva linea curba, nuevo diametro, nuevo ſemidiame-

tro, y por consiguiente nueva situacion à las Ciudades, y Regiones de la tierra; pues mudada la figura, es precisa una total mudanza, y alteracion de todos sus contenidos; y assegurar, que el Mundo no hà estado bien puesto, ni conocido, hasta que lo han dado el sèr, y verdadera figura, y situacion de sus partes las nuevas observaciones.

Es necessario cercenar, alargar, y estrechar las lineas, grados, minutos, y segundos, condenando la igualdad de los 360. grados en què todos los Mathematicos dividen, y han dividido desde el principio de el Mundo, hasta hoi, la Esphera Celestial, y Terrestre; y demonstrar la desigualdad de grados, y minutos en la nueva figura; y finalmente, poner nuevos principios geograficos, dàr nuevos instrumentos, nuevos usos de ellos, echar à rodar todos los Globos, y Mapas de que con felecidad hemos usado, y tenemos creìdos, dandonos cada dia mayores demonstraciones de su puntualidad, verdad, y exactitud.

Es tambien necessario assegurar, que en èsta nueva figura de la tierra se han de conocer con mas certeza, y fidelidad las situaciones, y alturas de los lugares; se han de salvar todas las distancias desde la tierra al Cielo, y à sus habitadores Celestiales; se han de calcular con mas seguridad, y menos trabajo sus movimientos, se han de decir mas puntualmente sus Eclipses, y los demàs aspectos, yà de los unos con los otros, yà respecto de el Sol: y no dando reglas, y seguridades mas oportunas, no sirve de nada èste descubrimiento; porque hasta ahora les hà ido mui bien à los Astronomos, para saber todo el Estado de el Cielo, con los semidiametros de su tierra espherica; y no hemos visto, que hayan errado sensiblemente Eclipse alguno (que es el Phenomeno mas conocido, y vulgar); y yo por mi juro, que en el espacio de treinta años, que hà que fabri-

brico Pronosticos, trabajando por el Syxtèma antiguo, que todos los Eclipses de èste tiempo me han aparecido à la hora, y minuto, que los hè avisado à las gentes; y esto no lo pueden negar ni mis enemigos: y toda èsta felicidad, y certidumbre la debo à los semidiametros de la tierra redonda, como sabe el mas principiante de la Astronomìa.

Es indispensable probar, que los habitadores de la tierra no descubren desde qualquiera parte de ella (como tenemos creìdo) la mitad de el Cielo; sino que unos vèn mas porcion de èl, y otros menos, lo que es preciso sea assi, no siendo la tierra Globo total. Es necessario disponer de nueva manera las lineas meridianas, las ascensiones, y descensiones de las Estrellas, las entradas de el Sol en los quatro puntos Cardinales, y finalmente, fabricar otra nueva Astonomìa; pues estando hecha, la que hoi professamos, baxo de las seguridades de la redondèz de la tierra, variada èsta figura, es preciso, que varien, y se muden totalmente sus reglas, y principios.

De aquì se sigue tambien la necessidad de poner otros nuevos elementos à la Esphera Celeste, ò darle al Cielo la misma figura que à la tierra; porque las lineas, y circulos en que parten, y dividen los Astronomos al Cielo (para el mejor conocimiento de su estado) se imaginan tambien tangentes en el Globo terraqueo, y todas constan de unos mismos, è iguales grados, y minutos, lo que es imposible acomodar, siendo de distinta figura la tierra, y el Cielo. Es necessario dàr mayor, ò menor longitud à las lineas (segun la mayor, ò menor porcion de leguas, que le quieren dàr, ò quitar à la nueva tierra) y alterar su colocacion, y camino; porque los circulos perfectamente esphericos no pueden caer, ni acomodarse à un cuerpo, que no sea tambien perfectamente redondo. Finalmente, es preci-

ciso, desvaratar todos los elementos de las facultades Mathematicas, assentar otros, y demonstrar con ellos el mejor conocimiento de el Cielo, y la tierra; y no siendo esto asi, se falta enteramente al methodo, y nunca se podrà persuadir lo contrario à ningun instruìdo, ni ignorante en estas ciencias: y èsta invencion, ò Syxtèma se capitularà por antojo, ò por vanidad, quando no se vean mas puebas de èl, que las simples observaciones, tan sujetas al error de la vista, à la alteracion de el aire, à los varios accidentes de la atmosphera, y à otros muchos peligros, que deben confessar los Observadores.

Estas, y otras diligencias, que omito por no ser molesto, me parecen precisas antes de entrar à la narracion de las observaciones; pues à estas solas, como falibles, y debiles, no se puede fiar un Syxtèma tan admirable: ni habrà persona alguna juiciosa, que se quiera assegurar de èl faltandole estos preliminares; y una novedad tan espantosa, y grande es preciso acreditarla con todo lo dicho, y algo mas; y ahun asi passarà con miserable credito muchos siglos.

Los instrumentos de que usan los Modernos son mas grandes, y mas galanos, que los que usaban nuestros Antiguos; pero no son mas fieles. Con los quadrantes viejos, los telescopios rancios, y los anulos, y pendulos caducos hemos llegado à saber todo el Estado del Cielo, à palpar (digamoslo asi) las Estrellas con las manos, y à medir, ahun con la vista solamente, la distancia de los lugares, con tal fortuna, que hasta ahora no se hà notado error sensible; y por los nuevos instrumentos no se han visto mas milagros, que abultar un poco mas el cuerpo, que se mira, y observa; y con èste mayor bulto se adelanta poco, ò nada para la noticia de su movimiento, naturaleza, y passiones.

Isác Neuton, y con èl mu-

muchos Modernos se entregaron à èsta imaginacion, y trabajo mucho antes que estos Caballeros Observadores, y dixeron (creo, que por hacerse singulares con la novedad) que la tierra era chata, y estrujada àcia los Polos, y levantada de el medio como la figura de una Naranja, cuyo cuerpo se llama *Elipsoide* en el ideòma de la Geometria. Generalmente hà sido despreciada èsta invencion, y se hà tenido por voluntariedad, antojo, y presumpcion mal examinada de sus Inventores; porque ni han podido falsificar las pruebas, que tienen dadas los Antiguos de su redondèz, ni han juntado razones importantes para persuadir su Elipsoide. Muchos años hà, que se parla en Inglaterra, en Alemania, Francia, Hespaña, y otras partes de el hallazgo imaginario de èsta nueva figura de la tierra, pero ni los Franceses, ni los Alemanes, ni otros algunos obran en sus proyectos mathematicos arreglados à ella; èsta verdad la acreditan los muchos Libros, que cada dia salen en estos Reinos, y los instrumentos, y Globos, assi terrestres, como Celestes, que cada dia nos estàn vendiendo à los Hespañoles; ya que por acà nos falta la aplicacion para formarlos: y todos los nuevos, que vienen, y los que por acà tenemos, estàn arreglados à la rotundidad de la tierra: y no hà servido el nuevo Syxtèma mas que de ocioso entretenimiento, y graciosa conversacion entre los aficionados à la Physica, y la Mathematica; y solo como chanza hà corrido entre los juiciosos Professores.

Fue Isác Neuton un hombre de vivissimo, y perspicaz ingenio, de profundas, y raras cavilaciones, amigo de la novedad, y de intencion torcida: porque sobrandole penetracion, estilo, y doctrina para hacerse claro, è inteligible, afectò la obscuridad en todas sus Obras. Dicen por èl, y por sus Sequaces las Memorias de Trevoux estas palabras.

El

El gran defecto de los Neutonianos es enredarlo todo con una Geometria profunda, y sin necessidad :: La opinion, que serìa ridicula baxo de una expression simplemente Philosophica, la quieren hacer respetable, y prodigiosa baxo de los grandes aparatos de una obscurissima Geometria : y la mayor parte de los Discipulos dociles, è inocentes imaginan, que luego que vèn las figuras geometricas, està todo demonstrado. El Marquès de San Aubin, Varon exquisitamente sábio, y desinteresado, siente de Neuton, lo que se puede inferir de sus palabras, fielmente traducidas: *Los Calculos de Neuton inducen à lo falso; y en sus principios mathematicos, en su Syxtèma de Mundo, en sus Equaciones infinitas, en sus Fluxiones, en sus Series, y en su Chronologia no hà descubierto una sola verdad. El nombre de TENEBROSO, dado en otro tiempo à Heraclito, le conviene mejor à el :: Se digna solo de hablar con los mas profundos Geometras, y mas pacientes Algebristas :: Y èste hombre quiere tener siempre al entendimiento humano dispuesto à admirar lo que no entiende.*

Generalmente està admitido entre los Philosophos, y Mathematicos, que la tierra, y el agua hacen una Esphera, ò Globo, à quien llaman *Terraqueo*: y la perfecta rotundidad de èste Globo la tienen tan pacificamente probada, que no han podido desvanecerla, ni equivocarla las sutilezas de Neuton, ni la porfiada manìa de sus Discipulos, de los quales los mas de ellos, ni entienden à su Maestro, ni ellos se entienden, ni ninguno los hà entendido.

Una de las razones poderosas, è inegables, que demuestran la redondèz de la tierra, es lo que todo el Mundo vè en los Eclipses de la Luna: De modo, que el mas rustico no puede negar, que la Luna es redonda; el mas rustico no puede negar, que la Luna quando padece el Eclipse, pierde tambien circularmente su luz: quien le quita ès-

ta luz es la sombra de la tierra, luego es redonda; porque en buena perspectiva qualquiera cuerpo opaco herido proporcionalmente de el luminoso, dà, y pone en la sombra la misma figura, que tiene su cuerpo.

Los Observadores con Neuton responden à èste argumento; y dicen, que la sombra de la tierra no quita las luces à la Luna esphericamente, sino que la linea, que à nuestra vista parece espherica, es verdaderamente curba, y que no toda linea curba es espherica: y añaden la gracia frivola de decir: *Què quien hà subido al Orbe de la Luna à vèr si la sombra es perfectamente espherica?* Pero à èsta gracia responden los Antiguos à los Neutonianos con otra mas oportuna, diciendo: *Si nosotros no hemos podido trepar à vèr si la sombra es perfectamente espherica: digannos los Neutonianos por donde han subido ellos à vèr, que es solamente curba?* Y sobre todo, es mucha manìa intentar, que creamos, que la linea es curba, sin mas testimonio, que decirlo ellos; y demasiada terquedad no querer assentir, à que es espherica, quando tiene por testigos todos los ojos de los hombres, pues hasta ahora ninguno hà negado, que la Luna, y la sombra, que la eclipsa, son redondas.

De Poniente à Levante, y de Septentrion à Medio dia demuestran tambien los Eclipses Lunares la redondèz de la tierra. De Poniente à Levante; porque quando la Luna padece el Eclipse à un mismo tiempo real, y verdadero, se vè privada de la luz en varios Horizontes: pero los habitadores, que estàn mas àcia Levante, cuentan mas horas al tiempo de el Eclipse, que los que estàn àcia el Occidente, respecto de su medio dia: y no puede ser otra la causa (como se demuestra en los principios universales de la Geografia) que la redondèz de la tierra.

De Septentrion à Medio dia tambien se demuestra su esphericidad: porque los ha-

habitadores, què estàn baxo de la Equinocial, vèn el uno, y otro Polo Artico, y Antartico, y las Estrellas vecinas à estos Polos; y quando caminan al Artico, se les oculta el Antartico, y sus Estrellas, y se les và levantando el Artico, y las Estrellas, que le son cercanas; de manera, que quanto mas se acercan à un Polo, mas elevado lo vèn sobre su Horizonte, y observan al mismo tiempo muchas Estrellas, que por estàr cerca de aquel Polo, jamàs se ocultan, y al contrario, las vecinas al opuesto jamàs salen: todo lo qual es evidente no proceder de otro principio, que el de la esphericidad de la tierra de Septentrion à Medio dia: luego si la tierra (como està dicho) es redonda de Levante à Poniente, y de Septentrion à Medio dia, es preciso, que sea totalmente redonda su figura.

Por la misma razon todos los que caminan por mar, y por tierra, descubren primero las alturas de los montes, las torres, los escollos, y mastiles de los Navìos, que los demàs objetos cercanos à la tierra: todo lo qual demuestran los Geografos en sus Libros, persuadiendolo con una clara Geometria; y ahun lo conocen con su razon natural los mas rudos, è ignorantes de estas facultades.

Infinitas razones, trasladadas de los Facultativos, y algunas proprias observaciones, pudiera poner aquì, para ponderar las dificultades, que tienen que vencer los nuevos Observadores, antes de assentar su nueva Elipsoide; pero ahora no me toca; y assi, las dexo para quando las haya menester; y concluyo, diciendo: Que el uno de los Libros, que hè visto, de los Caballeros Observadores no prueba, lo que promete su titulo; porque èste assegura, que la tierra no es redonda, y todos los testimonios, que pone para negar su redondèz, son unas particulares observaciones; y èstas son mui falibles, porque lo son los instrumentos, que sirven para la obser-

ſervacion ; y ahunque ellos no ſean falibles , ni defectuoſos , lo ſon los ojos de los que obſervan ; pues haſta hoi no ſe han encontrado dos Obſervadores , que igualmente en unos miſmos minutos , y ſegundos hayan encontrado la altura de el mayor de los Cuerpos Celeſtiales : naciendo èſte irremediable defecto de la diſtinta organizacion de los ojos de los hombres : pues no todos tienen en una miſma rectitud , y diſpoſicion las pupilas , retinas , tunicas , y demàs organos , que ſirven para el ſentido de la viſta. Ademàs , de que al Lector , que no ſe ſatiſface , ò no quiere creer en las obſervaciones , es preciſo convencerle por otros medios ; y ſerìa chanza reſponder à los incredulos en la pura obſervacion , que vayan al Perù , y à Quito , à vèr ſi fueron puntuales las que puſo el Author en ſu Libro.

Yo (ſin el menor reparo , ni eſcrupulo) creo firmemente , que ſe han hecho con todo cuidado , y fidelidad las obſervaciones ; y admiro el ingenio , el trabajo , el eſtùdio , y ſabidurìa de ſus Authores , pues todo ſe manifieſta en el Libro , que hè viſto ; pero arreglandome al methodo , que deben llevar todos los Facultativos en las producciones , que han de poner en el pùblico , y al conocimiento (que por mi deſventura tengo de los Lectores de Heſpaña) reſuelvo, que me parece preciſo , que en èſte Libro , ò Libros ſe pongan con el methodo , que dexo inſinuado , las pruebas , razones , y diſcurſos mas poderoſos para el credito de èſte Syxtèma ; pues con las obſervaciones ſolas eſtà mui deſnudo , y deſauthorizado : y no ſiendo aſsi , ſoſpecho , que (por no entendido , ò por mal entendido) no ſe harà caſo alguno de la Obra , à lo menos en Heſpaña ; porque para la inteligencia , y guſto de los Lectores neceſsita, el que lo quiera penetrar , eſtàr mas inſtruìdo en la Geo-

metria, y en nuestro Reino son tan raros los Geometras, como los inteligentes de la Lengua Hebrea.

La buena intencion àcia el credito, el gusto, la fama, y el prèmio de estos Caballeros me hace poner estos reparos ahora, que estàn en tiempo de corregirlos, si les pareciere, que son racionales mis advertencias: pues yo quisiera, que todos tubieran que admirar, que aprender, que celebrar, y ninguno que decir: y si no pareciere justa mi Critica, es facilissimo despreciarla; y todos habrèmos cumplido con nuestra obligacion; estos Caballeros en dàr al Rei, y al pùblico una Obra util, y admirable; y yo en haber manifestado con la sencillèz de animo, que acostumbro, mi sentimiento, y obediencia.

EL GALLO HESPAÑOL:

RESPUESTAS DADAS AL CONDE DE MESLAY; por què el Gallo canta à las doce de la noche en Portugal, y llevado à Francia canta à las mismas doce, siendo asi, que hai una hora de diferencia?

A QUIEN QUISIERE LEER.

Es verdad, Lector mio, que es lo peor que te hè dado èste Papèl; yo confiesso, que està mui flóxo, y poco trabajado: pero por esso, ni te hè de adular, ni pedirte, que lo mires sin ceño, como otros alucinados medrosos Escritores, que te tienen echado à perder. El Gallo Hespañol es èste, que leeràs, si te se antoja; sino te agrada, no le faltarà donde hacer su papèl.

pèl. Gracias à Dios, que tenemos paces, y en las fiestas tienen el primer lugar las moxigangas, y entre tantas bestias puede salir pian pian èste Gallo, y caminar, como merece, en un Burro: Los Gremios naturalmente cogeràn los Gallos à pares; y por si entràre el mio en sus parejas, allà vàn en que escoger essos Tercetos, que no gustarè, que otro Ganso le ponga la pluma, y salga un Gallo Epiceno entre Urraca, y Corneja, que no le conozca la tinta que le pintò:

Era Leon, ahunque Gallo,
Mas mudado de region,
Soi Gallo como un Leon.

O èste.

Ahunque por fuera soi Gallo,
Que buelo en èste Borrico,
El interior es de Mico.

Y sino èste otro.

Sus grados el Sol me dà,
Gallo soi, y no persona;
Mas de Grados, y Corona.

Si no le hicieren hueco en la mascara, desplumadas, pueden servir sus hojas para cartones; y si no, en qualquiera tienda harà su papèl, que èste, ahunque Gallo, es yà Zorra corrida, y no es la primera vez que lo han desollado. Yo no te hè de contemplar, porque no te hè de menester; tus dientes no me encarnan, porque soi conchudo, y yà te conozco, y me dà rabia saber, que te hayan tenido miedo los hombres mas sábios; y yo passo una vida, que la procuro librar de tristezas: la emplèo à mi gusto, barajando libros, y repartiendo cartas; soi Escritor tahur, que conozco la mano, y no me muda el semblante, ni la buena, ni mala pinta: los apláusos,

ſos, que me puedes dàr, te los perdono, guardalos, y cumple con otros Camaleones, que à mi mas me ſirve un trozo de Baca, que las falſas adoraciones de tu capricho; porque la fama es una pobre Trompeta, que ſuena quando quiere, y por quien la paga: mañana me muero, y me haràs las honras, que ſe te antojaren; y ſean las que fueren, què ſe me dà à mi? A bien, que en la hueſſa me coge la noticia: con que Amigo, ſeas quien fueres, no me ahorro con nadie; ni es juſto, que me tenga poſtrado, lo que tu cenſuras en tu cocina; ſea yo buen Chriſtiano, de buena lengua, afable, cortès, y humilde, que en los accidentes de tonto, ò diſcreto, docto, ò ignorante, no tienes juriſdiccion, mero, ni mixto imperio; y ninguna haces, ahunque digas muchas ſentencias, mayormente, ſi no te conoces, para conocerme, y graduarme. En fin, Amigo, tus aprobaciones no las neceſsito, tus ſatyras me enſeñan paciencia, y ſiempre te eſpèro con la carcaxada; por otra parte no dexas de comprar mis papèles: con que ſiempre me tienes à tu ſervicio, contento, y pagado. Encomiendame à Dios, aſsi te libre de Prologos majaderos. VALE.

MOTIVOS DE ESTE TRATADO,

E INTRODUCCION A SU NOTICIA.

EA, Señor Torres, deſde hoi le cantarà otro Gallo, no ſea Gallina, vamos cacareando, pues es tan felìz, que ſe le viene el oro à ſus puertas; no pienſe, que es la Clueca mentiroſa, que pinta en ſus fabulas el contrahecho Philoſopho: Eſte es Gallo, que le pondrà à V.md. los huevos de oro como el puño; no hai como echarſe ſobre ellos; porque à las claras ſe le explica hoi la fortuna, que es tan voltaria, que haſta

ta en su favor se ha mudado; V.md. està en pelo, y à buen librar, hoi puede hacer un cerro como el de el Potosì: Esta es ocasion de gastar su cantera, y con èste canto, puede dàr una pedrada al Diablo, y quebrarle un ojo. Blanceandose estàn para V.md. cien mil libras de oro, cargue sobre ellas el peso de su habilidad, y dexese de libras de el Zodiaco, que son fantasticas imagenes, que nadie las puede tragar, y estas, que le digo, son de oro potable; riase de el Mundo, y levante la cresta, que le tiene coreocado la mala ventura, y es lastima, que estè tan por los suelos su estùdio. Eche V.md. la pereza à ramon, y cabe V.md. con la fantasìa en los profundos senos de la materia primera, y valgase, ahunque sea de Vargas, para averiguar èste secreto, que hà de librar V.md. bien, ahunque ahora me oiga con pesadumbre: Què quiere hacer empollado en Hespaña, donde no le han valido sus Obras ni una Sacristìa? Tome buelo con su pluma, mude muladar, que entre otros Gallos se conocerà mejor la solfa de su Quiriquies.

Estas, y otras razones (de que no quiero acordarme) pillandome de manos à boca en la calle de la Montera, por donde yo passaba de gorra, me dixo cierto Perillàn, que es Page de cuenta, por su sazonado humor, que llaman Don Joseph Sanchez, Baxòn, y Obue de la Capilla de el Rei (Dios le guarde) y como yo conozco de viejo trato sus burlas, creyendo èsta una de tantas, le dixe: No se venga V.md. à mi con essa entretenida, que tengo mas espolones que el Gallo de la Passion: V.md. piensa, que yo hè tomado tan de mañana Ojo de Gallo, para que me quiera hacer creer, que los paxaros maman? Si yo tal creyere, que me emplumen; vaya V. md. à otro Ganso con esse Gallo, que yo hè cerrado yà, y no hè de salir de mi Gallinero, ahunque me prometa el oro, y el Moro; y cierto me pe-

sa,

sa, que V.md. reconociendo lo fiel que soi, me eche libras, y mas libras, para romper las debiles balanzas de el juicio. Pues ahunque fuesse cierta essa mal explicada noticia, de huevos de oro como el puño, no la quiero, porque viene mezclada con el pesar: assi, Amigo, vaya V.md. à entretener otra codicia, que yo tengo mui satisfecha mi ambicion. Yo no soi hombre, que puedo gallear, que soi Aprendìz de Clerigo, y me conviene por ahora callar el pico: Hablo por mi vida, y salud de V.md. de veras, me respondiò; y porque salga de la duda de èste Gallo, papeleta canta; y desdoblando la Gaceta del Martes 15. de Mayo de 1725. poniendose los antojos, que los gasta de ordinario, leyò en el Capitulo de Parìs los renglones siguientes.

El Conde de Meslay, Introductor de Embaxadores, hà dexado una herencia de 80U. libras de renta à sus parientes. Pues yo, le dixe, ni soi su pariente, ni adherente; èl es Gallo, y yo Leon; èl Conde, y yo ni Donado de la nobleza, pues ahunque tengo algunos pergaminos con letrones dorados, yo no sè si son de Hidalgo, ò escrituras de venta, ò testamentos, que no peco en curioso de sangre. No sea V.md. tan vivo, replicò mi Sanchez, dexeme leer, que no soi como costal, que lo haya de vaciar todo de un golpe; y volviendo à montar las gafas en su caballete, leyò: *Y su Padre se hizo famoso en la Academia de las Ciencias, por un legado que le dexò de 125U. libras de principal, para dàr su renta de el prèmio en cada un año, à quien mejor hiciere las dos dissertaciones, en qualquier lengua que sea, sobre los grados de longitud; y à quien descubra la razon, por què un Gallo, que canta en Portugal à media noche, canta tambien à media noche, si le traen à Francia, sin embargo de que hai una hora de diferencia?* Mire V.md. Señor Licenciado, còmo no le engañan? Yo sè mui

mui bien distinguir los tiempos, dixo Sanchez, à quien yo respondì: Amigo, esse Gallo le cantarà à quien los Gallos dieren essos huevos. Mi gaznate es ronco, y no quiero cantar, por no quedarme al fin, como el Gallo de Moròn, cacareando, y sin pluma: V.md. me aconsejarà, que me entone, y eche toda la voz en la Academia, que puede suceder, que sea yo el que me encreste; pero como soi Capon de otra potencia, temo morir en el corral ageno à picadas, pues muchos Gallos juntos no estàn bien en un Gallinero. Demàs, Amigo, que yo soi inutil Escritor, y despues de el cortissimo jugo de mis talentos, estoi tan caìdo, que no se anìma el deseo à trabajar, porque hè llegado à estado tan infelìz, que mis obras padecen infinitos naufragios, y nunca llegan al puerto; hoi estoi condenado à no escribir Pronosticos: con que no me sirve hacerlos, ni puedo ponerme en conversacion con las Cabrillas, porque el Sarrabàl de Milàn no muestre los aceros de delatarme, à que se juntan otros mil azares, que cada dia me suceden; pero à costa de tardanzas, y duplicados gastos, hè querido vèr si puedo librar la honra de estas inculpables fatigas, pues el que vè negado lo que jamàs se disputò, duda à lo menos un delito. Demàs, que no es oro lo que reluce; porque el prèmio, què sabèmos si es cierto? Y ahunque lo fuera, yo no tengo ciencia para comparecer en Tribunales de tanta admiracion: La noticia, que tiene el Mundo de mi, es una falsa opinion, porque solo soi un remendon de malissima aguja, y un Sastre de roma tixera. Yo hè dado en trabajar, y en que han de ser tixeretas, y èsta porfia solo puede darme creditos de buen hombre, pero mal Sastre.

No sirven para mi embustes, dixo Sanchez, V. md. hà de escribir, y yo le hè de ayudar, porque yo sè la razon, que preguntan, y

y entre los dos se hà de forjar una obra, que ahunque salga una perrera, hà de marchar rabiando su alma à la Academia. Yo por mi estoi prompto, le dixe, y ahunque me sufocan el deseo las consultadas desdichas, que le hè medio referido, puede en mi mas el cuidado de huir el ocio, por mas intentonas, que haga la maldita suerte, que me arrastra. Este motivo de vivir empleado, ahunque sea en estas Historias, el buen animo de servir à mis Amigos, y el de satisfacer à mis honradores, son el estimulo, que aligeran la pereza, en que me quiere postrar mi desventura: Tambien me mueve la christiana piedad con el anima de èste hermano Francès, pues si està penando, y para salir de el fuego, le importa la noticia, quiero quanto antes enviarsela (que yo sè, que hai passo de èsta vida à la otra) para que salga de el cuidado con que se fue al otro Mundo; y desde luego quiero que V.md. crea, que no es mi animo conseguir el prèmio, pues fuera locura buscar honras, ni pretender premios, quando todo lo logro en la Casa de el Gran Señor, que me sufre. Pues, Amigo, veamonos, que yo le dirè algunas propriedades de el Gallo, dixo Sanchez: No hacemos nada con esso, le respondì, es necessario, yà que sea, haya de dictar, sea con algun fundamento; y asi, el modo de dàr esse papèl, hà de ser haciendo puntual anothomìa del Gallo, y despues describir sus condiciones, y propriedades; y al mismo tiempo escribir el curso de el Sol, ahunque lleve quatro Caballos, y vaya en Coche, pues lo demàs serà cacarear a bulto, y dè donde diere; yo no sè palabra de generaciones, ni anothomìas, V.md. podrà ir trabajando, me dixo, y en llegando à punto de propriedades, aviseme V. md. Bien està, voime à escribir, y consolado, pues ahunque me canse, no quedarà sin lucimiento mi fatiga, porque èsta es fiesta de Gallos,

y

y en ellas, el que queda mas corrido, es el mejor, y puede ser que en la Francia no se cante aquella copla de Mari Garcia:

No quiero que entre
Tu Gallo en el mi Corral,
Que pica, y muerde, &c.

Pues quando nos cacarean desde allà, nos haràn buena acogida; y ahunque soi (no todavia Gallo) sino Pollo, que traigo arrastrando el cascaron, y solo se me descubren unas plumas de Ganso, no tiene remedio, que hè de ir à gorgear entre Gallos de todas Naciones, y salga como saliere, hemos de echar la solfa, pues por Hespañol, siquiera, hà de campar mi Gallo; y à Dios, hasta otras Carnestolendas, pues es èsta funcion de correr Gallos; y ahunque no es Carnaval, es Pascua del tiempo.

Yà nos habiamos desassido de las manos, y despedido cada pobrete, quando vuelve Sanchez, y dice: Ola, sepa V. md. que donde menos se piensa, salta un Gallo, y que si à V. md. le enviaren el prèmio, me hà de dàr parte, porque las noticias, que yo hè de dàr, son de peso, y como las busca el que dexò las libras; y ahunque V. md. tenga el trabajo de hilar el papèl, la estopa la hè de poner yo, y yà que no partamos, à lo menos me debe hacer algun partido. V. md. lo tiene, Señor Sanchez, en todo, respondì; pues lo que en la vida me valiere, otro tanto està siempre à su obediencia, y en èste prèmio hemos de quedar iguales: Ruegue V. md. à San Bernardo, San Bruno, y todos los Santos Franceses, que se descuelgue el peso de las libras àcia acà, que no le baxarè à V. md. una caza de la mitad; y si Dios quiere, que nos cante el Gallo, cierta es la victoria: A Dios, à Dios. Pero escuche, le dixe, antes de partirse, èsta fabulilla: Salieron à caza de un Osso formidable tres compañeros, que capitularon dividir su

hermosa, ahunque fiera piel; y habiendoles salido al encuentro, corriò el uno con mas espuela, que la de su miedo; otro se subiò en un Alcornoque; y el tercero mas torpe, y no menos timido, se tendiò en el suelo haciendo la mortecina, en que no ceba su saña lo noble de aquel bruto, y assi se contuvo en olerle de rabo à oreja, y deteniendose en esto mucho rato, se retirò mui libre à su montaña. Preguntaronle despues al largo, y tendido sus compañeros, què le habìa dicho al oìdo el Osso? Y respondiò: *Que antes de cazarle, no tratassen de partir su piel; como antes de coger la Vulpeja, de dividir la pelleja.*

Entendiòlo Sanchez, y marchò, no sè como, ni adonde, y yo me vine con passos de plomo à mi casa, empecè à buscar cartapacios, cortar plumas, y sacudir el polvo à algunos libritos, que me refrescaron las especies, que de ète assumpto leì quando mas joven; y suplicando al Huesped, que me trasladò las cartas del otro mundo, que tomasse la pluma, me recogì à pensar el curioso preambulo, que habìa de servir como Alabardero al discurso, quando otro Amigo, entrandose por las puertas, me acometiò con las novedades (gracias à Dios) de paz; y entre las sazonadas discretas diversiones, me dixo: Mañana veinte y dos de Mayo tienen Toros sus Magestades en el Real Sitio de Aranjuez, vamos; yo que soi docil, y que à fiestas, y regocijos me llevaràn por un pelo, tratamos de disponer la marcha, èl à holgarse, y yo à vèr si en la ciencia de los encuentros se mejoraba mi suerte, pues en profession que toda es vueltas, de alguna habìa de quedar bien puesto; y por saber la diferencia que hai de cuernos à cuernos, ya que en los de la Luna, donde todos desean echar su capa, hè perdido yo el coleto; fuì, vì, y no vencì, y me volvì à mi casa à empezar à desplumar èste avechucho, reservando,

pa-

para despues de pelarle, referir èsta fiesta. Vayase èste Huesped, que despues comerèmos èste otro Gallo: Mi Amigo tenìa prevenido el huevo, y el Gallo; y quebrantando uno, y descarnando al otro tunica por tunica, lo desnudamos para escribir con mas mecanica la noticia de èsta generacion (no fiandome de los libros solos) que en estas Philosophias descubre mas el cuchillo anothomico, que los entes de cabeza, por parecerme que no serà despreciable en la Academia de Parìs (que sin duda se aventaja en las de el Orbe) habiendo de tratar de las razones de sus significados, describir antes el cuerpo organico; pues mal tratamos de el alma del hombre, sin la noticia de la material fantasma de su cuerpo, en donde tiene finita clausura el racional espiritu; y assi harè un apendix de todo con la mayor brevedad, y distincion, que pueda.

CAPITULO I.

GENERACION EN COMUN.

UNO de los mayores atrevimientos de la Philosophia, es conocer de la generacion de los animales: En las Escuelas, con estudiosa ossadìa, vocèan varias questiones acerca de su formacion, y pretenden en vano averiguar de què materia se forma el cuerpo de el animal en el utero, tratando despues con culpable pereza la admirable extructura de sus organos, exponiendo con metaphysicos discursos, y abstracciones de los entes, que todo el cuerpo organico se mueve, y se alimenta de la potencia introducida en la materia, y con el beneficio de el calor se revoca en acto. Los Philosophos Neotericos, averiguando los absconditos de la naturaleza con entes mas mecanicos, hallaron otros medios con que aclarar èsta materia, y hacerla mas inteligible.

Algunos Philosophos se explican assi: Dicen, que en la primera construccion de el Mundo criò Dios todos los cuerpos de los vivientes en un compendio indivisible, y no solamente cada uno de por sì, sino muchos unidos en aquella massa, que ni se puede comprehender con el sentido, ni percibirlos la razon, dexando solo al entendimiento facultad para que los conciba. En cada uno de aquellos corpusculos asseguran, que estàn formados todos, y cada uno de los miembros ordenados en sus lugares, envueltos en sus secundinas, è introducidos en los vasos umblicales (esto es en todo el genero sensitivo) pero que en las plantas estàn rodeados dichos corpusculos de sus tegumentos: todas estas semillas de todo genero de vivientes, y primeros rudimentos, penetran los cuerpos de los animales, y de las plantas con estas elementales particulas, y mezclandose con los humores, vagan por una, y otra parte de los cuerpos, hasta llegar donde se halla el succo nutricio, preparado, y atenuado de tal suerte, que pueda penetrar las semillas, y subir aquellos tenuissimos conductos.

Los mas modernos vàn por el mismo camino, pero à veces toman derrumbadero distinto; prometen, que la generacion de los animales sucede de aquestas semillas coevas, que nacieron con el mundo; y que dichos corpusculos, ò rudimentos de los vivientes se introducen en aquel lugar, donde convenientemente preparada la materia de el alimento se esconde, y despues se engendra el animal, ò planta de aquella especie que fuesse el rudimento; siendo tan virtuosos los dichos, que de el rudimento de planta no se puede engendrar el animal, ni de el rudimento de el Buei el Pollino, ni del de el Gallo la Paloma: hacese, pues, de aquel corpusculo, y particulas proprias al viviente, estas se juntan, y se aumentan, hasta que

que alcanzan la quantidad sensible; y por quanto de qualquiera semilla, de la qual nace el animal, se hace proprio alimento en las hembras de la propria especie, hecha la conmixtion de el macho, se prepàra tan convenientemente, que las hembras no pueden parir feto, que no sea especial suyo (sino es por algun accidental impedimento) y donde falta èsta materia elemental, no resulta la generacion, y por su defecto nace en las hembras lo estèril.

CAPITULO II.

GENERACION DE OVIperas.

BASTA para comun noticia la dada, vamos à la generacion Ovipara, como la de el Gallo, que es la que nos importa: Son los Oviparos los que conciben dentro de sì el huevo, y despues lo paren, y con el calor de la madre, ò otro fomento se engendra el animal, reduciendose à acto; y passados ciertos terminos de nutricion, quebrada la corteza, sale à vèr la luz el animal. Antes de anothomizar el huevo, me parece mas conveniente describir las partes de la Gallina, de las quales se engendran los huevos, que son ovario, ò vitelario, infundibulo, superior, è inferior parte de el utero. El ovario es un cuerpo fungoso laxo, colocado en aquel lugar, en que se vèn los testiculos de el Gallo, y èste cuerpo hace los mismos oficios en la Gallina. El infundibulo, es una tenua membrana à manera de begiga, que abraza al ovario por su mayor latitud, y remata en un orificio, junto à la parte superior de el utero; la parte superior de èste baxa desde el infundibulo, por la parte inferior, entre el ventriculo, intestino, riñones, y lomos; la parte superior, que vulgarmente se llama utero, està estendida desde el ventriculo, entre los lomos, y el intestino recto. El utero en la Gallina yà vieja, ò yà fe-

fecundada de los actos venereos, es mas carnoso que el de la polla, ò virgen, y contiene cabidad mas ancha para la recepcion del huevo: todo el utero consta de muchas venas, è innumerables arterias, y toda la interior superficie està humedecida, è incrassada de un licor pegajoso, casi lacteo, mui semejante al que en el huevo llaman albumen; y el orificio de el utero està en la cabidad de el intestino recto, ocupando el uno, y el otro estremo: llamase cloaca, y en ella las hezes, y orina de el vientre, que fluye de los reñones, se mezcla; y la arroja por la misma via por donde pone el huevo.

El vitelo tiene su origen de el ovario, el qual arroja de sì gran numero de vitelos, à manera de racimos de uvas, al principio son como granos de mostaza, de color blanca, hasta que con los dias toman el color luteo, ò amarillo. Es, pues, el vitelo à manera de la planta, pues no sale de la tierra, sino es recibiendo, percolando, y cociendo el alimento; y luego que consigue la madurèz, como el arbol, se cae la fruta; assi fecundado el vitelario, con la madurèz se desata el nudo umblical, y suelta la raiz, cae el vitelo à manera de un grano de uva, ò de cera, y por dicho infundibulo se descuelga al utero: El uso de el vitelo, es para que sirva de alimento al Pollo, no queriendo confessar, que se engendre el Pollo de el vitelo. El albumen de el mismo modo se madura, y se aparta de el ovario, baxando por el infundibulo al utero, allì se envuelve por varias tunicas, y plicas, de que està lleno el dicho utero; juntase allì el albumen, que se engendra de aquella materia mocosa, que resudan las tunicelas, y plicas de el utero, nutrese el albumen, que tiene sus tunicas, que constan de el sutil plexo de las fibras, el qual supone la facultad vegetante. El fin de el albumen, es para que sea alimen-

miento de el Pollo, y en èl se vèn muchas umblicales esparcidas; y despues que el huevo es arrojado à la extrema parte de el utero, cerca de la cloaca, recibe un especial humor por la postrema parte de el utero, que facilmente se arrima à la comun membrana de el huevo, y se forma el duro, y friable cuerpo. Assi perfeccionados, el ponerlos es por la parte redonda; porque la aguda es fuerza salga despues, por estàr pegada al utero, donde tiene su principio. La clara, no se hiela, ni endurece con el frio, antes se humedece mas; y al contrario la yema, que se quaxa con èl, como tambien se nota diariamente, que la clara se endurece al fuego, y la yema se ablanda, produciendo dos efectos contrarios una misma causa: A que añade el Philosopho en el lib. 4. de Generatione, cap. 14. que quando son dos las yemas en el huevo, sale el Pollo con dos cabezas, quatro alas, y quatro pies, y que de los redondos salen los Pollos machos, y de los largos las hembras; y Plinio observò, que el primero, y ultimo de estas, son mui pequeños; y Cardano, que poniendolos en la creciente de Agosto, ò menguante de Noviembre, ni menguan, ni se corrompen, y se hallan frescos despues de muchos meses, como lo experimentò, y lo afirma Manuel Ramirez, citado de Castrillo; añadiendo èste con Cardoso, que tambien se conservan frescos por un año, echados en aceite, como lo hacen en las navegaciones largas, y que el mismo efecto tienen echados en agua, y mudada à menudo, ahunque assi pierden algo de su buen sabor. Los huevos se dividen en proprios, è improprios; los primeros, son aquellos de cuya parte se engendra el animal, sirviendole de alimento las demàs partes; pues es sentir de Aristoteles, que mientras està en el cascaron engendrandose de la clara de el huevo, se sustenta de la yema, hasta salir à luz:

los improprios , son aquellos de cuyo todo se engendra el animal , como son los huevos de las Moscas : los huevos propriamente tales , ò son perfectos , ò imperfectos ; perfectos , son los que en el Ovario alcanzan todas las dichas partes ; los imperfectos , los que fuera de el Ovario alcanzan su perfeccion , como son los huevos de los Peces : llamanse tambien los huevos fecundos, ò infecundos ; los fecundos, son aquellos , que arrojada la genitura de el macho en el utero de la hembra , se disponen convenientemente para que se engendre el animal : y no procediendo el coìto de el Gallo , no puede ningun huevo ser Pollo; los infecundos , son los que carecen de èsta disposicion, y ahunque tenga el incubato , ù otro qualquier fomento , se empodrecen , y se assan ; y estos son mas pequeños , menos sabrosos , y nadan en el agua. El huevo fecundo , que con la genitura de el macho se rociò , y dispuso para la generacion , antes que se disponga para la Gallina , contiene yà los primeros rudimentos de el Pollo : Vamoslo viendo en el siguiente Capitulo.

CAPITULO III.

DESCRIPCION , Y ANOthomìa del huevo.

CON gran observacion trataron de el huevo Gallinaceo , Arbeo , y Malpigio ; pero yo ahunque creo en sus experiencias , hè querido hacer fraccion , y auscultacion de todas sus partes , y empezando por la corteza , digo , que es blanca, tenue , y friable , y en su cavidad se comprehenden las demàs partes de el huevo : siguese interior à la corteza una sutil membrana , que viste toda la superficie interna , à quien llaman los Philosophos comun , està pegada à ella, excepto por algunas partes donde levanta algunos tuberculos, à manera de ampollas , desunidos de la misma corteza , y esto no en todos ; pero en los mas , en

la

la parte menos pyramidal, se vè desunida la membrana, demasiadamente exaltado el tuberculo. Siguense despues dos albumines, uno crasso, y otro tenue, y liquido; y uno, y otro està cubierto de su membrana: el liquido exterior, y el crasso interior. El albumen consta de materia fibrosa, lo qual dispuso la naturaleza, para que creciesse con el calor. El centro de los albumenes ocupa el vitelo, cubierto tambien de su membrana, contiene en sì la figura espherica; y en el vitelo se halla cierta membrana, ò cicatrìz en estremo blanca, de quien juzga Arbeo, que es la parte principal de todo el huevo; contra los mas, que dicen, no tener ningun uso. En una, y otra parte de el huevo se hallan unos cuerpecillos densos, y blancos, que llaman los Philosophos grandines, porque constan de tres globulos, à manera de el granizo, hechos de la materia de el albumen, mas densa, y fibrosa; y se cree, que la genitura de el Gallo se hace de estos grandines; pero tengolo por falso, por quanto engendrado el Pollo, todavia perseveran.

CAPITULO IV.

FORMACION DEL POLLO en el huevo, desde su primer incubato, hasta su expulsion.

UNIDOS el Gallo, y Gallina, con el beneficio de la incubacion, empiezan à tomar incremento de tal suerte, que de un atomo insensible, se exaltan à una sensible molleja, de la qual se forma poco à poco el Pollo, conteniendo en su huevo los primeros rudimentos de Pollo, pues en medio de la cicatricula se mira la carina de el Pollo delineada de blancas fibras, ò zonas. Despues que por seis horas el huevo se puso debaxo de la Gallina, la cicatricula se dobla, y aparece mayor, y adornada de un humor mas limpido, ò luteo; y en èste

termino las carinas del Pollo, y rudimentos de la cabeza se distinguen. Despues de doce horas incubado, aparece mayor la cicatricula, y en su centro se observa el coliquamento con la carina delineada yà de candidas zonas. Despues de el incubado de diez y ocho horas, la cicatricula aparece mayor, y se conoce haber subido yà al extremo obtuso de el huevo; y en medio de el liquamento, la carina se hà puesto mayor, y la cabeza se señala con una blanca zona, y la espina de el cuello aparece distinta, y muchas veces se descubren los inchoamentos de las alas. Passado el primero dia de la incubacion, el tumor de la cabeza, el cuello, y los principios de las alas, con toda distincion se registran; y passadas treinta horas, en la cabeza se levantan los ojos, y se rodèan, unidas à la zona, las cinco vegigas de el cerebro, de las quales se estiende la espinal medula, y se manifiesta el corazon. Despues de treinta y seis horas, todo aparece con distincion: los ramos de los vasos toman cierta rectitud à manera de tronco, y el corazon hace su eminencia. Despues de quarenta horas, los vasos sanguineos aparecen, guiados desde el ambito de el corazon, como asiento de la vida: en la cabeza las dichas vegigas se levantan, y el corazon pulsa. Despues de quarenta y ocho horas, todas estas cosas se miran con mayor distincion: los ojos se exaltan mas, el corazon sin duda pulsa, y la sangre desde el derecho seno, al siniestro, circula, y en las alas se conoce lo pendiente.

Al tercero dia, el Pollo se distingue todo en el vientre de el huevo, y el transito de la espina se conoce derivado de el cerevello: las alas se estienden, y los principios de las rodillas se distinguen; el corazon recibe la sangre de las venas al seno derecho, y despues al siniestro, y camina à las arterias: y desde los ramos inferiores, se dexa caer à los

ra-

ramos umblicales, de cuya complicacion con las venas, se forma à manera de red; y assi, constituìdo el Pollo, se està envuelto en una membrana llamada amnio, y à èsta exteriormente la envuelve el corion.

Al quarto dia, los vasos sanguineos son mayores, y el Pollo està encogido, corvo de cuerpo en el amnio; la cabeza se levanta mas que los demàs miembros; los ojos, con un circulo negro, se perciben eminentes; las alas, y crures se estienden; la arteria es mas laxa, hinchada con la sangre; la vena mas angosta, y llena de humor subluteo.

Al quinto dia, la cicatricula es mayor, y el Pollo en su liquamen empieza à encorvarse, y moverse; los pulmones aparecen bañados de color rubiginoso, y al sexto dia, se empieza à distinguir el pico.

Al septimo dia, las vesiculas de el cerebro se levantan mas, el cerevello se endurece con la espinal medula; el torax se encumbra, y en èl pulsa el corazon, cubierto de una leve piel; y ambos ventriculos, que estaban separados, se juntan.

Al nono dia, todas estas cosas estàn mas firmes, y el Pollo està mas estrecho en el amnio; el ombligo se mueve, haciendo mas lata la piel, cuya calidad ocupan los vasos umblicales, y los intestinos; los pies se observan mas latos, y el pico osseo.

Despues de el decimo dia, el corion tiene poco humor, y el umblico abraza con la cutis tubulosa los intestinos, y vasos sanguineos. Despues de catorce dias, se llena de plumas casi todo el cuerpo, y el pico, y las uñas se endurecen; los intestinos penden fuera de el umblico, y el humor de el corion se absuelve, y se observa un breve meato, en el qual la tunica de el vitelo arroja el humor en el intestino tenue. El ventriculo, y intestinos se hallan llenos de un humor lacteo, y el cerebro adquiere la solidèz.

Passa-

Passado el dia diez y ocho, el Pollo se revuelve, el ombligo es mayor, y mas levantado, los intestinos, y vasos sanguineos, se contienen dentro de el ombligo; y passado el dia diez y nueve, su corteza està mas friable, y la tunica allantoidis sensiblemente se vè àcia el ombligo, y el vitelo se esconde de el todo dentro de el vientre; finalmente, el Pollo, yà proximo à salir, quiebra con el pico la friable corteza, y sale, y se distingue su vientre mas hinchado, que el vitelo, y de el todo redondo: Estas son las varias observaciones, que hizo de el huevo, y el Pollo el ingeniosissimo Malpigio, à quien debèmos creer por discreto observador; y no contentandome yo con sus observancias, hice las mismas, quebrantando huevos de hora en hora, y dia en dia, y hallè en la mecanica auscultacion lo mismo que escribieron Malpigio, Arbeo, y otros dados à esta curiosidad. Pero es de prevenir con Plinio, que à la Gallina se la han de echar, para que se logren los huevos, en los primeros dias de creciente, y no se han de menear de donde una vez se pusieron, porque con el movimiento se confunden las venas urgales.

CAPITULO V.

ANOTHOMIA DEL GALLO.

SALE, pues, formado de todos sus huessos, arterias, cartilagines, membranas, pinguedos, derma, y hepiderma, à vèr la luz de el Sol, el Pollo, animal de tan admirable movimiento, que sin haber dexado en todo la prision, corre, salta, y ahun casi buela tràs la madre, buscando la comida: vàn con el curso de los dias tomando incremento, y consistencia todas sus partes, y miembros. Y aquì es de notar, que si en lugar de la Gallina clueca, se les aplica un Capon, para que los crie, y abrigue, se adelantan mas, y son mas fuertes: lo qual se logra pelan-

lando al Capon las pechugas, y azotandolas con unas hortigas, que se las ponen mui doloridas; y si entonces se le aplican los recientes Polluelos, su calor se las desinflama, y templa el dolor recibido; en cuya gratificacion, y buena correspondencia, nunca los desampara el Capon, y es mui de vèr como los guia, defiende, encrespa, y escarva para que se alimenten, y lleguen à gallinero: Lo qual me hà dicho un Andalùz cortesano (que pudiera nombrar) haber visto en un Lugar mui de su devocion, de tierra, y jurisdicion de Soria, llamado Peroniel; y es constante, que assi se practìca en otros muchos.

La hosteologia de el Pollo, yà Gallo, es como en los demàs animales, dura, fria, seca, y semejante à la de los Quadrupedos, y racionales; pues las uniones, y articulaciones de su esqueleto, guardan la especie de movimiento, que en los demàs animales, y el hombre: porque contiene dicho Gallo suturas falsas, y verdaderas, articulaciones dudosas, arthrodia, gynglimus con sus diferencias, enarthrosis, sympsis, &c. Y contiene tambien en la hossatura sus ahugeros, fossas, cavidades, y senos: En la calavera se reconoce la sutura sagital, coronal, escamosa, transversal, cygomatica, huesso occipital, y coronal; y menos el estapes, incus, y malleus, contiene quasi los mismos que el hombre, siendo los que sirven al organo de su oìdo de diferente estructura: Y Porta dice, que la calavera la tiene dividida. La espina de el cuello, vertebras, dorso, lomos, y rabadilla, no poco se parecen à las vertebras, cuello, y huesso sacro de el animal: Los huessos de el pecho son distintos, porque solo contiene un arca sin costilla alguna, donde estàn encerradas las regiones de higado, corazon, estòmago, &c. De sus homoplatos se articulan las alas, no poco parecidas à nuestros brazos, pues cada ala contiene su

radio, y ſu cubitus: las piernas guardan diſtinta hoſſatura, aſsi en los femures; como en los dedos.

El derma, y hepiderma, pinguedo, venas, fibras, tendones, y cartilagines, y demàs inſtrumentos, que ſirven para mover, mantener, y alimentar el cuerpo organico, eſtàn viſtas, reconociendo las de qualquier animal; pues ſolo habrà alguna diſtincion en la figura, y nudos de los filamentos, que en las demàs porciones, y poſituras, ſon caſi las miſmas. Y por quanto ſobra para nueſtro aſſumpto hacer èſta compendioſa anothomìa, ſerà mas de el intento deſcribir los ſignificados de èſte precioſo animal alifero, pues la rigurosa noticia de ſus partes no me parece que la pide el Conde de Meslay; ni tampoco hace mucho à nueſtro intento; pues para la razon con que ſe contenta la Gaceta, mas ſirven los ſignificados, condiciones, y propriedades, que los deſtrozos anothomicos.

CAPITULO VI.

PROPRIEDADES, SIGNIficados, y condiciones de el Gallo.

SUPLE en las Fieras, los Peces, y las Aves, por lo racional, è intelectual, de que carecen, lo inſtintivo, y ſenſible, en que experimentamos, que muchos ſupèran à los hombres; pues vèmos, que las futuras deſtemplanzas de los elementos, las previenen antes de los caſos: lo que no ſucede al racional, ahun exornado de la Philoſophia, pues en ſus diſcurſos ſe engaña; y el ſenſitivo, como ſe le imprime la alteracion en las partes organicas de ſu cuerpo, preciſamente, y porque los ſiente, los conoce. El Carnero previene la lluvia futura en ſus retozos, como ſenſitivo caliente, y humedo: y apenas el aire congrega la lluvia, quando ſe eſtienden ſus organos, de alborozo, retoza, y ſalta. El Gato domeſtico en las caſas

ſas corre deſatinado por las piezas. El Buei ſe lame; infinitos Paxaros ſe retiran à los poblados. El Caramàl, es un Pececillo, que previniendo la tempeſtad futura, ſe ſale à tierra, y buſca el peſo de una piedra, para que cargada ſu ligereza, no puedan las ondas alteradas ſumergirlo en lo profundo de el mar. El Herizo, muda de puerta à ſu manſion, ſegun el aire que ſiente venir [illegible] à èſte tenor ſe podian [illegible]rar muchos de la ani[illegible], y alada familia. Y hace Plutarco un tratado entero de ſu induſtria.

El Gallo, pues, entre todos, es tan amante de el Sol, que previene todos ſus influxos, ſiente ſu calor, y ſigue ſus auſencias en ſus retiros: de modo, que al ſalir la hermoſa Venus, ò Aurora de el dia, entonces el Gallo, como ſintiò la venida de el Sol, ſacudiendo las alas, y hiriendo ſu cuerpo, para aligerarlo de la antecedente modorra, canta la victoria de el dia; y tiene tal ſympatìa con los influxos de el Sol, que ſe ſacude de la peſadèz, que ſe le imprimiò: y aſsi, ſiempre que canta, ſe ſacude poco, ò mucho, y ſe hiere con las alas, y en la miſma voz dà à conocer ſus fuerzas, y deliquios, pues à unas horas mas que à otras esfuerza mas los ecos.

No hà dexado el caſcaron el Gallo, quando buſca, y ama mas al calor de el Sol, que el paternal fomento: y las mugeres, que los cuidan, procuran ſacarlos à que gocen la luz de el Sol, quando eſtàn tiernos. Y ſintiendo ſus auſencias, vuelve à buſcar el fomento de la madre, acogiendoſe debaxo de ſus alas. Es Ave el Gallo caliente, y ſeca, colerica, y oſſada; y mientras mas viejo, adquiere mayor dureza, y conſiſtencia en las carnes. Es tan amante, y tan atrevido al Sol, q̃ ningun otro viviente ſe expone por tanto tiempo à mirar ſin ofenſa de ſu viſta ſus rayos: es tan ſympatico con el Sol, que poniendoſe en medio de los quatro angulos del Mundo,

do, al punto de medio dia canta, revolviendose à todos ellos, y saluda à su bienhechor por todas partes: no solo conoce, y previene las carreras de'el Sol, por sus impressiones, siente tambien, y conoce las Estrellas, y distingue las horas las mas veces con su canto, siendo Nuncio de el venidero dia, con no poco terror de la ferocidad de los Leones.

Es luxurioso en estremo, de larga potencia, iracundo, fogoso, prompto en la pelea; y por defender las Gallinas, no tiene miedo, ni al hombre, ni à otro animal, por generoso que sea. Los Gallos de Rodas, Melicos, y Calcidicos, son los mas colericos en la batalla; y describiendo estas propriedades Columela, dice: *Mores autem, quamvis non ad pugnam, nec ad victoriæ laudem preparantur, maxima tamen generosi probantur, ut sint elati, alacres, vigilaces, & ad sæpius canendum prompti, nec qui facile terreantur, nam interdum resistere debent, & protegere conjugalem gregem, quin attollente minas serpentem, vel aliud animal interficere.* Los Dardanos llevaban Gallos à todas sus batallas, por dos razones; la primera, para imitar de su corage los esfuerzos; y la otra, para despertadores de su sueño, avisandoles, como fiel Relox, las horas de el presente, y futuro dia. Y Valdecebro dice, que las Centinelas en los Exercitos, tubieron su origen en lo natural, por èsta disciplina de los Gallos: su canto es pronostico de las victorias. Los de Beotia, en la batalla contra los Lacedemonios, interpretaron, que èsta Ave vencida, no cantàra; y à esto parece que alude aquel disthico de Policiano.

Victor ovans cantu, palmam testatur, & hosti:
Insultans victo, pavidum pede calcat iniquo.

Mas para que el Gallo cante la victoria, y sea presagio feliz de el vencedor, no encuentro causa en la naturaleza suya: assi lo escriben

ben Authores de especial nota. Lo que es cierto, y experimentado es, que el Gallo previendo con el instinto que le diò naturaleza, que ha de quedar sin credito en la pelea, huye antes de entrar en la batalla; y por esso los Naturales escriben, que su canto mas es trompa de las felicidades, que aguero de los despojos.

Es tan celoso, y de tan altiva condicion el Gallo, que no solo se hace dueño de todas las Gallinas, sino es de quantas Aves se juntan, y domestican con ella; pues su ambicion no se contenta con su especie: assi le pintan por symbolo de la ambicion, con èste Lema: *Inani gloria.* Y no sin razon los Authores, que escriben de la Phisonomìa, dicen, que los que tienen las caras à manera de el Gallo, ojos explendidos, y ensangrentados, contienen las propriedades suyas, como es la luxuria, soberbia, altivèz, y vanidad: y en tanto estremo reina èsta luxuriosa potencia en el Gallo, que no solo quando vè la Gallina, sino oyendola se altera; pero lo que mas luce, y mas se conoce entre sus propriedades, es la inseparable sympatìa con el Sol, y solo èl anuncia cantando su venida, siendo felìz mensagero de sus luces. Dicelo Ausonio:

Ter clara instantis eoi;
Signa canit servus deprenso Marte satelles.

Y Ovidio:

Nocte Deæ noctis, cristatus cæditur ales,
Quod tepidum vigili, provocat ore diem.

Pero mas claramente canta la Iglesia:

Prece dies jam sonat,
Noctis profundæ per vigil;
Hoc omnis errorum chorus,
Viam nocendi desserit
Mucro latronis conditur.

Y con Prudencio, que al mismo assumpto, dice en otro Hymno:

Ferunt vagantes Dæmonas,
Lætos tenebris noctium,
Gallo canente, exterritos
Sparsim timere, & cedere.
Invisa jam vicinitas,
Lucis, salutis, numinis,
Gallus, negantes arguit;
Gallo *canente spes redit.*

Atribuyese, y se dedicò por los Gentiles, à Mercurio el Gallo; porque los eruditos, y negociantes, à quienes presidìa aquel numen, necessitan velar: *Nec totam somno, fas est consumere noctem*, que dixo Gyraldo en su tratado de Diis Gentium, Syntagm. 9. n. 40.

Tambien à Marte se lo destinaron, ò por la vigilancia, ò centinela, que deben tener los Soldados, ò porque Alectron, Ministro de aquel mentido Dios Guerrero, fue convertido en Gallo, segun el mismo Author; y à Minerva, por lo Guerrera, tambien se lo pintaban en el morrion.

Pero lo que mas hace à nuestro caso, es, que al Sol, significado en Apolo, se le sacrificaban, y ofrecìan con mas especialidad, y frequencia, segun Porphirio, y los Estoycos, como Ave propria suya, à quien preside, y le imita, y sigue. Le imita, porque si Sol, se dixo, porque es solo, y no permite compañero en su esphera; el Gallo es tan enemigo de otra sociedad, ò por altivèz, ò por celos, como advierte Huerta, que ahun viendose en un espejo, acomete à su figura: y quando và à entrar por alguna parte, baxa la cabeza, como escusandose, que tope en ella la cresta; y le sigue, no solo porque le anuncia con su canto, sino porque ahun en el ser de huevos salen los Pollos machos, segun Cardano, de los que tienen la meaja en lo alto, mirados à la luz de el Sol: y las hembras, de los que la tubieren à un lado; y lo que es mas, segun advierte Carlos, de este lib. 1. cap. 14. de Agricultura, hechos dos ahugeros, por la parte alta, y baxa, soplando por una, saldrà por la otra lo que està dentro; y llenando

do el vacìo de rocìo de Mayo, y cubriendo con cera los ahugeros, y arrimando el huevo à una lanza al Sol de medio dia, ſubirà por el aire el huevo, llevado de la fuerza de el Sol.

Fue tambien el Gallo dedicado à Eſculapio, Medico inſigne, hijo de Phebo, como menſagero de la luz de el dia, y explendores de el Sol; con cuyo beneficio ſe divierten las enfermedades de el animo, como lo llamò Socrateś: *Morborum animi curator*; y en las Divinas Letras ſe leen admirables alabanzas de èſta Ave: la compàran al advertido Predicador, que eſtudia en anunciar la verdadera luz de la gracia en las tinieblas, y horrores de la preſente vida; aſsi como el Gallo en lo mas obſcuro, y ſilencioſo de la noche, à los mortales nos predica cantando la venida de el Sol, deſpierta de el letargo de la culpa al miſerable pecador el cuidadoſo Miſsionero: *Hora eſt jam de ſomno ſurgere*; y el Gallo, por oculta providencia, nos ſacude la pereza de la natural modorra; el Orador nos amoneſta la futura gloria en las noches, que paſſa nueſtra vida: *Nox precesſit, dies autem appropinquabit*; y el Gallo nos dice en las alegres ſolfas de ſu canto: yà paſsò la noche, yà viene la luz; y marabilloſamente San Gregorio, exponiendo à Santiago, con paſmo de èſta qualidad, dice: *Quis poſſuit in viſceribus hominis ſapientiam, & dedit Gallis intelligentiam?* Laurencio Surio refiriò à San Germàn, Obiſpo Antiſidorenſe, que caminando una noche obſcura, perdiò la vereda, y le guiò el deſtino à un Hoſpital, donde paſsò la noche en alabanzas de Dios; y ſiendo aſsi, que habìa de todo genero de Aves en aquel Hoſpicio, ſolo el Gallo le cantò todas las horas de la noche, y en los aumentos de la voz conocìa los grados, que faltaban para ſalir el Sol. Eſte caſo, y el milagroſo de el todo, de el Gallo, que eſtà en Santo Domingo de la Calzada, que deſpues de

muer-

muerto, y cocido, cantò aquella maldad tan sabida; y otros raros prodigios de èsta Ave, hallarà el curioso, que se quisiere entretener, en el Doctissimo Observador Ulises Aldobrando, en su Ornithologia en el lib. 14. de Gallis.

CAPITULO VII.

PROVECHOS DEL GALLO.

SON imponderables, y no conocidos los provechos de èsta Ave: solamente Ulises Aldobrando escribe mas de veinte hojas de à folio de experiencias de su qualidad, aplicada à varios accidentes. Galeno, Brasaulo, y otros insignes professores de la docta Medicina, hallaron en èl copiosos remedios, sin otros infinitos, que se esconden à nuestra limitida razon. Es Ave celebradissima, y de especial consideracion à Poëtas, Historiadores, Philosophos, Naturales, y otros; celebrada en uno, y otro linage de letras: Yo pondrè algunas qualidades, que tengo experimentadas, y otras leìdas, porque los paragrafos en que voi dividiendo èste papelillo, no se passen tan escasos, que me acuse de perezoso el Lector.

Valerio Maximo, y Celio Rodiginio, Erasmo, y otros, hacen mucha memoria en sus obras de una piedra, que cria el Gallo, que es un humor endurecido à fuerza de su demasiado calor, y fabricada en la oficina de sus riñones, que èsta tiene la virtud de dàr fortaleza, y valor: de tal suerte, que Tritolmo, que era un hombre debil, tubo modo de criar un Gallo, y à los nueve años, muerto, le sacò la piedra; y creyendo en su virtud, se salìa al campo à luchar con las fieras de mayor corage: assi lo cuentan los referidos; pero como son Authores de largas tierras, creo que tambien es dilatada èsta noticia, que nos proponen. Dice uno de los citados, que para conseguir èsta piedra, que se llama Electoria, y que

es tan grande como una haba, de color chryſtalino obſcuro, aſsi como las cuentas de Agata, y por ella diſcurren muchas vetas encarnadinas, ſe hà de caſtrar el Gallo à los tres años, y ſe le dexa vivir otros quatro à lo menos; y à los ocho, ò nueve años de ſu edad, en mandandolo matar, dicen, que ſe encontrarà dicha piedra: No es mucho el tiempo, poca vida tendrà el que no criaſſe un Gallo, y ſe haga el varon fuerte de ſu ſiglo.

Para mitigar, y quitar de el todo la paſsion colica, uſaba de el Gallo el inſigne Juan Gereboto, Medico de el Rei de Francia; y recetaba aſsi: *El Gallo viejo, deſplumado, y azotado con una varita, echado el vientre fuera, y en el concavo, ò caverna de el cuerpo, introducido hinojo, anìs, el polipodio, y agarico, de cada uno dos dragmas, y flores de manzanilla un manojo, todo metido en una holla nueva, ſe dexa cocer haſta que ſe ſeparen los hueſſos; y à èſte cocimiento, añadidas dos onzas de aceite de eneldo, y manzanilla, batidas con dos yemas de huevo, ſe hace una ayuda; y teniendo evaquado el ventriculo, ſe le echa al enfermo, y ſiente poderoſo alivio en la region de las tripas.*

El caldo de el Gallo Pollo templa los humores viſcoſos: el de el Gallo viejo, dice Galeno, que lava, limpia, y abre el vientre, diſsipa los flatos, deſtierra la melancolìa, y dà fortaleza en los miembros delicados; dixolo Seno en eſtos dos verſos:

Febribus aut longis Galli nova jura vetuſti,
Subveniunt etiam tremulis medicantia membris.

Meſſue dice, que para los medicamentos ſon mas aproposito los Gallos viejos, y los que tienen la pluma roxa, porque ſon mas alegres, mas ardientes, y de mayor virtud, y potencia en las carnes.

En la epilepſia, que acontece de mordedura de animal venenoſo, deſplumado

do el Gallo por la rabadilla, y puesto en el lugar de la mordedura, con su calor atrahe à sì el veneno, y el enfermo sana.

Los testiculos de el Gallo sanan tambien la epilepsia, como dice Sexto Platonico Philosopho, y Plinio; pero difieren en esto estos dos Authores, en que Sexto dice, que se han de beber en agua, estando ayuno el enfermo, y se hà de abstener de el vino por tiempo de diez dias; y Plinio dice, que en lugar del agua se deben tomar en leche, y la abstinencia de el vino basta por cinco dias.

El caldo de el Gallo viejo, bebido por algunos dias, es experimentada medicina para el asthma, y para los pathemas de el animo, y poderoso para sanar aquella passion, que tiene nombre de Diablo en la Medicina, pues le llaman incubo.

Hypocrates dice, que las carnes de el Gallo aprovechan al pecho, preparadas con una pollenta, y tomada antes de la comida; y su piel cocida, seca, hecha polvos, y dada en vino, aprovecha en la referida dolencia; y èste medicamento es seguido de la Escuela moderna, testigos Aldobrando, y Silvio.

A los dysenthericos ayuda, y aprovecha el caldo de el Gallo viejo.

Para la estangurria, es provechosissimo el guarguero de el Gallo, tostado, y tomado en agua por la mañana en ayunas.

Para excitar la venus, sirven los testiculos de el Gallo, bañados con la grossura de el Anade, aforrados en la piel de Carnero, y trayendolos consigo.

Quando la hydropesìa proviene de daño en el higado, encomienda mucho las carnes de el Gallo assadas Hypocrates, en el lib. de Afectos internos.

Para los bubones pestiferos aprovecha el estiercol de el Gallo: y desplumada su rabadilla, y puesta de hora en hora en el lugar dañado, atrahe el Gallo à su corazon el veneno, y muere,

re, y el enfermo ſana.

Sirve, pues, aſsi el caldo de ſus carnes, como ellas, yà crudas, yà cocidas, para otras idèas de achaques, enfermedades, y dolencias: las que podràs vèr en Silvio, Hypocrates, Galeno, Meſſue, y Aldobrando, que la leccion en eſtos, que es la que à mi me enſeñò, te ſerà copioſa, y de grande fruto, principalmente à los Profeſſores de la ſábia Medicina, y Philoſophia natural, divirtiendoſe no poco con la variedad de ſus qualidades, ſignificados, y provechos.

Lo que ſi ſolo ſe debe añadir, y notar, es, que como en èſta Ave influye, y predomina con tanta eſpecialidad el Sol, y èſte es padre de los vivientes, no es mucho, que en èl depoſite mayores medicamentos para ſu conſervacion; como, ni que el Gallo ſe entienda mejor, y le entienda à quien tanto le atiende, para demoſtrarle con ſu canto, en los grados, y hòras de ſu carrera, y aſcenſo; con cuyo preciſo ſupueſto, ſe hace yà mas breve, y comprehenſible el aſſumpto principal de èſte tratado, à que aſsi paſſo.

Quien podrà deſcubrir (dice el Padre Caſtrillo) la cauſa de que la Piedra Imàn, por un lado atraiga, y por otra eche de sì el hierro? Y por què pierde ſus fuerzas, ſi le toca el zumo del ajo, ò le cubre el eſtiercol de el animal? Y què ſe libre de eſſa ſuſpenſion de el exercicio de ſu virtud, luego que la bañan en vino? Quien ſabe con cierta ciencia la cauſa verdadera de las crecientes, y menguantes del Mar? Y la que hai para que falten en el uno de los Mediterraneos, y no en ambos? Quien el nùmero de los Cielos, y la cauſa immediata de ſu regular gobierno? Solo el que los hizo, para que canten ſu gloria, puede dàr concluſion cierta, permitiendo à nueſtra limitada humana comprehenſion, que ſolicite haſta las poſsibles contingencias; y ſolo ſù Mageſtad, que lo criò, ſabe à ſolfa fixa por què el Gallo

canta à media noche en Portugal, y si le traen à Francia, canta à la misma hora, no obstante de haber una hora de diferencia?

CAPITULO VIII.

RAZONES POR QUE EL Gallo canta à media noche en Portugal, y si le traen à Francia, canta à la misma hora, no obstante de haber una hora de diferencia?

SIENDO, pues, el Gallo tan sympatico con el Sol, como tenemos dicho, que por experiencia de nuestros ojos conocemos, no tan vivamente como èl, las impressiones de sus luces, y deliquios de su ausencia, en èsta sympatìa hemos de vèr, si encontramos la luz de la razon, que se nos pregunta. Al rayar los Horizontes el Sol, despierta con su canto el Gallo à la Gallinacea familia, convidandola à gozar de el beneficio de su fuego. Sale, sin pereza, alegre, y saluda con los ojos à su bienhechor, y canta vanaglorioso de haber vencido la enemiga noche; y desde la mañana, hasta el punto de el medio dia, hiere con tantos esfuerzos el aire, que casi à mil passos se oye su canto, que assi lo dice Cardano de Subtilitate, lib. 10. Y es la causa la impression que hace en sus organos la luz de el Sol; y como desde el instante que assoma al punto de su habitacion, siempre se vàn aumentando los grados de su calor: y como estos son sympaticos, y beneficos al Gallo, en señales de su regocijo, y salud, prorrumpe con mas viveza en la voz. Desde el punto de el medio dia vàn decreciendo estos rayos, è influxos, como que vàn à morir al otro punto opuesto, y entonces siente el Gallo, que aquella dilatacion, que hizo en sus organos la exaltada luz de el Sol, vuelve à comprimir, y à juntar sus poros con los deliquios de la luz de el Sol, y èsta frialdad de la tarde le embarga sus voces, y por esso can-

ta menos, y se sacude mas con las alas, para desechar la pereza, que le và postrando la mayor frialdad futura que previene; y antes que espiren en la esphera, que habita el Gallo, las lumbres de el Sol, sacudiendo mas à menudo, y mas enfermo, canta, y recoge la Gallinacea familia: y cargando mas la noche, se le comprime el cuello con los atomos frios de la tarde, y no puede cantar, si solo espantado, y sacudido, prorrumpe en quatro voces roncas, sin aquel orden de sus trinados. Llega, pues, al punto de la media noche, donde yà el Sol empieza à subir los primeros grados para alumbrar la esphera; y como en aquel punto los atomos frios de la noche, son arrojados por el fuego de el Sol mas àcia el punto contrario de el Horizonte, donde el Gallo habita, hacen en èl la mayor impresion, y como mas sensitivo las percibe; y agitados sus organos, prorrumpe en voces, y cantos mas entonados, y mas subidos, que à hora ninguna, pues solo en èsta siente mayor compresion en su fantasma, y en èsta mayor opresion, previene la futura dilatacion; y como fin de el mal, en la misma pena canta con alegria: y tambien porque al mismo punto siente yà el fuego de el dia futuro, impresso por los atomos calientes, que las luces de el Sol envian por la contraria parte donde se ausentò: y estos atomos, y corpusculos imperceptibles, yà calidos por un punto, yà frios de el otro, en algun modo mezclados, penetran el cuerpo de el Gallo, y sacudiendo la pesadèz de unos, y alegrandose con el beneficio de otros, por esso à èsta hora, y no à otra canta.

Con que siendo el Gallo anunciador de èste punto, en que en algun modo mezclados estos atomos, hacen la impresion en su cuerpo; y como èsta batalla de unos con otros sea el punto de la media noche en qualquiera region, digo, que à qualquiera donde sea lle-

vado el Gallo, sentirà con esfuerzo, y mayor actividad sus influxos, de suerte, que prorrumpa en repetidos cantos; y como èste punto es en qualquiera esphera à las doce de la noche, por esso siempre cantarà à las doce; y no solo transportado desde Portugal à Parìs, que hai una hora de diferencia, pero si llevassen un Gallo à nuestros Antipodas (que allà son las doce del dia, quando acà las de la noche) cantarà tambien al punto de la media noche, y no à las doce de el dia: porque el Gallo no es mostrador de los Reloxes, sino es de los incrementos, y aumentos del Sol.

CAPITULO IX.

PROSIGUE LA MATERIA de el antecedente con la razon de Sanchez, y otras.

HASTA aquì tenìa trabajado, y yà esperaba con impaciencia à mi Sanchez, y aburrido de esperarle (porque verdaderamente estos papelilos, solo tienen de primor la brevedad) me determinaba à buscarlo, y quando me disponìa para salir de casa, èl que entra; y habiendose sentado, le leì lo que tenìa escrito; hizome la lisonja de decir, que estaba bueno, y sin dexar que mintiesse mas, le dixe: Ea, Señor mio, V. md. apunte su razon, para que se coloque en èste papèl, que quiero que sepa el Mundo su curiosidad, y aplicacion, y no es justo, que yo le hurte èsta gloria avocandome à mi sus experiencias: allì de codos sobre la mesa la explicò; despidiòse, y coloquè en mi cartapacio su noticia, que segun le entendì, es la que se sigue.

Dixo Sanchez, que habìa leìdo (y no se acordaba donde) y que lo habìa experimentado midiendo las piernas, y espolones del Gallo à la hora de las doce de la noche, à las nueve de la noche, y à las tres de la mañana siguiente, y hallò gran diferencia en las medidas: Es, pues, la observacion, y no-

noticia, que el Gallo con la frialdad de la noche le fluye à las piernas, y garras un humor en tanta abundancia, que se le hinchan, y el humoral fluxo es tan mordicante, que el Gallo apretandole aquella parte se quexa; y apenas el Sol toca el punto de la media noche, por la natural sympatìa que tiene con el Sol, lo siente, y el alivio juntamente de el dolor en las piernas, y garrones: y por esso, sea en la region que se fuere, canta, no à las doce, ni à las diez, sino en aquel espacio que en aquella esphera hace el Sol el punto de la media noche; y como èste punto es en qualquiera emispherio à las doce, èsta es la razon, y causa: porque ahunque haya horas de diferencia, siempre canta à las doce, que es en qualquiera Horizonte à èsta hora el punto de la media noche; y para darse à entender mejor, traìa Sanchez en un papelito demonstrado el movimiento que lleva el Sol sobre qualquiera esphera, explicandose, como su razon natural le daba à entender, el quando, y el como hace sobre Portugal, Parìs, &c. estos puntos: lo que no me hà parecido describir en èste Tratado, por ser facilissimamente, sin la demonstracion, entendido. La razon me hà parecido mui natural, y como tiene à su favor lo observado, de ningun modo es despreciable: Esto es lo que mi Amigo Sanchez me comunicò, y yo prosigo à dàr mas razon à mis razones.

Digo, pues, que yo tambien hè observado en las Gallinas la misma hinchazon en las piernas; y digo, que el Gallo, ò porque empieza à sentirse libre del dolor al instante en que el Sol toca los primeros grados para subir por el Horizonte, ò porque en èl hacen mas impression la rebolucion de atomos, que empieza à desechar èl, dexando mas fria aquella parte, que se dexò atràs en su carrera, ò porque menos perezosos los organos de su cuerpo con la nueva sentida

luz

luz del Sol, siente antes que las Gallinas èste influxo; y como amante, y celoso de sus Aves, las avisa, y cacarea la nueva libertad futura: las anima con su canto, consuela, y provoca à que con èl canten el vencimiento de la noche, que tenìa postrada, y enferma su altivèz, sucediendo èste alborozo al punto de la ultima noche, y principio del dia, que acontece siempre à las doce en qualquiera region; no obstante la diferencia que puede haber en las alturas del Polo, pues cada Gallo canta en su muladar à la hora de las doce, y no à otra: porque en otra no se verifica aquel punto, ò rayo solar, que le alivia, ò que le incita. No hai licor insensible, que se desata, aumenta, y disminuye por grados con un thirmometro, segun es el calor, ò frialdad de el tiempo? Pues què mucho serà, que un Gallo con mas pico lo distinga mejor por horas?

Digo tambien, que en el Gallo puso la Divina Providencia las propriedades, y significados, que llevo dichos; y otros, que unos callo por no abultar el papèl; y otros, porque los ignoro, y son ocultos à la limitada capacidad de el hombre, como las mas de los animales: entre sus qualidades le concediò èsta de cantar à las doce de la noche en la region (sea la que fuere) donde habita para despertar al hombre, y avisarle el dia futuro para que vele, y dè gracias al Supremo Hacedor, que le librò de la obscura tiniebla de la noche; y pues en aquella hora es la hora en que duerme con mas descanso, para que sepa que en la mas retirada debe estàr en vela. Criòlo la naturaleza para Relox fiel, y Nuncio del futuro dia en los Pueblos miserables: para avisar al hombre el dia Eclesiastico, para que sepa las Fiestas, Vigilias futuras, &c.

Tambien hè observado, assi en el Gallo, como en la Gallina, que desde que el Sol se esconde en la esphera donde vive, en èste linage

ge de Aves el calor de el cuerpo se les và retirando à los pies, las crestas pierden lo rosado, y lo encendido, y los ojos no miran con aquella viveza, que à las horas de el mayor aumento de el Sol, se ausenta de sus circos el encarnado color, y los parpados no los pueden mantener, y mustios se caen sobre los ojos (que tal es el sentimiento de la ausencia de su luminar.) Conforme el Sol và caminando à los Antipodas, los poros de estas Aves se aprietan, y cierran con la frialdad, y el natural calor se retira à las garras; de tal suerte, que qualquiera que por curiosidad intente hacer la experiencia, hallarà un fuego tan vivo, que no podrà sufrir en las manos su calor: y si le pone un huevo en las pequeñas palmas de sus garras, à pocos minutos saldrà assado: y al punto de la media noche siente mas èste fuego, y le hace cacarear, ò conoce, que se empieza à aliviar, ademàs de prevenir con el instinto, que le diò naturaleza, èste punto de la media noche; y yà por mayor dolor de aquel fuego, ò por mas alivio de su ardor, canta con el anuncio del dia la victoria; y es viviente gyrasol, que mas por atomos, y grados sabe seguir, conocer, y cantar al Sol, que le predomina.

Estas me parece, que son las causas, que mueven al Gallo à esforzar sus voces à èsta hora en qualquiera habitacion: omito otras por demasiado sabidas, y porque no faltarà quien las cante; y estas me parecen las mas naturales, que se descubren en la ruda Philosophia de mi razon; *y si esto no fuere, serà lo que Dios quisiere*, como decìa el Gran Quevedo, y mas elegante aquella muger rara del otro mundo; y consuelese el Conde de Meslay, que si muriò con èsta duda, à todos nos sucederà lo mismo, porque secretos de èsta idèa no los puede alcanzar la corta esphera de nuestra finita capacidad. El Gallo canta con quiquiriquies, el Gato con arru-

arrumiaos, y el Carnero con vallos, &c. A nosotros no nos toca, sino contemplar en el Soberano Hacedor de todo, y conformarnos con la naturaleza, confessando, que ella, y Dios, que la dirige, no han hecho nada en valde; que esso de hacer cosas de valde, se queda para mi, y otros, que escribiendo delirios, nos quedamos sin prèmio: no lo quiero acà, que no permanece. Y pues yà està hecho el discurso, si su destino lo llevasse à Francia, buen viage, y alla se las haya; y sirvale de fin, sino de corona, èsta coplilla, que trobada de otra Academia, dice Sanchez, que debe decir assi:

Aquessas libras cavàles
Entregareis, Jueces mios,
Si acaso mis desvarìos
Llegan à vuestos umbrales.

LAUS DEO.

